



El Códice de Techialoyan
de San Martín Ocoyacac

T E S I S

que para obtener el grado de
maestra en Historia

presenta

Nadia Mariana Serralde Narváez

Director: Dr. Miguel Ángel Ruz Barrio

Mayo de 2016

Comité

Presidente

Vocal

Secretario

Agradecimientos

Este trabajo es el resultado de todo un proceso académico en el que debemos dar las gracias a muchos que nos han ayudado. Agradezco el apoyo financiero del CONACYT por la beca que me otorgó gracias por los beneficios. Quiero dar las gracias a El Colegio Mexiquense, A.C. por haberme facilitado las condiciones para realizar mis estudios, desde el personal de sus distintas áreas hasta los profesores que impartieron clases durante la tercera promoción de la Maestría en Historia (2014-2015). A la Staatsbibliothek Stiftung Preussischer Kulturbesitz (“Biblioteca Estatal de Patrimonio Cultural Prusiano”) de Berlín por haberme facilitado las imágenes del Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac.

El apoyo y guía de mi director de tesis el Dr. Miguel Ángel Ruz Barrio, a quien agradezco su tiempo, dedicación, motivación, acertados comentarios y su infinita paciencia durante la elaboración de esta tesis. Reconozco el apoyo recibido de mis lectores la Dra. María Castañeda de la Paz por sus oportunos comentarios y llamadas de atención para mejorar este trabajo en cada uno de los coloquios semestrales. Al Dr. Xavier Noguez Ramírez quien desde la licenciatura en historia me ha brindado valiosos consejos y alentado en el estudio de los documentos coloniales. Mi agradecimiento a Jessica Stair de la Universidad de Berkeley por compartir sus conocimientos respecto al corpus Techialoyan.

Debo hacer mención de amigas y colegas que atendieron mis dudas, comentarios y estuvieron para ayudarme y alentarme en todo momento. Entre ellos, quiero mencionar a Karen Ivett Mejía Torres, por leer algunos borradores; a Cristina Bosque por sus atenciones y detalles; a Patricia Mariano y Zullyvan Ramos, por despejar mis dudas en el tema de los códices Techialoyan y del náhuatl. Mi mayor agradecimiento a mi familia, porque son mi mayor motivación para levantar y caer las veces que sea necesario, en especial a mi madre Julia Narváez Saavedra, porque juntas hemos librado batallas difíciles y no por ello se ha quebrado la voluntad. A ti Pedro por ser un pilar importante en mi vida, por tu apoyo, tus atenciones y cariño, porque a pesar de las adversidades y la distancia seguimos de pie, espero que el destino nos vuelva a unir en este camino que se llama vida.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Los códices Techialoyan	5
1.1 Los códices mesoamericanos	6
1.1.1 Definición, estudios y características	6
1.1.2 Clasificación	11
1.2 Códices Techialoyan	13
1.2.1 Definición y estudios sobre el corpus	13
1.2.2 Características generales del corpus: físicas, estilísticas y temáticas	18
1.2.3 El censo de los Techialoyan	21
1.2.4 Hipótesis sobre el contexto, datación y finalidad de su elaboración	28
1.2.5 Uso de los Techialoyan a lo largo del tiempo	36
1.3 La relación del grupo Techialoyan con otros documentos coloniales	38
Capítulo 2. Contexto histórico y geográfico de Ocoyacac	44
2.1 El topónimo de Ocoyacac	44
2.2 Marco geográfico	45
2.3 Época prehispánica	46
2.4 Época colonial	48
2.5 Los conflictos territoriales en los siglos XVI-XVII	56
Capítulo 3. Análisis del documento	64
3.1 Noticias del códice y estudios previos	64
3.2 Estudio externo	67
3.3 Análisis de contenido	70
3.3.1 Visión general del texto en náhuatl	70
3.3.2 Aspectos generales de las pinturas	73
3.3.3 Análisis de las secciones	77
3.4 Comentario del documento	83
Conclusión	92
Bibliografía y fuentes	96
Apéndices	
I. Figuras	115
II. Cuadros	151
III. Transcripción y traducción del documento	196
IV. Título primordial de San Martín Ocoyacac	233
V. <i>Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac</i> (Estado de México) facsímil	244

Introducción

El presente trabajo versa sobre el *Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac*, documento que procede del municipio de Ocoyacac¹ (Estado de México). Actualmente, se encuentra resguardado en la *Staatsbibliothek Stiftung Preussischer Kulturbesitz* “Biblioteca Estatal de Patrimonio Cultural Prusiano” de Berlín. Este manuscrito forma parte de un corpus muy particular dentro de la documentación novohispana, el de los Techialoyan.

Estos códices eran conocidos desde, al menos el siglo XVIII, pero comenzaron a despertar un interés entre los investigadores a partir del trabajo de Federico Gómez de Orozco (1933) sobre un documento resguardado en el Museo Nacional de Antropología, que pasó a conocerse como *Códice de San Antonio Techialoyan*. Este estudioso mexicano resaltó las similitudes con otros manuscritos y desde entonces el grupo ha ido creciendo con las aportaciones de distintos especialistas como Robert H. Barlow, Donald Robertson, Joaquín Galarza, Stephanie Wood, Xavier Noguez, Nadine Béliand y Raymundo Martínez García, entre otros muchos. Sin embargo, todavía se mantienen muchas interrogantes alrededor de ellos.

¹ En la actualidad el nombre del lugar se escribe de esta manera, pero en nuestro trabajo vamos a respetar la grafía náhuatl original, Ocoyacac, excepto para referirnos al municipio contemporáneo.

Por ello, decidimos abordar algunos de esos problemas a través del análisis individual de un documento del corpus, el *Techialoyan de Ocoyacac*. Si bien este códice fue objeto de dos trabajos en 1974 a cargo de Anelisse Mönnich y Ulf Bankmann, no contamos con un estudio a detalle de su contenido y contexto de elaboración. Por ello, consideramos pertinente nuestro trabajo, ya que hemos efectuado un nuevo análisis más profundo del mismo.

En virtud de esto, nuestro objetivo principal era realizar un análisis lo más profundo posible del *Códice Techialoyan de Ocoyacac*, en el que se incluyese información de archivo y una comparación con el Título primordial de este lugar. Como objetivos particulares nos planteamos los siguientes:

1. Estudiar los aspectos externos del documento, aunque esto se vio limitado por la imposibilidad de consultar el original.
2. Realizar una transcripción y traducción de los textos en náhuatl del códice.
3. Analizar las pinturas del manuscrito.
4. Contextualizar el códice en su contexto histórico-geográfico.
5. Comparar el *Techialoyan de Ocoyacac* con el *Título de Ocoyacac*.

En cuanto a la metodología empleada, nuestro trabajo ha partido de la metodología empleada por otros investigadores que han estudiado los códices *Techialoyan*, tanto a nivel individual como general. A partir de una revisión de esas obras, hemos optado por aplicar el siguiente procedimiento. En un primer momento, realizamos el estudio externo, para hacer la descripción física del códice. Para ello, nos basamos tanto en la observación de las imágenes digitales del documento, proporcionadas por su actual repositorio, como en las informaciones recogidas por Bankmann (1974).

A continuación, nos centramos en el contenido, comenzando por una descripción general del mismo. En cuanto al texto alfabético, transcribimos el códice y elaboramos nuestra propia traducción, la cual hemos comparado a grandes rasgos con la publicada por Mönnich. Al hacerlo, hemos seguido cuatro pasos:

1. Transcripción literal.
2. Segmentación y adecuación de la ortografía.
3. Traducción literal (palabra por palabra).
4. Traducción limpia, fruto de una interpretación y modernización del texto.

Respecto a las pinturas, nos ocupamos de su estilo y características. Para el análisis más profundo del contenido, lo comparamos con documentación de la época y otros Techialoyan.

Finalmente, elaboramos un comentario del códice y su contextualización. En este caso, dedicamos una especial atención a su comparación con el Título de Ocoyacac, ya que, como había sugerido Stephanie Wood (1998: 172-173), se trata de una de las pocas poblaciones que cuenta con ambas tipologías, las cuales guardan ciertos lazos comunes.

Las fuentes empleadas en la investigación han sido diversas, aunque por razones evidentes destaca el *Códice Techialoyan de Ocoyacac* y la documentación de archivo, sobre todo del AGN, vinculada con esta población. Debemos destacar que hay lagunas de información que no se pudieron cubrir y que algunos expedientes localizados corresponden a traslados o copias tardías, como la composición de tierras de Ocoyacac. En este sentido, fue de gran utilidad el trabajo de Margarita Menegus (1979), quien consultó el archivo municipal de Ocoyacac y tuvo acceso a mucha documentación que hoy día no puede ser consultada porque se encuentra extraviada. También hemos recurrido a otras fuentes. Así, usamos algunas coloniales publicadas, como la *Suma de visitas de los pueblos de la Nueva España (1548-1550)* y la *Descripción del Arzobispado (1570)*. En cuanto a la bibliografía empleada, hemos tratado de emplear la mayor parte de la producción referida a los Techialoyan y también a investigaciones concretas sobre Ocoyacac y su región.

La estructura de nuestra tesis consta de tres capítulos. El primero tiene como objetivo hacer un repaso historiográfico del estudio de los códices Techialoyan. El segundo busca dar un panorama general de la historia prehispánica y colonial del pueblo de Ocoyacac. En lo tocante a la historia colonial, abordamos cuatro temas: las instituciones españolas, las congregaciones, la administración indígena y los conflictos territoriales de los siglos XVII y XVIII. Esto último pretendía recabar información que nos ayudase a comprender a qué circunstancias y motivos pudo responder la elaboración del códice Techialoyan.

El tercer capítulo es el estudio del *Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac*. Como punto de partida, nos ocupamos en dar una breve descripción de cómo llegó a su repositorio actual y hacemos mención de los trabajos donde ha sido mencionado.

A continuación, realizamos el análisis del documento, separando su estudio externo y el de su contenido. En el último apartado, se efectúa un comentario y análisis del contenido del códice para contextualizarlo.

Finalmente, nuestro trabajo se cierra con unas conclusiones, las referencias bibliográficas y varios apéndices. En estos últimos, recogemos los cuadros y figuras referenciados en el texto; además se incluye transcripción y traducción del códice, la transcripción del *Título de Ocoyacac* y una reproducción facsimilar del *Techialoyan de Ocoyacac*, junto a una traducción limpia del mismo.

Capítulo 1. Los códices Techialoyan

Tras la conquista española, las sociedades indígenas sufrieron diversas transformaciones, aunque algunas prácticas, entre las que se puede señalar la elaboración de códices, sobrevivieron y se adaptaron al nuevo orden colonial. Así, se siguieron produciendo documentos como anales históricos, mapas y padrones de tributos, entre otros; donde se integraron elementos europeos a la antigua tradición nativa (Carrasco, 1975: 179-180).

En el Centro de México, desde el siglo XVI hasta principios del siglo XVIII, el sistema colonial favoreció la producción de códices, destinados en muchos casos a responder requerimientos administrativos (véase Ruiz Medrano y Valle, 1998). De igual manera, dentro de los pueblos de indios su elaboración también fue requerida. En este contexto histórico, encontramos a los denominados códices Techialoyan, que fueron hechos a finales del siglo XVII y principios del XVIII. Los investigadores que los han trabajado señalan que el objetivo de estos documentos era registrar cuáles eran las tierras de los pueblos (límites, linderos, mojoneras y medidas de tierra), así como otros aspectos relacionados con su historia, entre los que se encontraba lo relativo a la evangelización (Martínez García, 2007: 21; Noguez, 1999a: 12 y 1999b: 39-40; Robertson, 1975: 255; Wood, 2007: 1).

El objetivo de este capítulo es hacer un repaso historiográfico del estudio de los códices Techialoyan, uno de los grupos que propuso John B. Glass (1975a) en el

*Handbook of Middle American Indians*² para clasificar a los códices mesoamericanos. Para llevarlo a cabo, lo hemos dividido en tres apartados:

- El primero corresponde a los códices mesoamericanos, donde damos su definición y características generales, junto a la clasificación más empleada.
- En el segundo, abordamos el grupo Techialoyan, tratando diversos temas que van desde su definición, los principales estudios, las características, las principales hipótesis sobre la finalidad de su elaboración y el uso que se les ha dado. También realizamos una revisión del número de códices Techialoyan que conocemos a día de hoy.
- Finalmente, nuestro último apartado se dedica a la relación entre los Techialoyan y los denominados títulos primordiales.

El objetivo general de este capítulo es tener los elementos que nos ayuden a resolver las interrogantes planteadas para nuestro objeto de estudio, el *Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac*.

1.1 Los códices mesoamericanos

1.1.1 Definición, estudios y características

Antes de usarse la palabra códice, se emplearon, desde el siglo XVI, apelativos como libros de pinturas y caracteres, mapa, pintura o manuscritos figurativos (Glass, 1975a: 8; León Portilla, 2003: 12). En la actualidad, el término de códices mesoamericanos se emplea de manera general para referirse a los documentos que se generaron en Mesoamérica³ antes de la llegada de los españoles y que continuaron produciéndose durante la Colonia. No se tiene registro de quién fue el primero en aplicar este nombre, pero su uso se hizo común desde mediados del siglo XIX para designar a cualquier manuscrito pictórico (o escrito) de la tradición nativa (Glass, 1975a: 7-8; León Portilla, 2003: 11-12). En los inicios del siglo XX, el vocablo comenzó a consolidarse, coincidiendo con el desarrollo de su estudio científico, aunque el interés hacia ellos es más antiguo.

² En adelante se empleará HMAI.

³ Esta área cultural fue definida por Paul Kirchhoff (1960: 2-7) basándose en ciertos rasgos culturales y fijó la frontera norte marcada los ríos Sinaloa, Lerma y Pánuco; y la sur en el río Motagua hasta el Golfo de Nicoya, pasando por el Lago de Nicaragua.

Desde los inicios de la época colonial, estos documentos llamaron la atención de frailes y conquistadores por diversos motivos. Así, algunos buscaban fuentes que les proporcionaran información de las prácticas religiosas y los dioses que veneraban los indígenas. Este aspecto provocó que muchos códices acabasen en la hoguera⁴, aunque no fue un obstáculo para que se siguieran produciendo. En este sentido, las autoridades españolas, civiles y religiosas, se vieron en la necesidad de saber cómo funcionaba la sociedad indígena y solicitaron estos documentos con este fin (Glass, 1975a: 14). Asimismo, los pueblos de indios e individuos particulares crearon nuevas pinturas para sus propios intereses.

Durante los siglos XVII y XVIII, estos manuscritos continuaron siendo valorados por personajes que los adquirieron o poseyeron. Tal es el caso de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, descendiente de la nobleza texcocana, quien durante el siglo XVII reunió una considerable cantidad de documentos⁵. Ya entrado el siglo XVIII, destaca la figura de Lorenzo de Boturini⁶, que recopiló una gran colección, entre los que se encontraban algunos códices Techialoyan, como veremos más adelante.

A partir del siglo XIX, muchos han contribuido al estudio de los códices mesoamericanos, como Joseph Maurius Alexis Aubin y Lord Kinsborough. Sin embargo, el gran auge de su investigación inició a finales de esa centuria y en las primeras décadas del siglo XX, gracias a célebres estudiosos como Eduard Georg Seler, Alfonso Caso, Karl Anton Nowotny, J. Eric Thompson y Yuri Knorosov; quienes con sus trabajos contribuyeron al análisis, desciframiento y lectura de los manuscritos. Tras ellos llegaron investigadores especialistas como John B. Glass, Donald Robertson, Henry B. Nicholson, Luis Reyes o Mary Elizabeth Smith, entre otros. Actualmente, el número de estudiosos interesados en estos documentos es alto y hay diversas escuelas en cuanto a la metodología de análisis (Oudijk, 2008). Gracias a

⁴ Se tienen noticias de dos autos de fe donde se llevó a cabo la quema de códices: el primero de ellos es el emprendido, por fray Juan de Zumárraga, por considerarlos superstición e idolatrías (Torquemada, 1975, vol. I, Libro III, Capítulo VII: 347-348); el segundo fue hacia 1562 en el pueblo de Maní, Yucatán por fray Diego de Landa (León Portilla, 2003: 79-81).

⁵ Su colección pasó a manos de Carlos de Sigüenza y Góngora, quien siguió acopiando manuscritos (León Portilla, 2003: 173). A su muerte se depositó en la biblioteca de la Compañía de Jesús (Moreno, 1971: 254).

⁶ Italiano que estuvo en Nueva España entre 1736 – 1743. A partir de su interés por la historia prehispánica y la virgen de Guadalupe reunió numerosos documentos. Debido a que también estuvo reuniendo dinero para la advocación mariana sin permiso, fue detenido y encarcelado por una orden virreinal en 1743; a la vez que su colección fue confiscada. Tras ello, fue inventariada y él mismo elaboró en 1746 un catálogo, donde registra los documentos que recopiló. Otro personaje interesado en los códices en esas fechas, junto a Carlos de Sigüenza y Góngora, fue Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, quien, hacia 1750, elaboró copias de los papeles que habían pertenecido a Boturini (Moreno, 1971: 254-255).

todos estos investigadores, a día de hoy están muy bien definidos los elementos propios de estos manuscritos, a los cuales nos vamos a referir brevemente a continuación.

A la hora de hablar sobre las características de los códices mesoamericanos, debemos partir de la diferencia entre los prehispánicos y los coloniales. Por ello, al describirlas vamos a tener presente dicha dicotomía.

El soporte en el que fueron elaborados los prehispánicos fue de fibras vegetales, como amate, y pieles de animales (Boone, 2010: 33-34), materiales que fueron sometidos a una preparación antes de ser usados⁷. También se supone que el algodón se empleó, pero no se conservan ejemplos de la época prehispánica (Glass, 1975a: 9). Respecto a las pieles, en especial la de venado, fue uno de los soportes más comunes y la encontramos en documentos mixtecos prehispánicos⁸.

Para la época colonial, las fibras vegetales, siguieron empleándose; pero, el papel europeo ganó terreno a los materiales prehispánicos. El amate resurgió en los siglos XVII y XVIII, para la confección de los Techialoyan, aunque sobre ellos ya no se aplicó la imprimatura de cal común en la época prehispánica y en algunos manuscritos del periodo colonial temprano (Martínez García, 2007: 20; Noguez, 1999a: 13; Robertson, 1975: 254).

Según Glass (1975a: 8-9), el formato de los códices prehispánicos y coloniales podría clasificarse en cinco tipos: tira, biombo, rollo, lienzo y panel. Sin embargo, Batalla Rosado (2008: 186-189) considera que se pueden sintetizar en tres: tira, lienzo, y para la época colonial, el libro europeo; debido a que el biombo y el rollo únicamente difieren de la tira en cuanto a la forma de plegado.

Los colores usados para la elaboración de los manuscritos prehispánicos provenían de pigmentos de origen vegetal o mineral (Boone, 2010: 35; Dupey, 2010; Kroustallis,

⁷ La piel era raspada, limpiada y ahumada, hasta obtener una superficie suave y flexible (Maldonado y Maldonado, 1995: 31-32). El último paso tanto para la piel como para las fibras vegetales implicaba la aplicación de una fina capa de cal o tiza que permitía escribir sobre ella (Anders, Jansen y Pérez Jiménez, 1992: 17; Batalla Rosado, 2008: 184). Pedro Mártir de Anglería (1964, Tomo I, Cuarta Década, Libro VIII: 425) describe este procedimiento: "La sustancia en que los indígenas escriben son hojas de esa delgada corteza interior del árbol, que se produce debajo de la superior, y a que llaman "filiria"...es como lo que vemos, no es el sauce o en el lomo, sino en las esteras hechas de palmillas comestibles que se entre cruzan a modo de redes con sus agujeros y estrechas mallas. Dicho tejido... lo embadurnaban con un betún pegajoso; cuando todavía estaba blando, le dan la forma apetecida, lo extienden a su arbitrio, y luego de endurecido, lo cubren con yeso, al parecer, o con otra materia semejante."

⁸ Por ejemplo, el *Vindobonensis* (Anders, Jansen y Pérez Jiménez, 1992: 17), el *Bodley* (Hermann Lejarazu, 2013: 56-58), y los códices del grupo Borgia, como el epónimo (Anders, Jansen y Reyes García, 1993; Batalla Rosado, 2008) y *Cospi* (Anders, Jansen y Loo, 1994).

Bruquetas y Roquero, 2013: 95-100; León Portilla, 2003: 13-15). Los tonos básicos eran negro, blanco, azul, amarillo y rojo⁹, y de su combinación se obtenían los demás. Los utensilios para pintar consistían en pinceles hechos a base de piel de conejo u otros materiales como la caña (Arellano Hoffmann, 2002: 234-235, 248; Batalla Rosado, 2008: 191; Boone, 2010: 35; Grube, 2002: 89). Durante la época colonial, el uso de tintas se amplió y se diversificó, pues se utilizaron los pigmentos de origen prehispánico y los provenientes de Occidente (Arellano Hoffmann, 2002: 247-248). Los encargados de pintar y leer los códices durante la época prehispánica fueron los *tlacuiloque*, que pudieron haber desempeñado su actividad bajo la dirección de sacerdotes (Arellano Hoffmann, 2002: 221; Batalla Rosado, 2008: 192; Robertson, 1959: 27). Estos documentos eran resguardados en edificios denominados *amoxcalli* o *amoxpialoyan* (Robertson, 1959: 32). Texcoco se distinguió por ser una sede de carácter cultural, donde se conservaban muchos de ellos antes de la llegada de los españoles (León Portilla, 2003: 54-56). Prueba de ello, es el archivo que recopiló Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, descendiente de la nobleza texcocana (Doesburg, 1996: 15-20).

En cuanto al estilo pictórico de los códices prehispánicos, hay tres aspectos a resaltar:

- a) En primer lugar, no se percibe la tridimensionalidad; el recurso que se emplea es una perspectiva planigráfica o bidimensional. Usualmente se pintaba en un solo plano, de perfil o de frente, ya fueran objetos o personas (Batalla Rosado, 2008: 196; Boone, 2010: 58-70; Robertson, 1959: 23-24). Para crear sensación de lejanía, se dibujaba abatiendo planos, donde lo cercano se colocaba en la parte inferior y lo más lejano en la superior (Noguez, 2002: 164). También se intentaba dar la ilusión óptica de profundidad disminuyendo el tamaño de las imágenes (Batalla Rosado, 2008: 200). A las figuras se les solía aplicar una línea alrededor, “línea contorno o marco”, la cual era muy precisa y fina. Su función era encerrar las áreas de color y separarlas. El tono no se degradaba y no se empleaba el sombreado, por lo que el cambio de

⁹ Francisco Javier Clavijero (1964, Libro VII: 248-249) registró de dónde se obtenían los colores: “el color blanco lo extraían de la piedra mineral *chimaltzin* o del *tizatalli*, el negro de la tierra mineral denominada *tlalhiyac* o del *tletilli* o del *hollín*, el azul de la tierra mineral *tezatli* de la rosilla o flor del *matlalxihuitl* y el *xiuhquilitzahuac* ‘planta de añil’, el color escarlata de los granos de *achiote*, los colores morados de la grana cochinilla, el amarillo lo obtenían del ocre o del *xochipalli* y de la planta *zacatlaxcalli*”.

color implicaba también el de simbolismo (Robertson, 1959: 16-17). Cada escena presentaba su distribución en el espacio y una tras otra formaban un relato con orden temporal y causal (Batalla Rosado, 2008: 200; Boone, 2010; Robertson, 1959).

- b) En segundo, la representación de la figura humana se hacía de perfil, perspectiva frontal¹⁰ o tres cuartos. Las extremidades se dibujaban unidas al tronco; es decir, sin mostrar articulaciones, lo cual les daba un aspecto rígido (Robertson, 1959: 90-91). Hay poca expresividad en los rostros de las personas. Los ojos podían representarse cerrados, para indicar que el individuo estaba muerto, o con lágrimas, expresando dolor o tristeza (Robertson, 1959: 17-18).
- c) En tercero, entre los elementos inanimados encontramos palacios y casas, que se caracterizaban por tener una forma cuadrada o planimétrica. También, se pintaban las montañas, nubes, lagos y ríos, con una variedad decorativa que podía transmitir información geográfica (Robertson, 1959: 19-22).

Estos rasgos se entremezclaron con los europeos en los manuscritos coloniales tempranos (Robertson, 1959: 2). Los pintores pudieron emplear la línea marco nativa o la europea¹¹, aunque la última fue la más usada. Las formas presentan volumen mediante diversos recursos (Robertson, 1959: 65-66). El uso del color se volvió más libre y se convirtió en un medio para modelar la figura y dar impresión de tridimensionalidad. La representación humana tuvo cambios significativos, el más notable es que se mostró como un todo “unificado”. El espacio podía ser compuesto mediante la perspectiva. Las formas de la naturaleza y arquitectónicas se estandarizaron, aunque se representaban con elementos prehispánicos y europeos (Robertson, 1959: 66).

En cuanto al contenido de los códices, tanto de la época prehispánica como de la colonial, los temas fueron diversos. Por ejemplo, fray Diego Durán (1991, Tomo I, Capítulo II: 485) comenta que:

¹⁰ La perspectiva frontal se emplea para representar las partes del cuerpo del modo en que son vistas en la realidad (Fatás y Borrás, 2008: 256).

¹¹ Ésta consistía en definir formas mediante la ilusión por medio de cambios sugestivos en su amplitud y continuidad (Glass, 1975a: 7).

(...) se escribieron historias y antiguallas, sus memorias, hechos, sus guerras y victorias, sus hambres y pestilencias, sus prosperidades y adversidades; todo lo tenían escrito y pintado en libros y largos paneles con cuentas de años, meses y días en que habían acontecido Tenían escritas en estas pinturas sus leyes y ordenanzas, sus padrones etc (...)

Debido a la diversidad que presentan, John B. Glass (1975a) los clasificó en el HMAI para elaborar su censo, del cual hablaremos a continuación.

1.1.2 Clasificación

La propuesta más difundida y de consulta básica para su estudio ha sido la efectuada por John B. Glass (1975a), publicada en el HMAI; la cual ha sido recientemente actualizada por Michel Oudijk junto a diversos investigadores y está disponible en Wiki Filología. En ella, divide la documentación en cuatro grupos de acuerdo a la temática que presentan: Generales, Testerianos, Falsificaciones y grupo Techialoyan¹².

El primer grupo, denominado como Generales, se subdivide en: rituales calendáricos, históricos, genealógicos, cartográficos, cartográficos-históricos, económicos, etnográficos, misceláneos y manuscritos no disponibles. Cabe aclarar que algunos de estos códices pertenecen a más de un subgrupo (Glass, 1975a: 81-252). Esta clasificación es algo confusa en varios aspectos y cuenta con algunas críticas. Por ejemplo, Juan José Batalla Rosado (2008: 205) afirma que no está muy de acuerdo con la propuesta de Glass (1975a), pues para él resulta complicado definir un documento cartográfico de estilo indígena, ya que no se tienen ejemplos prehispánicos.

¹² Esta clasificación asigna diferentes números a cada uno de los grupos: del 1 al 500 corresponde a los Generales, la numeración del 700 toca al grupo Techialoyan, del 800 y siguientes a los Testerianos y el 900 y consecutivos a las Falsificaciones. Su propuesta excluye las Relaciones Geográficas y las coloca en un apartado independiente. La información que ofrece cada catálogo es el lugar de ubicación del documento, una breve descripción o historia del mismo, el lugar de procedencia, el contenido, anotaciones de referencias bibliográficas, publicaciones donde se ha citado y bibliografía (Glass, 1975a: 4-5).

El segundo grupo corresponde a los Testerianos¹³, que se caracterizan por ser de formato pequeño, sobre papel europeo, y de contenido de carácter religioso¹⁴. Una de las problemáticas para su estudio es que no se sabe en qué idioma debían ser leídos, pues algunos contienen glosas en otomí, mazahua o náhuatl (Glass, 1975b: 286).

El tercer grupo corresponde a las falsificaciones y en él se anotan los manuscritos que fueron creados, fundamentalmente a partir del siglo XIX, para hacerlos pasar por originales (Glass, 1975c). Por ejemplo, uno de los falsificadores¹⁵ que se ha identificado en esta actividad es Genaro López de Aguilar; quien había sido copista y litógrafo al servicio del Museo Nacional en México (Brito Guadarrama, 2006: 275-276; Glass, 1975c: 302-303). Además, acompañó a Francisco del Paso y Troncoso en su misión por Europa para buscar y reproducir documentos relacionados con la historia mexicana, entre los que estaban los manuscritos de Sahagún. Este viaje, junto a su trabajo en el Museo, le facilitó un amplio conocimiento de fuentes y estilos pictóricos, que Genaro empleó para lucrarse como falsificador.

El último grupo, el de los Techialoyan, fue catalogado por Donald Robertson (1975) y recibe su nombre del *Códice de San Antonio Techialoyan*. La elaboración de estos manuscritos se ha datado entre finales del siglo XVII e inicios del siglo XVIII. Es un conjunto muy particular sobre los que, como veremos, todavía no se ha logrado llegar a un acuerdo en muchos de sus problemas. En nuestro siguiente apartado, vamos a centrarnos en ellos ya que el documento objeto de nuestro estudio, el *Códice de San Martín Ocoyacac*, es uno más de este corpus.

¹³ El nombre de este grupo se debe a que se consideraba a fray Jacobo de Testera (1470-1543) como el inventor de este sistema pictográfico. Este tipo de documentos fue empleado por los frailes al momento de la conversión de los indígenas al cristianismo (Glass, 1975b: 281-282). Más tarde, por las características de formato y estilo, se pensó que habían sido elaborados durante la época colonial por los indígenas. Sin embargo, James Lockhart (1999: 408) sugiere que este tipo de documentos pudo haber sido confeccionado por los españoles. Esta propuesta es apoyada por Juan José Batalla Rosado (2008: 208), quien, al igual que Lockhart, considera que los *tlacuiloque* no participaron de manera directa en su elaboración.

¹⁴ En ellos encontramos, representado mediante pictografías, elementos de catequesis cristiana, como oraciones, el rosario, los mandamientos y las bienaventuranzas.

¹⁵ Hay diversos casos y habría que distinguirlos en función de sus intereses y destinatarios. Así, mientras Genaro López producía para coleccionistas; otros, como Manuel Ramírez de Arellano, crearon documentos para los pueblos (Barrera y Barrera, 2009: 44; Ruiz Medrado *et.al.*, 2012: 93-104). También sabemos de la falsificación de escudos de armas indígenas en el valle de Toluca durante el siglo XVIII, los cuales fueron presentados con el fin de reclamar derechos y privilegios (véase Oudijk, 2013).

1.2 Los códices Techialoyan

Antes de iniciar este apartado, nos gustaría mencionar una de las características de este corpus: su dispersión actual. Hoy en día, muchos de ellos se encuentran en el extranjero, en instituciones públicas o en manos privadas¹⁶; y muy pocos están en México, tanto en repositorios¹⁷ como en los pueblos¹⁸. Este aspecto ha dificultado el acceso y estudio (Martínez García, 2007: 23; Noguez, 1992: 8; 1999a: 11; 2002: 173; Robertson, 1975: 254).

Junto a estos problemas para consultar los originales, se debe resaltar que hay pocas reproducciones facsimilares. En este sentido, en los últimos años se ha avanzado de manera notable, ya que diversas instituciones y proyectos han puesto a disposición una versión digital de algunos de ellos. Por ejemplo, el proyecto emprendido por Stephanie Wood (2000-2015), *The Mapas Project*, en colaboración con la Universidad de Oregón y la Biblioteca del Congreso de Washington, permiten acceder en línea a distintos códices mesoamericanos, entre los que destacan algunos Techialoyan. También la Biblioteca Nacional de Antropología, el Proyecto Amoxcalli de CIESAS, la Biblioteca Digital Mundial y la Biblioteca Nacional de Francia han puesto en Internet una versión digital de varios.

1.2.1 Definición y estudios sobre el corpus

La denominación de códice Techialoyan se remonta al estudio por Federico Gómez de Orozco (1933) de un documento que se encontraba resguardado en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología. Por el contenido y la información que presentaba, expuso que “podría llamársele *Códice de Techialoyan*, por ser ésta la población principal allí registrada” (Gómez de Orozco, 1933: 313). Además, estableció que se correspondía con un lugar ubicado en el Estado de México conocido como San Antonio la Isla¹⁹ (Gómez de Orozco, 1933: 313).

¹⁶ Se tiene el registro de Techialoyan en países como Alemania, Irlanda, Francia, Estados Unidos e Inglaterra, por mencionar algunos (Noguez, 2002: 173) (Véase Cuadro 2).

¹⁷ En la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional de México, el Archivo General Agrario, el Museo Regional de Guadalajara y un fragmento en la Universidad de las Américas de Puebla (Véase Cuadro 2).

¹⁸ En concreto son los de: *San Nicolás Totolapan, San Pedro Ziztepec, San Pedro Tototepec y San Lucas Xoloc* (Véase Cuadro 2).

¹⁹ La palabra Techialoyan es un vocablo náhuatl y se puede traducir como: “(...) el lugar donde se espera a alguien, “torre de observación” o “lugar de donde salían y a donde regresaban los cornos”... [Se compone] por *te*, pronombre relativo indefinido para las personas, designa a los hombres: *chialo*...forma del pasado del verbo *chia*, esperar a alguien (o a lago), y *yan* es una posición que indica el lugar y sirve también para los topónimos” (Beligand, 1993: 43-

Tras este trabajo, fue Robert Barlow (1943) quien estableció la existencia de un corpus, al que en adelante se denominó como Techialoyan. En él, se agrupó una serie de manuscritos que compartían características como el soporte de “papel amate”, el tipo de letra, las imágenes, la temática y el contenido.

A modo de conclusión, podemos retomar la definición propuesta por Stephanie Wood (1998: 167), para quien los códices Techialoyan son “documentos gráficos comentados, que datan del siglo XVII o XVIII” y contienen “registros escritos en náhuatl (...) que ilustran y describen sucesos y límites físicos de las comunidades indígenas en la época de la pre y la postconquista”.

Aunque su concepción como un grupo particular dentro de los documentos mesoamericanos es relativamente reciente, se conocen con bastante seguridad desde finales del siglo XVII, momento en el que aparecen relacionados con Diego García de Mendoza²⁰. Posteriormente, se tiene noticia de que algunos de ellos formaron parte de la colección de Lorenzo Boturini²¹. Asimismo, desde principios del siglo XVIII parece que varios se emplearon en pleitos, como veremos más adelante²². Respecto a su publicación, antes del trabajo de Federico Gómez de Orozco (1933), ya tenemos la edición de Bernard Quaritch (1890) del de *Cempoalla*. Esta obra, si bien no aporta un estudio en profundidad, sí permitió su circulación entre los investigadores de la época. Sin embargo, no sería hasta la contribución de Gómez de Orozco (1933), de la que ya hemos hablado, cuando los Techialoyan comienzan a atraer el interés. Un aspecto a destacar de la publicación del investigador mexicano es que detectó la similitud de su documento con otros que había visto, ya que compartían características como el tipo de letra, el soporte, y la temática (Gómez de Orozco, 1933: 312). Su trabajo consistió en la traducción del texto náhuatl al español y la descripción de cada una de las láminas, aunque sin reproducir las imágenes del códice. A pesar de ello, no se había avanzado mucho en su conocimiento y se tenían

44). Techialoyan es el nombre con el que se conoció a esta población durante la época prehispánica y en el transcurso del siglo XVI se añadió el nombre de San Antonio (véase Béliand, 1993: 43-44).

²⁰ Wood (1989: 252-253) presentó la vinculación entre estos códices y dicho personaje. Castañeda de la Paz (2009) ha continuado aportando pruebas de dicha relación; así, mediante el análisis filológico y codicológico, determinó que varios documentos son copias elaboradas durante la segunda mitad del siglo XVII. Estos nuevos manuscritos se caracterizan por tener un discurso histórico distinto a los acontecimientos sucedidos durante el siglo XVI. El corpus que la autora identificó fue creado por caciques del estado de Hidalgo de finales del siglo XVII y XVIII, que pretendían hacer reclamaciones a ciertos derechos.

²¹ En concreto, fueron: el *Techialoyan de Ixtapalapa*, el de *Santa María Ocelotepec*, el de *Tepotzotlan* y el de *San Pablo Huyxoapan* (véase Robertson, 1975: 264; Glass, 1975d: 478, 484; Harvey, 1993: 60).

²² Véase apartado 1.2.5 en esta tesis.

algunos errores que ya aparecían en la publicación de Quaritch. Un claro ejemplo de esto es que ambos los databan a inicios del siglo XVI. Más tarde, Gómez de Orozco (1948) se ocupó del estilo pictórico de los Techialoyan, mediante un estudio comparativo con la pintura indoeuropea.

De manera paralela a Gómez de Orozco, Robert Barlow (1943, 1944, 1947a, 1947b, 1948 y 1949; Barlow y McAfee, 1946) dió a conocer más documentos del corpus en la revista *Tlalocan*. Fue este autor quien acuñó el apelativo de códices Techialoyan, como ya hemos dicho, el cual se usó desde entonces para denominarlos. También propuso un primer listado del mismo (Barlow, 1943), al que se fueron añadiendo los nuevos.

Ya en la década de los cincuenta del siglo XX, Donald Robertson, desde el campo de la historia del arte, dedicó un pequeño apartado a este corpus en su tesis doctoral, la cual se publicó bajo el título de *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period* (Robertson, 1959: 190-195). Más tarde, realizó una aportación de gran valor para los estudios posteriores, ya que, en su colaboración el HMAI, propuso un censo del grupo²³. Además, lo acompañó de un breve artículo, donde describe las principales características y los elementos que los constituyen (Robertson, 1975). En esa misma obra, John B. Glass (1975c: 300) efectuó algunos comentarios sobre los Techialoyan, planteando por primera vez que tal vez eran falsificaciones, elaboradas por un grupo de individuos que se dedicaban a crear documentos de este tipo. La polémica se mantuvo en los años ochenta, enfrentando a Woodrow Borah y Joaquín Galarza, sumándose más tarde James Lockhart y Stephanie Wood, como veremos. Después de la publicación del censo elaborado por Robertson (1975), se iniciaron estudios monográficos de documentos específicos. Entre ellos, podemos destacar dos trabajos relativos al *Códice de San Martín Ocoyacac*, nuestro objeto de estudio. El primero corresponde a Ulf Bankmann (1974), en alemán, quien da una breve nota y descripción general de cada una de sus láminas, junto con algunas reproducciones de sus folios en blanco y negro²⁴. El segundo es el de Anneliese Mönnich (1974), el cual retoma el trabajo anterior para presentar la traducción al castellano del texto.

²³ Este censo fue elaborado en colaboración con Martha Barton Robertson.

²⁴ En esta publicación los folios reproducidos son 1r, 4v, 3r, 5r, 11r-v, 8v, 2r, 6r-v, 7r, 8r, 15v, 10v, 13r y 16v.

Otros manuscritos que han sido estudiados y publicados desde entonces son: *Tzictepec* (Horcasitas y Tommasi de Magrelli, 1975); *Cempoalla* (Galarza, 1980); *Cuajimalpa* (Valdes Inchausti, 1983; Silvia Cruz, 2002); y *San Antonio Techialoyan* (Beligand, 1993). En esta labor, debemos destacar las ediciones de El Colegio Mexiquense A.C., ya que incluyen una buena reproducción a color de los documentos, junto a un estudio introductorio. Los Techialoyan editados por dicha institución son: *García Granados* (Hernández Rodríguez, 1992; Noguez, 1992); *Huixquilucan* (Harvey, 1993); *San Pedro Tototepec* (Noguez, 1999a); y *Techialoyan de San Francisco Xonacatlán* (Martínez García, 2007). Todas estas obras, con la excepción de la relativa al *García Granados*, tienen entre sus propósitos dar una explicación de por qué fueron elaborados. Estas publicaciones han facilitado que cada vez haya mayor interés por el corpus y se profundice en aspectos relativos a su datación y contexto.

Gracias al mejor acceso a los documentos, disponemos ya de algunos estudios que efectúan análisis comparativos de varios como el de Alexanders Christensen (1997)²⁵. Su trabajo se centra fundamentalmente en el Códice de *San Cristóbal Coyotepec Coyonacazco* (727) y la posible relación que tiene con el de *San Miguel Cuaxochco* y *San Miguel Tepexoxouhcan* (721) y *Coyacan o San Nicolás Totolapan* (732); los cuales en su opinión pudieron haberse elaborado en un mismo taller durante un período bastante corto de tiempo.

Este aspecto de la autoría ha sido trabajado en la historiografía por varios autores y ha cobrado fuerza desde la década de los ochenta, a partir de las investigaciones de Stephanie Wood (1984, 1989, 1998), quien también ha realizado una valoración historiográfica del corpus como fuente. Ella ha defendido que detrás de los Techialoyan hubo un taller vinculado con Diego García de Mendoza. Sus aportaciones han tenido eco en otros investigadores como María Castañeda de la Paz (2009) y, el ya mencionado, Alexanders Christensen (1997).

Otros estudiosos se han preocupado por el contexto de elaboración de los documentos con el objetivo de explicar por qué se hicieron. Este tópico ha sido tratado desde diversas perspectivas; desde aquellos que lo abordan dentro de un estudio

²⁵ Cabe mencionar también que Raymundo Martínez García (comunicación personal, 8/05/2015) está trabajando en su tesis doctoral un subgrupo de códices Techialoyan.

particular, por ejemplo Harvey (1993), Béligand (1993), Noguez (1999a), Martínez García (2007), entre otros; hasta quienes lo hacen desde lo general, entre los que se encuentran Wood (1988) o Ruiz Medrano (2007).

Algunos trabajos tienen preocupaciones por aspectos particulares. Por ejemplo, Maricela Dorantes (2009) se ha ocupado de tratar el tema de la memoria histórica contenida en los códices de *San Pedro Tototepec* y *San Pedro Cuajimalpa*. Everardo Carrillo Maldonado (2013), por su parte, se ha enfocado en la caracterización de la agricultura en los documentos de *San Pedro Tototepec*, *San Francisco Xonacatlán* y *San Antonio Huixquilucan*, abordando aspectos sociales, tecnológicos e instrumentales. También se han realizado tesis que se han caracterizado por aplicar el método de Joaquín Galarza²⁶ entre las que se pueden citar las siguientes:

- María Raquel Crespo (1996) estudió de manera monográfica el *Códice Techialoyan de Iztapalapa*.
- María Elena Maruri Carrillo (1997) se ocupó de la toponimia representada en los códices Techialoyan de *San Antonio Techialoyan*, *San Martín Ocoyacac* y *San Pedro Tototepec*.
- Claudia Margarita Baéz Juárez y Miguel Ángel Recillas González (2000) trabajaron el *Techialoyan de Cuajimalpa*.

De este repaso de los estudios elaborados respecto al corpus de los Techialoyan, destacamos varios aspectos. Primero, las propuestas generales se han elaborado a partir de los trabajos de Donald Robertson (1975) y Stephanie Wood (1984, 1989, 1998); que son los más citados. Segundo, vemos que muchas investigaciones no atendieron la consulta de documentación de archivo; es decir, pocas han hecho aportaciones respaldadas en fuentes. Los casos de Stephanie Wood (1984, 1989, 1998) y María Castañeda de la Paz (2009) son de las pocas excepciones. De igual forma, no se han tratado aspectos que Robertson (1975) apuntó en el censo, como

²⁶ Esta metodología consiste en seis niveles: los dos primeros consisten en una segmentación sistemática de las imágenes, siguiendo el orden que estableció el *tlacuilo* y aislando cada uno de los elementos, en un tercer momento se extrae el valor fonético y se relacionan los elementos con la lengua indígena, los siguientes dos pasos consisten en una lectura fonológica y una connotativa y metafórica, para finalizar con una lectura donde se aplican las reglas del idioma náhuatl (Oudijk, 2008: 132-133).

el tipo de grafía²⁷ o las diferencias de estilo, y, aún más preocupante, no se ha revisado en profundidad el propio catálogo.

Tercero, las ediciones a color y con un estudio particular apenas cubren cinco documentos del total. Estos cuentan con sus respectivas traducciones y análisis de contenido, además de propuestas explicativas sobre su elaboración, aunque aún no han dejado a los estudiosos satisfechos como veremos más adelante.

Para resumir, la intención de este apartado fue definir qué son los códices Techialoyan y dar un panorama general de los principales estudios existentes en torno a ellos. Una vez hecho esto, a continuación, describiremos las características del corpus.

1. 2. 2 Características generales del corpus; físicas, estilísticas y temáticas

Como se advirtió anteriormente, los códices Techialoyan se elaboraron entre finales del siglo XVII y principios del XVIII y proceden de los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos y Distrito Federal (Noguez, 1999a: 11; Martínez García, 2007: 22) (Figura 1).

El soporte de estos documentos es papel amate, el cual se distingue del empleado durante el siglo XVI, por tener un aspecto áspero y tosco (Robertson, 1975: 254). Para su elaboración, no se aplicó la imprimatura de cal, como en el caso de los códices de la época prehispánica y periodo colonial temprano. Según Robertson (1975: 254), el formato que presentan puede ser de tres tipos (Figura 2):

- Libro, por ejemplo el Códice de San Salvador y San Lucas Xoloc, así como el de San Martín Ocoyacac.
- Panel, que presentan los códices de *San Pedro Atlapulco* y *Coyotepec*.
- Tira, caso del San Lucas Xoloc y del Mapa de San Juan Tolcayuca.

En cuanto a las tintas, se emplearon los siguientes colores: azul, verde, amarillo, naranja, rojo, blanco, gris y negro. Como algo particular, en el *García Granados* (Noguez, 1992: 10) y el de *Tolcayuca* (Wood, 2000-2015) se aplicó hoja de oro. El color se usó para resaltar las sombras en los pliegues o drapeados, aunque no se puso debajo de figuras y construcciones (Robertson, 1975: 261-262).

²⁷ Hay estudios recientes que han abordado este asunto, aunque todavía no se ha realizado respecto a la totalidad del corpus Techialoyan. Entre otros tenemos los trabajos de Bankmann (1974), Martínez García (2007: 39-41) relativo al *Techialoyan de Xonacatlán*, y Wood (2007: 7-8) que retoma informaciones no publicadas de Robertson.

En general, se puede decir que los Techialoyan se caracterizan por presentar un mayor número de elementos de la plástica europea y pocos de la convención nativa (Martínez García, 2007: 37). Donald Robertson (1959 y 1975) se ocupó de definir las características del estilo de este grupo, para lo que consideró tres aspectos: el texto alfabético, la plástica y el soporte de papel amate.

En cuanto al estilo de la grafía, Robertson (1975: 257) señaló que se caracteriza por ser minúscula, disminuida, redonda y de tamaño amplio y algo infantil. Las palabras no suelen separarse unas de otras (Martínez García, 2007: 20), lo que dificulta su transcripción. Sin embargo, Robertson (1975: 257) también advirtió que se presentaban variaciones entre documentos. Por ello, señala algunas letras clave para hacer la distinción: “x”, “y”, “p”, “q”, “h”, “tz” y “c”. Hasta la fecha, pocos trabajos han continuado en esta línea, por lo que sólo se puede señalar los de Bankmann²⁸ (1974), Martínez García (2007: 39-41) y Wood²⁹ (2007: 7-8).

Respecto a la prosa, todos fueron escritos en náhuatl y Robertson (1975: 257) advirtió que eran muy similares. Comparándolos con los textos del siglo XVI, los cuales eran más pulidos y elaborados, detectó que presentaban un vocabulario limitado y palabras cortas. Para llegar a estas conclusiones, debemos recordar que en los años setenta sólo se tenían algunas transcripciones y traducciones, en los trabajos de Gómez de Orozco (1933), Byron McAfee (1946) y Bankmann (1974) y Mönnich (1974). En este punto, la historiografía ha avanzado considerablemente, pues ahora contamos con los de Galarza (1980), Béliand (1993), Harvey (1993), Crespo (1996), Noguez (1992 y 1999a), Báez y Recillas (2000), Silva Cruz (2002) y Martínez García (2007)³⁰.

El contenido de los Techialoyan es muy homogéneo. En general, se narra la historia prehispánica y colonial, junto a la descripción de las tierras y linderos (Martínez García, 2007: 21; Noguez, 1999b: 39-40 y 2002: 173; Robertson, 1975: 255; Wood, 2007: 1). La parte histórica hace referencia a los ancestros, los caudillos, la nobleza,

²⁸ En su trabajo hace una comparación de las consonantes de los códices de *San Martín Ocoyacac* (733), *Santa María Tepexoyocan*, *Zenpualan*, *Santa Cecilia Acatitlán*, *Itzतालapa* y *San Miguel Tepexoxouhcan* y *Cuaxochco*, donde al menos en los primeros tres documentos identifico la mano de distintos escribanos (Bankmann, 1974: 144-145; Harvey, 1993: 54-55).

²⁹ Se ocupa de comparar las letras z, tz, y, x, h y p, en los siguientes códices: *San Antonio Techialoyan* (701), *San Bartolomé Tepanohuayan* (712), *Santa María Tetelpan* (713), *Santiago Chalco Atenco* (716), *San Pablo Huyxoapan* (717), *Tepotzotlán* (718 y 722) y *San Antonio Huixquilucan* (724), los números colocados entre paréntesis corresponden a la numeración del catálogo de Robertson (1975).

³⁰ Sin embargo, pocos se han preocupado por realizar un análisis lingüístico de los textos. Sólo contamos con el de Horcasitas y Tommasi de Magrelli (1975) y el de Martínez García (2007). Este último contribuyó proporcionando un vocabulario y un estudio de la gramática del *Techialoyan de San Francisco Xonacatlán*.

la conquista española, la evangelización, las autoridades civiles y la elección del santo patrono (Noguez, 1999b: 39). En la descripción de las tierras y los linderos, se suelen encontrar las unidades de medida (Martínez García, 2007: 21).

Respecto a las posibles fuentes que se emplearon para la elaboración de los Techialoyan, Robertson (1975: 264) expresó que pudieron haber sido recopiladas de diversos escritos precolombinos y coloniales tempranos, así como de tradiciones orales; idea que comparten Horcasitas y Tommasi de Magrelli (1975: 248). Otros autores, como Béligand (1993: 46) y Dorantes Soria (2009: 54), argumentan que la información registrada en los códices proviene del ámbito local. Wood (1998: 190-194), por su parte, ha propuesto que los autores pudieron haber consultado o visto documentación como los *Cantares Mexicanos*, la *Historia Chichimeca* de Ixtlilxóchitl, informes y crónicas de los jueces indígenas y fuentes españolas.

Pasando a la plástica, hay varios aspectos que resaltó Robertson (1975). Primero, las escenas pueden ocupar toda la lámina, “nivel único”, o estar divididas en dos secciones, “doble nivel”, separadas por una línea negra a la mitad de la foja (Robertson, 1975: 261). También, en algunos códices la foja fue fragmentada en más de dos secciones, “nivel múltiple”, ocupadas por imagen o por texto, (Robertson, 1975: 261).

Los dibujos muestran tridimensionalidad, tanto en los paisajes como en la figura humana. La línea contorno se distingue por ser gruesa (Robertson, 1959: 190-195). Robertson (1975: 261-263) advirtió que el tratamiento de las personas es muy variado. Es común que se hayan dibujado algo alargadas en proporción a las páginas del códice. Por ello, considera que evocan normas precolombinas: grandes cabezas, cuerpos robustos y extremidades algo cortas. Las figuras masculinas y femeninas son pintadas en distintas posiciones: parados, sentados, arrodillados y en vista de tres cuartos. Ambas portan tanto atuendos del periodo prehispánico como del colonial: ropas de pieles de animal y de manta, huipiles, zaragüelles, etcétera. También dibujaron implementos prehispánicos como macanas, flechas, escudos, arcos, redes, lanzas; y otros de la época colonial (espadas o hachas).

La representación del espacio³¹ se plasmó de dos formas: una en donde campos, personas y casas pueden aparecer en primer plano, mientras que las montañas se ubican en el fondo. La otra presenta caminos y corrientes o cuerpos de agua, los cuales forman parte de patrones abstractos desarrollados, en los cuales cada escena sugiere ser parte de un mapa. En ambos casos, abundan representaciones de magueyes, cactus, árboles, palmeras, nopales y milpas de “maíz” (Robertson, 1975: 261-263).

Los elementos arquitectónicos son diversos, con formas que sugieren tridimensionalidad, en especial al momento de representar casas, iglesias y el *tecpan* o palacio municipal. Este último se pintó en dos formas: al estilo nativo, con dinteles apoyados en postes delineados, o al europeo, con columnas y arcos³² (Robertson, 1975: 262).

1.2.3 El censo de los Techialoyan

Como ya hemos señalado, el grupo de los códices Techialoyan, fue catalogado por Robertson (1975) en el HMAI, donde contabilizó 48 documentos. El número se ha incrementado posteriormente hasta que Noguez y Martínez García (2009) realizaron una adenda al censo de Robertson y recogen un total de 56 manuscritos. Sin embargo, desde el momento en que se empezó a constituir el corpus se presentaron inconsistencias que no han sido atendidas.

Por ello, nos propusimos hacer una revisión de la evolución que ha tenido este grupo en cuanto a su clasificación y catalogación (véase Serralde Narváez y Ruz, s.f.). A continuación haremos referencia a las principales conclusiones a las que llegamos y presentamos nuestra propuesta del número de documentos que constituyen el corpus.

En el Cuadro 1 se recoge la evolución del corpus desde 1933. En la primera columna, se anota el nombre del códice y en las demás se plasman, en orden cronológico, los recuentos o clasificaciones que se han hecho de los documentos. Estos corresponden

³¹ Este aspecto ha sido poco trabajado en la historiografía. Sólo Maruri Carrillo (1997) trata los elementos geográficos representados en tres códices El códice de *San Martín Ocoyacac*, *San Antonio Techialoyan* y *San Pedro Tototepec*. Sin embargo, dos de ellos aún no habían sido publicados, por lo que sus reproducciones son en blanco y negro y sólo trabajo con una edición facsimilar.

³² Un ejemplo de este tipo lo podemos ver en el *Códice Techialoyan de San Francisco Xonacatlán*, f. 3v. Respecto al estilo nativo, encontramos uno en el *Códice San Antonio Techialoyan* (f. 8v).

a los trabajos de Gómez de Orozco (1933 y 1948), Barlow (1943, 1944, 1947a, 1947b, 1948 y 1949; Barlow y McAfee 1946), Robertson (1959 y 1975) y Noguez y Martínez García (2009). Finalmente, la última columna contiene nuestra propuesta, la cual se presenta en una versión final en el Cuadro 2, donde recogemos un nuevo censo ordenado alfabéticamente, señalando los documentos originales conocidos, el número de folios, las dimensiones, las referencias en otros catálogos y su repositorio actual. También se incluyó el Cuadro 3, en el que se anotan aquellos códices que son copias, los que están perdidos y de los que se tiene poca información.

Una vez señalado esto, vamos a repasar brevemente la evolución del corpus. Gómez de Orozco (1933), como ya se indicó, fue el primero en referirse a un grupo de manuscritos con características similares, que eran los siguientes: *San Antonio Techialoyan*, *San Pablo Huyxoapan*, *San Pedro Cuajimalpa*, *Meteppec*, *Cempoalla*, *Ixtapalapan* y un fragmento no identificado que perteneció al señor Jorge Enciso. En conjunto, tenían para él rasgos muy similares como el tipo de letra, el soporte, el estilo de los dibujos y el contenido. Si bien este trabajo no constituye un catálogo propiamente dicho, sí es el primer intento de agrupación y fue considerado para la elaboración del listado que realizó Barlow (1943), asignando letras del abecedario para identificarlos. En ese año integró a la propuesta de Gómez de Orozco (1933) el *Códice de Santa María Ocelotepec* y le da la letra "H"³³. En trabajos posteriores, Barlow dio a conocer los siguientes códices: "J" *Santa Cecilia Acatitlán* (Barlow, 1944), "K" *Códice de Santa María Calacohuayan* (Barlow y McAfee, 1946), "L" *San Miguel Mimiahuapan* (Barlow, 1947a), "M" *San Bartolomé Tepanohuayan* (Barlow, 1947b), "N" *Santa María Tetelpan* (Barlow, 1948) y "P" *Tepotzotlan* (Barlow, 1949).

En 1948, cuando se da noticia del código "N" (Barlow, 1948), Gómez de Orozco (1948) presentó un trabajo sobre el estilo Techialoyan, en el que incluye un apéndice con un listado de los documentos conocidos. Resulta confuso a quién atribuir este recuento, ya que en las obras completas de Barlow (1994) se le adjudica a este investigador. Sin embargo, el texto introductorio no lo deja claro³⁴. Nosotros optamos por considerar que fue Gómez de Orozco el autor, porque esto nos permite comprender algunos

³³ Béliand (1993: 23) considera que Barlow (1943) sólo registra seis documentos, pero en realidad son ocho (véase Cuadro 1).

³⁴ "Lista de los códices del Grupo Techialoyan, formada por Robert H. Barlow, quien los ha venido citando con letras de la manera que sigue" (Barlow, 1994: 391).

errores y omisiones que aparecen. Además, otros autores como Robertson (1959), también le atribuyen la autoría. En cuanto al listado, Gomez de Orozco (1948) respetó la forma de registro alfabética y agregó nuevos documentos, sumando un total de 19. También dio noticias de otros manuscritos de los cuales no aporta mucha información. La propuesta de Gómez de Orozco (1948) difiere un poco del registro de Barlow (véase cuadro 1). Por ejemplo, omite el “N”, *Santa María Tetelpan*, que ese mismo año había presentado Barlow (1948). Además, el código “M”, para Gómez de Orozco (1948: 66) era el de *Coyoacan*, cuando éste correspondía al de *San Bartolomé Tepanohuayan* según Barlow (1947b). El documento que se registra como “M” podría ser “N”, teniendo en cuenta que Robertson (1975: 269-270) señala que se encuentra en la Jonh Carter Brown Library y da como segundo nombre “*Codex Coyoacan*”. Aclaradas estas confusiones y omisiones, los nuevos registros que añade Gómez de Orozco (1948: 65-67) son: “P” Fragmento de *Tepotzotlan*; “Q” *García Granados*; “R” *Códice de Chalco*; “S” *Azcapotzalco*; “T” *Tepotzontlan*; “U” de un pueblo cercano de Huehuetoca; y “V” *Códice de San Cristóbal Coyotepec*.

No hemos localizado nuevas incorporaciones al grupo hasta que en 1959, Donald Robertson publicó su tesis doctoral, donde dedica un pequeño apartado a los códices Techialoyan. Una de sus aportaciones es que integra al conteo el *Códice de San Francisco Xonacatlán* o *Códice Tulane*, pero sin otorgarle una letra (Robertson, 1959: 190, notas 4 y 5). Más tarde, en colaboración con Martha Barton Robertson, realizó un censo del corpus publicado en el HMAI, en el que se registraron 48 y se les asignó una numeración del 700 al 748³⁵. En él se ofrece la siguiente información: el lugar de procedencia, el repositorio actual, una breve descripción física y las referencias bibliográficas al manuscrito. Entre las novedades (ver cuadro 1) destaca la inclusión de los murales de la catedral de Cuernavaca (Morelos), por el hecho de presentar similitudes con el estilo pictórico de los Techialoyan (Robertson, 1975: 253-280).

Desde entonces, el número de documentos ha continuado creciendo, aunque no tenemos un registro o listado como tal hasta 2009. Entre 1992 y 1993, se contabilizaban alrededor de 54 (Noguez, 1992: 7; Harvey, 1993: 51). En 1994, se tuvo noticias del *códice de San Pedro Tototepec* (Noguez, 1999a: 11-12).

³⁵ La elaboración de este catálogo se realizó con fotografías, microfilms y copias fotostáticas, a las cuales tuvieron acceso (Robertson, 1975: 265). Dicha publicación incluye sólo algunas reproducciones en blanco y negro.

Finalmente, el censo más actualizado con el que contamos a día de hoy es una adenda al trabajo de Robertson (1975), elaborada por Xavier Noguez y Raymundo Martínez García (2009), y disponible en WikiFilología (s.f.). Ellos contabilizan 56 Techialoyan, añadiendo los siguientes: *Santa María Itzatacapan* (750), *San Juan Tolcayuca* y un mapa con el mismo nombre (751-752), *San Bernabé Ocotepéc* (753), *San Francisco Apazco* (754), *San Lucas Xoloc* (755) y un códice de un pueblo no identificado (756) (Noguez y Martínez García, 2009). Sin embargo, esta última revisión no contempló algunas inconsistencias que venían de tiempo atrás y que el propio Robertson (1960 y 1975) ya advirtió.

Como ya hemos dicho al comenzar este apartado, no estamos de acuerdo con el número de códices registrados hasta el momento por varias razones. Primera, hay documentos que no debieron ser incluidos, ya que no presentan las características que definen al corpus. Nos referimos a dos casos:

- *Códice García Granados*: el contenido que presenta es distinto al resto del corpus. El tema principal es la nobleza indígena, como señala Noguez (1992: 8 y 2002: 173-174; Escalante Gonzalbo *et al.*, 2008: 52-53) en su estudio. Batalla Rosado (2008: 218; 2011: 240) expone que este códice debe excluirse de los Techialoyan, ya que sólo comparte con el resto del grupo dos elementos: el estilo pictórico o gráfico, como señala Noguez (2002: 173), y la presencia de don Diego García de Mendoza Moctezuma como autor del documento (véase Castañeda de la Paz, 2009: 79-80; Wood, 1989 y 2007: 6-7).

Desde nuestro punto de vista, consideramos que si para todos los investigadores este documento es una excepción, sobre todo a nivel temático (Martínez García, 2007: 21; Noguez, 1992: 8-10 y 2002: 173-174), tal vez es mejor dejarlo fuera, ya que no cumple con todos los elementos que caracterizan a un Techiloyan. Sin embargo, sí que debe ser tenido en cuenta para el estudio del corpus, por los lazos que lo unen al mismo.

- *Murales de Cuernavaca*³⁶: su tema es el martirio de San Felipe de Jesús, junto a 25 religiosos, ocurrido el 5 de febrero de 1597 en Nagasaki, Japón (Figura 3). Fueron incluidos por Robertson (1975: 255, 262 y 279) porque tenían un estilo

³⁶ María Elena Oto Mishima (1981: 693-694) ha tratado de establecer el periodo en el que pudieron haber sido elaborados y estima que fue entre 1598 y 1628. Asimismo, considera que son una manifestación tardía de la pintura mural.

similar al de los Techialoyan, pero con algunas diferencias como él indicó. Sin embargo, el vínculo entre los murales y el corpus no está claro. En este sentido Wood (2007) y Martínez García (2011) consideran que la posible relación es difícil de establecer. Además, no coinciden ni en la temática ni en el soporte con los Techialoyan.

La segunda razón a considerar en la revisión del censo de Techialoyan es que no fueron contemplados datos que planteaban la posibilidad de que ciertos registros fueran fragmentos de un único documento. Dentro de esta categoría, tenemos los siguientes casos:

- *Huyxoapan, San Pablo*³⁷ (702, 717 y 735): hay tres fragmentos ubicados en distintos repositorios. Robertson (1975: 266, 271 y 276) apuntó que tenían afinidades en contenido, estilo, grafía y casi las mismas dimensiones. A pesar de ello, hasta ahora se les considera como documentos independientes.
- *Tepotzotlán* (714, 718, 722): también son tres, ubicados en lugares diferentes: diez folios resguardados en la Newberry Library, Ayer Collection, Chicago, nueve en la Biblioteca Nacional de París; y seis en la John Rylands Library, Manchester. Robertson (1975: 270-272) señaló que en conjunto podían conformar uno, pero esta anotación tampoco fue tomada en cuenta.
- *Códices Matlatzincas* o de *San Pedro Tzictepec* (739, 740 y 741): de acuerdo a Noguez y Martínez García (2009), que siguen los criterios de Robertson (1975: 277-278), los tres parecen constituir uno con 34 folios.

La tercera razón para la revisión del censo es que algunos documentos se encuentran perdidos, o sólo se tienen copias, y, por ello, consideramos que deberían ser excluidos del y contemplarlos en un listado independiente³⁸. Se trata de una cantidad numerosa de códices los que conforman este grupo:

- *Axoloapan* (737): Robertson (1975: 277) indica que se constituía de 15 folios, pero sólo se tienen fotografías del manuscrito.
- *Coacoalco* (743): se conserva una copia y no hay registro del paradero del original.

³⁷ Este códice, al igual que los Techialoyan de *Ixtapalapa* (706), *Santa María Ocelotepec* (708) y *Tepotzotlán* (714, 718 y 722), estuvo en la colección de Lorenzo de Bouturini. Entre 1917 y 1918, cuando se hizo un inventario en el Museo Nacional se registró sólo un fragmento del códice en este lugar (Glass, 1975d: 478).

³⁸ Véase Serralde Narvaéz y Ruz Barrio (s.f.) para ver más detalles y en este trabajo Cuadro 3.

- *Coyotepec (747)*: Robertson (1975: 273 y 279) dudaba de su existencia y consideraba que podría tratarse del (727), aunque menciona que había unas fotografías en manos de McAfee.
- *Códice de un lugar cercano a Huehuetoca (719)*: sólo se tiene una copia fotostática incompleta en la Colección de McAfee (Gómez de Orozco, 1948: 67).
- *Manuscrito no identificado del señor Enciso (707)*: una sola foja perdida, con una traducción y descripción en el trabajo de Gómez de Orozco (1933: 313, 331-332).
- *Metepec (704)*: de este documento apenas tenemos información y proviene de la noticia que dio Gómez de Orozco (1933: 328), cuando lo mencionó entre los relacionados con el de *San Antonio Techialoyan*. En 1943, Robert Barlow omitió su registro, pero Gómez de Orozco (1948) sí lo anotó posteriormente y en los siguientes registros se mantuvo (véase cuadro 1). Sin embargo, no se añadió ningún dato novedoso respecto a lo publicado por Gómez de Orozco (1933: 328), quien aportaba noticias que no nos permiten afirmar la existencia de este documento, por lo que aparece en los censos como extraviado. En cambio, sí se tiene referencia de un título primordial con el mismo nombre, catalogado por Paula López Caballero (2003: 131), también perdido; pero del cual se manejan unas reproducciones publicadas por Ángel M. Garibay (1992)³⁹.
- *San Bernabé Ocoteppec (753)*: es un lienzo en formato de panel largo (Figura 4). Es un caso que debería de ser analizado para cuestionar si debe integrarse al censo, pues en la adenda de 2009 se registra como una copia del siglo XVIII, la cual no presenta similitudes con los Techialoyan.

La cuarta razón para la revisión del censo es que aquellos códices provenientes de un mismo lugar, pero que tienen un formato distinto, tal vez deberían unirse, aunque se debe hacer un análisis detallado de cada uno de ellos. Son algunos códices que tienen el mismo nombre, aunque su presentación y contenido difieren, lo que plantea

³⁹ Una situación similar podría ser la del título primordial de San Nicolás Coatepec de la Bateas, al cual en 2010, cuando se elaboró el informe para su restauración, la restauradora Marie Vander Meeren lo denominó como "Códice Techialoyan de Coatepec". Para más detalles véase Serralde Narváez (2014: 32-35).

la duda de si al tener el formato distinto, deben ser registrados de manera independiente. En esta situación se encuentran los siguientes:

- *Códice Coyotepec* (727 y 720): como se indicó anteriormente, encontramos el registro de un documento que se encuentra perdido 747. Además, contamos con otros dos que tienen un formato distinto. El 727 con nueve folios de 42 x 26,8 cm, está en el Museo de Brooklyn; mientras el 720 es una hoja suelta de 74 x 96 cm, resguardado en la Biblioteca Nacional de Antropología.
- Tizayuca (728 y 729): ambos se ubican en la Hispanic Society of America, New York. El primero lo integran 18 folios, y el segundo es un mapa en formato de tira. Los dos forman parte de un mismo conjunto constituido por cuatro volúmenes. Al parecer, se tienen dos copias del mapa; una de las cuales fue elaborada por Francisco Tirso Rosales (Robertson, 1975: 274).
- *San Juan Tolcayuca* (751 y 752): de nuevo nos hallamos ante un formato de libro y un mapa, ambos resguardados en la Collection Jay I. Kislak de la Biblioteca del Congreso de Washington⁴⁰. El 751 está constituido por seis folios y el 752 es un panel largo.

Tras este análisis, nosotros proponemos que el censo total de los códices Techialoyan originales conservados es de 34 documentos (ver cuadros 1 y 2). De este modo, el número de documentos disminuye considerablemente, pues retomamos varios datos del censo de Robertson (1975), así como la bibliografía disponible y la evolución que ha tenido este corpus. Tras esto, pasamos a describir las hipótesis que se han propuesto en torno a su elaboración, con la intención de que más adelante podamos encuadrar nuestro caso de estudio en alguna de ellas.

1.2.4 Hipótesis sobre el contexto, datación y finalidad de su elaboración⁴¹

En este apartado vamos a realizar un repaso por las distintas ideas que se han defendido respecto a cuál fue el motivo por el que se crearon los códices Techialoyan, así como los aspectos relativos a su fecha de creación y el contexto de la misma. Desde los estudios iniciales, que situaron su elaboración como cercana a la conquista,

⁴⁰ Ambos puede ser consultados en línea en la página *The Mapas Project*.

⁴¹ Todas las propuestas expuestas en este apartado se han resumido en los cuadros 4 y 5, donde se distinguen las generales y los casos particulares.

hasta la postura actual, que la ubican en una franja entre mediados del siglo XVII e inicios del XVIII, se ha recorrido un gran camino; el cual merece la pena ser repasado. Entre otras cosas, pretendemos entender mejor muchas de las opiniones que se han expuesto sobre estos manuscritos y poder valorarlas.

En un primer momento, los Techialoyan fueron considerados como documentos del siglo XVI. Por ejemplo, Quaritch (1890: 3) expuso que el *Códice de Cempoalla* posiblemente había sido elaborado en 1530 por un príncipe de Texcoco, Ixtlilxóchitl II o don Fernando Cortés Ixtlixochitl, último *tlatoani* acolhua, quien al morir heredó muchas de sus pertenencias a su bisnieto don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Esto lo dedujo tras ver las imágenes de personajes de la dinastía chichimeca en el código, a los que considero descendientes de Ixtlilxóchitl.

Por su parte, Gómez de Orozco (1948: 60-64) estimó que el *Códice Techialoyan de San Antonio* había sido confeccionado alrededor de 1527 por indígenas de la Escuela de San José de los Naturales, institución establecida por fray Pedro de Gante⁴². Argumentó que se creó con base en modelos comunes por las características que presentaba el conjunto con el que lo relacionaba, como el tipo de letra latina cancilleresca⁴³. En cuanto a las pinturas, afirmó que los autores de esta escuela fueron los primeros en tener nociones de dibujo al estilo europeo. En cuanto a la motivación, para Gómez de Orozco, eran documentos que posiblemente obedecieron a funciones legales, ya que las autoridades españolas les exigían a los indígenas pruebas que demostraran la propiedad legítima de sus tierras.

En los años en que escribe Gómez de Orozco, Robert Barlow (1943: 161) también consideró que los Techialoyan fueron elaborados poco después de la conquista y los calificó como títulos de tierras. Sin embargo, esta datación cercana a 1530 se abandonó posteriormente, pues los estudios subsecuentes demostrarían que no fueron elaborados en este periodo.

⁴² Esta institución estuvo ubicada junto al convento grande de San Francisco de México. Fue uno de los primeros centros de instrucción artesanal del siglo XVI, dirigido por franciscanos, donde se enseñaron las artes y oficios necesarios para el mantenimiento del estilo de vida colonial. Allí se formaron carpinteros, herreros, sastres y zapateros. Además, se preparó a los artesanos que realizaron obras decorativas destinadas a las iglesias (Gonzalbo Aizpuru, 2008: 49-50).

⁴³ Gómez de Orozco (1948: 63-64) expuso que este tipo de letra, llamada en España bastardilla o grifa, era una variante de la uncial latina, la cual se expandió por la península ibérica en los siglos XVII y XVIII. Asimismo, era común en Italia, Francia y los Países Bajos y quien la popularizó fue Aldo Pio Manucio (1447-1516). Esta escritura, según el autor, sería traída de Flandes a Nueva España, por fray Pedro de Gante y enseñada por él en la escuela de San José de los Naturales.

El primero en hacerlo fue Donald Robertson (1959: 194-195), quien puso en duda que fueran del siglo XVI y proporcionó elementos para una datación más tardía. En un primer momento, expuso el caso del *Códice Techialoyan de Santa María Ocelotepec*. En concreto se basa en el hecho de que el códice fue presentado, alrededor de 1795, por el pueblo como prueba legal para hacer una reclamación contra una hacienda vecina. Robertson considera que el documento se creó poco antes de que fuera llevado a los tribunales. Además, señala que las figuras de las mujeres evocan formas del cuadro de Juan de Dios Flores, pintado en 1793, conservado en el Convento de la Merced (Toluca), donde se presenta a un grupo de mujeres rezando ante el altar de la virgen de Monserrat.

Posteriormente, Robertson (1975: 264) realizó nuevas aportaciones, considerando tres aspectos más para datar el momento de elaboración de los Techialoyan: la escritura, el estilo plástico y el soporte. Mediante la comparación de estas características con códices tempranos del siglo XVI, llegó a la conclusión de que el momento de su producción está entre mediados del siglo XVII y la primera mitad del XVIII, un periodo marcado por la amenaza de las haciendas de los españoles hacia los pueblos de indios. Este hecho fue un peligro real para los indígenas, sobre todo para aquellos que no tenían documentos que los ampararan en sus posesiones, lo que propició la elaboración de los Techialoyan. Esta situación coincide con el momento en que la Corona española solicitó regularizar las propiedades de los pueblos para ubicar las tierras baldías. A este procedimiento se le conoció como composición de tierras y se llevó a cabo en los años de 1631, 1643, 1674, 1716 y 1754. Finalmente, Robertson (1975: 264) señaló en este trabajo que la historia de los códices podía dar indicios para determinar su fecha de confección. En concreto ponía como ejemplo los documentos que tuvo Boturini en su posesión en 1743, cuando fue encarcelado, para los cuales Robertson estima, a partir de ese dato, que se pudieron elaborar entre 1700 y 1743.

El mismo año que se publicó el HMAI, Fernando Horcasitas y Tommasi de Magrelli (1975: 246-247) presentaron una propuesta de datación para el *Códice Techialoyan de Tzictepec*. Proponen que éste pudo haber sido producido alrededor de 1746, cuando el pueblo de Tzictepec aún pagaba tributo directamente a Tlacopan. Sin

embargo, su hipótesis no está sujeta a un trabajo de archivo, o si lo hay, no lo indican en su texto, por lo que es difícil valorarla.

Respecto a la posibilidad de que el corpus Techialoyan se vincule con la solicitud de composición de Tlacopan, Herbert R. Harvey (1986: 160-162) ha planteado que fue resultado de la realizada en 1643. En ese momento, la Corona española implementó este mecanismo para obtener ingresos destinados al mantenimiento de la Armada de Barlovento⁴⁴. Según él, algunos integrantes de la nobleza de Tacuba fueron los responsables de realizar el pago de la composición y probablemente estuvieron involucrados en la planeación, elaboración y distribución de los Techialoyan, pues muchos de los que se conocen provienen de dominios de esta cabecera.

Más tarde, Harvey (1993) analizó un caso específico, el de Huixquilucan, y propuso que se efectuó a mediados del siglo XVII, aproximadamente en 1643. Sus argumentos para dar esta fecha son el análisis de la prosa⁴⁵ y su teoría previa, la del vínculo con la composición de 1643 (Harvey, 1986: 160-162). Sin embargo, no encontró evidencia que probase la relación con este acontecimiento (Harvey, 1993: 46), por lo cual su hipótesis no nos parece válida. En cuanto a la documentación de archivo que sí localizó, ésta le permitió detectar un códice similar en cuanto a estilo y formato al de Huixquilucan, el de San Cristóbal, al cual consideró como el modelo que se empleó para la elaboración del primero. En cualquier caso, determinó que la creación del de Huixquilucan respondió a dos propósitos:

- Primero, la nobleza indígena, aún receptora del tributo, fue quien elaboró el documento para exhortar a los macehuales a seguir trabajando las tierras de tributo, pues en el texto se hace énfasis en ello.
- Segundo, fue confeccionado para que los administradores indígenas tuvieran delimitados sus territorios y así evitar conflictos con pueblos vecinos, por lo que la información se registró en un lenguaje que pudiera ser entendido por el pueblo (Harvey, 1993: 46-47, 67).

⁴⁴ Fue una institución militar creada por la Corona con el fin de proteger los territorios ultramarinos americanos. Sus orígenes se sitúan a finales del siglo XVI cuando se pretendía cuidar las costas del Caribe de los ataques de piratas. Su establecimiento pasó por varios intentos que van desde 1596. Uno de los mayores inconvenientes fueron los tropiezos económicos, pues su mantenimiento era costoso. Hacia 1608, se requirió, para el sostenimiento de dicha Armada, al Virreinato de Nueva España para que hiciera una aportación económica anual (Torres Ramírez, 1974: 33-49). Para más información, véanse Velázquez (1959: 404) y Sánchez Santiro (2010).

⁴⁵ Sobre ella indica que es sencilla y concisa (Harvey, 1993: 44).

Recientemente, Ethelia Ruiz Medrano (2007: 175) ha realizado una revisión de la hipótesis de que los Techialoyan y los títulos primordiales se facturaron a raíz de las órdenes de composición. La autora aclara que dichas órdenes fueron emitidas desde finales del siglo XVI, pero sólo para los españoles. Hacia 1615 y 1629 se incrementó la solicitud de composiciones y para los años de 1631, 1635, 1636, 1643, 1645 y 1675 el programa prosperó. Entre 1679 y 1698, muchos pueblos lograron tener sus títulos definitivos, aunque en realidad es en el siglo XVIII, específicamente en 1707, cuando se incluye en el programa a los pueblos de indios. Por ello, para Ruiz Medrano (2007: 174-176), estos documentos fueron confeccionados por los pueblos sin que hubiera una obligación de mostrar papeles o títulos formales. Es decir, la autora defiende que su elaboración respondió a una medida preventiva de los pueblos para evitar la pérdida de sus tierras y no formó parte de una obligación administrativa.

Como se hizo mención con anterioridad, en la década de los años setenta también se suscitó la polémica de que los códigos Techialoyan fueran falsificaciones (Glass, 1975d), la cual se mantuvo hasta los años 80. Woodrow Borah y Joaquín Galarza fueron los primeros en debatir este asunto de manera concreta.

Borah⁴⁶ (1991: 212-213 y 221) advertía que hasta el momento en el que escribía se tenían sólo dos documentos del grupo estudiados: uno de Joaquín Galarza (1980) y otro de Herbert Harvey (1979)⁴⁷, los cuales se caracterizaban por demostrar que los datos vertidos eran descripciones precisas de los límites territoriales de sus respectivos pueblos. Sin embargo, Borah (1991: 221) criticó que ambos autores no vieran fraudulencia en la elaboración de los manuscritos, pues a su manera de ver, los documentos habían sido creados para reclamar una antigüedad mayor y esto de por sí implicaba un fraude⁴⁸. Por otro lado, para este autor, el número de códigos existentes podría indicar un tiempo limitado de elaboración, probablemente algunas décadas, donde muchos de ellos pudieron estar sujetos a la memoria local, que tiende

⁴⁶ Originalmente este trabajo fue presentado en el 45 Congreso Internacional de Americanistas (celebrado en la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, del 1 al 7 de julio de 1985). En los resúmenes de esta reunión apareció el de Woodrow Borah con el título "*Yet another look at the Techialoyan Codices*". No hemos podido consultarla; sin embargo, localizamos una publicación de (1991) con el mismo título, la cual explica muchos de los puntos que Galarza (1986) había criticado.

⁴⁷ Sin embargo, como hemos visto, para estas fechas ya hay otros trabajos como los de Mönnich (1974), Bankmann (1974) y Horcasitas y Tomassi de Magrelli (1975); además también se cuenta con el censo de Robertson (1975).

⁴⁸ Borah (1991: 221) entiende por fraude a "la intención de obtener una ventaja ilegal a través de la creación de documentos".

a equivocarse y contener elementos de codicia, propios del fin o del momento en que fueron producidos.

Joaquín Galarza (1986: 222-224) consideraba que la opinión de Borah estaba limitada a los pocos trabajos que existían y que los datos vertidos en los códices estaban comprobados con exactitud, en especial los límites de los pueblos. Respecto a las fechas, nombres de lugar y personajes, advertía que estos eran susceptibles a errores, similares a los que pueden presentar otros manuscritos resguardados en archivos y que no por ello se les podía calificar de fraudulentos. Galarza (1986: 224-226) enfatizó, además, que la elaboración de los códices era “un esfuerzo de defensa y de recuperación del bien legítimo perdido, de la propiedad ancestral que se trata de conservar o recuperar de manos de los depredadores europeos”. Para este autor, los códices Techialoyan fueron creados dentro de los pueblos y su función fue registrar límites, linderos, mojoneras y medidas de tierras con sus atribuciones de barrio, paraje o lugar.

Por nuestra parte, consideramos que el hecho de que se hayan visto como falsificaciones se debe a que, en un primer momento, los investigadores los creyeron del siglo XVI, por las fechas que contenían (Gómez de Orozco, 1933; Barlow, 1948). Según fueron avanzando los estudios, se demostró que habían sido elaborados a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Debido a ello, los calificaron, junto a los títulos, como documentos falsificados porque pretendían hacerse pasar por manuscritos del siglo XVI (Menegus, 1999: 144 y Oudijk y Romero Frizzi, 2003: 24). Regresando a Borah (1991), él advierte que, cuando presenta su trabajo, se estaba gestando una nueva corriente para el estudio de los códices Techialoyan, propuesta por Stephanie Wood (1984) y James Lockhart (1991). Ambos autores realizaban dos aportes: primero, que los códices pudieran haber sido elaborados en talleres y, segundo, que estuvieran relacionados con un grupo más amplio de documentación, los títulos primordiales. En este sentido, Wood (1989: 257-258) ha sido quien más ha profundizado sobre el origen y la confección de este corpus. En su trabajo, ha señalado la importancia en la creación de los Techialoyan de un personaje: Diego García de Mendoza Moctezuma, cacique de Tezontepec, estado de Hidalgo. Él tenía por actividad la arriería y residía en Azcapotzalco hacia principios del siglo XVIII; pero lo importante es que estuvo involucrado en la elaboración y distribución de códices

en el Valle de México (Wood, 1989: 509). Esta actividad provocó que fuera encarcelado en 1705 por una falsificación que había vendido al pueblo de San Pedro Totoltepec. Su labor coincide con el periodo de elaboración de títulos primordiales en los pueblos de indios del México central (Wood, 1989: 246). Wood (1989) establece que otros parientes de Diego García de Mendoza Moctezuma se dedicaron también a la creación de documentos, destacando el *Códice García Granados*.

María Castañeda de la Paz (2009: 79 y ss.) ha trabajado la figura del don Diego García, ahondando en las propuestas de Wood (1989 y 1998), e identifica a otros personajes en el estado de Hidalgo involucrados en la elaboración de documentos a finales del siglo XVII y principios del XVIII. Entre sus aportaciones, tenemos la demostración de un parentesco documental entre los códices *Azcatitlan*, *Cozcatzin*, *Ixhuatepec* y el *García Granados*. Además, señaló que los padres de don Diego García, Roque García y Magdalena, decían ser descendientes de la nobleza de Azcapotzalco, Tlatelolco y Tacuba, y que tenían documentos en su poder para hacer reclamaciones ante la Audiencia respecto a sus supuestos derechos sobre posiciones en los dichos pueblos. Castañeda de la Paz (2009) argumenta que Magdalena y Roque elaboraron un nuevo corpus documental, tomando como referencia otros más antiguos, presentando un discurso histórico distinto. También identificó que los personajes involucrados perseguían beneficios políticos, en especial en ciertos lugares como Azcapotzalco.

Continuando con el repaso historiográfico, Nadine Béligand (1993) propuso que el *Códice Techialoyan de San Antonio* fue elaborado durante el siglo XVIII, alrededor de 1733. Su hipótesis se basa en el cotejo de la letra del documento con la que aparece en las fachadas de las iglesias de San Antonio y San Lucas Tepemajalco. Ella detectó que la remodelación de la primera se efectuó entre 1704 y 1707, y que muy probablemente los que realizaron la segunda estaban en ese lugar hacia 1733. Por tanto, pudieron haber sido los que crearon el código (Béligand, 1993: 188). Para Béligand, los autores del documento pudieron ser nobles indígenas que intentaban seguir gozando de la posesión de las tierras que tenían, argumentando su derecho desde tiempo inmemorial. La elaboración del código se debió a que deseaban tener una garantía jurídica, por lo que el *Techialoyan de San Antonio* fue una memoria de

los nobles y del pueblo, además de ser un instrumento legal y geográfico donde se confirmaban sus límites.

Respecto al corpus Techialoyan, Beligand (1993: 180) considera que su producción pudo tener lugar entre finales del siglo XVII y principios del XVIII, en concreto de 1670 a 1735. Para ella, probablemente participaron en su elaboración tres generaciones, lo que explicaría las diferencias existentes entre cada uno de ellos. Los autores serían un grupo de tlacuilos que circulaban por los estados de México, y los límites de Hidalgo, Tlaxcala y Morelos (Béligand, 1993: 46). Es decir, retoma las ideas de Wood, aunque no la cita. Según Béligand (1993: 181), los Techialoyan son memorias de los nobles y el pueblo indígena construidas a partir de una serie de aculturaciones históricas. Otros autores que se inclinan por decir que los Techialoyan son memorias son Martínez García (2007: 24) y Dorantes Soria (2009: 100 y ss.). Esta última investigadora considera que fueron elaborados para tener un registro histórico, el cual sería presentado ante las autoridades españolas para ratificar la posesión de sus tierras.

Respecto a la hipótesis de la elaboración en talleres, Alexander Christensen (1997: 263) hace una aportación significativa al considerar la existencia de varios centros para su creación. Su trabajo se centró en el análisis estilístico de los códices 721, 727 y 732, donde compara las formas y composiciones de éstos; y considera que pudieron haber sido elaborados tomando como referencia un modelo. Parte de la idea de Wood (1989), y tras analizar algunos documentos que para él constituyen un subgrupo, propone que había un taller menor que tuvo una cierta independencia de otro general ubicado en Tacuba. Para llegar a esta propuesta analizó diez códices⁴⁹ y detectó que tres de ellos, los cuales denominó como grupo Coyonacazco, pudieron haber sido creados en un mismo taller durante un periodo corto de tiempo. Estos pertenecen a distintos lugares que no están muy cercanos geográficamente, por lo que no ve probable la hipótesis de que hubieran sido elaborados en los pueblos.

El trabajo de Xavier Noguez (1999a: 16 y 19) ha señalado al *Códice Techialoyan de San Pedro Totepec* como uno de los más tempranos del corpus, pues considera que

⁴⁹ Los manuscritos analizados por Christensen pertenecen al tipo de registro que Robertson (1975: 261) había identificado como doble nivel. Son los siguientes: *San Antonio Techialoyan* (702), *San Pablo Huyxoapan* (717 y 735), *Ixtapalapa* (706), *Santa María Calacohuayan* (710), *Santiago Chalco Atenco* (716), *San Miguel Tepexoxouhcan* y *San Miguel Cuaxochco* (721), *San Simón Calpulalpan* (725), *Coyotepec Coyonacazco* (727) y *Coyoacan* (732).

fue confeccionado durante la primera mitad del siglo XVII, antes de 1648. Su propuesta se basa en que hacia 1643 ya había un trasunto del texto alfabético en castellano, el cual fue empleado para la composición de tierras del pueblo. Noguez (1999a) también localizó otro trasunto de 1703 y sus vínculos con el proceso contra don Diego García, encarcelado hacia 1705 por el delito de elaborar documentación falsa para el pueblo de Tototepec. En su defensa, este personaje argumentó que había encontrado el documento en su casa (Wood, 1989: 246), sin embargo, Noguez (1999a: 17) indica que no queda clara la relación de don Diego con el Techialoyan de Tototepec, si éste ya existía desde mediados de siglo. Noguez (1999a: 16-17) sitúa la creación de los Techialoyan entre los siglos XVII y XVIII, cuando se suscitan en el valle de Toluca problemas por la propiedad de la tierra. Por ello, afirma que el pueblo de Tototepec se vio en la necesidad de elaborar un documento para mantener sus propiedades territoriales.

Martínez García (2007: 109), respecto al *Códice de San Francisco Xonacatlán*, ha propuesto que su elaboración fue entre 1684 y 1720. Sus argumentos son que la confección responde al momento en que el pueblo obtiene la independencia política de su cabecera, Ocelotepec. Al igual que Beligand (1993), tomó como referencia las placas conmemorativas de la iglesia local con caracteres similares a los del código. El autor argumenta que el contexto en el que se generó el documento respondió a los conflictos de tierras que enfrentó el pueblo de Xonacatlán contra sus vecinos. Para él, la elaboración del código de Xonacatlán se debió a una necesidad interna del pueblo por contar con una memoria para registrar su pasado y dejar por escrito un recuento de sus tierras y límites, después de haber obtenido la categoría de pueblo (Martínez García, 2007: 109).

A modo de conclusión, en los estudios realizados del corpus Techialoyan encontramos las siguientes propuestas sobre su datación. En un primer momento, se consideró que fueron elaborados durante el siglo XVI (Quaritch, 1890; Barlow, 1948 y Gómez de Orozco, 1948). Los estudios subsecuentes demostraron que no pertenecían a este periodo, sino que fueron elaborados entre mediados del siglo XVII e inicios del XVIII. En cuanto a las hipótesis sobre su creación, tenemos las siguientes:

- Fueron elaborados como una respuesta al avance de las posesiones territoriales de los españoles (Beligand, 1993).

- Se hicieron a raíz de las composiciones de tierras ordenadas por la Corona, para apoyar la Armada de Barlovento (Harvey, 1993).
- Se confeccionaron en un taller con la participación de un personaje en específico, don Diego García (Castañeda de la Paz, 2009; Wood, 1989 y 2007). En este punto, muchos de los autores que se consultaron, como Galarza (1986) y Beligand (1993), entre otros, no niegan la posibilidad de que los Techialoyan pudieran haber sido elaborados en los pueblos con la intervención de personajes externos. Asimismo, Christensen (1997) añade la existencia de varios talleres.
- Se crearon por los pueblos como una medida preventiva ante la Corona para evitar la pérdida de sus tierras, lo que no formó parte de una obligación administrativa, emitida por las autoridades coloniales (Ruiz Medrano, 2007).

En general, creemos que los estudios particulares no han resuelto del todo los principales interrogantes, es decir por qué fueron elaborados y a qué necesidades respondieron. A pesar de que algunos están sujetos a documentación de archivo, las hipótesis no se han comprobado satisfactoriamente.

1.2.5 Uso de los Techialoyan a lo largo del tiempo

Algo que ha llamado la atención respecto al corpus Techialoyan ha sido el uso que se ha hecho de ellos desde el siglo XVIII. Como vimos en el apartado anterior, hay diversas propuestas que tratan de explicar su elaboración, pero todavía no parece haber un acuerdo. En algún momento se dijo que fueron elaborados para un fin legal; sin embargo hay pocos ejemplos de su utilización ante la justicia. En ocasiones se ha confundido el empleo de un Techialoyan en un pleito con el motivo de su creación, debido a que aún no se han esclarecido del todo los motivos y contexto en el que fueron elaborados. En cambio, sí sabemos que se usaron algunos en litigios, aunque no haya certeza de cuándo se confeccionaron.

Tenemos atestiguados con detalle cuatro casos en los que un Techialoyan se empleó como prueba en un proceso judicial durante el siglo XVIII⁵⁰: *Códice Techialoyan de San Cristóbal Tezcalucan y Santa María Magdalena Chichicaska*, el *Códice*

⁵⁰ A estos podríamos añadir el *Códice Techialoyan de Cuajimalpa* y el *Códice Techialoyan de Tepexoyucan*, a cuya utilización en un pleito se refiere Noguez (1999a: 17), aunque no da muchos datos sobre ello. Es por esto que no los hemos incluido aquí. Asimismo, debemos señalar que su empleo continuó tras la Independencia.

Techialoyan de San Pedro Tototepec, el Códice de Santa María Ocelotepec y el Códice Techialoyan de Tizayuca. Vamos a dar algunos detalles.

El *Códice Techialoyan de San Cristóbal Tezcalucan y Santa María Magdalena Chichicarpa* se usó en pleitos por tierras. En concreto, se presentó en un conflicto entre estos lugares y su cabecera, Huizquilucan, quienes se peleaban por las tierras de un barrio de nombre Coxtenco, actual Huilotipia. Las evidencias documentales muestran que hacia 1562 se le otorgaron a Huixquilucan seis caballerías de tierra en Coxtenco. En algún momento, durante el siglo XVI, este lugar quedó despoblado a consecuencia de la congregación y la baja demográfica, pero hacia 1611, el pueblo de Texcalucan solicitó la devolución de las tierras y le fueron restituidas. En el siglo XVIII siguieron los pleitos y en ese momento se mostró el manuscrito. Además, se elaboró una traducción del texto al castellano y una descripción de las pictografías, que se incluyeron en el expediente (Harvey, 1993: 18; Béliand, 1993: 33). En 1707, la Real Audiencia ordenó que se quemara el código por considerarlo falso, pues se pensó que había sido elaborado para presentarlo en el pleito, aunque nunca se llevó a cabo la orden.

El *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec* también fue empleado en pleitos por tierras y constituye un caso interesante. En 1703, el pueblo de Tototepec pidió una traducción del código pues en ese momento enfrentaba un litigio con la hacienda La Canaleja. El trasunto fue elaborado por Lucas Ximénez Moctezuma, quien era escribano del barrio de San Juan Bautista de Toluca. Hacia 1709, una parte del trasunto del código, cuatro fojas en castellano, estaba en manos de Pascual de la Cruz, y fue empleada como prueba para enfrentar un pleito con la dueña de la hacienda de La Canaleja (Noguez, 1999a: 17). Además, el código se menciona en el juicio contra Diego García de Mendoza Moctezuma en 1705, a quien se acusaba de haber elaborado varios documentos, entre los que estaba éste. Al parecer, varios habitantes del pueblo de Tototepec le habían solicitado que les realizara el documento a cambio de un pago de 50 pesos (Noguez, 1999a: 17).

El *Códice de San Salvador Techialoyan de Tizayuca* aparece mencionado, según Herbert Harvey, en un expediente hacia 1703, referido a una disputa por tierras. En ese momento, se ordenó que fuese quemado, pues lo consideraron como falso. En

el legajo, se integró un traslado, transcripción y descripción del documento⁵¹ (Robertson, 1975: 264 y 274). Sin embargo, en la actualidad se sabe que no fue destruido, al menos no por completo.

Por último, el *Códice de Santa María Ocelotepec* fue mostrado en 1795 ante las autoridades españolas para comprobar que las tierras del pueblo habían sido invadidas por una hacienda de la cual no se sabe su nombre (Robertson, 1959: 194; 1975: 268; Glass, 1975: 478).

Estos cuatro casos demuestran que algunos documentos se usaron en la Colonia para enfrentar pleitos por tierras. Sin embargo, estos ejemplos no prueban que fuesen elaborados para ello, ya que son pocos en relación con el corpus. Asimismo, el contenido de estos códices no tienen que ver con el litigio en cuestión.

1.3 La relación del grupo Techialoyan con otros documentos coloniales

Con anterioridad se mencionó que hacia la década de los 80 del siglo XX, el corpus de los Techialoyan había sido relacionado con un género de documentos más amplio, los denominados títulos primordiales o, simplemente, títulos. Este vínculo fue señalado por Wood (1984 y 1998: 167-169 y 172) y Lockhart (1999: 587-588), y en tiempos recientes ha cobrado relevancia. En este sentido, la relación se ha establecido a partir del contenido temático de los documentos. Wood (1984: 312-313; 1998: 172) propuso que el corpus Techialoyan es una subserie anómala del género de los títulos primordiales.

Para el mundo académico, se entiende por títulos primordiales los documentos escritos en lenguas indígenas, que fueron realizados en la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII (Wood, 1998: 167; López Caballero, 2003: 10-11), los cuales suelen combinar elementos pictográficos y alfabéticos (Roskamp, 2004: 279)⁵². Estos documentos presentan una visión particular de la fundación de los pueblos y narran sucesos ocurridos en la época prehispánica y colonial (Roskamp, 2004: 279). En su contenido, los temas más comunes son la fundación del pueblo, la

⁵¹ AGN, Tierras, vol. 1798.

⁵² También se tiene una definición construida a partir del trabajo de campo, desde la perspectiva de los habitantes de los pueblos. En este sentido, los títulos primordiales son todos los documentos “—desde mercedes reales, títulos de composición, los llamados títulos primordiales, las resoluciones presidenciales, la toma de colindancias en un pueblo por ingenieros de las diferentes instituciones agrarias del siglo XX—” que sirven para defender su tierra y su integridad, así como la historia oral de la fundación de un pueblo (Oudijk y Romero Frizzi, 2003: 23).

llegada de los españoles, la conquista religiosa y las congregaciones entre otros (López Caballero, 2003: 11).

Para hacer notar las diferencias entre los Techialoyan y los títulos primordiales, hemos realizado el Cuadro 6, tomando como referencias la bibliografía y la consulta de algunos documentos del centro de México disponibles. Veamos brevemente el resultado de esta revisión.

Iniciaremos con los aspectos que tienen en común. En primer lugar, en ambos se registraron personajes de la época prehispánica y colonial. En segundo, respecto a los acontecimientos recogidos, es importante la llegada del cristianismo y la obtención del santo patrono (Béligand, 1993: 61; Lockhart, 1991: 42-44; Harvey, 1993: 61; Inuoe, 2007: 110-112). En tercero, se incorporan componentes de la cultura cristiana y española, los cuales son integrados a la tradición local. Es decir, no se consideran elementos externos, o lo que es lo mismo, no hay una visión general de la historia (Lockhart, 1991: 41). En cuarto, el idioma en el que están redactados, en ambos casos es náhuatl⁵³.

En quinto, algunos elementos del contenido vertidos en ambos casos han sido objeto de discusión como: los nombres de lugar, los personajes y las fechas; así como las fuentes empleadas para su elaboración. Wood (1998: 180-187; y 2007: 14-16) sugiere que las fechas carecen de un orden cronológico y fueron colocadas para convencer al lector que los viera o escuchara. En cuanto a los acontecimientos narrados, estos fueron incluidos por los autores de una manera muy particular y con algunas diferencias, las cuales deben ser atendidas.

Otro elemento, el sexto, que tienen en común, es que fueron producidos simultáneamente entre mediados del siglo XVII y principios del XVIII (Wood, 1998: 172, 174). Respecto al uso que se le dio a cada uno de ellos, queda poco claro, pues no conocemos si se emplearon directamente ante la justicia, ni si el éxito obtenido fue siempre el mismo. Al parecer ni títulos ni Techialoyan fueron presentados en su momento de confección. Respecto a los códices ya hablamos en el apartado anterior,

⁵³ Nos referimos únicamente a los títulos primordiales del centro de México, los cuales fueron catalogados por Paula López Caballero (2003).

y en cuanto a los títulos sí se tiene registrado que algunos se usaron como pruebas legales desde el siglo XVIII y hasta tiempos recientes⁵⁴.

Por último, han recorrido un camino similar en la historiografía. En los primeros estudios, se consideró que habían sido elaborados durante el siglo XVI, ya que la información anotada en ellos se refería a ese periodo. Posteriormente se determinó que se confeccionaron durante los siglos XVII y XVIII, y se calificaron como falsificaciones por el hecho de que intentaban parecer documentos creados con anterioridad (Menegus, 1999: 144). Actualmente, ambos son tomados como una fuente válida para el estudio del momento en que fueron elaborados.

Pasando a las diferencias, lo que no tienen en común se puede agrupar en tres niveles: el formal, el de contenido y el de lugar de procedencia. Respecto al primero, vemos que, como afirma Wood (1998: 172), “su individualidad es inmediatamente perceptible”. El soporte de los Techialoyan, como se advirtió anteriormente, es papel amate. En cambio, los títulos fueron elaborados en papel europeo, algunos con filigranas, que han permitido su datación⁵⁵. Su formato es diverso: unos se constituyen de fojas unidas en una cubierta de cuero o bien unidas a una costura o en su defecto hojas sueltas (Wood, 1998; López Caballero, 2003⁵⁶).

El empleo de las tintas es distinto en cada uno de los casos. En los Techialoyan se recurrió a una gama amplia de colores: azul, verde, naranja, amarillo, rojo, blanco, gris y negro (Robertson, 1975: 261-262). Por su parte, en los títulos regularmente se usó una sola tinta, el negro (Wood, 1998: 169), aunque también se aplicó café o marrón y sólo en un caso el color rojo⁵⁷ (López Caballero, 2003).

La grafía en los Techialoyan suele ser disminuida, redonda y de un tamaño amplio (Robertson, 1975: 257). En los títulos, la letra es más irregular, los trazos son caprichosos y en algunas ocasiones poco legible (Dyckerhoff, 1998: 110). En general, ambas corresponden a grafías de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, aunque de distintos tipos.

⁵⁴ Sabemos del caso del *Título primordial de San Nicolás Coatepec de las Bateas*, el cual fue elaborado a mediados del siglo XVIII y a partir de esas fechas se usó en pleitos por tierras (Serralde Narváez, 2014: 94).

⁵⁵ Véase, por ejemplo, el estudio del *Título primordial de San Nicolás Coatepec de las Bateas* (Serralde Narváez, 2014).

⁵⁶ Esta autora ha realizado el catálogo de los títulos correspondientes al Centro de México. Revisamos su obra para consultar cada una de las fichas que elaboró, las cuales fueron consideradas para la elaboración de este texto y el cuadro 6.

⁵⁷ Véase *Título de San Matías Cuxingo* (López Caballero, 2003: 272).

En cuanto al contenido, debemos referirnos tanto a la prosa como a las representaciones pictóricas. Los títulos están redactados en primera persona del singular (Lockhart, 1999: 590; López Caballero, 2003: 119) y hay un tono declamatorio para defender las posesiones territoriales (Wood, 1998: 167-168). Sin embargo, en los Techialoyan predomina el plural, generalmente de primera persona. Lockhart (1999: 583) considera que ambos se enmarcan en la tercera etapa de la evolución del náhuatl durante la Colonia, es decir posterior a 1650.

Respecto a la procedencia de los datos vertidos en los títulos y Techialoyan, Wood (1998: 200-201) considera que estos son de origen local y fueron retomados del periodo del siglo XVI y XVII, aunque los Techialoyan tienen un mayor grado de invención. Esto último resulta interesante, pues otros estudios han demostrado, por el contrario, que los datos son comprobables, en especial los límites de las tierras⁵⁸. Como ya vimos, Wood (1998: 200-201) ha sugerido que también los *Cantares Mexicanos*, la *Historia Chichimeca de Ixtlilxóchitl*, informes, crónicas de los jueces indígenas y otras fuentes españolas fueron empleados para la elaboración de los Techialoyan. En cambio, la oralidad persistente en los pueblos fue una de las principales fuentes para la elaboración de los títulos, aunque también se recurrió a otro tipo de documentación presente en el pueblo (Lockhart, 1999: 511; López Caballero, 2003: 34-35).

Los Techialoyan y los títulos no comparten el estilo plástico. En los Techialoyan, los dibujos son elaborados y se empleó la técnica de aguada (Wood: 1998: 169; Martínez García, 2007: 20). Se representan personajes (indígenas con atuendo prehispánico o colonial, y santos), paisajes (montes llanuras, cerros ríos, vegetación etcétera), elementos arquitectónicos (casas e iglesias entre otros elementos) (Robertson, 1975: 262). En los títulos, los trazos son sencillos y poco elaborados. En este sentido, Lockhart (1999: 511-516) comenta que los responsables de elaborar estos documentos no tenían esquemas o prototipos establecidos, por lo que el pintor, al parecer, no conocía una tradición pictórica.

⁵⁸ Caso de Harvey (1993) quien localizó muchos de los puntos señalados en el *Códice Techialoyan de Huixquilucan*. Por su parte, Martínez García (2007) realiza una tarea similar en el caso de Xonacatlán.

En cuanto al lugar de procedencia de los títulos, se sabe que están presentes en casi toda Mesoamérica⁵⁹ (Florescano, 2002; 221; Reyes Ubaldo: 2007: 16; Ruiz Medrano, 2007: 107). La procedencia de los Techialoyan se limita al Estado de México, D.F, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos (véase figura 1).

Por último, debemos mencionar que una de las sugerencias de Wood (1998) para entender un poco más la interrelación de ambos grupos ha sido su comparación. Para ello, ha propuesto el caso de Ocoyoacac, ya que de este lugar se conserva un documento de cada tipo. En su opinión, el texto del *Techialoyan de Ocoyoacac* tiene datos menos verificables que el título primordial. Este aspecto nos parece interesante, puesto que uno de los propósitos de nuestro trabajo se relaciona con el análisis del contenido del código, lo que nos permitirá verificar las afirmaciones de Wood.

Para cerrar este capítulo, nos gustaría hacer un breve recuento de lo que hemos realizado. En primer lugar, se elaboró un repaso general de los códigos mesoamericanos, que finalizamos con la clasificación de los mismos propuesta por Glass (1975). En el segundo apartado, abordamos los Techialoyan, para lo cual nos ocupamos de definir el corpus y describir sus características principales. Uno de nuestros intereses fue ver la evolución que ha tenido este grupo en cuanto a su número, lo que nos llevó a replantearlo y considerar que el total de documentos originales conservados es de 34 códigos.

Otro aspecto que abordamos en este capítulo fue el de los estudios relativos al corpus, con la intención de identificar las hipótesis propuestas, para explicar los motivos y las causas por los que fueron elaborados. Nuestra intención era que nos sirviese más adelante, en nuestro caso de estudio, para ver si responde a alguna de ellas. De igual manera, se comentó el uso de los códigos Techialoyan en pleitos del siglo XVIII, y pudimos observar que son pocos los casos documentados. Finalmente, tratamos la relación de los Techialoyan con los títulos primordiales por el hecho de estar emparentados temáticamente.

Todo este repaso se elaboró con la intención de que más adelante muchos de estos elementos serán retomados en el estudio del *Código Techialoyan de San Martín Ocoyoacac*.

⁵⁹ López Caballero (2003) ha catalogado los correspondientes al Centro de México, los cuales fueron considerados para hacer la comparación de los códigos Techialoyan y los títulos primordiales.

Capítulo 2. El contexto histórico y geográfico de Ocoyacac

En el capítulo previo se explicó qué son los códices Techialoyan, corpus al que pertenece nuestro objeto de estudio. Hicimos mención de sus características, las principales hipótesis en torno a su elaboración y la relación que tienen con otros documentos, los denominados títulos primordiales. El propósito de este segundo capítulo es dar un panorama general de la historia prehispánica y colonial del pueblo de Ocoyacac, lugar de procedencia del *Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac*. Iniciaremos haciendo algunas aclaraciones respecto al topónimo del lugar, seguido de una descripción de la geografía local. También nos ocuparemos de la parte histórica en dos apartados. Finalmente, nos centraremos en los conflictos territoriales de los siglos XVII y XVIII, con la intención de tener elementos que nos ayuden a comprender a qué circunstancias y motivos pudo responder la elaboración del códice, o al menos conocer su contexto temporal.

2.1 El topónimo de Ocoyacac

El nombre del lugar era, originalmente, Ocoyacac, el cual proviene del vocablo náhuatl *oco(tl)* “raja o astilla de pino”, *yaca(tl)* “nariz o punta de algo” y el locativo *c* “lugar de

o en”, que significa “en la punta de los pinos”⁶⁰. Durante la época colonial, este topónimo se escribió de diversas maneras⁶¹: Ocuyacac, Ocuyacaque, Ocoyoacaque, Ocoyacaque, Ocollacaque y Ocoyoacac. Sin embargo, en otras fuentes coloniales, como el título primordial del mismo pueblo y el *Código García Granados* (1992: recto), se registró adecuadamente el nombre del lugar⁶². Las modificaciones que ha sufrido la denominación se deben a que al momento de escribirse influyó la asimilación del náhuatl al castellano, además de la falta de reglas ortográficas en la época. En la época colonial se le añadió la advocación de San Martín Obispo⁶³, aunque en la actualidad, el municipio se conoce como Ocoyoacac. En este trabajo hemos optado por emplear el nombre del lugar original, Ocoyacac, aunque respetaremos la grafía en los documentos coloniales consultados, cuando se hagan citas textuales.

La representación del topónimo de Ocoyacac varía entre las distintas fuentes pictográficas. En el *Código Mendocino* (f. 10r), por ejemplo, se compone de un árbol con tres ramas, dos de ellas abiertas hacia los lados, cuya punta superior tiene debajo dos piñas que indican que es un pino u ocote (Figura 5a), es decir en náhuatl *ocotl*. El tronco se acompaña de la figura de la nariz humana (*yacatl*) y en la parte inferior hay una zona de color rojo que haría referencia a las raíces del árbol. En cambio, en el *Código Osuna* (f. 34v) se representa el árbol, sin frutos, aunque con forma de conífera, y en su tronco se dibujó la punta de una nariz (Figura 5b). Actualmente en el municipio se emplea una variante del que aparecía en el *Código Mendocino*, aunque se han modificado los colores (Figura 5c).

2.2 Marco geográfico

El municipio de Ocoyacac (Estado de México) se ubica en el valle de Toluca, lugar que durante la época prehispánica y colonial se conoció como valle del Matlatzinco. Esta región es una franja estrecha y alargada, que forma parte de la cuenca alta del

⁶⁰ La traducción está basada en fray Alonso de Molina (2004).

⁶¹ Véase *Carta de don Pablo Nazareo al rey Felipe II, de febrero de 1561* y *Carta de don Pablo Nazareo a la reina Isabel, 12 de febrero de 1561* (Pérez Rocha y Tena, 2000: 231 y 240); *Suma de Visitas de pueblos de la Nueva España* (2013); y AGN, Tierras, vol. 1871, exp. 8, f. 211v, 214v, 217r. Las fechas que contiene el último documento van de 1621 a 1648.

⁶² Véase también *Carta de don Pablo Nazareo al rey Felipe II, 11 de febrero de 1561* y *Carta de don Antonio Cortés Totoquihuaztli al emperador Carlos V, 1 de diciembre de 1552, Memorial de los Pueblos de Tlacopan* (Pérez Rocha y Tena, 2000: 75, 231, 240, 249), *Código Osuna* (f.34v), el *Código Mendocino* (f.10r) y *Código Chimalpopoca* (1975: 67, 218).

⁶³ Este santo es originario de Hungría que vivió de entre el año 316/317- 371 y fue elegido como obispo de Tours (Butler, 1991).

río Lerma (García Martínez, 2008: 56) (Figura 6). En el siglo XVI, esta región se caracterizó por tener una población multiétnica, constituida por matlatzincas, otomíes, mazahuas⁶⁴ y nahuas (Sugiura, 1998: 99).

Ocoyacac se encuentra a 2,800 msnm, a 48 kilómetros de la Ciudad de México y a 18 kilómetros de Toluca (Gutiérrez, 1997: 17). Actualmente pertenece al distrito de Lerma y su extensión territorial es de 13,470 hectáreas. El municipio limita con los siguientes lugares: al norte Lerma y Huixquilucan; al sur Capulhuac y Tianguistenco; al este el Distrito Federal; y al con oeste Lerma (*Atlas General del Estado de México*, 1993: 183) (Figura 7). La cabecera está constituida por tres delegaciones: San Miguel, Santiaguito y Santa María; esta última con una subdelegación, San Antonio. Además tiene, junto a 19 colonias, cinco pueblos dependientes: San Juan Coapanoaya, La Asunción Tepexoyuca, San Pedro Cholula, San Pedro Atlapulco y San Jerónimo Acazulco (Gutiérrez, 1997: 19) (véase figura 7)⁶⁵.

En el relieve del municipio destaca la cadena montañosa de la Sierra de las Cruces y cuatro volcanes apagados: Tezontepec, el Caballito, La Merenciana y Tehualtepec (Gutiérrez, 1997: 21) (véase figura 6). Estas elevaciones cuentan con formaciones forestales, principalmente coníferas y pináceas (Gutiérrez, 1997: 18). En la parte oriente, encontramos un sistema hidrológico que comprende los ríos de San Isidro Tehualtepec, El Zarco, La Marquesa y Chichicaspa que, además, cuenta con pequeñas presas ubicadas en El Zarco y Salazar (Maruri, 1997: 72).

2.3 Época prehispánica

Las primeras noticias que tenemos sobre Ocoyacac se remontan al momento de la conquista del valle del Matlatzincó⁶⁶ por la Triple Alianza. El cronista Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (1975, tom. II, cap. LIII: 144) se remite, concretamente, a las incursiones que emprendió el *tlatoani* Axayácatl alrededor de 1470⁶⁷:

Los tres reyes habiendo juntado sus gentes, fueron contra los de la provincia de Matlatzincó y los vencieron, y con los cautivos poblaron el pueblo de Xalatlauco; y luego fueron contra los de Tzinacantépec, contra los ocuiltecas, Malacatépec y

⁶⁴ Estos tres primeros grupos étnicos pertenecían al mismo grupo lingüístico, el otomí-pame (Quezada, 1996: 24).

⁶⁵ En el mapa sólo se identificaron los cinco pueblos dependientes.

⁶⁶ Tezozomoc (1975: 404-406) nos dice que las principales ciudades de la zona eran Toluca, Matlatzincó y Tenancingo, las cuales se encontraban enemistadas.

⁶⁷ García Castro (2014: 21), por su parte, afirma que se inició en 1474. En cambio, Ruz (s.f.), siguiendo el *Códice Telleriano-Remensis*, señala que la campaña pudo ser entre 1472 y 1478.

Coatepec y contra los chichimecas y ... otomíes, mazahuas y matlatzincas, cuyos pueblos son Xiquipilco, Xocotitlán, Xilopetec, Teuhtenanco, Tlacotépec, Callimayan, Amatépec, Zinacantépec y Toloacan (Ixtilxóchitl, 1975, tom. II, cap. LIII: 145).

La conquista del valle del Matlatzinco es una prolongación de la campaña contra Azcapotzalco, con el objetivo de dominar el antiguo tepanecapan (Hernández Rodríguez, 2011a: 613), y formó parte de un “periodo de intensa actividad militar en el occidente” (Carrasco, 1996: 359). Fray Diego Durán (1967, tom. II, cap. XXXV: 267-270) describe las circunstancias que propiciaron el sometimiento de la región:

- Una supuesta rivalidad entre los hijos de los nobles de Toluca y Tenancingo, que fue aprovechada por Axáyacatl.
- La negativa de los señores de Toluca a proporcionar materiales (madera de cedro o pino) para la construcción de templos en Tenochtitlan; ante lo cual, Axáyacatl, aconsejado por Tlacaélel, inició la campaña contra los matlatzincas.

Diversas fuentes enumeran las conquistas de Axayácatl en la zona. El *Códice Mendocino* (1992: f. 10r), por ejemplo, recoge un listado, en el que nos interesa destacar la presencia de Ocoyacac, junto a los señoríos de Atlapulco y Coapanoaya⁶⁸. En este último lugar Durán (1967, tom. II, cap. XXXV: 270) afirma que aconteció la batalla librada entre matlatzincas y mexicas. Otras fuentes, como el *Códice Chimalpopoca* (1975: 67 y 128) y la *Carta de don Pablo Nazareo de 1556* (Pérez Rocha y Tena, 2000: 349), corroboran que Axayácatl subyugó a estos tres pueblos⁶⁹. La conquista del valle del Matlatzinco trajo consigo beneficios económicos y militares para la Triple Alianza, pues a partir de entonces podía aprovisionarse de los alimentos y materiales de construcción, junto al control de una ruta estratégica hacia el occidente (Hernández Rodríguez, 2011a: 616).

El control del valle del Matlatzinco por la Triple Alianza conllevó el reparto entre Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan (Carrasco, 1996: 56). Para ello, había un acuerdo político que determinaba cómo debía distribuirse el tributo, las tierras y los hombres:

⁶⁸ Los dos últimos en la actualidad se encuentran dentro del municipio de Ocoyacac como San Juan Coapanoaya y San Pedro Atlapulco. Durante la época prehispánica, fueron señoríos independientes que estuvieron dentro del dominio tepaneca (Carrasco, 1996: 187). Como veremos más adelante, durante la época colonial uno de ellos, Coapanoaya, fue congregado en Ocoyacac.

⁶⁹ Kelly y Palerm (1952: 266) proporcionan el dato de que los señoríos de Atlapulco y Cuapanoaya fueron conquistados en 1469, mientras que para Ocoyacac no dan una fecha aproximada.

dos quintas partes para Tenochtitlan, dos para Texcoco y una para Tlacopan⁷⁰ (Carrasco, 1996: 52; García Castro, 1999: 73). A Tlacopan⁷¹ se le asignaron en el valle del Matlatzinco los pueblos de la parte oriente de la serranía de las Cruces, entre los que figuraban Ocoyacac, Atlapulco y Coapanoaya (García Castro, 1999: 76; Hernández Rodríguez, 2011a: 613; Pérez Rocha y Tena, 2000: 167 y 175).

No está claro si Ocoyacac también podía depender o tributar a alguna de las otras dos capitales de la Triple Alianza. Gerhard (1986: 278) afirma que Ocoyacac pagaba tributo a la provincia de Cahuacan, sujeta a Tenochtitlan. Sin embargo, no sabemos qué fuente emplea para ello, ya que tanto en la *Matrícula de Tributos*, como en el *Códice Mendocino*, no se encuentra Ocoyacac en dicha provincia, si bien esto no indica tampoco que no tributase. Por otra parte, en las Cartas de Pablo Nazareo de 1561 y 1566, sí se menciona que Axayácatl tenía para su servicio 21 estancias, entre las que figuraba Ocoyacac (Pérez Rocha y Tena, 2000: 231, 240 y 351).

Sea como fuere, queda claro que Ocoyacac, al igual que otros pueblos de la Sierra de las Cruces, era importante por la producción de madera y sus derivados. Al respecto, Noemí Quezada (2011: 268) nos dice que la explotación de estos recursos naturales fue una práctica intensiva que les dio el reconocimiento de buenos carpinteros a los habitantes de la zona⁷².

2.4 Época colonial

A la llegada de los españoles, la población de Ocoyacac se mantuvo dedicada a la agricultura, pero también se ocupó en la arriería (*Descripción del Arzobispado*, 1897: 231). En cuanto a su evolución demográfica, las cifras consultadas, si bien son escasas y fragmentadas, muestran un descenso hasta 1620 y un aumento desde mediados del siglo XVII⁷³. Además de esta caída demográfica, no debemos olvidar el

⁷⁰ Carrasco (1996: 62-63) expone que Tlacopan fue la menor en importancia de las ciudades aliadas: "El papel de Tlacopan como subordinada de Tenochtitlan se evidencia en que desde el tiempo de Itzcoatl, varias ciudades del grupo tepaneca tuvieron reyes de la dinastía tenochca, y en que recibía una porción menor de los tributos que las otras dos cabeceras del imperio". Catañeda de la Paz (2013: 79-89) argumenta que Tlacopan era una extensión de Tenochtitlan en tierra firme.

⁷¹ Según Pérez Rocha (1982: 13), a la llegada de los españoles, Tlacopan controlaba lugares situados fuera de la Cuenca de México, como la Teotlalpan, el valle del Matlatzinco y la región de Xilotepec.

⁷² Carro (1999: 41-42) también señala que el valle del Matlatzinco y la zona del alto Lerma destacaron por la explotación de bosques, antes y después de la llegada de los españoles.

⁷³ En 1570 había "treientos sesenta tributarios por tasación de la Real Audiencia; y ochenta muchachos de a catorce años, las mujeres de a doce, sin los impedidos e niños y niñas" (*Descripción del Arzobispado*, 1897: 231). Para 1590 sólo eran 170 tributarios (AGN, Indios, vol. 4 exp. 959, f. 257v) y en 1620 el número había caído a 107 (AGN, Indios, vol. 7, exp. 477, f. 228v). No tenemos datos de la población tributaria entre la segunda mitad del siglo XVII y el XVIII.

impacto que tuvo la implantación del nuevo sistema administrativo en el desarrollo del siglo XVI. En este sentido, nos interesa tratar tres temas: las instituciones españolas, las congregaciones y la administración indígena.

La primera de las instituciones en llegar fue la encomienda, cuyo objetivo era ayudar en la cristianización de los indígenas, para lo cual se consignaba a los españoles que se habían hecho acreedores de ella. Dicha encomienda no implicaba la posesión sobre la tierra, ya que “sólo se daba el derecho a percibir una parte de los productos en forma de prestaciones” (Gonzalbo Aizpuru, 2008: 23). La concesión era, *per se*, inalienable y no heredable, salvo en la medida de que pudieran permitirlo los términos de las donaciones particulares (Gibson, 1996: 63). Su implantación en Nueva España se inició hacia 1522, cuando se produjo el primer reparto de encomiendas en el centro de México. Dicha distribución de encomiendas fue llevada a cabo por Hernán Cortés, que reunió en Coyoacan a los *tlatoque* de los *altepeme* conquistados (Carrasco, 1975: 178; Castañeda de la Paz, 2013: 230-233, 388).

Algunos años más tarde, la Corona trató de ir quitando poder a los encomenderos y para ello se apoyó en instituciones como la alcaldía mayor y el corregimiento⁷⁴ (García Martínez, 1969: 117). En el valle de Matlatzinco, los primeros corregimientos se crearon entre 1530 y 1550 para custodiar las encomiendas de particulares que habían vacado. Estos fueron los de Malinalco (1532), Tlalachco (1534), Calimaya (1534) y Tenango (1535) (García Castro, 2011: 114). En el periodo de 1536 a 1539, se nombró corregidos para los pueblos de Ocoyacac, Capulhuac, Tepezoyuca y Coapanoaya; aunque fueron temporales y no perduraron más allá de 1550. En ese mismo año, los corregidores ampliaron su jurisdicción a los pueblos que estaban encomendados (García Castro, 1999: 111 y 138). A partir de ese momento, los pueblos de Ocoyacac, Coapanoaya y Tepexoyuca pasaron a depender del alcalde mayor de Ixtlahuaca (Gerhard, 1986: 179 y 181). Esta situación se mantuvo hasta mediados del siglo XVIII, cuando Ocoyacac⁷⁵, Atlapulco, Cuapanoaya, Tepexoyuca Calimaya,

La siguiente información la encontramos en 1811, momento de la liquidación de la encomienda de Tacuba, en el que se contabilizó a 4332 tributarios en el pueblo de Ocoyacac (AGN, Tributos, vol. 7, exp. 22, f. 355v), incluyendo a los pueblos que formaban parte de la cabecera en este momento: San Pedro Cholula, San Juan Coapanoaya, San Gerónimo Acazulco, y Santa María Tepexoyuca.

⁷⁴ La creación de la alcaldía mayor fue con el fin de impartir justicia en asuntos de la población española y su sede se ubicó en lugares donde había un significativo número de población española. En cambio, los corregimientos fueron pensados para atender asuntos de la población indígena y los encomenderos (García Castro, 1999: 137).

⁷⁵ AGN, Clero regular, vol. 67, exp. 2, f. 17r; AGN, Clero regular y secular, vol. 67, exp. 9, f. 308r.

Capulhuac, Chichicauhtla, Ocelotepec, Tepemaxalco, Tultepec y Xalatlaco, pasaron a formar parte de la jurisdicción de Tenango del Valle (Gerhard, 1986: 280) (Figura 8).

Sin embargo, las encomiendas no desaparecieron y prueba de ello es que muchas continuaron teniendo un peso importante en el siglo XVII. Vamos a centrarnos en la evolución de Ocoyacac en este sentido. Alrededor de 1530 había en el valle de México aproximadamente treinta encomiendas, entre las que figuraba la de Tacuba⁷⁶, dependiente de Hernán Cortés (Gibson, 1996: 66). Ésta abarcaba lugares situados fuera de la Cuenca de México como la Teotlalpan, la región de Xilotepec y el valle del Matlatzinco⁷⁷ (Pérez Rocha, 1982: 13). En la última zona, la encomienda de Tacuba tenía pueblos ubicados en la Sierra de las Cruces, entre los que figuraba Ocoyacac (Gerhard, 1986: 279).

Poco después, dicha encomienda fue cedida por Hernán Cortés a Isabel Moctezuma⁷⁸, en calidad de dote y arras con motivo de su matrimonio con Alonso de Grado en 1526 (Harvey, 1993: 14). Esta encomienda la acompañó en sus demás matrimonios⁷⁹ (Castañeda de la Paz, 2013: 391; García Castro, 1999: 121-122) (Cuadro 9). Cuando le fue entregada la encomienda, Cortés señaló las condiciones:

(...) con la cual dicha doña Isabel le prometo y doy en dote y arras a la dicha Isabel y sus descendientes, en nombre de Su Majestad ... de estas partes y porque de derecho les pertenece de su patrimonio y legítima, **el señorío y naturales del pueblo de Tacuba**...para que lo haya tenga y goce por juro de heredad, para ahora y para siempre...no le será quitado ni removido por cosa alguna en ningún tiempo (...)
(Martínez, 1990: 380).

En la concesión se detallaba que la encomienda incluía los pueblos de Yetepec, Huizquilcan, Chimaliapan, Chapulmoloyan Azcapotzalco, Xilotzingo, Ocoyacac, Catepec, Telasco, Guatuzco, Coatepec y Tlazala, como sujetos de Tacuba (Gibson,

⁷⁶ Nombre con el que se pasó a nombrar al antiguo Tlacopan.

⁷⁷ García Castro (1999: 124) registra, hacia esas mismas fechas, que en este valle había alrededor de 35 encomiendas y cerca de 29 encomenderos.

⁷⁸ Fue la hija mayor y legítima de Moctezuma Xocoyotzin, perteneciente a la nobleza tenochca (Castañeda de la Paz, 2013: 375-376; García Granados, 1953: 48-49).

⁷⁹ Su matrimonio con Alonso de Grado duró poco tiempo (1526-1527). Después (1528), se desposó con Pedro Gallego, con quien tendría un hijo, de nombre Juan de Andrade (Gallego) Moctezuma (1531-1577). Éste, a su vez, tuvo cinco hijos (Castañeda de la Paz, 2013: 377; Gibson, 1996: 432; Pérez Rocha y Tena, 2000: 35) (Cuadro 7). El último esposo (1530-1550/51) de Isabel Moctezuma fue Juan Cano Saavedra (Gibson, 1996: 432; Pérez Rocha, 1998: 22; Pérez Rocha y Tena, 2000: 35), con quien procreó cinco hijos (Cuadro 8).

1996: 434). Sin embargo, el carácter de la encomienda cedida ha sido motivo de discusión, ya que para algunos investigadores, como Zavala (1973: 218), se trataba de la asignación de un señorío completo; mientras para otros, en especial para Castañeda de la Paz (2013: 392 y 397), Cortés sólo concedió una encomienda, a la que más tarde se le trató dar el status de señorío, aunque no se puede valorar si se logró finalmente. Sin embargo, este tema no nos afecta a efectos del presente estudio.

Sí nos interesa que cuando Tacuba fue tomada por la Audiencia, a principios de la década de los años 30 del siglo XVI (Gibson, 1996: 432), Ocoyacac fue asignado en encomienda a Antonio Villagómez⁸⁰; quien gozó de ella hasta el momento de su muerte (Gibson, 1996: 435; Gerhard, 1986: 279). Se tienen referencias de que el propio Cortés estuvo involucrado en la asignación:

(...) teniendo y poseyendo la dicha doña Isabel (...) el pueblo de Tacuba con todos los términos sujetos, con el pueblo que se dice [Ocoyacac] con sus términos y sujetos que le estaban encomendados y dados por el Marques de Valle (...) e había rogado que precariamente los dejase tener y poseer a Antonio de Villa Gómez (...) (Rojas Rosales, 1995: 185).

A raíz de ello, Juan Cano Saavedra, que para entonces ya había contraído matrimonio con Isabel, comenzó a reclamar la restitución de la encomienda (Gibson, 1996: 434). En 1533, ganó el caso (Kalyuta, 2009: 22) y en 1536 les restituyeron la encomienda de Ocoyacac:

(...) debemos mandar y mandamos que sean restituidos a la dicha doña Isabel y al dicho Juan Cano en el dicho nombre, juntamente con el pueblo de Ocoyoacaque los barrios y estancias que se dicen y nombran Capuloaque, Tepejuco y Caponaya con sus cacerías, que parece ser sujetos al dicho pueblo de Ocoyacacque, para que los tenga y posea conforme de encomienda (...) (Rojas Rosales, 1995: 190 - 191).

Pocos años después, en 1540, el fiscal de la Audiencia acusó a los Cano Moctezuma de poseer la encomienda de Ocoyacac de manera ilegal, pero la acusación no

⁸⁰ García Castro y Jarquín (2011: 101) establecen que el periodo en que Villagómez tuvo la encomienda fue entre 1526 y 1536. Sin embargo, la fecha inicial no puede ser posible, pues en 1526 Cortés apenas había entregado la encomienda de Tlacopan a Isabel Moctezuma en calidad de dote y arras con motivo de su matrimonio con Alonso de Grado.

prosperó (Kalyuta, 2009: 22). La notificación final de la restitución a la familia Cano de la encomienda se hizo en 1542 (Rojas Rosales, 1995: 193-194), aunque parece que los problemas no acabaron ahí, pues cuando en 1548 el marido de Isabel mandó hacer una probanza respecto a los bienes de Isabel (Pérez Rocha, 1998: 16), en un listado de varios pueblos figuraba Ocoyacac (Pérez Rocha, 1998: 34). En esta ocasión, cinco testigos, de los dieciocho presentados, declararon que entre las posesiones de Moctezuma estaba Ocoyacac y que, por tanto, eran de su hija Isabel⁸¹. Después de librados estos contratiempos (1550/1551), Isabel Moctezuma⁸² dispuso en su testamento⁸³ cómo debían ser repartidos sus bienes entre cada uno de sus hijos, incluida la encomienda de Tacuba y los pueblos sujetos⁸⁴ que a la letra dice:

Otro sí quiero y mando y es mi voluntad, que el **pueblo de Tacuba** quede y lo dejo y mando a Juan de Andrada mi hijo legítimo y de Pedro Gallego mi marido...es mi voluntad que el dicho Juan de Andrada mi hijo legítimo lo tenga y posea, y después de él sus herederos y sus herederos para siempre ... excepto los pueblos de **Cuyoacaque y Capuluaque, y Cuapanoaya y Tepebaxuca**, porque estos dichos cuatro pueblos con lo ello sujeto, dejo y mando y es mi voluntad que los haya y herede **Gonzalo Cano** mi hijo legítimo (...) para él y sus herederos y sucesores (...) (Rojas Rosales, 1995: 200: 204). (Negritas de la autora).

De acuerdo al testamento, a Gonzalo Cano Moctezuma y sus descendientes les correspondían cuatro pueblos, entre los que figuraba Ocoyacac (Castañeda de la Paz, 2013: 399). Sin embargo, la muerte de Isabel y la voluntad hecha en su testamento ocasionaron una serie de disputas y la desintegración de la encomienda de Tacuba. En abril de 1551, encontramos un pleito entre Juan de Andrade Moctezuma, su hijo con Pedro Gallego, y el viudo Juan Cano (Gibson, 1996: 432). Juan de Andrade, inconforme con el testamento, reclamaba los pueblos de Tacuba, Ocoyacac,

⁸¹ Los testigos que declararon que Ocoyacac era parte de las tierras de Moctezuma fueron: Miguel Tescaquacatl (natural de la ciudad de México de la parte de Santiago, de 56 años), Martín Mexicatil y Antón Huecamecatil (ambos de Tenango de Valle), Martí Mexicatetle (indio natural de Tepemaxalco) y Martín Tepanecatil (principal de Coacalco) (Pérez Rocha, 1998: 76, 83 y 89, 95 y 98, 105 y 107, 233 y 235)

⁸² El año de su muerte no está del todo claro pues para algunos autores, como Castañeda de la Paz (2013: 399) o Rojas Rosales (1995: 28), su fallecimiento pudo ser en 1550, mientras que otros (Pérez Rocha y Tena, 2000: 36) lo llevan a 1551, fecha del testamento que él mismo cita (Rojas Rosales, 1995: 25).

⁸³ El documento se encuentra en AGN, Tierras, vol. 3615, exp. 9, f.76, "Litigio sobre la propiedad de tierras de Azcapotzalco y Tacuba por parte de los descendientes de Isabel Moctezuma". El expediente incluye la cédula de encomienda o donación de tierras que Hernán Cortes hizo en 1526 a Isabel y su testamento, con fecha de 11 julio de 1551 (Rojas Rosales, 1995: 25; Aceves Zamora, 2007: 38).

⁸⁴ Si bien las encomiendas sólo se podían mantener por dos generaciones, hubo casos en los que esto no se produjo (Zavala, 1973: 105-106).

Capulhuac, Tepexoyuca y Cuapanoaya. En julio de ese mismo año, le otorgaron un amparo en la posesión de Tacuba, Ocoyacac y sus sujetos (Rojas Rosales, 1995: 194) que le fue revocado, pues en el testamento de Isabel se había dispuesto que él sólo podría gozar de ello si sus hermanos Gonzalo o Pedro falleciesen sin descendencia (Rojas Rosales, 1995: 182, 194, 200-201).

También hubo algunos nobles indígenas descontentos, quienes tras una serie de peticiones pretendían recuperar algunos pueblos que en el pasado habían pertenecido al *altepetl* de Tacuba. Entre ellos, se encontraba su gobernador don Antonio Cortés Totoquihualiztli, que en 1552 pedía que los pueblos de Capolloac, Ocoyacac y Tepexoyuca le fueran restituidos (Pérez Rocha y Tena, 2000: 169-177). Curiosamente, entre 1561 y 1566, don Pablo Nazareo escribía a los monarcas para manifestar que Ocoyacac había pertenecido a sus antepasados (Pérez Rocha y Tena, 2000: 227, 233, 235, 349, 351).

A pesar de todas estas reclamaciones, entre la segunda mitad del siglo XVI y mediados del siglo XVII, los encomenderos efectivos de Ocoyacac fueron Juan Cano y sus hijos, Pedro y Gonzalo Cano Moctezuma, y su nieto, Juan Cano Moctezuma, quienes también se convirtieron en propietarios de algunas haciendas en dicho lugar, como veremos más adelante. Sabemos que, en 1570, Ocoyacac estaba en manos Pedro Cano Moctezuma, mientras que Gonzalo Cano Moctezuma tenía Tepexoyuca y ambos, junto a Juan de Andrade Moctezuma, compartían la encomienda de Coapanoaya (*Descripción del Arzobispado 1570*, 1897: 231-232).

Posiblemente, Juan Cano Moctezuma heredó a su hijo Diego Cano Moctezuma⁸⁵, pues aparece hacia 1648 como encomendero de los pueblos de Ocoyoacac, Copanoaya y Tepexoyuca⁸⁶. Finalmente, debemos mencionar que hay noticias de que, en el siglo XVIII, los descendientes de los Moctezuma todavía eran encomenderos. Por ejemplo, en 1700, don Bernardino Carbajal de Moctezuma era encomendero de Ocoyacac⁸⁷, mientras que entre 1731 y 1733 se dice que poseía la

⁸⁵ Este personaje, como veremos, se enfrentó al pueblo de Ocoyacac por cuestiones territoriales.

⁸⁶ AGN, Indios, vol. 15, exp. 14, f. 11v.

⁸⁷ AGN, Indios, vol. 34, exp. 161-f, 205.

encomienda María Rosa Cano Moctezuma y, en 1736, don José Audelo Cano Moctezuma⁸⁸ (Cuadro 9).

Sin embargo, la administración colonial también trató de ordenar territorialmente el virreinato. Desde el punto de vista religioso, Ocoyacac, perteneció durante el siglo XVI a la jurisdicción parroquial de Atlapulco, administrada por el clero secular (Cuadro 10). La doctrina comprendía los pueblos de Ocoyacac, Tepexoyuca, Coapanoaya y Capulhuac, todos con la categoría de pueblo “cabecera” con sus respectivos barrios y estancias (*Descripción del Arzobispado*, 1897: 227-233; García Castro, 1999: 147-150). La constitución de esta jurisdicción parroquial se modificaría durante el programa de congregaciones, conocido también como junta y reducción (Gerhard, 1977: 347). El objetivo era la concentración de los pueblos de indios en nuevos emplazamientos (García Castro, 1999: 154).

El procedimiento para llevar a cabo una congregación era el siguiente. En primer lugar, se nombraba una comisión asignada por el virrey, la cual podía estar constituida por el encomendero, el cura o ministro de doctrina o un juez de congregación acompañado de un religioso (Quezada, 1999: 77). Se debía elegir una cabecera, pues las autoridades virreinales consideraron adecuado favorecer a estas ya que eran reconocidas “desde el tiempo de su gentilidad”. Allí fundarían la iglesia o convento, según fuera el caso, y se haría la traza del pueblo, en cuadro con plaza central, en la que debería estar la iglesia, el cabildo, la casa de comunidad y el mercado (Quezada, 1999: 79-80).

Se conocen dos campañas formales en la Nueva España. La primera de 1550 a 1564, bajo el periodo del virrey Luis de Velasco “el viejo”, la cual no tuvo mucho éxito. En este periodo, el virrey y las autoridades civiles y eclesiásticas advirtieron de la dispersión de los indios y de las dificultades que tenían para tener el control de los indígenas y por ello la necesidad de emprender la congregación (Torre Villar, 1995: 10).

La segunda campaña de congregaciones (1591 y 1605), promovida por Felipe II, estuvo motivada por la merma poblacional después de las epidemias. El programa se desarrolló bajo el periodo de los virreyes don Luis de Velasco “el mozo” (1590 a 1595)

⁸⁸ Este último también tenía encomendados los pueblos de Capulhuac, Tepexoyuca, Coapanoaya y Metepec (AGN, Mercedes, vol. 73, fs. 115-116).

y don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey (1595 a 1603) (Torre Villar, 1995: 19-20). El pueblo de Ocoyacac no se vio afectado en este proceso, pero tenemos información de que sí lo hizo de manera colateral con la junta de los pueblos de Coapanoaya y Tepexoyuca.

En 1563, el pueblo de Coapanoaya debía ser congregado, sin embargo en el expediente no se especifica dónde se ubicaría. Sí sabemos que, al parecer, se ordenó a Pedro Mújica, teniente alcalde mayor del valle del Matlatzinco, que viera lo tocante a la congregación, aunque ya se tenía una relación hecha por el juez del pueblo, de nombre Francisco Muñoz. La población se resistió a cambiarse de lugar⁸⁹, probablemente por temor a perder la categoría de pueblo. Finalmente, parece que Coapanoaya no se congregó, pues en 1570 aún era pueblo-cabecera y se encontraba en su lugar originario (*Descripción del Arzobispado*, 1897: 232).

Sin embargo, en la segunda campaña de congregaciones se volvió a intentar su congregación, esta vez junto a Tepexoyuca. En esta ocasión, 1603, se asignó el asunto al juez de congregación de Ixtlahuaca, Juan Pardo de Losada. Ahora, sí se especificó que los pueblos debían ser ubicados en Atlapulco o en Ocoyacac, pero contradijeron la orden “pretendiendo que Tepexoyuca se quede en su puesto y desde él se congreguen sus sujetos y la cabecera de Coapanoaya y San Juan su sujeto hasta el pueblo de Ocoyacac”. Al final, los pueblos se congregaron en Ocoyacac⁹⁰ (Figura 7).

Ocoyacac fue reconocido como cabecera de todos ellos al menos hasta 1696⁹¹. En ese momento, el pueblo de Tepexoyuca, junto a su sujeto Acazulco (Figura 7), buscó la composición de sus tierras, pero no sabemos si con el fin de independizarse o para tener más delimitado su territorio⁹².

En lo que respecta a la administración local del pueblo, al igual que muchos otros pueblos de la Nueva España, Ocoyacac tenía su cabildo de indios. García Castro (1999: 185) menciona tres fases en la adaptación del gobierno indio para el centro de la Nueva España, y en específico en el caso valle del Matlatzinco. La primera fase abarca de 1521-1535 y en ella se produjo una adaptación incipiente. La

⁸⁹ AGN, Mercedes, vol. 84, f. 128.

⁹⁰ AGN, Congregaciones, vol. 1, exp. 5, f. 4v.

⁹¹ AGN, Tierras, vol. 2672, exp.1, f.6v-7v.

⁹² AGN, Tierras, vol. 2672, exp.1, f.6v-7v.

administración española sólo reconoció, al menos teóricamente, a los caciques de sangre real como autoridad oficial. La segunda, de 1536 a 1549, estuvo marcada por la creación de los primeros cabildos. Finalmente, la tercera, de 1550 a 1580, fue el periodo de expansión y consolidación del cabildo de indios como forma de gobierno. Estas autoridades indígenas fueron fundamentales para la organización de los pueblos y como intermediarias con las autoridades españolas.

Respecto a la organización del cabildo de Ocoyacac, durante los siglos XVI y XVII, contamos con información fragmentada, lo que no ha permitido tener un seguimiento homogéneo. Sí tenemos claro que Ocoyacac desde inicios del periodo colonial hasta el siglo XVIII tuvo el estatus de pueblo cabecera (*Descripción del Arzobispado*, 1897, 231; Gerhard, 1986: 281). Por ello, debía tener un cabildo integrado por un gobernador, dos alcaldes y de uno a cuatro regidores; además tenía escribano, alguaciles mayores y menores, procuradores, mayordomos, alcaldes y *tequitlatos*⁹³ (García Castro, 2002: 145). Las autoridades localizadas hasta el momento (Cuadro 11) se han encontrado en los litigios que enfrentó el pueblo de Ocoyacac durante los siglos XVI y XVII. Como tales, en la documentación desempeñan dos funciones: cuidar las tierras del pueblo de la enajenación de terceros y ser representantes del mismo ante las distintas instancias a las que tuvieron que acudir para emprender demandas y litigios.

2.5 Los conflictos territoriales en los siglos XVI - XVII

El nuevo sistema colonial trajo consigo un cambio en la propiedad de la tierra y en la delimitación de jurisdicciones, lo que unido a la llegada de otros propietarios provocó diversos conflictos en la Nueva España. Una de las formas para conseguir terrenos para la agricultura o la ganadería, fueron las mercedes que comenzaron a concederse bajo la administración del virrey Antonio de Mendoza en 1535. En el territorio de Ocoyacac se solicitaron y adjudicaron diversas mercedes⁹⁴ que facilitaron la penetración de nuevos propietarios en la región y fueron la fuente de conflictos. A continuación, procederemos a hacer mención de algunos casos localizados.

⁹³ Hay que hacer la aclaración que el número de integrantes fue diferente en cada uno de los pueblos de la Nueva España.

⁹⁴ El carácter de la merced era en propiedad perpetua para la libre explotación de terrenos más o menos extensos, junto a los cuales se incluía el derecho a usar el agua necesaria dentro de las tierras (Gonzalbo Aizpuru, 2008: 23).

En 1561, Pedro López, español, solicitó una merced para ganado menor en términos de Ocoyacac. Para ello se comisionó a Juan de Villagomez, alcalde mayor de Toluca, quien debía averiguar que no dañara a terceros. El pueblo de Ocoyacac se negó a la concesión, pues argumentaban que sus tierras se veían afectadas y solicitaron un amparo para que en adelante ninguna persona pudiera entrometerse en sus tierras, el cual se les concedió (Menegus, 1979: 51)⁹⁵.

Este amparo sólo se refería a Ocoyacac y no a sus vecinos, los cuales también sufrían los efectos de la llegada de nuevos propietarios. Así, en 1563, ante la queja de los naturales de Cuapanoaya y Tepexoyuca por la invasión y daños que había provocado el ganado de estancia concedida como merced en las tierras de ambos pueblos, se ordenó al corregidor Diego Madrid, del pueblo *Vaalapa (sic)*, para que hiciera las averiguaciones necesarias⁹⁶. No hemos podido encontrar más información al respecto, por lo que no sabemos si se tomaron medidas.

Pero las mercedes no sólo se concedieron a los españoles, sino también a los pueblos. Ocoyacac, por ejemplo, obtuvo una ubicada al poniente del mismo de seis caballerías de tierra y un sitio para estancia de ganado menor en 1593, concedida por el virrey Luis de Velasco II “el mozo”. En general, a los indios no se les permitía tener estancias de ganado menor o mayor, salvo algunas excepciones de caciques o principales (Velasco Godoy, 2005: 231), aunque el caso de Ocoyacac no era algo excepcional. En el expediente de concesión, se describe la ubicación de las tierras: “la llanada Grande que esta al poniente de dicho, quedando adentro del Barrio que dicen San Pedro. Y montes altos que dicen Guellamalucan que es al Oriente”⁹⁷. En esta merced se registraron los linderos por los cuatro vientos (Cuadro 14), los cuales coinciden con los mencionados en un litigio de 1609.

En dicho año, Andrés Serrano, español, invadió las tierras de Ocoyacac con ganado bovino. Al parecer, se introdujo en las inmediaciones de la merced concedida a Ocoyacac en 1593, pues en el documento se expresa lo siguiente:

⁹⁵ El original de este amparo no se pudo localizar en el AGN, pero se hace mención de este asunto en otros expedientes que corresponden al Testimonio del Título de composición de las tierras de los pueblos de Acapulco y Tepexoyuca AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, f. 7r y en otro expediente AGN, Tierras, vol. 1871, exp. 8, relacionado a documentos de Ocoyacac.

⁹⁶ AGN, Mercedes, vol. 7, f. 95v.

⁹⁷ AGN, Tierras, vol. 1871, f. 217r.

(...) digo que a mis partes les fue concedida una merced por el Excmo. Señor don Luis de Velasco, Virrey que fue de esta Nueva España en un pedazo de monte y unas llanadas que hacen a la parte del Poniente de dicho pueblo de mis partes, quienes se hallan Despojados por Andrés Serrano, español (...) ⁹⁸

Ante la invasión de sus tierras, el pueblo de Ocoyacac, mediante su representante legal Melchor López de Aro, solicitó el amparo de sus posesiones, el cual obtuvo del juez receptor de la jurisdicción de Metepec. En este proceso, las autoridades correspondientes pidieron al gobernador en turno, Nicolás Melchor, que presentara el título de la merced de 1593. Sin embargo, el original se había extraviado y solicitaron un traslado, como se manifiesta en la declaración:

(...) por que los gobernadores de aquel tiempo fueron muy descuidados y no atendieron a la causa (...) de las diligencias que paran en este juzgado... sea de servir mandar a el escribano desta provincia de testimonio de estas diligencias (...) ⁹⁹

Al pueblo de Ocoyacac se le entregó dicho traslado, la cual presentó junto con un documento pictográfico con “unos caracteres y pinturas de su gentilidad que mediante el dicho interprete son los títulos de su gentilidad en que pintaban los pagos y los lugares de sus linderos que según las figuras es como el dicho interprete refiere” ¹⁰⁰. Desafortunadamente, el expediente no describe nada más acerca de los documentos presentados, pero sabemos que la solución al conflicto fue a favor de Ocoyacac, pues se pidió a Andrés Serrano pagara los daños ocasionados al pueblo.

Durante el siglo XVII, continuaron los problemas en la región. Uno de sus protagonistas fue la familia Cano Moctezuma, que como ya hemos visto, fueron los encomenderos desde el siglo XVI. Según el testamento de Juan Cano Moctezuma, la familia tenía también dos haciendas (Xaxalpa ¹⁰¹ y Chimaliapan) ¹⁰² como parte de sus bienes ¹⁰³. El origen de los conflictos entre el pueblo y los Moctezuma parece haber sido la posesión de la segunda hacienda que desencadenó en un pleito entre 1613 y 1626.

⁹⁸ AGN, Tierras, vol. 2936, exp. 6, 2r.

⁹⁹ AGN, Tierras, vol. 2936, exp. 6, f. 1v.

¹⁰⁰ AGN, Tierras, vol. 2936, exp. 6, f. 3r.

¹⁰¹ Según Margarita Menegus (1979: 23) el origen de esta hacienda es en 1566 con motivo de una merced de ganado menor otorgado a Diego Marín Chávez. Pero no sabemos cómo llegó a manos de los Cano Moctezuma y en documentación de archivo aún no se ha localizado información al respecto.

¹⁰² AHNEM, C.8, L. 4, exp. 15, fs. 33v.

¹⁰³ Hay referencias a otras dos haciendas de la familia Cano Moctezuma dentro de Ocoyacac: Texcaltenco, que al parecer perteneció a Isabel Mejía Figueroa (Cuadro 8), y Texcalpa, la cual tuvo sus orígenes en una merced concedida en 1560 a Juan Ontiveros (Menegus, 1979: 23).

El inicio del enfrentamiento entre Ocoyacac y los Cano Moctezuma se puede remontar a 1555, cuando don Martín, su gobernador, junto con el alcalde y otros principales rentaron a Diego María de Prado el sitio de Chimaliapan para que estuviese su ganado menor (puercos) por el plazo de un año. Los testigos de ese trato fueron Pedro Cano Moctezuma, Francisco de Cervantes y Juan de Andrade Moctezuma (Menegus, 1979: 74-75). Sin embargo, como señala Santiago Cortez (2007: 103-105), es probable que Diego María del Prado nunca entregara la estancia de ganado menor al pueblo de Ocoyacac por haberla vendido a los Cano Moctezuma¹⁰⁴, de ahí que aparezca en el testamento de Juan Cano Moctezuma como de su propiedad (1623)¹⁰⁵. De hecho, es lo que debió provocar que ese mismo año, el gobernador Santiago Bernabé y otras autoridades del pueblo de Ocoyacac presentaran ante el alcalde mayor de Metepec ese mismo año el título del sitio de la estancia y solicitaran que se les restituyera.

Ante esta petición, se pidió la presentación de Diego Cano Moctezuma, hijo de don Juan Cano Moctezuma e Isabel Mejía Figueroa (Cuadro 8), para que informara de lo sucedido (Menegus, 1979: 76-77). La que se presentó fue su madre quien declaró:

(...) el dicho Don Juan Cano su marido tuvo, y poseyó la dicha hacienda de Chimaliapan, todos los días de su vida, y así mismo la tuvo y la poseyó Gonzalo Cano Moctezuma, su padre y antes del susodicho la tuvo Juan Cano Saavedra, su padre...y sabiendo los indios de Ocoyoacac, nunca la han contradicho, por ser del dicho Juan Cano Saavedra (Menegus, 1979: 78).

Por la documentación disponible no está muy clara cuál fue la solución al conflicto, pues hacia 1626, Isabel Mejía Figueroa, viuda de Juan Cano Moctezuma y albacea de su hijo Diego Cano Moctezuma, acudió ante el justicia mayor del pueblo de Metepec, Pedro de Álzate, para solicitar un traslado del pleito contra los indios de Ocoyacac.

Los pueblos congregados en Ocoyacac, Tepexoyuca y Copanoaya, también tuvieron problemas en el siglo XVII. En 1641 se quejaron por la invasión de dos españoles

¹⁰⁴ Probablemente, este no fue un caso aislado. Por el contrario, creemos que cuando Pedro Cano Moctezuma fue encomendero hacia 1569-1570 de Ocoyacac, aprovechó su posición para hacerse de tierras y dejarlas a su descendencia.

¹⁰⁵ Este hecho es contradictorio con la afirmación que hacía Isabel Mejía sobre la posesión desde su padre Juan Cano Saavedra de la hacienda. Asimismo, hay que señalar que Pedro Cano fue testigo de la cesión a Diego María del Prado, por lo que conocía el status de la propiedad.

dueños de estancias, que entraban en el monte a talar todos los árboles para hacer “vigas, morillos e tablas, carbón y leña”¹⁰⁶. Para atender esta situación, se ordenó a la justicia mayor de Metepec que amparase a los pueblos de indios en la posesión de los montes.

En 1648, Ocoyacac presentó una inconformidad a la cual se sumaron Coapanoaya y Tepexoyuca. Se quejaban de que “600 cabezas de ganado” mayor, y menor de ovejas y cerdos, pertenecientes a Diego Cano Moctezuma, “bisnieto de Isabel”, se habían introducido en las tierras causando daños¹⁰⁷. Sin embargo, no hay información del seguimiento del caso.

Ocoyacac tomó medidas durante este siglo y solicitó la composición¹⁰⁸ de sus tierras, con el objeto de tenerlas mejor delimitadas. Dicho procedimiento tuvo lugar bajo la administración del virrey don García Sarmiento Sotomayor, Conde de Salvatierra (1642-1648). El trámite se inició en 1643, cuando Pedro Bustamante, vecino del pueblo de Ocoyacac, presentó la respectiva documentación para efectuar la solicitud, la cual se describe en las siguientes líneas:

(...) presenta varios Instrumentos y entre los que se hallan escritos en Mejicano se encuentra el mandamiento del Excelentísimo Señor Don Luis de Velasco Virrey que fue de esta Nueva España su fecha cuatro de mayo del año de mil quinientos sesenta y uno por el que aparece que contra la pretensión de un Pedro López ... la merced del Señor Don Luis de Velasco el segundo de ... fecha cuatro de Enero de mil quinientos y noventa y tres años por la cual aparece que les hizo merced dentro de estos mismos términos de un sitio de ganado menor...y seis caballeríasse encuentra Decreto del mismo Señor Don Luis de Velasco segundo de este nombre su fecha cuatro de Abril del año de mil seiscientos nueve (...)¹⁰⁹

El trámite finalizó en 1648, cuando les devuelven su documentación. Para la composición de sus tierras pagaron 100 pesos, los cuales se destinaron “para ayuda

¹⁰⁶ AGN, Indios, vol. 13, exp. 269, f. 232r.

¹⁰⁷ AGN, Indios, vol. 15, exp. 14, f. 11.

¹⁰⁸ Procedimiento mediante el cual se debía demostrar la posesión legal de las tierras mediante la presentación de documentos que la acreditaran. En caso de no tenerlos, se debía cubrir un pago para tener el reconocimiento legal de las propiedades. Este programa estuvo vigente en la Nueva España desde 1581, pero tuvo poco éxito en sus inicios. A partir de 1629, prosperó y continuó en los años de 1631, 1635, 1636, 1643, 1645, 1675, de 1675 a 1689, en los cuales pueblos de indios y haciendas lograron tener la composición de sus tierras. Para más detalles véase Menegus (1999: 142) y Ruiz Medrano (2007: 174-175).

¹⁰⁹ AGN, Tierras, vol. 1871, f. 207r-213r.

de los gastos en la Armada de Barlovento¹¹⁰: los que enterados en la Real Caja y vistos los dichos recaudos se sirva declarar su cumplimiento”¹¹¹. La composición incluía los lugares que se habían concedido en la merced de 1593.

Las invasiones de las tierras de Ocoyacac fueron constantes, pero también este pueblo y sus congregados ocuparon tierras que nos les pertenecían. Así, Juan Ontiveros Nava, dueño de la hacienda de Texcalpan, pedía un amparo en 1656 en la posesión de sus tierras en los términos de los pueblos de Ocoyacac y Tepexoyuca debido a que:

sin causa se introducían en mis tierras en cuya posesión e estado estoy e más de diez y seis años a esta parte y las haraba para su cultivo y beneficio con perturbación de la (...) posesión quieta y pacífica en la que me hallo (Menegus, 1979: 85).

Al parecer, este pleito, que tuvo sus inicios en el siglo XVII, se reavivó entre 1720 y 1750. Ya en la etapa final, los involucrados eran los naturales del pueblo de Santa María Asunción Tepexoyuca y Juan de Guzmán dueño de la hacienda (Menegus, 1979: 80).

Después de la composición de Ocoyacac, se realizaron otras dos más de las que tenemos noticia en la región. En primer lugar, la de Diego Cano Moctezuma, quien solicitó una en 1657, aunque no se indica cuáles eran los términos o lugares que comprendían sus tierras. Sólo se hace mención de lo siguiente:

(...) tenía un sitio de estancia para ganado menor en términos del pueblo de Coapanoaya y otras tierras en su partido y en el pueblo de Ocuycac en el llano que llaman de San Pedro y hacienda de Chimaliapan (...) ¹¹².

La segunda es la de los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco en 1696. Esta solicitud fue a petición de las respectivas autoridades y en ella llaman la atención tres aspectos. Primero, que reconocen a Ocoyacac como su cabecera¹¹³ y argumentan lo siguiente:

(...) manifestamos que según las constancias de los mapas demasiadamente antiguos que obran en nuestro poder aparece que el pueblo de Tepexolluca fue el principal y

¹¹⁰ Recordemos que hicimos mención de este tema en el capítulo 1 véase apartado 1.2.4 Hipótesis sobre el contexto y finalidad de su elaboración, nota a pie número 44.

¹¹¹ AGN, Tierras, vol. 1871, f. 207r-212v.

¹¹² AGN, Mercedes, vol. 49, f. 142v.

¹¹³ Véase AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, f. 6v “en las mercedes primordiales concedidas a nuestra cabecera de Ocollacac...” y en f. 7v del mismo expediente “nuestros antiguos siempre sujetos a nuestra cabecera principal (...)”.

que su origen con el de Acazulco es desde la gentilidad así como lo es el de Ocollacac (...)¹¹⁴.

Segundo, llama nuestra atención que la documentación que presentaron para la composición de ambos pueblos fueron tres cuadernos:

- El amparo otorgado al pueblo de Ocoyacac en 1561 contra la pretensión de Pedro López.
- La merced para el sitio de ganado menor y seis caballerías de 1593.
- La composición del pueblo de Ocoyacac de 1648¹¹⁵.

Tercero, nos preguntamos por qué estos dos pueblos, Tepexoyuca y Acazulco, hicieron su petición y para qué presentaron documentación que era de Ocoyacac. Su solicitud coincide con el momento en que se llevaron a cabo las composiciones, un periodo en el que convergen muchos elementos. Por un lado, los pueblos ya habían pasado por el programa de congregaciones y hay una recuperación demográfica después de las epidemias. Por otro, entre finales del siglo XVI y principios del XVII, se produjo un avance de la propiedad española. Teniendo en cuenta estos acontecimientos consideramos que el hecho de que Tepexoyuca y Acazulco solicitaran su composición de debe a que estos intentaban tener delimitadas sus tierras. Además, creemos que presentaron la documentación de Ocoyacac debido a que esta fue su cabecera de congregación.

Para finalizar este capítulo, haciendo una recapitulación de la historia de Ocoyacac, debemos resaltar que en ningún momentos hemos encontrado referencias al *Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac*. Por la documentación de archivo consultada podemos señalar que desde mediados del siglo XVI hasta el siglo XVII, Ocoyacac empleó las siguientes pruebas para enfrentar sus litigios¹¹⁶:

- El amparo de 1561, otorgado por el virrey don Luis de Velasco frente a la solicitud de la merced de Pedro López.
- La merced de 1593, cuando se le concede al pueblo de Ocoyacac, las seis caballerías de tierra y estancia de ganado menor.

¹¹⁴ AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, f.2v, 6v y 7r.

¹¹⁵ AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, f.7r.

¹¹⁶ AGN, Tierras, vol. 1871; AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1.

- El amparo de 1609 con motivo de la invasión de tierras por parte de Andrés López.

El pueblo de Ocoyoacac vivió la constante amenaza de españoles que deseaban tener propiedades dentro del pueblo desde mediados del siglo XVI. Varios conflictos se suscitaron a lo largo de los siglos XVI al XVIII, pero no encontramos rastro alguno de que en ellos se haya empleado el Techialoyan. Por tanto, no podemos señalar que este se elaborase para utilizarse en un pleito. Esto nos lleva a pensar en otras posibilidades que pueden resultar del análisis del documento que aún falta por hacer.

Capítulo 3. Análisis del documento

Este capítulo está organizado de la siguiente manera. En un primer momento daremos una breve descripción de cómo llegó el *Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac* a su repositorio actual. A continuación repasaremos los trabajos en los que ha sido mencionado el código. Una vez realizado esto, pasaremos a nuestro análisis del documento, separando el estudio externo del análisis de contenido. Debemos hacer la aclaración de que no se ha consultado el documento original, sino que hemos trabajado con imágenes fotográficas de alta calidad. Finalmente, efectuaremos un comentario y análisis del contenido del código contextualizándolo.

3.1 Noticias del código y estudios previos

El *Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac*, o *Seler's Landbook*, está resguardado en la Staatsbibliothek Stiftung Preussischer Kulturbesitz ("Biblioteca Estatal de Patrimonio Cultural Prusiano") de Berlín, bajo la siguiente clasificación: Manuscrito Americano núm. 7, "Registro Mexicano de impuestos manojo 4" (Bankmann, 1974: 133; Robertson, 1975: 275).

Antes de llegar a su repositorio actual, son pocas las noticias que tenemos del mismo. Las primeras se refieren a que el código formó parte de la colección de Carl Adolph

Uhde (1792-1856)¹¹⁷, un comerciante alemán que estuvo en México durante el siglo XIX, en dos periodos diferentes: entre 1822 y 1835¹¹⁸ y, entre 1843¹¹⁹ y 1848 (Bankmann, 1974: 134). Durante su estancia formó parte de un grupo de aficionados a las antigüedades, entre los que destacan sus compatriotas Maximilian Franck y Johann Moritz Rugendas, el suizo Lukas Vischer y el austriaco Frédéric Waldeck¹²⁰. Todos ellos adquirieron objetos que más tarde serían parte de importantes colecciones (López Luján, 2006: 25).

Adolph Uhde reunió numerosas piezas arqueológicas de Centroamérica y Sudamérica, libros y minerales, entre otras cosas¹²¹. Pocas referencias tenemos de cómo Uhde se hizo con estos objetos, así como del lugar de procedencia (Bankmann, 1974: 134; López Luján y Gaida, 2012: 84). Entre ellos, estaba el códice de Ocoyacac, del que tampoco quedó información (Bankmann, 1974: 134).

Tras el regreso de Uhde a Alemania, gran parte de su colección constituyó el Museo de Antigüedades Azteco-Mexicanas de Handschusheim, ubicado en las cercanías de Heidelberg (Gaida y Fischer, 1992: 30-31). Dicho acervo permaneció por mucho tiempo en esa institución, ubicada en un castillo del siglo XVIII que el comerciante había comprado. Después de su muerte (1856), su colección se distribuyó por varios museos y universidades de Alemania. En 1861, el director de la Königlich Preubischen Kunstkammer (Biblioteca Prusiana) de Berlín, Leopold von Ledebur, le compró una parte a la viuda de Uhde. Concluida la transacción, se imprimió un folleto de dos páginas titulado *Verkauf des Uhde'schen Museums Aztekisch-Mexikanischer Alterthümer zu Handschusheim bei Heidelberg*, y se publicó el *Catalogue des objets*

¹¹⁷ En el códice aparece una nota en lápiz. No debemos confundir a Carl Adolph Uhde con un británico llamado Adolf Uhde, quien también aparece en los registros de cartas de seguridad y pasaporte del AGN (Cartas de Seguridad, vol. 080, fs. 281r). Nosotros lo descartamos por la descripción física que hacen de él.

¹¹⁸ López Luján y Gaida (2012: 84) estiman que Uhde estuvo en México a partir de 1823. Otra fuente corrobora su estancia entre 1823 a 1835 <<http://plants.jstor.org/stable/10.5555/al.ap.person.bm000059590>> [Fecha de consulta 31/08/2015].

¹¹⁹ En 1844 se otorga certificado de nacionalidad británica y filiación a este personaje. Tenemos la certeza de que se trata del coleccionista, pues en el documento se hace una descripción física de él, además de comprobar su lugar de origen Brarderburgh, Alemania, AGN, Cartas de Seguridad, vol. 039, fs. 237r. En los registros de Cartas de seguridad y pasaporte aparece con la nacionalidad británica, debido a que se casó con la británica Eliza Hinrich (JSTOR <<http://plants.jstor.org/stable/10.5555/al.ap.person.bm000059590>>) [Fecha de consulta 31/08/2015].

¹²⁰ Frédéric Waldeck (1766 –1875) fue un anticuario, cartógrafo, artista (retratista y autor de cuadros históricos) y explorador francés. Llegó a México en 1825 y trabajó en las minas de Tlalpujahua (Michoacán), contratado como ingeniero hidráulico por una empresa británica. Durante su estancia adquirió muchos objetos, entre los que estaban dos planchas del *Códice Xolotl*, y elaboró muchos grabados de Yucatán (Depetris, 2009, 14-15).

¹²¹ JSTOR <<http://plants.jstor.org/stable/10.5555/al.ap.person.bm000059590>> [Fecha de consulta 31/08/2015].

formant le Musée Azteco-Mexicain de feu M. Charles Uhde á Handschuhshheim prés Heidelberg (López Luján y Gaida, 2012: 83-84).

Durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la documentación de la Biblioteca Estatal Prusiana, fue temporalmente resguardada en el Convento de Beuron, de la dinastía Hohenzollern (Bankmann, 1974: 134). Cuando finalizó el conflicto armado, la colección se trasladó a la Biblioteca de la Universidad de Tübingen¹²², a una sección denominada Depósito Estatal. En 1967, regresó a Berlín y desde entonces el códice se resguarda en el Departamento de Manuscritos de los Bienes Culturales de la Biblioteca Estatal Prusiana (Bankmann, 1974: 133-135).

Pasando a las referencias bibliográficas sobre el códice, la primera que tenemos es de inicios del siglo XX, cuando Walter Lehmann elaboró una copia completa del mismo, a tamaño original, y la envió al Museo de Etnología de Berlín en 1901 (Bankmann, 1974: 134). De este modo se dio a conocer a un mayor número de personas. De hecho, poco después, Karl Sapper¹²³ (1903: 57) publicó una imagen del folio 11r, dentro de un trabajo relacionado con las armas mesoamericanas. En 1904, Eduard Seler tuvo en sus manos el manuscrito y elaboró una nota breve sobre el texto en náhuatl (Bankmann, 1974: 134; Robertson, 1975: 275; Seler, 1904). Hacia 1934 aparece una reproducción a color del códice¹²⁴, en un artículo de Hermann Degering¹²⁵ (Bankmann, 1974: 135).

Sin embargo, los dos trabajos más importantes aparecieron en 1974, en la revista alemana *Indiana*, editada por el Ibero-Amerikanisches Institut. El primero de ellos corresponde a la publicación en alemán de Ulf Bankmann, donde se da una breve nota de la historia, forma y contenido del manuscrito (Bankmann, 1974). El segundo es el de Anneliese Mönnich, quien realizó la traducción del texto náhuatl al español, pero sin analizar el contenido (Mönnich, 1974)¹²⁶. Estos dos trabajos contribuyeron,

¹²² Este lugar está al sur de Stuttgart y a una distancia de más de 650 km de Berlín.

¹²³ Fue un geógrafo, etnólogo y vulcanólogo alemán (1866-1945) que a finales del siglo XIX realizó importantes investigaciones geológicas, arqueológicas y lingüísticas en Mesoamérica (Köhler y Esponda, 2004: 115).

¹²⁴ No sabemos con certeza si se reprodujo todo el códice o sólo algunos folios, pues Bankmann (1974: 135) no lo especifica.

¹²⁵ Bibliotecario alemán que en 1900 entró al servicio de la Biblioteca Académica en Bonn. Participó en el inventario del acervo de la Biblioteca de Prusia. De 1902 a 1908 estuvo en la Biblioteca de la Universidad de Münster. En 1911 entró al Departamento de Manuscritos, en la Biblioteca del Estado de Berlín, y fue director de ese departamento hasta 1932 <https://de.wikipedia.org/wiki/Hermann_Degering> [Fecha de consulta 02/09/2015].

¹²⁶ Debemos señalar que esta autora realizó anteriormente una traducción al alemán, si bien no se conoce su publicación (Bankmann, 1974: 149).

en gran medida, a que se diera a conocer el códice en el mundo académico¹²⁷. Posteriormente, cuando Robertson (1975) elabora el censo de los Techialoyan, incluye el *Códice Techialoyan de Ocoyacac* con el número 733, y da una breve descripción de sus medidas, noticias de su repositorio y referencias bibliográficas. Tras esto, la única referencia importante sobre este documento la tenemos en 1997, cuando Maruri Carrillo (1997: 28-29) empleó el códice, junto a otros del grupo Techialoyan, para hacer un estudio de topónimos en un intento de reconstrucción histórico-geográfica de la región oriental del valle de Toluca en los siglos XVI y XVII.

3.2 Estudio externo

El *Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac* tiene formato de libro con veinte folios de amate sin imprimatura de cal¹²⁸, en los que se puede percibir las fibras del material con que fue elaborado. Los folios están cosidos y cubiertos por una carpetilla de pergamino que mide 28.5 cm de largo por 24.5 cm de ancho y con un grosor de 2 cm (Bankmann, 1974: 135).

Las medidas de las páginas, según Bankmann (1974: 135), oscilan entre 25.5 y 27 cm de largo y 21 y 24 cm de ancho¹²⁹. Este autor explica que la variación de las dimensiones se debe a que en el códice se conservan bifolios completos y hojas sueltas cosidas de manera distinta. Así, encontramos ocho bifolios¹³⁰ y cuatro hojas sin compañero¹³¹ (Cuadro 12). No podemos saber si la composición actual es la original o no¹³², pero sí tenemos claro que la sección inicial y final parecen tener cierta coherencia en cuanto al contenido. Sobre esto, volveremos en el apartado dedicado a su análisis.

El estado de conservación del códice es bueno, pues no presenta pérdidas sustanciales de papel en los bordes, salvo en los dos últimos folios (19 y 20). Algunos sí tienen pequeños dobleces en las esquinas. Se observan agujeros provocados por

¹²⁷ Así, otros estudiosos de los Techialoyan, como Harvey (1993), Dyckerhoff (1998) o Christensen (1997), los citan.

¹²⁸ Véase Apéndice IV. *Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac* (Estado de México) facsímil.

¹²⁹ En el catálogo de Robertson (1975: 275) y en el censo de Noguez y Martínez (2009) se señalan unas dimensiones generales de 26.5 x 23 cm.

¹³⁰ Éstas componen los siguientes folios 1/2, 3/4, 6/7, 9/10, 11/12, 13/14, 16/ 17 y 19/20.

¹³¹ Constituyen los folios 5, 8, 15 y 18.

¹³² Por ejemplo, consideramos probable que el folio 15 fuese a continuación del f. 5, formando un bifolio (véase Cuadro 12), por su contenido.

organismos bibliófagos, en concreto en tres secuencias de folios: 1 a 5, 6 a 8 y 10 a 20 (Figura 9).

La tonalidad de los folios es homogénea en los ff. 1 a 15 y del 19 al 20. En cambio, entre las fojas 16 a 18 cambia y se torna más oscuro. Sólo tres folios presentan pequeñas manchas: ff. 1, 2 y 20 (en este último se extiende en el borde derecho).

Respecto a la presentación de los folios, debemos señalar que no hay una paginación que los enumere. En general todos tienen algún tipo de contenido, con excepción del f. 20v, que está en blanco, aunque recoge el sello de la Biblioteca Estatal Prusiana. Este elemento también aparece en el f. 1r.

El códice fue escrito en náhuatl y se empleó tinta negra para ello. En algunas secciones hay retoques del texto, como por ejemplo en el f. 8r donde la palabra “*mani*” presenta un cambio de tinta. Por su parte, en las pinturas se recurrió a una gama más amplia, en la que predominan el azul, verde, café, amarillo, rosa, blanco, carne, gris y rojo, además del color negro para delinear el contorno de las figuras.

En la confección del texto alfabético hemos detectado la presencia de dos manos distintas (Figura 10), como ya había mencionado Bankmann (1974). En la figura 10 se muestran los caracteres empleados por cada una, a las que denominamos como 1.1 y 1.2. El primer escribano (1.1) se localiza en los folios 1 a 14v y 19r a 20r. El segundo (1.2) se encuentra del f. 16r a f. 18v. En general, ambas grafías son muy regulares en su forma y tamaño, y emplearon dieciséis caracteres del alfabeto. Destaca el uso de fonemas típicos del náhuatl como son “tl” y “tz”. El autor 1.1 omite “c” para escribir “ch”, mientras que el otro no lo hace. Esta característica aparece en otros Techialoyan, como el de Xonacatlán (Martínez García, 2007). Otra diferencia entre los dos escribanos del códice de Ocoyacac se encuentra en el uso de la “ç” por parte del 1.1, aunque sólo lo hace en tres ocasiones (ff. 1v y 2r-v).

Como ya hizo Bankmann (1974: 135 y 144), hemos comparado los caracteres empleados en el códice con otros del corpus Techialoyan, los cuales se organizaron en un cuadro (Figura 10). En él recogemos los siguientes, de izquierda a derecha: *Ocoyacac* (733), *Tepexoyuca y Acazulco* (731), *Xocotla* (730)¹³³, *San Antonio* (701), *Zempoala* (705), *Iztapalapa* (706), *Tetelpan y Coyoacan* (713), *San Miguel*

¹³³ Éste no fue contemplado por Bankmann (1974).

Tepexoxoucan y *Coaxochco* (721), *Huixquilucan* (724) y *Tototepec* (749). Lo primero que debemos señalar es que la presencia de más de un escribano en el *Techialoyan de Ocoyacac* no es un caso aislado, ya que es común en otros del corpus, como los de *Zempoala* (705), *Tepexoyuca* y *Acazulco* (731) y *Tototepec* (749) (Figura 10). Sin embargo, este aspecto no parece estar relacionado con el número de folios de los documentos, ya que tenemos casos con el mismo número y similares dimensiones en los que intervienen uno (*Huixquilucan*), dos (*Ocoyacac*) o tres (*Tepexoyuca* y *Acazulco*).

En cuanto a la comparación de grafías, consideramos que, tal y como señaló Bankmann (1974: 135), la segunda mano del códice de Ocoyacac (Figura 10: 1.2) coincide con uno de los escribanos del códice de Tepexoyuca y Acazulco (Figura 10: 2.3). Este hecho, junto al cambio de tono de los folios, donde aparece este autor, nos permite señalar que tal vez los folios 16 al 18 se compusieron por separado. Sin embargo, no contamos con elementos suficientes para afirmarlo, ya que no podemos determinar con rotundidad la presencia de otro pintor en ellos. A este aspecto debemos añadir que hemos encontrado que este escribano también participó en el *Códice Techialoyan de San Nicolás y San Agustín Xocotla* (Figura 10: 3)¹³⁴.

Encontramos dos pintores que hemos denominado A (ff. 5r-v a 15v) y B (ff. 16r a 18v). Para diferenciarlos hemos seleccionado dos elementos de cada uno: el cuerpo humano y la vegetación. Del cuerpo humano, observamos las diferencias que se pueden detectar en el rostro, las manos y pies (Figuras 11, 12 y 13). El pintor A suele aplicar un tono café oscuro a la piel y la línea marco es fina (ff. 5, 8, y 15), en cambio, el pintor B emplea una tinta más clara para iluminar la piel y la línea marco es más gruesa (ff. 6v, 7r, 10v, 11r, 11v, 12r y 14v). Ambos dibujaron el rostro de los hombres con barba (Figura 11). En lo que respecta a las manos (Figura 12), el pintor A define los dedos un poco mejor que el B, quien en algunos casos no colocó la línea marco para distinguirlos (ff. 7r y 12r). Pasando a los pies, el pintor A los efectuó de una manera más estilizada y clara, mientras que el pintor B los dibujó más gruesos y achatados (Figura 13).

¹³⁴ Por el momento no se conoce la procedencia de este documento. Sus dimensiones (35.5 x 27.9 cm) son superiores a las de los códices de *Ocoyacac* (25.5/27 x 21/24 cm) y *Tepexoyuca* y *Acazulco* (27 x 23 cm).

En cuanto a la figura femenina cuando, ninguno de los dos no logró diferenciarla de los hombres al pintarla desnuda, con excepción de los senos que les dibujaron. Esto es notorio en los folios 5r, 6v, 7r y 8v. El peinado y la posición también nos permiten en ocasiones diferenciarlos.

Para los elementos naturales, nos centramos en los cerros y la vegetación (Figura 14). El pintor A dibujó los cerros más abultados y en un caso no terminó de colocar la línea marco (f. 10r). Por su parte, el B los pintó menos abultados y de una forma más irregular, sin línea marco. La vegetación que recogen es diferente. El pintor A incluye árboles con troncos delgados, en cambio, el pintor B los hizo con un tronco más grueso y colocó arbustos diminutos.

3.3 Análisis del contenido

Como hemos señalado, en el *Códice Techialoyan de Ocoyacac* tenemos veinte folios, en los que predomina la imagen sobre el texto alfabético (Cuadro 13). Cada una de las fojas muestra una distinta distribución del espacio. En las primeras (ff. 1r-4v) y las finales (19r-20r) sólo aparece texto, que se integra en un número de líneas que oscila entre 13 y 16. En el resto de folios predominan los que combinan imagen y texto (ff. 5r, 6r, 7r-18v). En estas páginas, el texto varía entre dos y seis renglones que se pueden encontrar de manera horizontal o vertical, distribuidos a lo largo del soporte. En los folios 5v y 15r-v, únicamente se recogieron pinturas.

3.3.1 Visión general del texto en náhuatl

Para realizar el análisis del contenido hemos realizado la transcripción y traducción del texto en náhuatl que aparece recogida en el Apéndice III. En su elaboración hemos seguido un sistema con tres líneas que nos permiten mostrar el procedimiento. En la primera de ellas, mediante números arábigos, se presentan cada uno de los renglones que componen el texto original, transcrito según las normas que aparecen al inicio del Apéndice III. En la segunda línea se elaboró la segmentación del náhuatl y se indica con nota a pie de página el análisis morfológico. Por último, en la tercera línea, se expone la traducción literal. En ella se preservaron en náhuatl los nombres de lugar, personajes y categorías políticas, incluyendo en nota a pie su significado. Asimismo, en el Apéndice V, se anexó una versión final de la traducción, en la que únicamente se indica de manera aproximada el salto de folio.

Es pertinente hacer algunas aclaraciones respecto a la traducción que elaboramos. Si bien ya existía la elaborada por Mönnich (1974), detectamos algunos errores. Algunos son de transcripción por ejemplo, en el f. 4v, donde Mönnich (1974: 172) leyó “Don Agosto” en lugar de “don Marcos”. Otros afectan a la traducción, como en el caso del topónimo Atzoyatlan (f. 3r) que para Mönnich (1974: 169) es “Junto a la lavaza”, posiblemente porque eliminó la “y” y buscó *atzoatl*, en vez de *atzoyatl*, palabra que refiere a una planta. También diferimos en la traducción de Nopalapan y Zacalumpan. El primero, Nopalapan, Mönnich (1974) lo traduce como “sobre las aguas de las tunas” y para nosotros es “sobre la nopalera”. En Zacalumpan ella entiende “sobre los cardos” y nosotros “sobre la tierra rota”.

Respecto al uso del náhuatl, a lo largo de todo el códice se emplea en general la primera persona del plural, salvo en algunas ocasiones, cuando el *tlacuilo* interviene, donde se habla en primera persona. El texto permite identificar los tiempos de pasado, presente y futuro. Los verbos empleados son los siguientes: *aci, calaqui, chiuva, cihua, cuepa, ito, ixtlahua, maca, machiotia, machiztia, mani, mati, nechicoa, neci, nemactia, nenemi, oc, panauia, quiça, temolia, tenehua, tequipanoa, tlacoa, tlatlalia, xexeloa, ytencopa, zenechico*. También se emplean los siguientes numerales en náhuatl: *ce* 1, *ome* 2, *caxtoll* 15, *cempualli* 20, *caxtolpohuali* 300 (15 x 20), *centzuntli* 400, *onzontli* 800 (2 x 400), *matlacpual* 1000 (800 + 200) y *yetzontli* 1200 (3 x 400).

Respecto a las características del lenguaje y teniendo en cuenta el periodo de elaboración de los códices Techialoyan (mediados del siglo XVII y principios del siglo XVIII), se esperaría que estos encajaran en la tercera de las etapas que menciona Lockhart (1999: 378) con respecto a la evolución del náhuatl en la época colonial. De acuerdo con este autor, las características durante este periodo serían las siguientes (Lockhart, 1999: 438):

- Hay indicios de variaciones regionales.
- Comenzó a tomar verbos y partículas del español, en especial las preposiciones y conjunciones.
- Hubo cambios sustanciales en la pluralización de las palabras, la cual siguió más el modelo español.
- Se continuó tratando al verbo español como un sustantivo y además se introdujeron 24 verbos tomados en préstamo.

- La partícula “oa” fue una de las terminaciones más comunes de los verbos en náhuatl y también un instrumento para crear verbos y sustantivos así como otras palabras.

Sin embargo, podemos decir que el códice de Ocoyacac, al igual que otros Techialoyan, no se apega a muchas de estas características. Contra lo que pudiera pensarse, estamos ante un corpus que muestra un uso muy uniforme de la lengua (véase Martínez García, 2007; Wood, 2007), a pesar de proceder de distintas regiones. En el códice de Ocoyacac no se percibe la introducción de cambios en las palabras en plural, ni de una introducción de la partícula “oa” en las terminaciones verbales. Por el contrario, el lenguaje, con excepción de algunas particularidades, se acerca al usado en la primera de las etapas de Lockhart (1999). De este modo, apenas hay palabras del español, las cuales se limitan a nombres personales que son escritos con la fonética del náhuatl, como “don Miguel” por “to Miquel” o “don Juan de San Martín” por “ton xihuan te xal maltin”. Además, abunda el uso del reverencial en nombres y verbos.

Respecto al contenido, debemos destacar tres aspectos: nombres de persona, topónimos y fechas. En cuanto al primero, en el documento encontramos mencionados a varios personajes indígenas, relacionados con la historia del lugar y con el gobierno, junto al del santo del pueblo y al del virrey Antonio de Mendoza (Cuadro 14). Los topónimos (cuadro 15) son muy numerosos, lo que no es extraño ya que su objetivo es hablar de las tierras del pueblo. Algunos de ellos se corresponden con los nombres de pueblos cercanos o que forman parte de la jurisdicción de Ocoyacac. Otros se refieren a parajes que hemos tratado de cotejar con otros documentos de la época, como veremos en el comentario.

Pasando a las fechas, Wood (1998) señala que, en general, en los Techialoyan se evitó el uso de las europeas, que se intentaron traducir a la forma prehispánica, aunque de manera incorrecta o mediante un sistema muy lejano a la tradición indígena. Para esta investigadora, la fecha presente en el Techialoyan de Ocoyacac es un absurdo leer “*tecpatl tochtli acatl*”, lo mismo que en el caso del Techialoyan de Tlahuac (736) con “*nahui cali tecpatl cali toch acatl*” (Wood, 1998: 189). Por ello, esta autora propone que para el registro de los años en los Techialoyan se recurrió a dos fórmulas:

- La primera, y más común, fue la de “*centzontli ypan macuilpohualli*” (400+(5x20)). Este sistema de registro intenta parecerse al sistema abreviado que presentan los títulos primordiales, donde 530 significa 1530. Este es, precisamente, el sistema empleado en el códice de Ocoyacac para referirse a 1535 (ff. 1v-2r).
- La segunda consiste en usar *centzontli* (400) o *xiquipilli* (800) para 1000.

En relación a otros aspectos temporales, Wood (1998: 189) también comenta que muy pocos códices integran los nombres españoles de los meses y los días junto a las fechas. Al revisar el corpus notamos que pocos son los códices en los que se integraron las fechas completas con día, mes y año. Mientras, en unos se presenta una fecha en la forma de registro prehispánico, en otros sólo se anotó el año y, en contados casos, se incluyó el mes y el día (Cuadro 16). En el códice de Ocoyacac se anotó el mes Hueymiccailhuitl del calendario prehispánico, que corresponde a la gran fiesta de los muertos.

3.3.2 Aspectos generales de las pinturas

Respecto a las imágenes, podemos distinguir tres aspectos: las figuras humanas, los elementos naturales y la arquitectura. Vamos a comentarlos uno a uno, incluyendo una breve comparación con otras pinturas del corpus.

Respecto a los personajes, lo primero a destacar es que el códice de Ocoyacac, a diferencia de otros del corpus, no integró la representación de españoles (frailes o soldados), ni la figura del santo patrono del pueblo. Los indígenas pintados se pueden dividir por su vestimenta en dos grupos.

El primero es el de los personajes chichimecas que está en los ff. 5r-v, 6v, 7r, 8r-v¹³⁵, 15r-v. Los identificamos por la vestimenta de pieles y sus armas (arco, flecha y carcaj). La mayoría aparecen representados en parejas, ya sea de hombre y mujer (ff. 7r, 15v), o sólo de hombres (ff. 5v, 8v, 15r). Por la vestimenta, distinguimos dos variantes (Figura 15):

¹³⁵ En el caso de los ff. 5r y 8r, consideramos que son chichimecas porque tienen el torso desnudo, aunque no llevan ropas de pieles.

a) La primera se puede observar en los folios 5v, 8v y 15r-v, donde los personajes se pintaron con ropas de piel de ocelote (color amarillo y café, con puntos negros).

b) La segunda aparece en los folios 7r y 15r, es de otro tipo de piel o material.

Hemos buscado a estos personajes en otros códices Techialoyan, lo que nos ha permitido comprobar que son una constante en el corpus (Figura 16). La composición es similar en muchos de ellos. Es decir, se pintaron generalmente por parejas, con caballera larga o peinado de guerrero (*temillotl*). Todos visten pieles de animales o ropa de fibras vegetales, además de portar el arco y la flecha, como sus principales elementos. Sin embargo, cada una de las representaciones presenta ligeras diferencias. En algunos casos el pintor optó por colocar tríos de chichimecas, como por ejemplo en el códice de *San Antonio Techialoyan* (f. 17r), *Tetelpan* (ff. 3v, 5v, 6r, 7r y 9v) y *Huixquilucan* (f. 4r). En otros se integraron figuras femeninas (véase Figura 16: *Xocotla* f. 2r), al igual que en el de Ocoyacac. En algunos Techialoyan (*Hueyxoapa*, *Ixtapalapa*, *Zempoala* y *Tepexoyuca* y *Acazulco*) no se incluyeron, o no se conservan, representaciones de chichimecas. De esta comparación notamos que los chichimecas del grupo (b) que aparecen en el códice de Ocoyacac se asemejan a los representados en el *Xocotla* (730), en composición, estilo y vestimenta (véase figura 16).

Como ya mencionamos, parece que algunas pinturas no fueron terminadas o sufrieron algún añadido. Así, observamos que las flechas en los folios 5r, 8v y 15r tienen el mismo color que se aplicó para la sombra de la piel, y se colocó la línea marco. En cambio, en los folios 6v y 7r las flechas son de color café y la línea marco no se colocó completamente.

Dentro de los chichimecas tenemos a algunos que no portan pieles, sino una faldilla (*cueitl*) blanca (ff. 5r y 8r). Sin embargo, coinciden en el uso de arco y flechas, además de tener el torso desnudo. Éstos también son habituales en otros Techialoyan (Figura 17).

El segundo grupo de personajes es el de vestimenta blanca, sin rasgos chichimecas. Éstos visten: *cueitl*, *huipilli*, *tilmatli*, *maxtlatl* y camisa (véase Figura 15). Por ello consideramos que podrían ser individuos de la época colonial. Aparecen en los ff. 6v, 10v, 11, 12r y 14v. De nuevo son representados de manera recurrente en el corpus

Techialoyan. Así, nos encontramos con mujeres vestidas con huipiles en otros códices como (Figura 18): *Tepanohuayan* (f. 15r), *Tepexoyuca y Acazulco* (f. 16v), *Zempoala* (f. 2v, 4v, 5r, 8v, 9r y 15r), *Ixtapalapa* (f. 5r) y *Tetelpan* (f. 4v). En el código de *Tepexoyuca y Acazulco* (ff. 7r, 10r, 15r-v, 16v y 17v) abundan los hombres con estas vestimentas blancas (Figuras 19 y 20). Generalmente las mujeres tienen el peinado de casadas (*axtlahualli*).

Además de estos dos grupos de personajes tenemos una lámina que llama la atención: el folio 11r. En él se pintó a un hombre que viste *tilmatli*, *maxtlatl* y huaraches, y porta arco y flecha (Figura 21). La forma en que se pintó el *tilmatli* evoca al estilo del neoclasicismo del siglo XVIII, según Robertson (1975: 263). Esta representación es similar a la que encontramos en el código de Tizayuca (f. 3r), presentando pequeñas diferencias de forma (Figura 21).

En el Techialoyan de Ocoyacac también tenemos representaciones de animales (Figuras 22, 23 y 24). Comencemos por los venados que aparecen en los ff. 7v y 18r. En el primer caso (f. 7v) vemos una pareja de venados al pie de un cerro. En el segundo (f. 18r), sólo se pintó a uno en la cima. Este tipo de representaciones se puede encontrar en otros códices del corpus, por ejemplo en los de *Tetelpan* (11r-v), *Chalco* (f. 3r), *Tepexoyucan y Acazulco* (f. 12r) y *Tototepec* (f. 13r) (Figura 22). Entre ellos, vemos pequeñas variaciones en cuanto a la composición y el estilo.

El siguiente animal es el león, que encontramos en el f. 13r del código de Ocoyacac sobre la cima de un cerro, en el que hay también una iglesia. De nuevo es una imagen presente en varios manuscritos del corpus, aunque en composiciones diferentes. Sí tienen en común que todos ellos fueron pintados junto a un cerro, ya sea en su cima o al pie (Figura 23). Una representación poco común la tenemos en el código de Xonacatlán (f. 4r), donde se pintaron dos leones que forman parte de un escudo de armas.

También tenemos un águila pintada el f. 17v (Figura 24), con sus alas abiertas en la cima del cerro y a su lado un corazón. Esta ave también se repite en varios Techialoyan, como: *San Antonio* (f. 11v), *Huixquilucan* (ff. 10r y 13r), *Tepexoyuca y Acazulco* (f. 9r), *Tototepec* (f. 7r), *Itzacapaca* (f. 12r) y *Chalco* (f. 7v) (Figura 24).

En lo que respecta a la representación del corazón que se ubica en el folio 17v (Figura 25), donde se pintó un águila en la cima de un cerro, hemos encontrado uno similar

en el códice de *Itzatacapa* (f. 11v), pero la escena en la que aparece es distinta. En este caso, el corazón está ubicado a la izquierda de un león que aparece en la cima del cerro y se le agregaron ojos, boca y labios. En ambos casos, sin embargo, se hace referencia en el texto a un topónimo que incluye *yolotl* (“corazón”): Yolotlan en *Itzatacapa* y Yoloco altepetl en *Ocoyacac*.

En el códice tenemos también cerros, ríos y vegetación que aparecen pintados en el códice. El pintor A incluyó cerros, cuevas, nopaleras, hierbas, palmeras y otros árboles que ubica en la cima de los cerros. En el f. 12v, aparece en hilera de tres un campo con Atzoyatl, que comentaremos más adelante. El pintor B (ff. 16r a 18v) dibujó magueyes, cerros pequeños, árboles que ocupan casi todo el espacio de la página y nopaleras de gran tamaño y un río.

En cuanto a los cerros (Figura 26), el estilo de cada pintor lo podemos distinguir por lo siguiente. El pintor A los dibujó más abultados y ocupan un considerable espacio del folio (véase ff. 6r, 7v, 9r, 10r, 13r y 14r). En algún caso (véase f. 10r), no terminó de colocar la línea marco. El pintor B dibujó los cerros con un aspecto más irregular y no colocó la línea marco.

Una diferencia más entre los dos pintores está en la representación de las cuevas (Figura 26), las cuales se localizan en los folios 9r y 18r. El pintor A aplicó el color café y el negro para destacar la entrada de la cueva, mientras que el B sólo aplicó el color café.

También los árboles (Figura 27) fueron concebidos de diferente manera por ambos pintores. El A los dibujó de proporciones medianas y con troncos delgados; en cambio, el pintor B los realizó con un tronco más grueso y algunos muy diminutos. La forma de pintar los árboles es similar en algunos códices que consultamos, como el de Tepexoyuca y Acazulco (731) y en el de San Antonio Techialoyan (701). La forma en que fueron pintados en estos códices se asemeja mucho a los que contiene nuestro códice (ver figura 27). Sin embargo, es difícil determinar a qué especie pertenecen.

La representación de magueyes, común en los Techialoyan, sólo la tenemos en el f. 16r del códice de *Ocoyacac*, donde se pintaron dos hileras (Figura 28). Éstos son similares a los casos de *Tepexoyuca* y *Acazulco* (731), *Ocelotepec* (708) y *Xocotla* (730).

Otro tipo de vegetación son las nopaleras recogidas en los folios 8r, 14r y 17r. El pintor A dibujó tanto pequeñas nopaleras como grandes, mientras el pintor B sólo hizo una nopalera grande. La presencia de este elemento en los códices es recurrente (Figura 29). Finalmente, en los folios 13r y 14v, se pintaron palmeras, las cuales no hemos logrado encontrar en algún otro códice del corpus.

Un elemento natural presente en varios Techialoyan son los ríos, los cuales se distinguían por haberse elaborado marcando dos líneas paralelas y su interior coloreado de azul. En nuestro códice tenemos varias representaciones (Figura 30). En el f. 6r aparece un río al pie un de cerro. En el f. 9v es una franja azul ancha y en el f. 19v es una larga tira de color azul. En el corpus de los Techialoyan, la representación de este elemento es diversa.

Vamos a finalizar este repaso de los elementos aislados con los arquitectónicos, los cuales son escasos en el *Códice Techialoyan de Ocoyacac*. Sólo tenemos un par de palacios (f. 10v) y una iglesia (f. 13r). Los primeros los identificamos gracias al texto, *hueycalco tlatzontecoyan*, cuya traducción es “en la gran casa” y “en el juzgado”. El estilo en el que se pintaron no se repite en otros códices, aunque tenemos otras variantes del palacio (Figura 31). La iglesia (f. 13r) sí es parecida a otras que aparecen en los Techialoyan. La mayoría se caracteriza por haber sido pintada de manera sencilla, un rectángulo que es el cuerpo y torre alargada y sin ningún otro elemento (Figura 32).

3.3.3 Análisis de las secciones

A partir del análisis del texto y la pintura hemos podido determinar la presencia de las siguientes secciones en el códice:

- Portada (f. 1r): encontramos el “título” del documento.
- Introducción (ff. 1v-4v): se menciona la reunión para la fundación del pueblo y la fijación de los linderos. Al final, aparecen referidas las autoridades locales que se encargaron de ello.
- Ancestros (f. 5r-5v): aparecen representaciones de cuatro personajes, a los que en el f. 5r se denomina como *tocolhuan* “nuestros abuelos”.
- Territorio A (ff. 6r-10v): primera sección de la descripción del territorio.

- Fundadores (ff. 11r-12r): se pintaron seis personajes, tres hombres y tres mujeres, como los fundadores del pueblo o gobernantes pasados del *altepetl*.
- Territorio B (ff. 12v-14v).
- Ancestros (f. 15r-v): en este folio sólo hay pinturas: dos parejas en cada cara, sin texto. No sabemos a qué se refieren, aunque los personajes se asemejan a los ancestros (f. 5r-v), de ahí que los consideremos como tales. Por ello, y porque se trata de una hoja cortada, pensamos también que en algún momento formaron un bifolio y una sola sección. Así, hemos tomado la decisión de integrarla a la misma para su comentario.
- Territorio C (ff. 16r-18v): separamos estos folios porque presentan la intervención de un escribano distinto (1.2, véase figura 9).
- Cierre (ff. 19r-20r): es el final del documento, donde se reitera la reunión de los habitantes del pueblo de Ocoyacac y los señores nobles para la colocación de los límites bajo la orden del virrey. En la última foja (f. 20r) firma el documento el *tlacuilo*, don Juan de San Martín Axayácatl.

Ahora pasamos a analizar cada una de estas secciones. Para este comentario, será necesario la consulta de los apéndices relativos a la traducción (Apéndice III) y el de las imágenes del códice (Apéndice V).

Portada (f. 1r)

Aparece un texto muy deteriorado, junto a unas imágenes. La glosa nos informa que se trata de un *altepeamatl* o “libro del *altepetl*”¹³⁶, de Ocoyacac. Debajo de las tres líneas que ocupa este texto se dibujó una piedra (izquierda) y un elemento que no se distingue bien, pero que podría tratarse de una hoja de papel o una contrucción (derecha). Esta última posibilidad es hacia lo que apuntaba Bankmann (1974: Fig. 1) al redibujar esta lámina. Es difícil determinar a qué se referían estas imágenes, sobre todo porque no vemos clara la identificación del segundo elemento. El sello es del repositorio actual del códice.

En el resto de los Techialoyan no localizamos algún códice que contenga un título acompañado de imágenes. La excepción podría ser el de Ixtapalapa (706), donde al

¹³⁶ Si bien este término se puede traducir como pueblo, hemos preferido mantenerlo en náhuatl.

inicio se anotó una glosa en castellano que dice “Relación de Iztapalapa”, pero la letra y el hecho de estar en castellano nos indican que fue posterior.

Introducción (ff. 1v-4v)

En esta sección, encontramos únicamente texto, distribuido en renglones horizontales que ocupan todo el folio en número que varía entre 14 y 15 por página; excepto en el f. 4v donde hay una composición diferente, dos columnas, en la segunda mitad de la hoja. Al principio del f. 1v encontramos un signo de una cruz en el centro de la cabecera. El objetivo podía ser una invocación, como aparece en otros documentos coloniales. Se trata de un elemento común en otros Techialoyan como el de Xonacatlán (Martínez García, 2007: 40). Asimismo, en el f. 4v, aparece un cierre de línea antes de pasar a las dos columnas, que se repite varias veces en dicho folio.

El contenido comienza con una mención al santo patrón de Ocoyacac, San Martín Obispo, y algunos lugares como Ocotitlan, Coauhtenco, Toxantitlan y Coauhtzalan, además de los linderos de Apapatztlan, Zacamulpan, Azoyatlan, Tamazolan y Tlilzoquipan. También se habla de la reunión de todos los habitantes del pueblo y los barrios para el reparto de tierras y varas de justicia, así como para conocer la extensión del pueblo de Ocoyacac. Este evento tuvo lugar por orden del virrey don Antonio de Mendoza en 1535. Al contrario de lo que ocurre con otros Techialoyan, esta fecha podría ser correcta, ya que este virrey llegó a la Nueva España en octubre de ese año (Martínez García, 2007: 59). Sin embargo, esto no significa que fuese él quien repartió la tierra. También resulta extraña la referencia a la fecha al calendario náhuatl: mes de Huey miccailhuitl y año uno pedernal, dos caña. Olvidando la posible correspondencia del mes, es más importante señalar que el orden de portadores del año sería al revés; es decir, primero sería caña y después pedernal.

La anterior no es la única mención en esta sección a un personaje histórico. En unas líneas muy breves se nombra a Axayacatzin que gobernó y nombró el pueblo de Ocoyacac. Tal vez se relacione este personaje con el *tlatoani* tenochca, quien, como comentamos en el capítulo 2, gobernaba en la época en que la Triple Alianza conquistó el valle de Matlatzinco. Sin embargo, no está clara la relación de este *tlatoani* con el gobierno en Ocoyacac y menos con la creación de su nombre.

Hay una pequeña sección donde se enumeran tierras que son propiedad del palacio: Tozantitlan, Ocotenco, Tepeticpac, Xalpan, Atlynoquipan y Tochintlan; donde se extienden 800 mecatres de tierra (f. 3r). El texto menciona que muestran a San Martín algunas tierras, para que las cuide y nadie las dañe. Este acto parece referir, por tanto, a una vista de ojos y toma de posesión del territorio. Además, se recoge una exhortación a trabajar las tierras y dar el tributo.

Esta sección se cierra volviendo a la referencia de la reunión de los habitantes para que en presencia de ellos se firme el papel de las tierras del pueblo. Por ello, una serie de personajes están mencionados como firmantes: don Miguel Axayacatl *calpixque*, don Alonso Axayacatl *tecpanquizque* y los *tlayacanqui* don Martín de San Miguel, Juan de Santiago y Marcos Tayatzin Tlaltecatzin. Sin embargo, al no variar la mano, no podemos hablar de que realmente lo firmasen. Este tipo de contenido lo encontramos en otros Techialoyan como: *Tepexoyuca* y *Acazulco* (f. 5v), *San Antonio* (f. 7v), *Tlahuac* (f. 9r), *Tototepec* (f. 3v) e *Ixtapalapa* (f. 8v). Los personajes locales mencionados forman parte de la estructura del gobierno indígena, pero sus funciones son distintas. Por ejemplo, el *calpixque*, mayordomo, hace referencia a los funcionarios que recaudaban tributo, participaban en las funciones del cabildo y eran nombrados directamente por él (Lockhart, 1999: 69).

Ancestros (ff. 5r-v y 15r-v)

En esta sección predomina la imagen sobre el texto, al igual que en las siguientes secciones hasta la final. Las glosas nos remiten a los ancestros de Cuauhtla y acolhuas en el f. 5r, pero no sabemos por qué se menciona este lugar. Sí está claro que por las vestimentas son ancestros chichimecas (véase Olko, 2013: 38-39). El pintor dibujó una pareja de mujer y hombre. Ambos visten *cueitl* blanco y la parte del tórax está descubierta. La mujer tiene peinado de *axtlahualli*¹³⁷ y el hombre de *temillotl* propio de los guerreros, con el cabello atado hacia arriba, aunque aquí se recoge una pequeña cola. Portan una flecha en la mano derecha y el hombre carga en su espalda un carcaj de flechas. En el verso se pintaron dos hombres chichimecas, vestidos con piel de ocelotl y con un carcaj de flechas.

¹³⁷ Dos molotes hacia el frente, peinado típico de una mujer casada.

En la foja 15 r y v, se pintaron dos parejas de chichimecas y, como comentamos, creemos que deberían haber formado parte de esta sección. En el recto, la pareja es masculina y ambos portan flechas en sus manos. Mientras en el verso encontramos una pareja mixta. La mujer se ubica en el lado izquierdo, sentada sobre sus rodillas, a un costado del hombre, el cual está de pie y porta un carcaj de flechas en su espalda.

Territorio A (ff. 6r-10v)

La información contenida trata de las propiedades de los habitantes del pueblo de Ocoyacac¹³⁸ en los siguientes lugares: Tepetzinco, Atlán Tlapechco, Tepeyxco, Toxantitlan, Tlilzoquipan, Tetolican, Tepechpan, Nexpan, Moyotlan, Nopalapan, Xocomecatitlan, Zacamulpan, Tlaltelticpac, Atlán, Atlayhuetziyan y Ahuaquauhtlan. En algunos casos se anotó la extensión de las tierras en unidades de medida de mecates¹³⁹.

Los folios se componen de texto e imagen, predominando la segunda. Las glosas en náhuatl son cortas, de entre dos y siete líneas; las cuales fueron en su mayoría colocadas en horizontal. Respecto a las imágenes, se pueden distinguir dos grupos. El primero es el de los paisajes (ff. 6r, 7v, 9r-v y 10r), donde se pintaron cerros acompañados de elementos vegetales como hierba y árboles; tan sólo en el f. 7v se incluyen venados y en el f. 9v un cuerpo de agua. El segundo, lo constituyen las representaciones humanas en parejas de hombre y mujer (ff. 6v, 7r, 8r y 10v), salvo en el f. 8v en el que se incluyó una pareja de hombres chichimecas. En el folio 10v se dibujaron el palacio y el juzgado, junto a un individuo sentado con una vara de justicia.

Fundadores (ff. 11r-12r)

Las imágenes de esta sección corresponden a personajes que fueron pintados con la vestimenta blanca. En el folio 11r, se pintó a un personaje masculino, el gran consequidor o merecedor de tierras, que viste *tilmatl* y *maxtlatl*. Su peinado es de *temillotl* y cabello corto, porta un tocado de color azul, viste huaraches de color amarillo y porta arco y flecha. Se señala que es Ilhuicatzin, quien fundó el pueblo de Ocoyacac por orden de Axayacatl. El texto no da muchos detalles al respecto. En los

¹³⁸ El listado completo se puede consultar en el Apéndice II cuadro 15.

¹³⁹ Estas se pueden ver a detalle en el cuadro Apéndice II cuadro 19.

siguientes folios aparecen “los que nos rigen y gobiernan” (f. 12r): los principales don Bartolomé y don Miguel Axayacatzin y las mujeres principales doña María Salomé, doña Micaela y doña Agustina Coxtoatzin. En el folio 11v se pintó a los dos personajes masculinos que visten sayo y *tilmatl* y su peinado es de *temillotl*, además portan flechas. En el folio 12r, están las tres mujeres sentadas sobre sus rodillas. De izquierda a derecha, las dos primeras tienen peinado de *axtlahualli*, lo que indican que son casadas, y la tercera mujer lleva el pelo suelto.

En cuanto a las glosas, se colocaron en posición vertical en el f.11r y en horizontal en 11v y 12r. En todas estas fojas, el texto se compone de cuatro líneas. Al final de las glosas de las fojas 11r y 12r se colocaron símbolos de equis y círculos.

Territorio B (ff. 12v-14v)¹⁴⁰

Esta sección inicia con la mención de un lugar nombrado Atzoyatlan propiedad del palacio. A continuación se van enumerando las tierras que son propiedad del pueblo de Ocoyacac: Xalamatitlan (200 mecatres de tierra), Topozoyocan y Huiytznahuac (800 mecatres de tierra), Totomochco, Huytitzilco y Huytznahuac. En el último lugar, se habla de la presencia del “guardian de los linderos”.

Lo que predomina es la imagen (ff. 12v, 13, 14r). Podemos encontrar diversas representaciones vegetales, desde una milpa (f. 12v), árboles y nopaleras (f. 13v). También tenemos cerros con elementos vegetales (f. 14r) y uno con un león sentado (f. 13r). Se pintaron personajes en el f.14v donde aparecen dos hombres con sayo, sentados frente a una palmera.

Las glosas presentes en esta sección son pequeñas, ya que el número de líneas es de entre dos y siete. Éstas fueron colocadas en posición horizontal y vertical (ff. 14r, 14v).

¹⁴⁰ Véase Apéndice II, Cuadro 15 donde se anotan todos los lugares y cuadro 17 donde se anotan las medidas que son de las tierras del pueblo.

Territorio C (16r-18v)

Hemos separado esta sección de la anterior por el cambio que se produce en el escribano. Además, el contenido no es muy claro porque no podemos saber si hace mención de tierras de algunos barrios o pueblos. Así, en la foja 16r se habla de la propiedad de San Juan. En la siguiente (f.16v), aparecen Ameyaltitlanco, Atlychocayan como propiedad del pueblo, Ameyalco, Tepemaxalco, Totonilapa y Xocoyahualco. En el f. 17r se habla de otro paraje, Nopalapan, donde se extienden 1200 mecatres de tierra que son propiedad del pueblo. El texto sigue con el cerro de Yoloco y Xocotitlan, donde aparece el barrio de San Francisco, donde está Texcalteopantitlan, propiedad de los habitantes del pueblo (f. 18r). Finalmente, se menciona que en la serranía está la propiedad de los habitantes del barrio Reyes (18v), pero no hay alguna mención de los lugares que pertenecen a este barrio.

Cierre (ff. 19r-20r)

Para finalizar el documento, aparece la confirmación de la reunión de los habitantes del pueblo en el palacio del pueblo de Ocoyacac. Se expresa "(...) donde se juntaron y fueron reunidos, y moraron juntos todos los habitantes de pueblo (...)" (f.19r). El texto hace mención al rey, quien acordó que los gobernantes guardasen las varas de justicia. También se hace notar cómo fueron dadas las tierras al pueblo por el virrey "(...) aquí se pusieron por escrito todas las tierras de los tributos por lo que para siempre los hijos sabrán donde están las tierras del trabajo (tributo) se ven aquí todos los linderos entre los vecinos (...)" (f. 19v). Por ello, se deja por escrito en el "(...) papel de tierras del pueblo donde se pone en orden toda la propiedad del pueblo (...)" y firma el *tlacuilo* don Juan de San Martín Axayácatl "yo escribi el libro en la sala de audiencia". En esta última sección lo que predomina es el texto en náhuatl, que va de 13 a 14 líneas. De nuevo, como en los folios iniciales, podemos ver una estructura que recuerda a un documento jurídico-administrativo colonial español.

3.4 Comentario del documento

Lo que hemos hecho hasta el momento es la descripción física del documento y la comparación de algunas láminas del códice con otros del corpus, la traducción de las glosas en náhuatl y una propuesta de la división del texto en secciones de acuerdo a

la temática. Para el comentario del código hemos decidido integrar un manuscrito más, procedente del mismo pueblo, el título primordial de San Martín Ocoyacac (Véase Apéndice IV). La intención es verificar si la información localizada en ambos tiene vínculos con los acontecimientos históricos ocurridos durante el siglo XVI o el siglo XVII. En el capítulo 1, mencionamos que según Wood (1998: 172-173), el contenido del *Código Techialoyan de San Martín Ocoyacac* tenía menos elementos locales verificables que el título, por ello nuestro interés en la comparación de estos dos documentos.

Para ello, vamos a confrontar ambos documentos, junto a otras fuentes, centrando nuestra atención en dos aspectos: los datos vertidos (fechas, personajes y acontecimientos) y la descripción del territorio. Este comentario se apoya en varias tablas temáticas que permiten comparar la información de los dos documentos: una corresponde a los datos (Cuadro 14) y otra al territorio (Cuadro 17).

Aunque hemos dividido el código en secciones, debemos señalar que estas no aportan muchos detalles o descripciones amplias de los acontecimientos. Sin embargo, es algo característico de los códigos del corpus Techialoyan, en los que el discurso se limita a menciones aisladas de datos como: el repartimiento de las tierras por el virrey (Antonio de Mendoza o Luis de Velasco), la reunión de las autoridades del pueblo o la mención de los ancestros entre otros temas. Más allá de estas referencias, el discurso no da detalles o descripciones extensas. Maruri Carrillo (1997: 37) argumenta que esta característica se debe a que en el momento de elaborar los códigos Techialoyan, el *tlacuilo* trató de resumir de manera general el contenido por tratarse de documentos que tenían un formato de elaboración y contenido muy específico. Esta explicación creemos que no es suficiente y que se debe trabajar más al respecto.

Comenzamos este comentario con la única fecha que aparece en el Techialoyan de Ocoyacac, concretamente en la introducción (ff. 1v a 4v): 1535 *huey miccailhuitl*, año uno pedernal dos caña. Esta corresponde al momento en que se reunieron las habitantes en el palacio del pueblo para el reparto de cargos y fijación de límites. Por su parte, en el título se muestra un total de seis, todas ellas en formato europeo (Cuadro 14). Entre ellas también se menciona 1535, pero el suceso no es el mismo que en el código. Según el título, corresponde al momento en que “se perdonó a los

ancianos dos años de tributo, para que terminen la construcción de la iglesia”. Ninguno de los dos sucesos, tanto el del código como el del título, se puede cotejar con otra fuente. El del código es más improbable debido a que en ese mismo año llegó el virrey Mendoza a la Nueva España y, además, sería extraño que acudiese a un reparto de tierras a una población como Ocoyacac. Respecto al acontecimiento de 1535 según el título, tampoco contamos con referencias a la construcción de un templo tan temprano en la población. Sí hemos localizado un documento de 1620, cuando se ordenó que el pueblo de Ocoyacac fuera reservado del servicio personal y tributo a causa de que el temblor de ese año había derribado la iglesia y debían reconstruirla¹⁴¹. Este tipo de anacronismos es común en ambos géneros, es decir recogen sucesos que no corresponden a hechos históricos reales.

En los dos documentos tenemos la presencia de autoridades españolas, aunque el título es más prolífico (Cuadro 14). El virrey Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, es mencionado en ambos documentos. Su presencia es constante en varios códigos del corpus Techialoyan, como por ejemplo, en *San Antonio* (701), *Huixquilucan* (724), *Tepexoyuca y Acazulco* (731), *Tototepec* (749) y *Xonacatlán* (723). En la documentación revisada, no localizamos ningún evento que relacione a este virrey con la historia de Ocoyacac. También en el título primordial se le incluyó junto a la mención de más autoridades como Carlos V, el virrey Luis de Velasco y Cristóbal de Guzmán “gobernador de México”. La presencia de las autoridades hispanas es significativa dentro del discurso de los títulos, pues son ellos quienes validan y dan el reconocimiento de las tierras del pueblo (Inoue, 2003: 90). Es por ello que también aparecen en los códigos Techialoyan. Asimismo, debemos tener en cuenta que no era necesaria la presencia física del personaje, sino que un documento por él firmado tenía el mismo poder, aunque fuese por boca de otro individuo (Gómez Gómez, 2011: 178-180).

Además de autoridades españolas, aparecen también indígenas. En el f. 4v del Techialoyan de Ocoyacac tenemos las firmas de las autoridades locales y en los ff. 11r-12r se anotaron los hombres y mujeres principales fundadores del pueblo: Bartolomé y Miguel Axayacatzin, doña María Salomé, Micaela y Agustina Coxtotzin.

¹⁴¹ AGN, Indios, vol. 7, exp. 477, f. 228v.

En el título primordial tenemos la mención de otros y sus matrimonios: Martín Chimaltecatl “gobernador del pueblo”, esposo de María Quauhtototl, Francisco Apacuecholtecatl “fiscal”, esposo de Juana Acazacayatzin (Cuadro 14). En ninguno de los casos hemos podido localizar referencia alguna de la existencia de estos personajes, salvo un homónimo Martín que fue gobernador hacia 1555 (Menegus, 1979: 75), pero no podemos asegurar que se trate de Martín Chimaltecatl, pues faltan sus apellidos. Como hicimos referencia en nuestro capítulo 2, las autoridades locales de Ocoyacac localizadas en archivo corresponden a gobernadores, alcaldes, regidores y caciques que no coinciden con los del código o el título. Además, tampoco se emplean títulos como *calpixque*, *tlayacanqui* o *tepixque*. El hecho de no identificar a los personajes en documentación de archivo no es un caso aislado, pues en los estudios que se han hecho de Techialoyan como *Tototepec* (Noguez, 1999; Mariano, 2015: 78) y *Xonacatlán* (Martínez, 2007) tampoco se han localizado referencias.

En cambio, sí podemos comentar que el apellido Axayácatl de los personajes Miguel, Alonso y Juan que se mencionan en el f. 4v aparece en otros Techialoyan, como el de San Antonio (701). Como vimos en el capítulo 2, durante el periodo prehispánico este *tlatoani* mexica sometió a varios pueblos del valle de Toluca entre los que figuró Ocoyacac. Por ello, consideramos que posiblemente la inclusión de este personaje y su apellido en el código se debe a su importancia en la región. Sin embargo, el hecho de ser el conquistador de la misma choca con la posibilidad de que él tuviese que ver con su fundación. Además, podemos comentar que en los Techialoyan, los nombres de los personajes que aparecen corresponden a otros importantes de la historia prehispánica como Axayacatl, Axayacatzin, Moctesuma, Moctecomatzin o Nezaguacoyotzin, los cuales predominaban en el Valle de Toluca (Maruri Carrillo, 1997: 35-36; Wood, 1984: 307-309, 319; 1998: 175).

Respecto al tipo de prosa, en ambos documentos se repite la voz de los personajes indígenas, manifestando el legado que dejan a las futuras generaciones, por ejemplo: “(...) Esto se asienta en el papel, sabed mis hijos, mis nietos, esto que pasamos a disponer, no nos olvidéis los que habéis de nacer, sobre la tierra, habéis de servir a Dios (...)” (*Título primordial de Ocoyacac*, f. 29r). En el código encontramos una situación similar: “(...) se establece aquí por escrito todas las tierras (...) para que los descendientes sepan para siempre dónde se encuentran las tierras (...) todo aquí se

encuentra en orden y fijamos los límites (...)” (*Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac*, f. 19v).

Esto se une a la mención de los ancestros. En el *Techialoyan de Ocoyacac*, al ya mencionado Axayacatl, se une Ilhuicatzin, quien al parecer puso en orden las tierras, por orden de Axayacatl. Además, los ancestros son representados en los ff. 5r y 15 r y v como chichimecas, precedidos por la glosa “*tocolhuan cuauhtla tlaca acolhuaque*” -nuestros abuelos gente de Cuauhtla acolhuas. La mención de estos personajes, gente de Cuauhtla, también está en el *Techialoyan de Huixquilucan* (ff. 2r y 18v).

Pasando a las referencias religiosas, encontramos que en el código de Ocoyacac no hay más que la del santo, mientras que en el Título primordial se menciona a fray Pedro de Jesús, quien fue el encargado de bautizar y bendecir la iglesia de Ocoyacac, y a fray Juan de Zumárraga, que según el discurso, en algún momento realizó una visita al lugar. En ambos sí está presente el santo del pueblo, San Martín obispo. Los santos o advocaciones divinas son recurrentes en el discurso de los títulos. Como comenta Acosta Márquez (2004: 101), su inclusión se vincula con el origen de las localidades como pueblo cristiano y son los protectores de las tierras y del pueblo. Esta situación es similar a la que se produce en el *Códice Techialoyan de Ocoyacac*, donde se relaciona con la protección de las tierras y parece que se le saca en el recorrido por los linderos (ff. 2v-3r).

De las siete secciones que identificamos para el análisis del código, tres de ellas se refieren al territorio (ff. 6r-10v, 12v-14v y 16r-18v) (Cuadros 15 y 19). El hecho de que haya tantos topónimos podría deberse a que el *tlacuillo* registró los límites territoriales del pueblo para dar mayor importancia a la cuestión territorial (Maruri Carrillo, 1997: 37). En conjunto, las tres secciones del territorio hacen referencia a dos tipos de tierras:

- *Altepehuaque imaxca* “propiedad de los habitantes del pueblo” ff. 6r-v, 7r-v, 8v, 9r-v, 10r, 13v, 14r-v. Este término hace referencia al concepto de *altepetlalli* “la tierra del pueblo” y era empleado durante la época prehispánica para referirse a las tierras que eran controladas por el *altepetl*, así como las que no pertenecían a los nobles y no tenían ningún poseedor (Lockhart, 1999: 205 y 231).

- *Yaxca in totēcpanchan* “propiedad de nuestro palacio” ff. 3r y 12v. Su equivalente durante la época colonial serían las tierras denominadas *tecpantlalli* “tierras del palacio”. Durante la época colonial este término se vincula con el *tecpan*, la institución corporativa del *tlatocayotl* (Lockhart, 1999: 230 y 250).

Respecto a los *coaxochtli* (linderos) que aparecen en el Techialoyan de Ocoyacac, son mencionados en el folio 3r: Apapatztlan, Zacamulpan, Azoyatlan, Tamazolan, Tlilzoquipan, Tozantitlan, Ocotenco, Tepetipac, Xalpan, Atlynoquipan y Tochintlan. Hay otros topónimos que se mencionan en la introducción (f. 1v), Ocotitlan, Coauhtenco, Toxantitlan y Coauhtzalan, pero no podemos verificar si son linderos o lugares con tierras. Tanto en la sección de Territorio A como en la B, consideramos que se trata de la propiedad de los habitantes del pueblo, porque así se indica en las glosas y porque en algunos casos se da el número de extensión (Cuadro 19). En cuanto a la sección Territorio C (ff. 16r y 18v), pensamos que no describe las propiedades del pueblo de Ocoyacac. Los lugares que se mencionan son los siguientes: San Juan, Ameyaltitlanco, Atlychocayan, Ameyalco, Tepemajalco, Totonilapa, Xocoyahualco, Nopalan, Yoloco, Xocotitlan, barrio de San Francisco, Texcalteopantitlan y el barrio Reyes. De estos lugares, llaman la atención San Juan y los barrios de San Francisco y de los Reyes. Recordemos que en nuestro capítulo 2 comentamos que, durante el siglo XVI, el pueblo de Ocoyacac formó parte de la jurisdicción parroquial de Atlapulco, la cual estaba constituida por cuatro cabeceras: Atlapulco, Tepexoyuca, Coapanoaya y Ocoyacac. Tepexoyuca tenía dos estancias: Los Reyes y otra San Sebastián. Coapanoaya era un pueblo que estaba asentado en dos cerros uno de nombre San Juan y otro de nombre San Francisco. Posiblemente, la sección C hace alusión a las estancias de las cabeceras de Tepexoyuca y Coapanoaya, pero no podemos determinar si es anterior o posterior a la congregación de estos dos pueblos en Ocoyacac, pues no tenemos muchas noticias de como afectó este proceso a ambos. Respecto a Tepexoyuca, debemos señalar que consideramos que según el código, éste no pertenece a Ocoyacac por las siguientes referencias:

“(...) donde anda el lindero que llegan a Apapatztlan, Zacamulpan, Azoyatlan y Tamazolan, nuestros linderos se encuentran por donde se llama Tlilzoquipan

junto a los habitantes de Santa María Tepexoyucan está el lindero, se extienden y lo conocen los habitantes de Tepexoyucan. El lindero se vuelve donde se llama Tozantitlan (...) (*Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac*, f. 3r).

Respecto a la ubicación de los lugares mencionados en el código, hemos tratado de localizarlos. Para ordenarlos hemos elaborado el Cuadro 17. En la primera columna anotamos los topónimos del código de Ocoyacac. En las demás, recogemos los que aparecen en: la merced de tierras de 1593, el amparo de 1603, la composición de Tepexoyuca y Acazulco y, finalmente, el título primordial de Ocoyacac. En un inicio nos habíamos propuesto llevar a cabo el trabajo de campo para hacer el reconocimiento de los topónimos mencionados en el código; sin embargo, debido a los límites de tiempo, optamos por hacer sólo la comparación a nivel documental.

El código de Ocoyacac presenta 47 topónimos, un número mayor que en los otros documentos (Cuadro 17). De estos, no tenemos muy claro si cuatro (San Francisco Coapanoaya, Reyes, San Juan y Santa María Tepexoyuca) son pueblos, barrios o estancias. En cambio, en el Título primordial sólo contabilizamos 38 topónimos, entre los que tenemos cuatro que corresponden a los pueblos de San Francisco Coapanoaya, Santiago el Viejo, San Miguel Texcapaneca y Santa María Tlaxomolulco. Respecto a la comparación con otra documentación colonial, encontramos que son pocos los nombres que coinciden. Identificamos 9 topónimos que se repiten:

- Ahuacancutli, mencionado en la composición de Tepexoyuca y Acazulco y el título primordial de Ocoyacac.
- San Gerónimo Acazulco, que se repite en la merced de tierras 1593 y el amparo de 1609 de Ocoyacac.
- *Ameyalco o Amellalco*, que aparece en el Techialoyan y la merced de tierras.
- *Chimaliapan*, citado en la merced de tierras y el título primordial.
- San Francisco, barrio, que se repite en la merced de tierras y el título primordial.
- Santa María Tepexoyuca, Tepexullucan o Tepexoyucan, que se anotó en el Techialoyan, la merced de tierras, el título primordial de Ocoyacac y en la composición de Tepexoyuca y Acazulco.
- Texcalco o Pedregal, Texcalco, en la merced de tierras y el título de Ocoyacac.

- Tepexitlatzco o Tepexhitlatzco, en la merced de tierras de Ocoyacac y la composición de Tepexoyuca y Acazulco.
- Tonatitlan o Tonamitlan, anotado en la merced de tierras de 1593 y el amparo de 1609 de Ocoyacac.

De esta revisión notamos que la Merced de 1593 y el Título primordial de Ocoyacac coinciden en 5 topónimos: Tecalco o Pedregal, Chimaliapan, Acazulco, Amellalco y barrio de San Francisco. Los topónimos son muy diferentes entre el título como en el código. Queda pendiente corroborar la existencia de cada uno de ellos. Respecto a esta posibilidad, debemos señalar que son pocos los trabajos que han comprobado de manera exitosa la existencia de los lugares mencionados en los Techialoyan en la geografía local. Por ejemplo, Harvey (1993: 29-33), en el estudio del *código de Huixquilucan*, identificó los topónimos mencionados en este manuscrito, pero no muestra la documentación que empleó para ello. Algo similar tenemos en el estudio del *código de Iztapalapa*, donde Crespo (1996: 140) afirma que los topónimos mencionados son reales con base en las fuentes documentales, pero no explica claramente cuáles empleó. En el caso del *código de Tototepec* sí se localizaron algunos topónimos con base a fuentes documentales (Noguez, 1999b: 56; Mariano 2015: 82).

Sí queda claro que tanto el código como el título tienen una temática dominante: la cuestión territorial. El código hace una descripción de los límites o las tierras de una manera más sencilla y hace anotación de las medidas de las tierras, por ejemplo: “nuestros linderos están donde se llama Tlilzoquipan. Cerca de los habitantes de Santa María Tepexoyuca están los linderos. Se extienden y los conocen los habitantes de Tepexoyuca” (...) Aquí en Tepeyxco están 400 mecatres de tierra propiedad del pueblo (*Código Techialoyan de Ocoyacac*, f. 3r y 6r). El código se distingue del título por el hecho de que enumera tierras que son propiedad del pueblo y relacionadas al tributo. En cambio, el título hace una descripción de los términos del pueblo de manera minuciosa. Además, hay una integración de testigos que participan en el recorrido de los linderos por ejemplo:

(...) caminamos los ancianos sobre el monte mirando la línea derechamente a donde está un árbol que llaman Ahuaquahuitl pusieron en él un fierro, caminaron los ancianos para salir al monte donde hay un llano llamado

Zacatetectl... al paraje de Mano de Plata, ahí se encontraron los ancianos de San Martín Ocoyacac y los de Tepexoyucan y se unieron como colindantes, por lo que tocaron trompetas para caminar (...) (*Título primordial de Ocoyacac*, f. 31r).

Para concluir, podemos señalar que a partir de la exploración que hicimos en la documentación disponible, parece que no hay una correspondencia entre ambos documentos. Los topónimos mencionados en el código y en el título son muy distintos, mientras que sí hay más coincidencias entre el primero y otros Techialoyan (Cuadro 18). El cotejo con otra documentación colonial también resultó una labor complicada al no haber mucha información disponible. Sin embargo, a partir del análisis realizado podemos proponer que el territorio que se describe en el código tal vez corresponde a la segunda mitad del siglo XVII.

Conclusión

Para finalizar el presente trabajo vamos a realizar un breve recuento de lo expuesto. En el capítulo 1 elaboramos un repaso historiográfico del corpus Techialoyan, donde describimos las características de este tipo de documentación. Hicimos una revisión del censo y propusimos que deben ser considerados 34 códice originales dentro del grupo, dejando a un lado copias y documentos con referencias difusas. Asimismo, nos centramos en las principales problemáticas de este grupo, sobre todo las referidas a por qué se hicieron y para qué se usaron. La idea principal a la que llegamos es que todavía no hay un consenso general en estos temas cruciales para la comprensión del corpus.

En nuestro capítulo 2 presentamos el marco general de la historia del pueblo de Ocoyacac. En él vimos que durante la época prehispánica fue un señorío independiente conquistado por Axayácatl hacia la segunda mitad del siglo XV. Para la época colonial, nos centramos en algunos temas como el establecimiento de la administración española. En ese proceso de cambio político-territorial detectamos que el programa de congregaciones afectó de manera colateral a Ocoyacac con la junta de los pueblos de Tepexoyuca y Coapanoaya en 1603. Tenemos indicios de que al menos Tepexoyuca reconoció a Ocoyacac como cabecera. Esta mención se hace explícita en el Título primordial de Ocoyacac:

(...) por lo que pusimos el templo de Dios, nuestro padre, nuestra, madre la Santa Iglesia, para allí dignamente se encuentre nuestro Santo San Martín Obispo de Ocoyacac, cabecera matriz del pueblo su amada y honrada casa de congregación donde reciben el amado y honrado cuerpo del Santísimo Sacramento, los amados sacerdotes ministros del Señor para allí le rueguen en su casa de oración iglesia Santa, para que allí se celebre la misa (...) (*Título primordial de San Martín Ocoyacac*, f. 34v)

De la encomienda sabemos que Ocoyacac fue en un inicio parte de la correspondiente a Tacuba. Por ello se vinculó a Isabel Moctezuma y sus descendientes, los cuales estuvieron presentes como encomenderos en Ocoyacac hasta principios del siglo XVIII. Ellos estuvieron presentes de alguna manera en los conflictos que tuvieron lugar en la región durante los siglos XVII y XVIII. Estos problemas generaron diversa documentación en distintas instancias del gobierno colonial. Entre otros papeles destacamos:

- El amparo de 1561, otorgado por el virrey don Luis de Velasco, en ocasión a la solicitud de la Merced de Pedro López.
- La merced de 1593, cuando se le concede el pueblo de Ocoyacac las seis caballerías de tierra y estancia de ganado menor.
- El amparo de 1609, con motivo de la invasión de tierras por parte de Andrés López.

También detectamos que a mediados del siglo XVII se llevaron a cabo composiciones de tierras en el área de Ocoyacac. La primera es la concerniente al pueblola cual finaliza con la entrega de la documentación en 1648. Este procedimiento está en el marco de las composiciones para la ayuda de los gastos de la Armada de Barlovento. La segunda composición documentada es la de Diego Cano Moctezuma, efectuada en 1657, y la última corresponde a los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco en 1696. A pesar de contar con diversas fuentes, en el capítulo dos no localizamos referencias al código de Techialoyan.

En el capítulo 3 nos enfocamos en el objeto de nuestro estudio: el *Código Techialoyan de Ocoyacac*. Para ello, presentamos un breve repaso de su recorrido hasta su repositorio actual. A continuación elaboramos un análisis externo, en el que determinamos la presencia de al menos dos manos, tanto en el texto como en las

pinturas. Además, hemos señalado cómo se compone el documento, el cual tal vez se ha desordenado con el tiempo, faltando al menos una lámina. Respecto al contenido, hemos determinado que el tema central es lo tocante a las tierras del pueblo, aunque al momento de comparar la información contenida con otras fuentes, ésta dista mucho de coincidir con ellas. Lo mismo ocurre con otros elementos como las fechas, los personajes y acontecimientos. Respecto al territorio, pensamos que los topónimos mencionados en el códice pueden corresponder a la descripción de la cabecera de Ocoyacac durante el siglo XVII y que en ella no se incluyen los pueblos vecinos a él, ni mucho menos aquellos que fueron congregados. La sección del territorio C podría estar indicando que se trata de los pueblos vecinos. Quedaría pendiente verificar en la geografía actual la existencia de todos y cada uno de los lugaren mencionados, tanto en el códice como en el título primordial. Asimismo, hemos propuesto que la mención del pueblo de Tepexoyuca en el discurso del Techialoyan lo hace ver como un pueblo independiente a Ocoyacac, pues en el texto se describe:

(...) donde anda el lindero que llegan a Apapatztlan, Zacamulpan, Azoyatlan y Tamazolan, nuestros linderos se encuentran por donde se llama Tlilzoquipan junto a los habitantes de Santa María Tepexoyucan está el lindero, se extienden y lo conocen los habitantes de Tepexoyucan. El lindero se vuelve donde se llama Tozantitlan (...) (*Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac*, f. 3r).

(...) Aquí en el altepetl se venera a la señora del cielo Santa María Tepexoyuca, y los saben los habitantes donde está el lindero, así de este modo donde se pusó para siempre se tendrá y no se desatienda asi hoy en nombre de nuestro gran gobernante (*Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac*, f. 20r).

Del análisis del contenido y las glosas en náhuatl podemos decir que las imágenes corresponden en gran medida a lo que se describe en las glosas. Las pinturas del códice tienen claros paralelismos con otras del corpus, lo que nos lleva a pensar que fue elaborado por personas que estaban en algún taller, como han propuesto entre otros autores Wood o Christensen.

Finalmente, queremos señalar que el códice se pudo elaborar hacia la segunda mitad del siglo XVII, entre 1643 y 1690, o en un momento posterior. Para afirmarlo tomamos

como referencia el análisis del contenido y el periodo de composiciones efectuado en el área de Ocoyacac así como el análisis del código.

Bibliografía y fuentes

Archivo General de la Nación AGN, Ramos consultados:

- Congregaciones
- Clero Regular
- Indios
- Tierras
- Tributos
- Cartas de Seguridad y Pasaportes

Archivo Histórico de Notarías del Estado de Mexico, AHNEM.

Aceves, Zamora (2007), "El legado novohispano de la familia Moctezuma, 1609", *Boletín del Archivo General de la Nación*, 6a época, núm. 16, pp. 38-57.

Acosta, José de (1985), *Historia Natural y Moral de las Indias*, México, FCE.

Anglería, Pedro Mártir de (1964), *Décadas del Nuevo Mundo*, 2 vols., México, José Porrúa e Hijos.

Acosta Márquez, Eliana (2004), "Los linderos, templos y santos. La conformación de una tradición religiosa y una identidad comunitaria en Milpa Alta durante la época

Colonial”, México, Facultad de Filosofía y Letras/ UNAM (Tesis de Licenciatura en Historia).

Anders Ferdinand, Marten Jansen y Gabina Aurora Pérez Jiménez (1992), “Introducción y explicación”, en Ferdinand Anders, Maarten Jansen y Luis Reyes García, *Origen e historia de los Reyes mistecos, libro del llamado Códice Vindobonensis*, México, FCE.

Anders Ferdinand, Maarten Jansen y Luis Reyes García (1993), “Introducción y explicación” en Ferdinand Anders, Maarten Jansen y Luis Reyes García, *Los templos del cielo y de la oscuridad Oráculos y liturgia libro explicativo del llamado Códice Borgia*, México, FCE.

Anders Ferdinand, Maarten Jansen y Peter van der Loo (1994), *Calendario de Pronósticos y ofrendas, libro explicativo del llamado Códice Cospi*, México, FCE

Atlas General del Estado de México (1993), *Atlas General del Estado de México*, vol. 2, México, Gobierno del Estado de México.

Arellano Hoffmann, Carmen (2002), “El escriba mesoamericano y sus utensilios de trabajo. La posición social del escriba antes y después de la conquista española”, en Carmen Arellano Hoffmann, Peer Schmidt y Xavier Noguez (coords.), *Libros y escritura de tradición indígena. Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, México, El Colegio Mexiquense, A.C-Universidad Católica de Eichstätt.

Aubin, Joseph Marius Alexis (2002), *Memoria sobre la pintura didáctica y la escritura figurativa de los antiguos mexicanos*, México, UNAM.

Baéz Juárez, Claudia Margarita y Miguel Ángel Recillas (2000), “Desciframiento y lectura del código de Cuajimalpa”, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia (Tesis de Licenciatura en Etnohistoria).

Bankmann, Ulf (1970), “Manuscripta American der Staatsbibliothek in Berlin”, *Verhandlungen des XXXVIII. Internationalen Amerikannistenkongresses*, Stuttgart, München, 12. Bd. 2, pp. 127-138.

Bankmann, Ulf (1974), “Das Ortsbuch von San Martin Ocoyacac, México”, *Indian*, vol. 2, pp. 133-166.

- Barlow, Robert (1994) [1948], "Lista tentativa de los códices Techialoyan", en Jesús Monjarás et al. *Obras completas de Robert H. Barlow*, vol.5, México, Universidad de las Américas- Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 391-396.
- Barlow, Robert H. (1990), *Obras de Robert Barlow. Los Mexicas y la Triple Alianza*, vol. 3, México, INAH-UDLA.
- Barlow, Robert H. (1943), "The Techialoyan Codices: Codex H (Códex of Santa María Ocelotepec)", *Tlalocan*, vol. I, núm.2, pp. 161-162.
- Barlow, Robert H. (1944), "The Techialoyan Codices: Codex J (Codex of Santa Cecilia Acatitlan)", *Tlalocan*, vol. I, núm. 3. pp. 232-234.
- Barlow, Robert H. (1947a), "The Techialoyan Codices: Codex L (Codex of San Miguel Mimiahuan)", *Tlalocan*, vol. II, núm.3, pp. 276.
- Barlow, Robert H. (1947b), "The Techialoyan Codices: Codex M (Codex of San Bartolomé Tepanohuayan)", *Tlalocan*, vol. II, núm. 3, pp. 277-278.
- Barlow, Robert H. (1948), "The Techialoyan Codices: Codex N (Codex of Santa María Tetelpan)", *Tlalocan*, vol. II, núm. 4, pp. 383-384.
- Barlow, Robert H. (1949), "The Techialoyan Codices: Codex P (Codex from the vicinity of Tepoztlan, Mex.)", *Tlalocan*, vol. III, núm. 3, pp. 83.
- Barlow, R. H. and Byron McAffe (1946), "The Techialoyan Codices: Codex K (Codex of Santa María Calacohuayan)", *Tlalocan*, vol. II, núm. 2, pp. 184-185.
- Barrera, Florencio y Claudio Barrera (2009), "La falsificación de títulos de tierras a principios del siglo XX", *Historias*, núm. 72, pp. 41-63.
- Batalla Rosado, Juan José (2005), "Códices Indios del siglo XVI. La pervivencia de la escritura indígena tradicional", *IV Jornadas Científicas sobre documentación de Castilla e Indias en el siglo XVI*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 11-24.
- Batalla Rosado, Juan José (2008), *El Códice Borgia. Una guía para un viaje alucinante por el inframundo*, Madrid, Biblioteca Apostólica Vaticana-Testimonio Compañía editorial.
- Batalla Rosado, Juan José (2011), "La importancia de la escritura en Mesoamérica. Los códices o libros pintados", en *Mitificadores del pasado falsificadores de la Historia*.

Historia Medieval, Moderna y de América, España, Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitaipen Zerbitzua Servicio Editorial, pp. 203-254.

Béligand, Nadine (1993), "Estudio introductorio del códice de San Antonio Techialoyan", en *Códice Techialoyan de San Antonio Techialoyan*, México, Gobierno del Estado de México-Instituto Mexiquense de Cultura.

Butler, Alban (1991), *Vida de los Santos*, Madrid, Editorial Libsa Madrid.

Borah, Woodrow (1991), "Yet Another Look at the Techialoyan Codices", en H. R. Harvey (ed.), *Land and Politics in the Valley of Mexico A Two Thousand Perspective*, New York, The University of New México Press.

Boone, Elizabeth Hill (2010), *Relatos en rojo y negro. Historias pictóricas de aztecas y mixtecos*, México, FCE.

Brito Guadarrama, Baltazar (2006), "Un manuscrito de Francisco del Paso y Troncoso sobre el códice ciclográfico", *Estudios de Cultura Nahuatl*, núm. 37, pp. 275-291.

Carrasco, Pedro (1975), "La transformación de la cultura indígena durante la colonia", *Historia mexicana*, vol. 25, núm. 2, pp.175-203.

Carrasco, Pedro (1996), *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tezcoco y Tlacopan*, México, FCE y El Colegio de México.

Carrillo Maldonado, Everardo (2013), "La caracterización de la agricultura en los códices Techialoyan", México, Facultad de Humanidades/UAEMéx (Tesis de Licenciatura en Historia).

Carro Albarran, Edgar (1999), "Elaboración de canoas en la cuenca del Alto Lerma. Un estudio Etnoarqueológico", México, Escuela Nacional de Antropología e Historia (Tesis de licenciatura en Arqueología).

Caso, Alfonso (1949), "El mapa de Tezacoalco", *Cuadernos Americanos*, vol. XLVII, núm.5, pp.145-181.

Castañeda de la Paz, María (2009), "Filología de un "corpus" pintado (siglos XVI-XVIII): de códices, Techialoyan, pinturas y escudos de armas", *Anales del Museo de América*, XVII, pp. 78-95.

Castañeda de la Paz, María (2013), *Conflictos y Alianzas en tiempos de cambio: Azcapotzalco, Tlacopan, Tenochtitlan y Tlatelolco, siglos XII-XVI*, México, UNAM-IIA.

- Chevalier, Francois (1976), *La formación de los latifundios en México. Tierra sociedad en el siglo XVI y XVII*, México, FCE.
- Christensen, Alexander F. (1997), "The Codex of San Cristóbal Coyotepec and its ramifications for the production of Techialoyan Manuscripts", *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 27, pp. 247-266.
- Clavijero, Francisco Javier (1964), *Historia Antigua de México*, México, Editorial Porrúa.
- Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los Soles (1975), México, UNAM/IIH.
- Códice Mendocino* (1992), *The Codex Mendoza*, Frances F. Berdan y Patricia Rieff Anawalt (eds.), Berkley, University of California.
- Códice Techialoyan de Huixquilucan* (1993), "Estudio introductorio de Harvey, Herbert R.", México, El Colegio Mexiquense, A.C.
- Códice Techialoyan de San Francisco Xonacatlán*, (2007), "Estudio introductorio del códice Techialoyan de San Francisco Xonacatlán" de Raymundo César Martínez García, México, El Colegio Mexiquense, A.C.
- Cortés, Hernán (2005), *Cartas de Relación*, México, Editorial Porrúa.
- Crespo Chiapa, María Raquel (1996), "El códice de Iztapalapa. Manuscrito pictórico indígena tradicional Techialoyan no. 706 f.", México, Escuela Nacional de Antropología e Historia (Tesis de Licenciatura en Etnohistoria).
- Depetris, Carolina (2009) "Arte y ciencia en el viaje pintoresco de Frédéric de Waldeck", *Península*, vol. IV, núm. 2, pp. 13-31.
- Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, (1897), Luis García Pimentel (ed.), México, José Joaquín Terrazas e hijos.
- Díaz del Castillo, Bernal (2004), *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa.
- Doesburg, Geert Bastian Van (1996), "Vida y obras de don Fernando de Alva Ixtlilxochitl (1570-1650)" en Ferdinand Anders, Maarten Jansen y Luis Reyes García, *Códice Ixtlilxochitl. Apuntaciones y pinturas de un historiador. Estudio de un documento colonial que trata del calendario nava*, México, FCE.

- Doesburg Geert, Bastián van (2001), *Códices cuicatecos. Porfirio Díaz y Fernández Leal*, 2 vols., México, Porrúa.
- Dorantes Soria, Maricela (2009), "La memoria histórica en los códices Techialoyan de San Pedro Tototepec y San Pedro Cuajimalpa", México, Facultad de Humanidades/UAEMéx (Tesis de Licenciatura en Historia).
- Dupey García, Élodie (2010), "Les couleurs dans les pratiques et les représentations des Nahuas du Mexique central (XIV-XVI siècles)", vol.1, Thèse de doctorat en histoire des religions et anthropologie religieuse, École pratique des Hautes Etudes V.
- Durán, Diego fray (1967), *Historia de las indias de Nueva España e islas de la tierra firme*, tomo II, México, Editorial Porrúa.
- Durán, Diego fray (1991), *Historia de la Indias de Nueva España e Islas de la Tierra firme*, 2 vols., Madrid, Banco Santander.
- Dyckerhoff, Ursula (1998), "Dos Títulos de tierras, procedentes del pueblo de Huaquilpan, estado de Hidalgo", en Xavier Noguez y Stephanie Wood (coords.), *De Tlacuilos y escribanos. Estudios sobre documentos indígenas coloniales del Centro de México*, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, A.C.
- Escalante Gonzalbo, Pablo *et al.* (2008), *Los Códices del Centro de México un acercamiento regional*, México, Concepto Editorial Coordinación de Servicios Educativos de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla.
- Escalante Gonzalbo, Pablo (2010), *Los códices Mesoamericanos antes y después de la conquista española*, México, FCE.
- Fatás, Guillermo y Gónzalo M. Borrás (2008), *Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática*, Madrid, Editorial Alianza.
- Florescano, Enrique (2002), "El canon memorioso forjado por los títulos primordiales", *Colonial Latin American Review*, núm. 2, pp.183-230.
- Gaida Marie y Manuela Fischer (1992), "México en el Museo etnográfico de Berlín", *Artes de México*, núm. 17, pp. 27-44.
- Galarza, Joaquin (1980), *Codex de Zempoala. Techialoyan E 705. Manuscrit pictographique de Zempoala, Hidalgo, Mexique*, (Collection: Études Mesoaméricaines, 7), Mission Archéologique et Ethnologique Française au Mexique, México.

Galarza, Joaquín (1986), "Codicia y fraude: Algo más sobre los códices Techialoyan", *Journal de la Société des Américanistes*, tom. 72, pp. 221-227.

Galarza, Joaquín y Rubén Maldonado Rojas (1986), Amatl, Amoxtl, el papel, el libro: los códices Mesoamericanos. Una guía para la Introducción al estudio del Material Pictórico Indígena, México, SEIT-INAH.

García Castro René y María Teresa Jarquín Ortega (2011), "Encomiendas y pueblos en la zona otomiana", en *Historia General Ilustrada del Estado de México, Vol. 3 Época virreinal 1519-1750*, México, El Colegio Mexiquense, A.C. (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).

García Castro, René (1999), Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca: la negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII, México, El Colegio Mexiquense, A.C.-CIESAS-INAH.

García Castro, René (2002), "Los pueblos de indios", en *Gran Historia General Ilustrada, tom.II*, México, Planeta de Agostine-Conaculta-INAH.

García Castro, René (2011), "Pueblos, alcaldías mayores y corregimientos", en *Historia General Ilustrada del Estado de México, Vol. 3 Época virreinal 1519-1750*, México, El Colegio Mexiquense, A.C. (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).

García Castro, René (coord. y ed) (2013), *Suma de vistas de los pueblos de la Nueva España, 1548-1550*, México, Editorial Facultad de Humanidades/UAEMéx.

García Castro, René (2014), "Tlacotepec y la defensa del Xinantécatl en el siglo XVI", en Margarita Loera Chávez y Peniche, Stanislaw Iwaniszewski y Ricardo Cabrera (coords.), *América tierra de montañas y volcanes. III Historia y naturaleza*, México, INAH-ENAH, pp. 13-40.

García Granados, Rafael (1953), *Diccionario biográfico de historia antigua de Mejico*, vol. 3, México, UNAM.

García Martínez, Bernardo (1969), El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España, México, El Colegio de México.

García Martínez, Bernardo (2008), *Las regiones de México: Breviario geográfico e histórico*, México, El Colegio de México.

Garibay Kintana, Ángel María (1992), *Códice de Metepec Esta del México*, México, H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 1991-1993.

Gerhard, Peter (1977), "Congregación de indios en la Nueva España", *Historia Mexicana*, núm. 103, pp. 347-395.

Gerhard, Peter (1986), *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM.

Gibson, Charles (1996), *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI.

Glass, John B. (1975a), "A Survey of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en *Guide to Ethnohistorical Sources*, editado por Howard F. Cline, *Handbook of Middle American Indians*, vol. 14, Robert Wauchope, editor general. University of Texas Press, Austin. pp. 3-80.

Glass, John B. (1975b), "A Census of Middle American Testerial Manuscripts", en *Guide to Ethnohistorical Sources*, editado por Howard F. Cline, *Handbook of Middle American Indians*, vol. 14, Robert Wauchope, editor general. University of Texas Press, Austin, pp. 281-296.

Glass, John B. (1975c), "A Catalog of Falsified Middle American Pictorial Manuscripts", en *Guide to Ethnohistorical Sources*, editado por Howard F. Cline, *Handbook of Middle American Indians*, vol. 14, Robert Wauchope, editor general. University of Texas Press, Austin, pp. 297-310.

Glass, John B. (1975d), "The Boturino Collection", en *Guide to Ethnohistorical Sources*, editado por Howard F. Cline, *Handbook of Middle American Indians*, vol. 15, Robert Wauchope, editor general. University of Texas Press, Austin, pp. 473-483.

Glass, John B. y Donald Robertson (1975), "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en *Guide to Ethnohistorical Sources*, editado por Howard F. Cline, *Handbook of Middle American Indians*, vol. 14, Robert Wauchope, editor general. University of Texas Press, Austin, pp. 81-252.

Gómez de Orozco, Federico (1933), "El Códice de San Antonio Techialoyan estudio histórico-paleográfico", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, tom. 8, cuarta época, pp. 311-332.

- Gómez de Orozco, Federico (1948), "La pintura indio europea de los Códices Techialoyan", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm.16, pp. 57-67.
- Gómez Gómez, Margarita (2011), "La documentación de Indias. Reflexiones en torno al método diplomático en Historia", en José Antonio Munita Loinaz (ed.), *Mitificadores del pasado, falsarios de la Historia. Historia Medieval, Moderna y de América*, Zarautz, Universidad del País Vasco, pp. 161-185.
- Gonzalbo Aizpuro, Pilar (2008), *Historia de la Educación en la época colonial: el mundo indígena*, México, El Colegio de México.
- González Reyes, Gerardo (2009), *Tierra y sociedad en la Sierra oriental del Valle de Toluca siglos XV-XVIII. Del señorío otomiano a los pueblos coloniales*, México, Biblioteca Mexiquense de Bicentenario (Colección Mayor historia y sociedad).
- Granados Sánchez D. y F. López Ríos (1998), "Yucca "Izote" del desierto", *Revista Chapingo Serie Forestales y del Ambiente*, núm. 4 (1), pp. 179-192.
- Gran Diccionario Náhuatl* [en línea]. Universidad Nacional Autónoma de México [Ciudad Universitaria, México D.F.]: 2012 [ref del 24 de enero de 2016]. Disponible en la Web <http://www.gdn.unam.mx>
- Grube Nikolai (2002), "El desciframiento de los códices mayas", en Carmen Arellano Hoffmann, Peer Schmidt y Xavier Noguez (coords.), *Libros y escritura de tradición indígena. Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, México, El Colegio Mexiquense, A.C-Universidad Católica de Eichstätt.
- Gruzinski, Serge (1991), *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, FCE.
- Gutiérrez, Arzaluz Pedro (1997), *Ocoyoacac Monografía Municipal*, México, AMECROM-Instituto Mexiquense de Cultura.
- Harvey, Herbert R. (1966), "The Codez of San Crstóbal and Santa María: A False Techialoyan", *Tlalocan*, núm. 5, vol. 2, pp. 119-124.
- Harvey, Herbert R. (1979), "The Techialoyan land titles of Huixquilucan", *Actes du XLII Congrès International des Américanistes, Congrès du Centenaire*, vol. VII, pp. 113-114.

- Harvey, Herbert R. (1986), "Techialoyan Codices: Seventeenth-Century Indian Land Titles in Central Mexico" en *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press (Supplement no.4: pp. 153-164).
- Harvey, Herbert R. (1993), "Estudio introductorio", en *Códice Techialoyan de Huixquilucan*, Estado de México, México, El Colegio Mexiquense, A.C.
- Hermann Lejarazu, Manuel A. (2013), "Historias y genealogías en imágenes de la mixteca", *Artes de México*, núm. 109, pp. 54-61.
- Hernández, Francisco (1976), *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo*, 6 vols., México, UNAM.
- Hernández Rodríguez, Rosaura (2011a), "La conquista mexicana del valle de Toluca", en *Historia General ilustrada del Estado de México, vol. 2. Etnohistoria*, México, El Colegio Mexiquense A.C.
- Hernández Rodríguez, Rosaura (2011b), "La conquista española", en *Historia General ilustrada del Estado de México, vol. 3. Época virreinal 1519-1750*, México, El Colegio Mexiquense A.C.
- Horcasitas, Fernando y Wanda Tommasi de Magrelli (1975), "El códice de Tzictepec: una nueva fuente pictórica indígena", *Anales de Antropología*, vol. 12, pp. 243-272.
- Humboldt, Alexander von, (1974), *Visitas a las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*, México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Inuoe, Yukitaka (2003), "Los títulos Primordiales del Centro de México una perspectiva para su análisis", *Cuadernos Canela*, vol. XV, pp. 85-96.
- Inuoe, Yukitaka (2007), "Fundación de pueblos indígenas novohispanos según algunos Títulos primordiales del Valle de México", *Cuadernos Canela*, vol. XVIII, pp. 107-131.
- Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva (1975), *Obras históricas de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl*, tomo. I y II, México, UNAM.
- Jarquín Ortega, María Teresa (2011), "La educación novohispana en el estado de México una utopía seráfica", en Elvia Montes de Oca Navas (coord.), *Historia de la Educación en el Estado de México ideas, palabras y acciones*, México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario (Colección Mayor Historia y Sociedad)

- Kaltuya, Anastasia (2009), "La casa y propiedad de un señorío Mexica: información de doña Isabel de Moctezuma", México. FAMSI.
- Kelly, Isabel y Ángel Palerm, 1952, *The Tajín Totonac. Part I. History, Subsistence, Shelter, and Technology*, Institute of Social Anthropology-Smithsonian Institution, (Publication, núm. 12), Washington, D. C.
- Kirchhoff, Paul (1960), "Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales", *Revista Tlatoani*, (Suplemento 3), pp. 1-13.
- Köler, Axel Michel y Víctor Manuel Esponda Jimeno (2004), "Choles y Chortíes de Karl Sapper, 1907", *Liminar, Estudios Sociales y Hunamistícos*, vol. II, núm. 1, pp. 114-118.
- Kroustallis Stefanos, Rocío Bruquetas y Ana Roquero (2013), "In tlilli in tlapalli: escritura e ilustración de los manuscritos mesoamericanos", en *Los manuscritos de la Historia general de las cosas de la Nueva España de Bernardino de Sahagún. El códice Matritense de la Real Academia de la Historia*, España, Real Academia de la Historia.
- Landa, Diego de fray (2003), *Relación de las Cosas de Yucatán*, México, CONACULTA (Cien de México).
- León Portilla, Miguel (2003), *Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo*, Aguilar, Madrid.
- Lockhart, James (1991), *Nahuas and Spaniards Postconquest Central Mexican History and Philology*, Los Angeles, Stanford University Press.
- Lockhart, James (1999), *Los nahuas después de la conquista: Historia social y cultural de la población indígena del México central siglos XVI-XVII*, México, FCE.
- López Caballero, Paula (2003), *Los Títulos Primordiales del Centro de México*, México, CONACULTA.
- López de Meneses, Amada (1948), "Tecuichpochtzin, hija de Moctezuma (¿1510?-1550)", *Revista de Indias*, vol. IX, núm. 31-32, pp. 471-495.
- López Luján, Leonardo (2006), "La arqueología mesoamericana en la obra de Carl Nebel", *Artes de México*, núm. 80, pp. 20-33.

López Luján, Leonardo y María Gaida (2012), “Dos esculturas prehispánicas pertenecientes a la antigua colección Uhde”, *Mexicon. Revista sobre Estudios Mesoamericanos*, vol. XXXIV, August, núm.4, pp. 82-87.

Maldonado Alvarado Benjamín y Mauricio Maldonado Alvarado (1995), “La historia en la piel”, *Cuadernos del Sur*, núm. 8-9, pp. 29-41.

Martínez Aguilar, María del Carmen y Juan Eduardo Almeida del Prado (2013), “El Códice Techialoyan de San Miguel Mimiapan”, *Alegatos*, núm. 83, pp. 315-336.

Martínez García, Raymundo (2011), “Los códices del grupo Techialoyan”, *Ciclo de Conferencias 2011 Arqueología y Etnohistoria de Mesoamérica*, celebrado el 8 de junio, en El Colegio Mexiquense, A.C. (Versión electrónica) <<http://www.cmq.edu.mx/index.php/difusionmen/videoconferencias>> [Consulta: 14/10/14].

Martínez García, Raymundo César (2007), “Estudio introductorio del código Techialoyan de San Francisco Xonacatlán”, en *Códice Techialoyan de San Francisco Xonacatlán*, México, El Colegio Mexiquense, A.C.

Martínez Garnica, Armando (1999), “La casa de Moctezuma. La incorporación de los linajes nobles del Valle de México a la sociedad novohispana del siglo XVI”, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos (Tesis de Doctorado en Historia).

Martínez, José Luis (*recop.*) (1990), *Documentos Cortesianos, vol. 1 1518-1528*, Secciones I a III, México, UNAM-FCE.

Maruri Carrillo, María Elena (1997), “Toponimia Techialoyan un intento de reconstrucción histórico-geográfica de San Martín Ocoyoacac, San Antonio Techialoyan y San Pedro Totoltepec en la región oriental del valle de Toluca (siglos XVI y XVIII)”, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia (Tesis de Licenciatura en Etnohistoria).

Matrícula de Tributos: Nuevos estudios (1997), México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Matrícula de Tributos o Códice Moctezuma (1997), Ferdinan Anders, Marteen Jansen y Luis Reyes García (comisión técnica investigadora), introducción y explicación de Luis Reyes García, México. FCE.

- Maya Moreno, Rubén (2011), "El papel amate, soporte y recurso plástico en la pintura del centro de México", Madrid, Facultad de Bellas Artes-Departamento de Pintura/ Universidad Complutense de Madrid (Tesis de licenciatura).
- McAfee, Byron (1946), "The Techialoyan Codices: Codex E (Codex of Cempoallan, Hidalgo), *Tlalocan*, vol.II, núm.2, pp. 141-149.
- Menegus Bornemann, (1998), "Haciendas y comunidades en el valle de Toluca, siglos XVII y XVIII" en *Historia General del Estado de México, vol. 3. La época virreinal*.
- Menegus Bornemann, Margarita (1979), "Ocoyoacac: Antología de Documentos sobre la tenencia de la tierra en la época colonial", México, Universidad Iberoamericana (Tesis de Licenciatura en Historia).
- Menegus Bornemann, Margarita (1999), "Los títulos primordiales de los pueblos de indios", en *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina*, México, El Colegio México-CIESAS-UNAM-Instituto Mora.
- Molina, Alonso de fray (2004), Vocabulario en lengua castellana-mexicana y mexicana y castellana, México, Editorial Porrúa.
- Monroy Sevilla, Salvador (1964), *Códice de San Nicolas Totolapan*, México, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Museo Agrario.
- Mönnich, Anneliese (1974), "El Altepeamatl de Ocoyacac, México", *Indian*, vol.2, pp. 167-182.
- Moreno, Roberto (1971), "La colección Boturini y las fuentes de la obra de Antonio León y Gama", *Estudios de Cultura náhuatl*, núm. 9, pp. 253-270.
- Noguez, Xavier (1988), "El códice García Granados (715) y el resto del grupo de pictografías denominadas Techialoyan. Una propuesta general de trabajo", en *Temas de Historia Mexiquense*, México, El Colegio Mexiquense, A.C., pp. 41- 51.
- Noguez, Xavier (1992), "Estudio introductorio del Códice Techialoyan García Granados", en *Códice Techialoyan de García Granados*, México, El Colegio Mexiquense, A.C.
- Noguez, Xavier (1999a), "Estudio introductorio del Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec", en *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec*, México, El Colegio Mexiquense, A.C.

Noguez, Xavier (1999b), "Los códices del grupo Techialoyan", *Arqueología Mexicana*, núm. 38, pp. 38-43.

Noguez, Xavier (2002), "Los códices de tradición náhuatl del Centro de México en la etapa colonial", en Carmen Arellano Hoffmann y Peer Schmind (coords.), *Libros y escritura de Tradición indígena: ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, México, El Colegio Mexiquense, A.C.

Noguez, Xavier y Rosaura Hernández (1992), "Estudio introductorio del Códice Techialoyan García Granados", en *Códice Techialoyan García Granados*, México, El Colegio Mexiquense, A.C.

Noguez, Xavier y Raymundo Martínez (2009), *Wiki filología* <<http://132.248.101.214/wikfil/index.php/Techialoyan>> (Última actualización 18/09/2009) [Consulta: 28/08/14].

Olko, Justyna (2013), "De los antepasados valientes a los paganos del norte. Los chichimecas y sus imágenes a través de la épica colonial", en Miguel Ángel Ruz Barrio y Juan José Batalla Rosado (coords.) *Códices del centro de México. Análisis comparativo y estudios individuales*, Warszawa Uniwersytet Warszawski, Wydział "Artes Liberales", pp. 13-42.

Oto Mishima, María Elena (1981), "Un mural novohispano en la catedral de Cuernavaca: los veintiséis mártires de Nagasaki", *Estudios de Asia y Africa*, vol. 16, núm. 4 pp. 675-697.

Oudijk, Michel R. (2008), "De tradiciones y métodos: investigaciones pictográficas", *Desacatos*, núm. 27, pp. 123-138.

Oudijk, Michel R. y María de los Ángeles Romero Frizzi (2003), "Los Títulos primordiales un género de tradición mesoamericana del mundo prehispánico al siglo XX", *Relaciones*, núm. 95, pp. 17-48.

Oudijk, Michel R. (2013), "Falsificación de escudos de armas indígenas en el estado de México (siglo XVIII)", en María Castañeda de la Paz y Hans Roskamp (ed.) *Los escudos de armas indígenas de la colonia al México independiente*, México, El Colegio de Michoacán-UNAM/IIA.

- Pérez Rocha, Emma (1982), *La tierra y el hombre en la villa de Tacuba durante la época Colonial*, México, INAH (Colección Científica: 115).
- Pérez Rocha, Emma (1998), *Privilegios en lucha: la información de doña Isabel Moctezuma*, México, INAH (Colección Científica: 380).
- Pérez Rocha, Emma y Rafael Tena (2000), *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, México, INAH (Colección Obra diversa).
- Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México: Códice Osuna* (1973), estudio y transcripción paleográfica por Vicente Cortes, Alonso, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia/Dirección General de Archivo y Bibliotecas.
- Quaritch, Bernard (1890), *Mexican Picture-Chronicle of Cempoallan and other States of the Empire of Aculhuacan*, London.
- Quezada Ramírez, Noemí (1996), *Los matlatzincas: época prehispánica y época colonial hasta 1650*, México, UNAM.
- Quezada Ramírez, Noemí (1999), "Congregaciones de indios en el Valle de Toluca y zonas aledañas", en Miño Grijalva (coord.) *Mundo Rural Ciudades y poblaciones del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, A.C.
- Quezada Ramírez, Noemí (2011), "Los matlatzincas", en *Historia General ilustrada del Estado de México, vol. 2. Etnohistoria*, México, El Colegio Mexiquense A.C.
- Reyes Ubaldo, Martha Andrea (2007), "Los títulos primordiales como documentos históricos San Matías Cuixingo, siglos XVII-XVIII", México, Escuela Nacional de Antropología e Historia (Tesis de Licenciatura en Etnohistoria).
- Robertson, Donald (1959), *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period: The Metropolitan Schools*, Yale Universty Press, New Haven.
- Robertson, Donald (1960), "The Techialoyan Codex of Tepotzotlan: Codex X, Rylands Mexican Manuscript-1", *Bullentin of the John Rylands Library*, vol. 43, núm.3, pp.109-130.
- Robertson, Donald (2011), "Microhistoria del siglo XVIII en México: los códices Techialoyan" en *Historia General Ilustrada del Estado de México, vol. 2, Etnohistoria*, México, El Colegio Mexiquense A.C.

- Robertson, Donald (en colaboración con Martha Barton Robertson), (1975), "24. Techialoyan Manuscripts and Paintings with a Catalog" en *Handbook of Middle American Indians*, Robert Wauchope y Howard F. Cline editors, vol. 14: *Guide to Ethnohistorical Sources*, Austin, University of Texas Press, pp. 253-279.
- Rojas Rosales, Armando (1995), "Litigio sobre la propiedad de tierras en los pueblos de Azcapotzalco y Tacuba por parte de los descendientes de Isabel Moctezuma", *Boletín del Archivo General de la Nación*, Cuarta Serie, núm.5, pp. 23-179.
- Roskamp, Hans (2004) "El lienzo de Huahuatzen: origen y territorio de una comunidad de la sierra tarasca, Michoacán", *Relaciones*, núm. 100, pp. 278-311.
- Ruiz Medrano, Ethelia (2007), "El espejo y su reflejo: títulos primordiales de los pueblos de indios utilizados por españoles en Tlaxcala siglo XVIII", en *Indios, mestizos y españoles interculturalidad e historiografía en la Nueva España*, México, UAM, pp.167-202.
- Ruiz Medrano, Ethelia *et al.* (2012), *La lucha por la tierra. Los títulos primordiales y los pueblos de indios de México, siglos XIX y XX*, México, FCE.
- Ruiz Medrano, Ethelia y Perla Valle (1998), "Los colores de la justicia, códigos jurídicos del siglo XVI en la Bibliothèque Nationale de France", *Journal de la Société des Americanistes*, París, Museo de l'homme, pp. 227-241.
- Ruz Barrio, Miguel Ángel (2006), "Pintura del Pleito entre Tepexpan y Temascalapa: estudio preliminar", *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 36, núm. 2, pp. 89-109.
- Ruz Barrio, Miguel Ángel (s.f.), *Los mapas pictográficos de Zinacantepec resguardados en el AGN*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense. En prensa.
- Sahagún, Bernardino de fray (2000), *Historia General de las cosas de la Nueva España*, 3 vols, México, Conaculta.
- Sánchez Ramírez, Susana Poleth (s/f), "Transcripción y traducción del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyuca y San Jerónimo Acazulco", Estado de México, Manuscrito inédito.
- Sánchez Santiró, Ernest (2010), "La armada de Barlovento y la fiscalidad novohispana (1636-1749)", ponencia del Simposio Guerra y fiscalidad en la América Colonial ,

siglos XVI-XIX en el *II Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADHE II)*, México.

Santa Marina Novillo, Carlos (2005), "El Sistema de dominación azteca: El imperio tepaneca", España (Universidad Complutense de Madrid-Depto. De Historia de América II-Antropología de América).

Santiago Cortez, Felipe (2007), "Territorialidad y legitimidad de tres pueblos de la vertiente oriental del Matlatzinco: Ocoyoacac, Tepexoyuca y Cuapanoaya, siglos XV-XVIII", México, Facultad de Humanidades/UAEMéx (Tesis de licenciatura en Historia).

Sapper, Karl (1903), "Mittelamerikanische Waffen in modernem Gebrauche", *Globus*, Bd. 83, núm. 4, pp. 53-63.

Seler, Eduard (1904), "Über die Worte Anauac Nahuatl", *Gesammlet Abhandlungen zur amerikanischen Sprach-und Alterthumskunde*, Bd. 2, pp. 49-77.

Serralde Narvaez, Nadia Mariana (2014), "El Título Primordial de San Nicolás Coatepec de las Bateas", Facultad de Humanidades/UAEMéx (Tesis de Licenciatura en Historia).

Serralde Narvaez, Nadia Mariana y Ruz Barrio, Miguel Angel (s/f), "Los códices Techialoyan y su censo: problemática sobre su número actual", *Revista Española de Antropología Americana*.

Silvia Cruz, Ignacio (2002), *Transcripción y traducción del Códice Techialoyan de Cuajimalpa*, México, Archivo General de la Nación.

Sugiura Yamamoto, Yoko (1998), "Desarrollo histórico en el Valle de Toluca antes de la conquista española: proceso de conformación pluriétnica", *Estudios de Cultura Otopame*, vol.1, núm. 1, pp. 99-122.

Suma de vistas de los pueblos de la Nueva España, 1548-1550, (2013) García Castro, René (coord. y ed.) México, Editorial Facultad de Humanidades/UAEMéx.

Tezozomoc Alvarado, Hernando (1975), *Crónica Mexicana*, México, Editorial Porrúa.

Torquemada, Juan de fray (1975), *Monarquía Indiana de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversiones y otras cosas maravillosas de la mesma tierras*, 6 vols, México, UNAM-IIH.

- Torre Villar, Ernesto (1995), *Las congregaciones de los pueblos de indios. Fase terminal: aprobaciones y rectificaciones*, México, UNAM.
- Torres Ramírez, Bibiano (1974), "Los primeros intentos de formación de la Armada de Barlovento", *Anuario de Historia de América Latina*, núm. XI, pp. 33-51.
- UOregon (2014), "Diccionario del Nahuatl", Univerity of Oregon: Wired Humanities Project Mesoamerica Found, en página web: <http://whp.uoregon.edu/dictionaries/nahuatl/index.lasso>
- Valdes Inchausti, Alberto (1983), *Cuajimalpa*, México, (Colección: Delegaciones políticas 1).
- Van der Loo, Peter Lodewijk (1987), *Códices costumbres y continuidad. Un estudio de la religión mesoamericana*, Leiden, Universidad de Leiden.
- Velasco Godoy, María de los Angeles (2005), *La historia de un cambio en el valle de Ixtlahuaca, la formación de un pueblo colonial*, México UAEMéx.
- Velázquez, María del Carmen (1959), "Una misión de la Armada de Barlovento", *Historia Mexicana*, vol. 8, núm. 3, pp. 400-406.
- Woobeser, Gisela von (1989), *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, UNAM.
- Wood, Stephanie (1984), "Corporate Adjustments in Colonial Mexican Indian Towns: Toluca Regions, 1550-1810", Los Angeles, University of California (Tesis de doctorado).
- Wood, Stephanie (1989), "Don Diego García de Mendoza Moctezuma A Techialoyan Mastermind?", *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 19, pp. 245-268.
- Wood, Stephanie (1998), "El problema de la historicidad de los Títulos y los códices Techialoyan", en Xavier Noguez y Stephanie Wood (coords), *De Tlacuilos y escribanos. Estudios sobre documentos indígenas coloniales del Centro de México*, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, A.C.
- Wood, Stephanie (2000-2015), *The Mapas Project by the Wired Humanities <Projects>*, <http://mapas.uoregon.edu/index.lasso> [Consultado 20/06/14].
- Wood, Setphanie (2007), "The Techialoyan Codices", en *Vin Sources and Methods for the Study Postconquest Mesoamerican Ethnohistory*, Provisional versión (e-book),

co-editend with James Lockhart and Lisa Sousan, Eujens Ore.:Wirred Humanities
Projec, University Of Oregon. Consultado en:
<<http://whp.uoregon.edu/Lockhart/Wood.pdf>> [Consulta: 11/01/14].

Zavala, Silvio (1973), *La encomienda Indiana*, México, Editorial Porrúa.

Páginas Web

JSTOR <<http://plants.jstor.org/stable/10.5555/al.ap.person.bm000059590>>
[Consulta: 31/08/2015].

http://ocoyoacac.edomex.gob.mx/h_ayuntamiento [Consulta: 25/09/14].

The Mapas Project by the Wired Humanities Projects
<<http://mapas.uoregon.edu/index.lasso>> [Consultado 20/06/14].

WikiFilologia (2009) <http://www.iifl.unam.mx/wikfil/index.php/Wiki_Filologia> (última
actualización, 16/ 08/09) [Consultado 20/06/14].

Apéndice I. Figuras

Listado de figuras

- Figura 1. Procedencia de los Códices Techialoyan.
- Figura 2. Formato de los códigos Techialoyan.
- Figura 3. Murales de Cuernavaca y códigos Techialoyan.
- Figura 4. Lienzo de San Berbabé Ocotepc.
- Figura 5. Topónimo de Ocoyacac.
- Figura 6: Ubicación geográfica de Ocoyacac.
- Figura 7. División política del municipio de Ocoyacac.
- Figura 8. Pueblos de Atlapulco (4), Cuapanoaya (8), Ocoyacac (21) y Tepexoyuca (28) en el siglo XVI.
- Figura 9. Roturas que presenta el código.
- Figura 10. Grafías Techialoyan.
- Figura 11. Rostros y peinados.
- Figura 12. Manos.
- Figura 13. Pies.
- Figura 14. Elementos naturales.
- Figura 15. Clasificación de la vestimenta.
- Figura 16. Personajes chichimecas representados los códigos Techialoyan.
- Figura 17. Representación de personajes con cueitl y flechas.
- Figura 18. Representación de mujeres con huipil.
- Figura 19. Personajes con vestimentas de cueitl y camisa.
- Figura 20. Personajes con vestimenta de cueitl y tilmatl.
- Figura 21. Imagen de noble con arco y flecha.
- Figura 22. Representación de venados en algunos códigos del corpus Techialoyan.
- Figura 23. Representación de leones en los códigos Techialoyan.
- Figura 24. Representación de águilas en los códigos Techialoyan.
- Figura 25. Corazones representados en algunos códigos Techialoyan.
- Figura 26. Elementos geográficos representados en el código de Ocoyacac.
- Figura 27. Elementos vegetales representados en el código de Ocoyacac y otros códigos.
- Figura 28. Magueyes representados en el código de Ocoyacac y otros códigos.
- Figura 29. Nopaleras representadas en el código de Ocoyacac y en otros códigos.

Figura 30. Representación de ríos en los códices Techialoyan.

Figura 31. Representación del palacio en los códices Techialoyan.

Figura 32 Representación de iglesia en los códices Techialoyan.

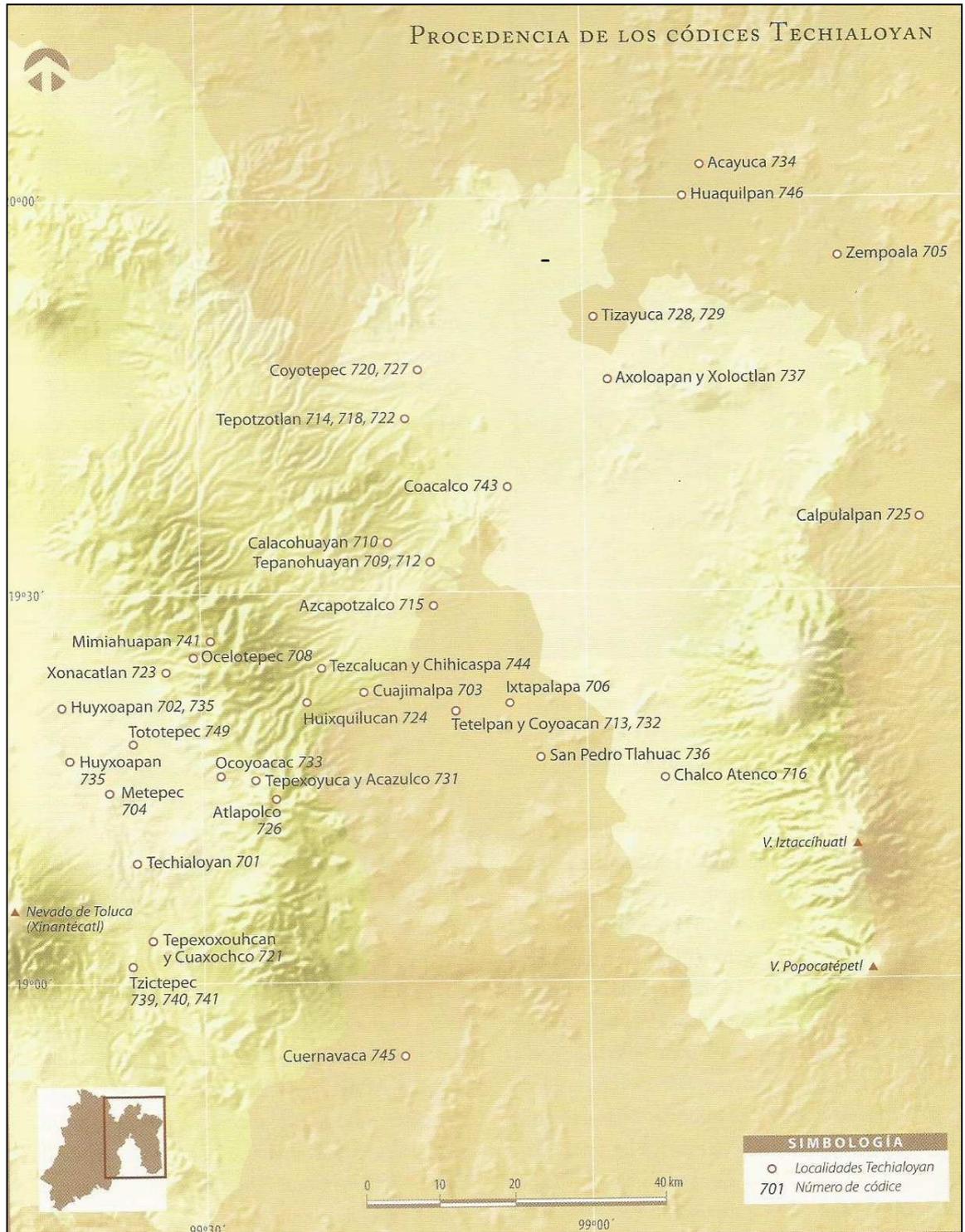


Figura 1. Procedencia de los Códigos Techialoyan (tomado de: Robertson 2011: 207).



Formato de panel
Códice de Atlapulco (726)



Formato de libro
Códice de Cempoalla (705)

Figura 2. Formato de los códices Techialoyan.



Figura 3. Murales de Cuernavaca y códices Techialoyan.



Figura 4. Lienzo de San Bernabé Ocotepéc.

¹⁴² La numeración corresponde a la adenda del censo de Noguez y Martínez (2009).

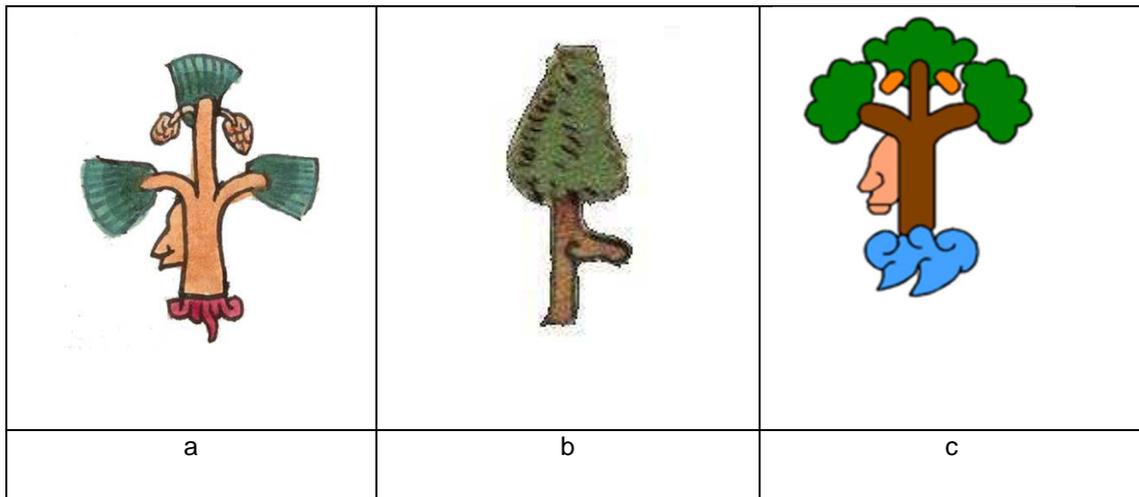


Figura 5. Topónimo de Ocoyacac: a) *Códice Mendocino* (f.10r); b) *Códice Osuna* (f. 34v); y c) Topónimo empleado actualmente¹⁴³.

¹⁴³ Tomado de: http://ocoyoacac.edomex.gob.mx/h_ayuntamiento (Consulta: 25/09/14).

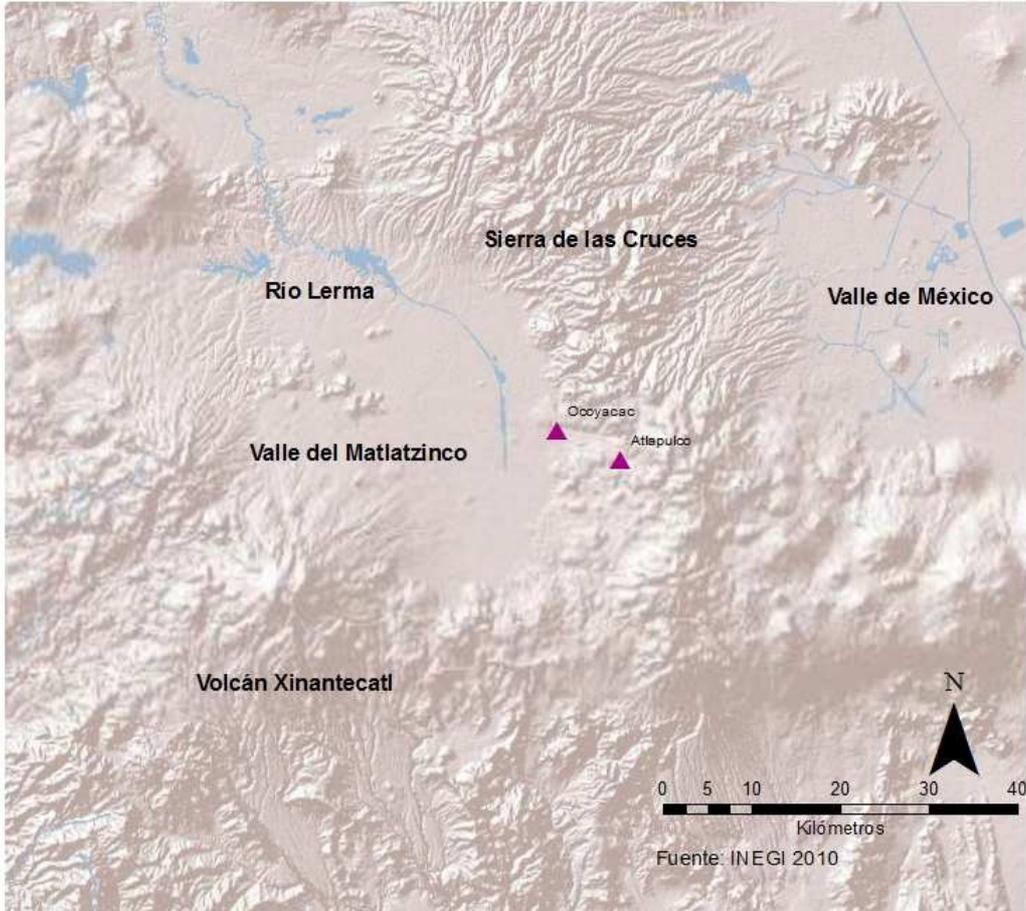


Figura 6. Ubicación geográfica de Ocoyacac.

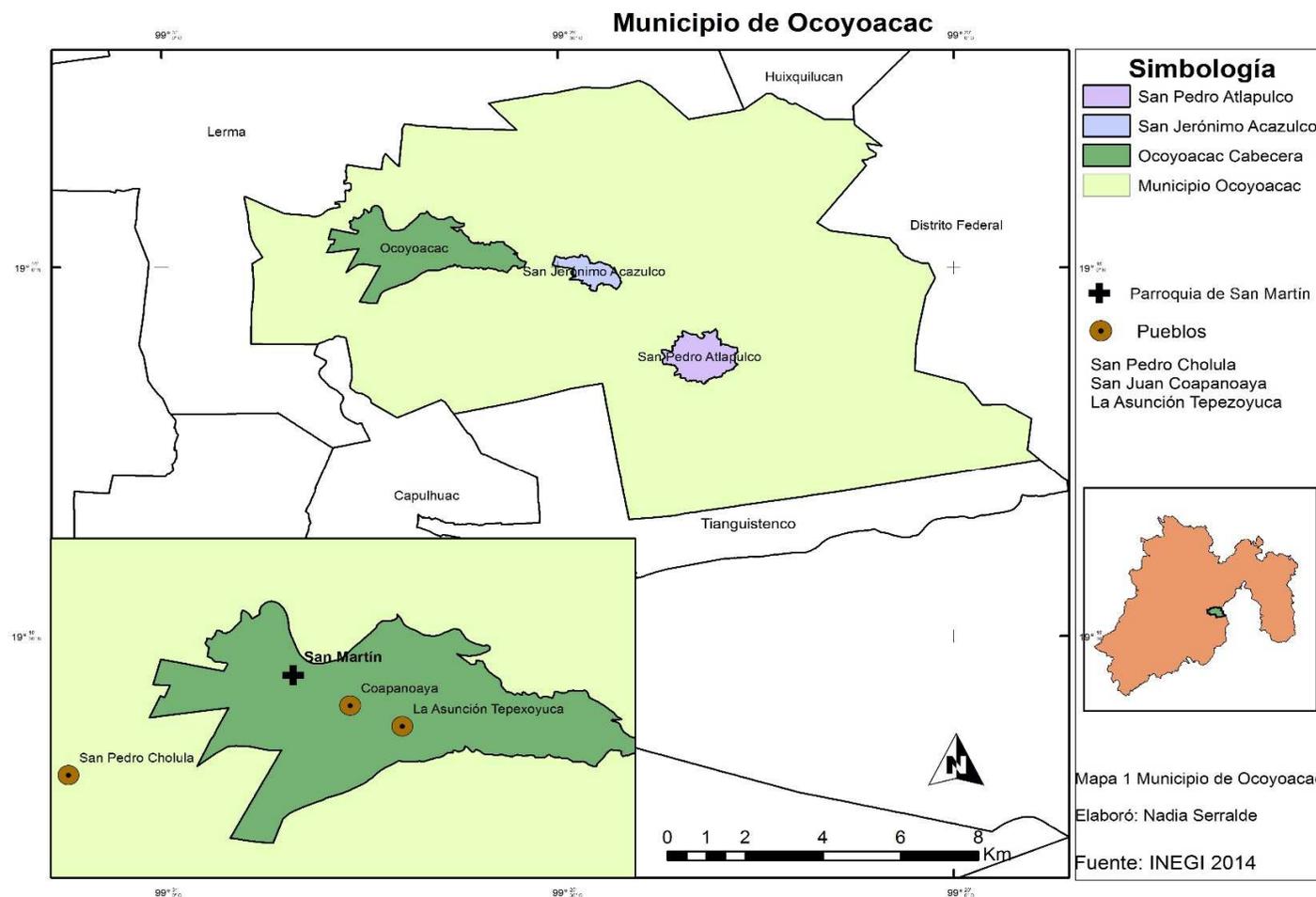


Figura 7. División política del municipio de Ocoyoacac.

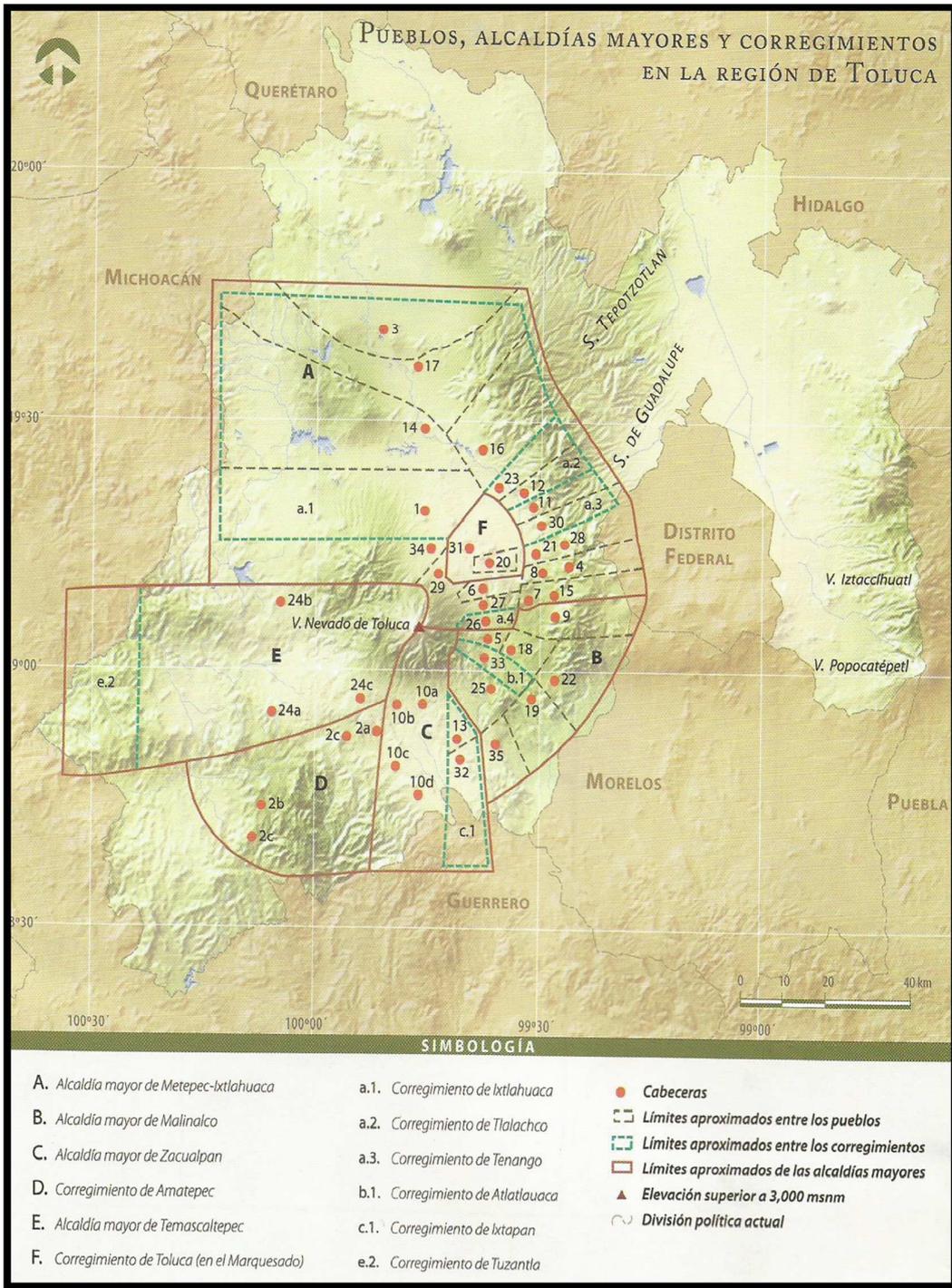


Figura 8. Pueblos de Atlapulco (4), Cuapanoaya (8), Ocoyacac (21) y Tepexoyuca (28) en el siglo XVI.



Figura 9. Roturas que presenta el códice.

733		731			730	701	705		706	713	721	724	749	
1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3	4	5.1	5.2	6	7	8	9	10.1	10.2
a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
c	c	c	c	c	c	c	c	c	c	c	c	c	c	c
s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
e	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e
h	b	S	h	b	b	h	h	h	S	h	h	h	h	h
i	i	i	i	i	i	i	i	i	i	i	i	i	i	i
l	l	l	l	l	l	l	l	l	l	l	l	l	l	l
m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
n	n	n	n	n	n	n	n	n	n	n	n	n	n	n
o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
p	p	p	p	p	p	p	p	p	p	p	p	p	p	p
q	q	q	q	q	q	q	q	q	q	q	q	q	q	q
t	t	t	t	t	t	t	t	t	t	t	t	t	t	t
u	u	u	u	u	u	u	u	u	u	u	u	u	u	u
x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
y	y	y	y	y	y	y	y	y	y	y	y	y	y	y
z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
tl	tl													
tz	tz													

Figura 10. Grafías Techialoyan.

De izquierda a derecha, los códigos que se anotaron fueron los siguientes: Ocoyacac (733), Tepexoyuca y Acazulco (731), Xocotla (730), San Antonio (701), Zempoala

(705), *Iztapalapa* (706), *Tetelpán y Coyoacán* (713), *San Miguel Tepexoxoucan y Coaxochco* (721), *Huixquilucan* (724) y *Tototepec* (749).

Folios donde intervienen los escribanos

Núm.	Manos	Nombre	Folios
733	1.1	Ocoyacac, San Martín	fs. 1 a 15v y 19r a 20r
	1.2	Ocoyacac	fs. 16r a 18v
731	2.1	Tepexoyucan y Acazolco	fs. 1 a 5v
	2.2	Tepezoyucan y Acazolco	fs. 6r a 17
	2.3	Tepezoyucan y Acazolco	fs. 18 a 19r
730	3	Xocotla	
701	4	San Antonio	
705	5.1	Zempoala	fs. 1v y 2r
	5.2	Zempoala	fs. 1r, 2 a 16
706	6	Iztapalapa	
713	7	Tetelpán y Coyoacán	
721	8	Tepexoxoucan y Coaxochco San Miguel	
724	9	Huixquilucan, San Antonio	
749	10	Tototepec	fs. 1v a 3v, 5 a 13r
	10	Tototepec	fs. 4r y 4v

Rostros y peinados				
Femeninos				
Pintor A				
				
f. 5r		f. 8r		f. 15v
Pintor B				
				
f. 6v	f. 12r			f. 7r
Masculinos				
Pintor A			Pintor B	
				
f. 5r	f. 5v		f. 8r	f. 11v
				
f. 15		f. 8v		f. 14v
			f. 11r	

Figura 11. Rostros y peinados.

Manos		
Pintor A		Pintor B
		
f. 5r	f. 5v	f. 6v
		
f. 8r	f. 8v	f. 7r
		
f. 15r	f. 15v	F, 11v y 12r

Figura 12. Manos.

Pies		
Pintor A		Pintor B
		
f. 5r	f. 5v	f. 6v
		
f. 8r	f. 8v	f. 7r
		
f. 15r	f. 15v	f. 14v
		
f. 15r	f. 15v	f. 11v

Figura 13. Pies.

Elementos naturales	
Pintor A	
	
f. 6r y 10r	f. 9r, 10r y 13v
Pintor B	
	
f. 16v y 18r	f. 16r, 16v y 17r

Figura 14. Elementos naturales.

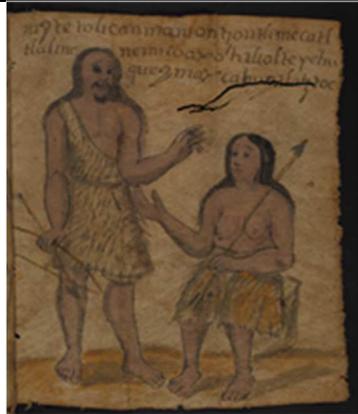
Vestimenta					
Ropas de manta					
					
a) <i>Cueitl</i>	b) <i>Camisa y cueitl</i>	c) <i>Huipil</i>		e) <i>Tilmatl</i>	f) <i>Tilmatl y cueitl</i>
Vestimenta Chichimeca					
					
a) <i>Piel de ocelote</i>		b) <i>Piel de rayas</i>		c) <i>manchas</i>	

Figura 15. Clasificación de la vestimenta.

Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac fs. 5v, 7r y 15v



f. 5v



f. 7r



f. 15v



San Antonio Techialoyan (701) f. 17r	Huixquilucan (724),	Cuajimalpa (703) f. 2v	Tototepec (749) f. 6r
			
<p>Códice Techialoyan de Xocotla (730) fs. 1r-v, 2r y 5v,</p>			

Figura 16. Personajes chichimecas representados en los códices Techialoyan.



Ocoyacac (733) ff. 5r y f. 8r.



Cuajimalpa (718) f. 1r

Zempoala (705) f. 1v

Figura 17. Representación de personajes con *cueitl* y flechas.

		
<p>Ocoyacac (733) f. 12r</p>	<p>Tepexoyuca y Acazulco (731) f. 16v</p>	<p>Zempoala (705) f. 2v.</p>
		
<p>Iztapalapa (706) f. 5r.</p>	<p>Tetelpan (713) f. 4v.</p>	<p>Atlapulco (726)</p>

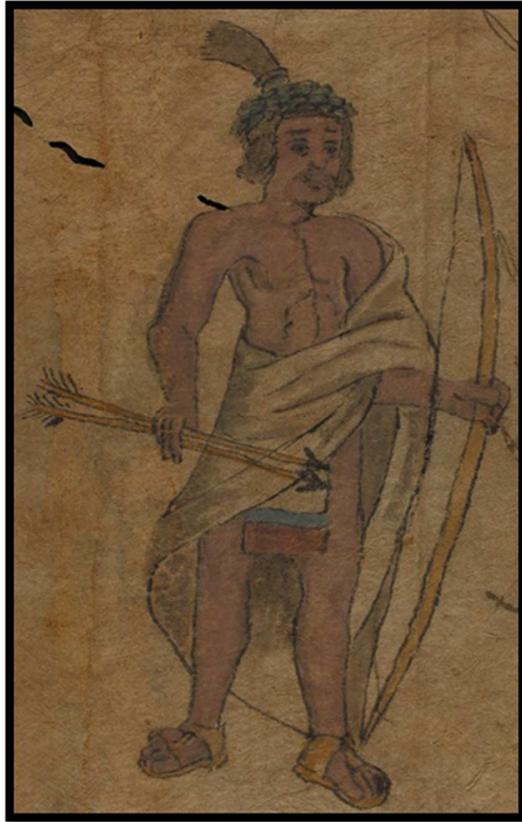
Figura 18. Representación de mujeres con huipil.

		
<p>Ocoyacac (733) f. 10v</p>	<p>Tepexoyuca y Acazulco (731) f. 7v</p>	<p>San Antonio la Isla (701) f. 8r</p>
		
<p>Zempoala (705) f. 12r.</p>	<p>Tetelpan (713) f. 4v.</p>	<p>Chalco (716) f. 7r</p>

Figura 19. Personajes con vestimentas de *cueitl* y *camisa*.

		
<p>Ocoyacac (733) f. 11v</p>	<p>Tepexoyuca (731) f. 15r</p>	<p>San Antonio (701) f. 18r</p>
		
<p>Zempoala (705) f. 5r.</p>	<p>Iztapalapa (706) f. 5v.</p>	<p>Tetelpan (713) f. 5r.</p>

Figura 20. Personajes con vestimenta de *cueitl* y *tilmatl*.



Ocoyacac (733) f. 11r



Tizayuca (728) f.3r

Figura 21. Imagen de noble con arco y flecha.



Ocoyacac (733) ff. 7v (izquierda) y 18r (derecha).



Tepexoyuca y Acazulco (731) f. 12r

Tetelpan (713) f. 11v



Tototepec (749) f. 13 r

Chalco (716) f. 3r



Itzatacapa (750)

Figura 22. Representación de venados en algunos códices del corpus Techialoyan.

Ocoyacac (733) f. 13r	San Antonio (701) f. 11v	Ocelotepec (708) f. 16r
Huixquilucan (749) f. 14r	Itzacapa (750) f. 11r-v	
Chalco (716) f. 9r	Xonacatlán (723) f. 4r	

Figura 23. Representación de leones en los códices Techialoyan.

<p>Ocoyacac (733) f. 17v</p>	<p>Tepexoyuca y Acazulco (731) f. 9r</p>	<p>San Antonio (701) f. 11v</p>
<p>Chalco (716) f. 7v</p>	<p>Huixquilucan (724) ff. 10 r y 13r</p>	
<p>Tototepec (749) f. 7r</p>	<p>Itzacapa (750) f. 12r</p>	

Figura 24. Representación de águilas en los códices Techialoyan.

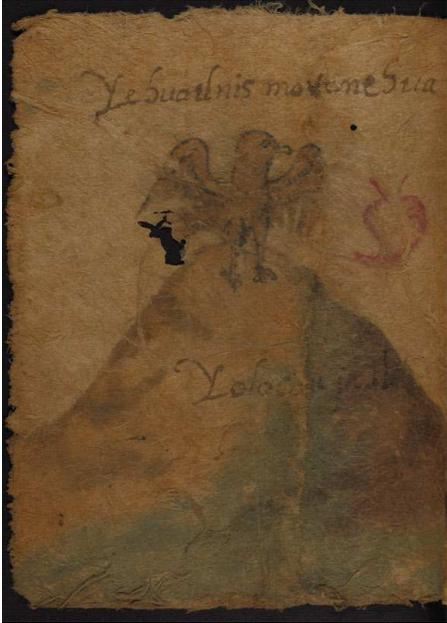
	
<p>Ocoyacac (733) f. 17v</p>	<p>Itzaticapa (750) f. 11v</p>
	
<p>Detalle de Ocoyacac (733) f. 17v</p>	<p>Detalle de Itzaticapa (750) f. 11v</p>

Figura 25. Corazones representados en algunos códices Techialoyan.

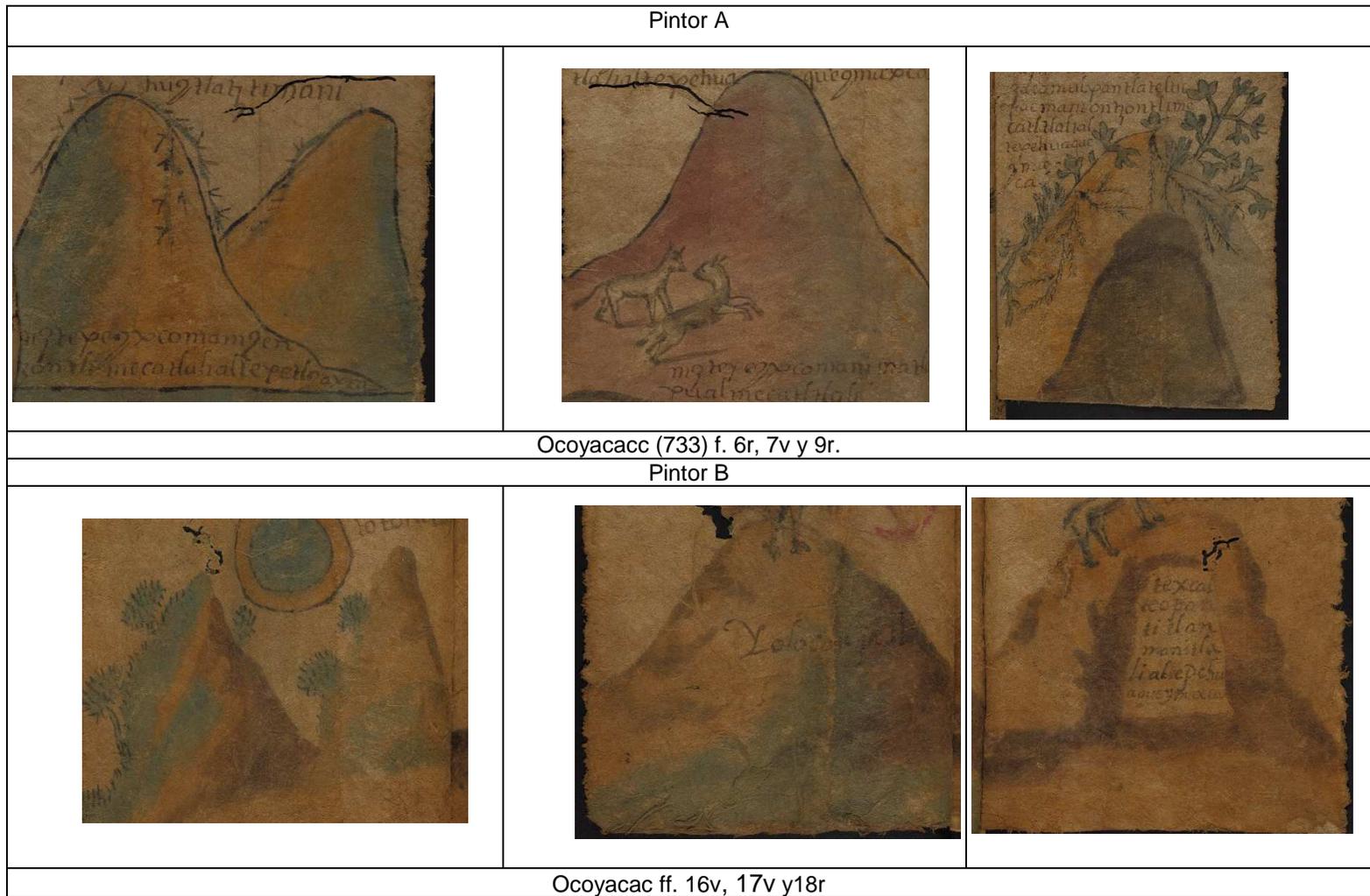


Figura 26. Elementos geográficos representados en el códice de Ocoyacac.

		
<p>Pintor A Ocoyacac (733) f. 10r.</p>	<p>Pintor A Ocoyacac (733) f. 17r.</p>	<p>Tepexoyuca (731) f. 19v.</p>
		
<p>Pintor B detalle árbol del código de Ocoyacac (733) f. 13v</p>		<p>San Antonio (791) f.10v.</p>

Figura 27. Elementos vegetales representados en el código de Ocoyacac y otros códigos.

	
<p>Pintor B maguay detalle del código de Ocoyacac (733) f. 16r,</p>	<p>Maguay detalle del código Tepexoyuca y Acazulco (731) f. 18r</p>
	
<p>Maguay detalle del Ocelotepec (708) f. 26r</p>	<p>Maguay detalle del código de Xocotla (730) f.3r</p>

Figura 28. Maguays representados en el código de Ocoyacac y otros códigos.

<p>Pintor A Nopalera detalle del códice de Ocoyacac (733) f. 14r.</p>	<p>Nopalera detalle del códice de Tepexoyuca y Acazulco (731) f. 18r</p>	
<p>Pintor B Nopalera detalle del códice de Ocoyacac (733) f. 17r.</p>	<p>Nopalera detalle del códice de San Antonio (701) 16r</p>	<p>Nopalera detalle del códice de Zempoala (706) f. 7v</p>

Figura 29. Nopaleras representadas en el códice de Ocoyacac y en otros códices.



Figura 30. Representación de ríos en los códices Techialoyan.



Figura 31. Representación del palacio en los códices Techialoyan.

		
<p>Ocoyacac (733) 13r</p>	<p>Tepexoyuca y Acazulco (731) f. 10v</p>	<p>San Antonio la Isla (701) f. 8v</p>
		
<p>Zempoala (705) f. 8v</p>	<p>Iztapalapa (705) f. 6v.</p>	<p>Tetelpan (713) f. 2v</p>

Figura 32 Representación de iglesia en los códices Techialoyan.

Apéndice II. Cuadros

Listado de Cuadros

- Cuadro 1. Recuento de los Techialoyan.
- Cuadro 2. Nuevo censo de códigos Techialoyan.
- Cuadro 3: Códices Techialoyan perdidos y copias.
- Cuadro 4. Hipótesis y periodo de elaboración del corpus Techialoyan.
- Cuadro 5. Hipótesis y periodo de elaboración de casos particulares.
- Cuadro 6. Características de los Títulos primordiales frente al corpus Techialoyan.
- Cuadro 7. Genealogía Andrade-Moctezuma.
- Cuadro 8. Genealogía Cano-Moctezuma.
- Cuadro 9. Encomenderos de Ocoyacac (elaboración propia a partir de las fuentes).
- Cuadro 10. Jurisdicción parroquial de Atlapulco hacia el siglo XVI.
- Cuadro 11. Autoridades locales de Ocoyacac siglo XVI y XVIII.
- Cuadro 12. Organización de los folios del Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac.
- Cuadro 13. Elementos plásticos que componen al Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac.
- Cuadro 14. Comparación de la información contenida en el código Techialoyan y título primordial de Ocoyacac.
- Cuadro 15. Topónimos del Códice Techialoyan de Ocoyacac.
- Cuadro 16. Fechas contenidos en los Códices Techialoyan.
- Cuadro 17. Lugares mencionados en la documentación de archivo frente al código Techialoyan y título primordial de Ocoyacac.
- Cuadro 18. Topónimos de Ocoyacac y otros Techialoyan.
- Cuadro 19. Medidas de tierras de acuerdo al Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac.

Cuadro 1. Recuento de los Techialoyan.

Nombre del código	Gómez de Orozco 1933 ¹⁴⁴	Barlow 1943 ¹⁴⁵	Barlow 1944	Byron McAfee 1946 ¹⁴⁶	Barlow 1947 ¹⁴⁷	Barlow 1948	Gómez de Orozco 1948 ¹⁴⁸	Robertson 1959	Robertson y Robertson 1975	Noguez y Martínez 2009 ¹⁴⁹	Propuesta 2014
<i>Techialoyan, San Antonio</i>	X	A					A	A	701	701	01
<i>Huyxoapan, San Pablo</i>	X	B					B	B	702	702	02
<i>Cuajimalpa, San Pedro, D.F.</i>	X	C					C	C	703	703	03
<i>Metepec</i>	X	D					D	D	704	704	perdido
<i>Cempoalla,</i>	X	E					E	E	705	705	04
<i>Ixtapalapan</i>	X	F					F	F	706	706	05
<i>Códice del señor Encinos</i>	X	G					G	G	707	707	perdido ¹⁵⁰
<i>Ocelotepec, San María</i>		H					H	H	708	708	06
<i>Acatitlán, Santa Cecilia</i>			J				J	J	709	709	07
<i>Calacohuayan, Santa María</i>				K			K	K	710	710	08

¹⁴⁴ No efectúa un catálogo propiamente dicho, pero sí habla de documentos relacionados entre sí que comparten características como el tipo de letra y el mismo pintor.

¹⁴⁵ En esta publicación, Barlow se propone catalogar al grupo según vayan apareciendo, asignando las letras del abecedario, iniciando con los documentos identificados por Gómez de Orozco (1933).

¹⁴⁶ Barlow y McAfee (1946), "El código K", *Tlalocan*, vol. II, núm. 2, pp. 184-185.

¹⁴⁷ En este año publicó dos breves artículos (Barlow 1947a y 1947b)

¹⁴⁸ Gómez de Orozco, Federico (1948), "La pintura indio europea de los Códices Techialoyan", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm.16, pp.57-67.

¹⁴⁹ Noguez, Xavier y Raymundo Martínez, (2009), "Techialoyan" en Wiki filología <http://132.248.101.214/wikfil/index.php/Techialoyan> (Última actualización 18/09/2009) (consultado 28 agosto de 2014).

¹⁵⁰ Decidimos excluirlo del censo porque no tenemos imágenes de este código. Sólo contamos con una breve descripción y una traducción del náhuatl que aporta Gómez de Orozco (1933: 313, 331-332), indicando que si podría ser un Techialoyan.

Nombre del código	Gómez de Orozco 1933 ¹⁴⁴	Barlow 1943 ¹⁴⁵	Barlow 1944	Byron McAfee 1946 ¹⁴⁶	Barlow 1947 ¹⁴⁷	Barlow 1948	Gómez de Orozco 1948 ¹⁴⁸	Robertson 1959	Robertson y Robertson 1975	Noguez y Martínez 2009 ¹⁴⁹	Propuesta 2014
<i>Mimiahuapan, San Miguel</i> ¹⁵¹					L		L	L	711	711	09
<i>Tepenuhuayan, San Bartolomé</i>					M			M	712	712	10 ¹⁵²
<i>Tetelpan, Santa María</i>						N	--- ¹⁵³	N	713	713	11
<i>Coyoacán</i>							M ¹⁵⁴				
<i>Tepotzotlan, Fragmento de un libro Códex Pingret</i>							P ¹⁵⁵	P	714	714	12
<i>Códice García Granados</i>							Q	Q	715	715	---
<i>Chalco, Atenco, Santiago</i>							R	R	716	716	13
<i>Huyxoapan, San Pablo Códice de Azcapotzalco, D.F.</i>							S	S	717	717	[02]
<i>Tepotzotlán</i>							T	T	718	718	[12]

¹⁵¹ Martínez Aguilar, María del Carmen y Juan Eduardo Almeida del Prado (2013) incluyen una traducción al castellano y pequeñas reproducciones de las láminas del documento.

¹⁵² Parece que el código (709) es parte de este documento (Robertson, 1975: 269; Barlow 1947: 278). Dado que no hemos podido examinarlos con detalle, mantenemos la división, pero también es necesaria su revisión.

¹⁵³ En el registro no enlistan la letra "N" y sí la "M", pero la asignan al *Códice de Coyoacán*. Más tarde Robertson (1959: 190) vuelve a señalar que el código "M" corresponde a *San Bartolomé Tepanohuayan* y "N" *Santa María Tetelpan*. El documento que se registra como M podría ser el N, teniendo en cuenta que Robertson (1975: 269-270) señala que este se encuentra en la John Carter Brown Library y da como segundo nombre "*Codex Coyoacan*".

¹⁵⁴ Véase nota anterior.

¹⁵⁵ Barlow (1949).

Nombre del código	Gómez de Orozco 1933 ¹⁴⁴	Barlow 1943 ¹⁴⁵	Barlow 1944	Byron McAfee 1946 ¹⁴⁶	Barlow 1947 ¹⁴⁷	Barlow 1948	Gómez de Orozco 1948 ¹⁴⁸	Robertson 1959	Robertson y Robertson 1975	Noguez y Martínez 2009 ¹⁴⁹	Propuesta 2014
<i>Códice de un lugar cercano a Huehuetoca</i>							U	U	719	719	perdido ¹⁵⁶
<i>Coyotepec, San Cristóbal</i>							V	V	720	720	14 ¹⁵⁷
<i>Tepexoxouhcan, San Miguel y San Miguel Cuaxochco</i>									721[W]	721	15
<i>Tepotzontlan</i>									722 (X) ¹⁵⁸	722	[12]
<i>Xonacatlán, San Francisco</i>								--- ¹⁵⁹	723	723	16
<i>Huixquilucan, San Antonio</i>									724	724	17
<i>Calpulalpan, San Simón</i>									725	725	18
<i>Atlapolco, San Pedro</i>									726	726	19
<i>Coyotepec Coyonacazco</i>									727	727	[14]
<i>Tizayuca, San Salvador Códice Kaska</i>									728	728	20
<i>Tizayuca, San Salvador, mapa</i>									729	728	[20]

¹⁵⁶ Ya hemos señalado que Gómez de Orozco (1948: 67) menciona que la copia fotostática de algunas páginas está en manos de McAfee.

¹⁵⁷ Si tenemos en cuenta la opinión de Christensen (1997: 252), tal vez debería unirse al (727). Se trata de algo que se debe explorar con detenimiento, aunque en principio es una situación similar al 728, 729, 751 y 752. Por ello, en el cuadro 3 hemos optado por unirlos en espera de un estudio más detallado.

¹⁵⁸ Como se indicó anteriormente, aparecen tres registros de Tepotzotlan el 714 (P), 718 (T) y 722 (Z), el primero según el catálogo Robertson (1975: 270-272) con diez folios, el segundo con nueve folios y el último con seis folios. En 1949, Robert Barlow ya consideraba que los documentos "P" y "T", muy probablemente formaban parte de un sólo ejemplar. Véase también Robertson (1960).

¹⁵⁹ Robertson (1959: 190, notas 4 y 5) menciona este documento en nota al pie, señalando su ubicación en Tulane. Además, informa que está trabajándolo para su publicación en el Middle American Research Institute. Finalmente, el código fue estudiado y publicado por Raymundo Martínez García (2007).

Nombre del código	Gómez de Orozco 1933 ¹⁴⁴	Barlow 1943 ¹⁴⁵	Barlow 1944	Byron McAfee 1946 ¹⁴⁶	Barlow 1947 ¹⁴⁷	Barlow 1948	Gómez de Orozco 1948 ¹⁴⁸	Robertson 1959	Robertson y Robertson 1975	Noguez y Martínez 2009 ¹⁴⁹	Propuesta 2014
<i>Xocotla, S. Nicolás y S. Agustín Codex Petich</i>									730	730	21
<i>Tepexoyuca, Santa María y San Gerónimo Acazulco</i>									731	731	22
<i>Coyoacan, (San Nicolás Totolapan)</i>									732	732	23
<i>Ocoyacac, San Martín Seler's Landbook</i>									733	733	24
<i>Acayuca, San Francisco</i>									734	734	25
<i>Huyxoapa, San Pablo Códice Azcapotzalco</i>									735	735	[02]
<i>Tlahuac, San Pedro (Título de las tierras de los indios de Cuitlahuac)</i>									736	736	26
<i>Axoloapan Xolochtlan</i>									737	737	perdido
<i>Oztoyaotitlan</i>									738	738	perdido
<i>Teotla¹⁶⁰</i>									739	739-741	27

¹⁶⁰ Junto a los de Zepayahutla y Tenancingo conforma el Códice Matlatzinca o Códice Tzictepec.

Nombre del código	Gómez de Orozco 1933 ¹⁴⁴	Barlow 1943 ¹⁴⁵	Barlow 1944	Byron McAfee 1946 ¹⁴⁶	Barlow 1947 ¹⁴⁷	Barlow 1948	Gómez de Orozco 1948 ¹⁴⁸	Robertson 1959	Robertson y Robertson 1975	Noguez y Martínez 2009 ¹⁴⁹	Propuesta 2014
<i>Zepayahutla (Códice Matlatzinca)</i> ¹⁶¹									740	739-741	[27]
<i>Tenancingo (Códice Matlatzinca)</i> ¹⁶²									741	739-741	[27]
<i>Pueblo no identificado</i>									742	742	perdido ¹⁶³
<i>Coacalco "Cohuacalco"</i>									743	743	copia ¹⁶⁴
<i>Tezcalucan, San Cristobal y Santa María Magdalena Chichicaspa</i>									744	744	28 ¹⁶⁵
<i>Murales de la Catedral de Cuernavaca</i>									745	745	----
<i>Huaquilapan, San Pedro y San Martín (San Pedro Huquilpan)</i>									746	746	29
<i>Coyotepec</i>									747	747	perdido ¹⁶⁶

¹⁶¹ Véase nota 160.

¹⁶² Véase nota 160.

¹⁶³ Se conservan copias (Robertson, 1975: 278).

¹⁶⁴ Este documento es una copia en papel europeo, probablemente del siglo XVIII, que está pérdida (Robertson 1975: 278). El estilo de sus imágenes difiere de otros códices Techialoyan, aunque en algunos casos otros son muy semejantes por ejemplo a varias del *Códice Techialoyan de Xonacatlán* y, sobre todo, con el de *Cuajimalpa* y el de *Tepotzotlán*. Sin embargo, al ser una copia posterior sobre papel europeo, hemos decidido no incluirla en el listado de códices Techialoyan y anotarla en el cuadro 2.

¹⁶⁵ Harvey (1966: 119) menciona que había sido quemado en 1703 y que se conserva una traducción y descripción en el Archivo General de la Nación. Sin embargo, parece que no fue destruido, ya que después de la publicación del censo de Robertson (1975) volvió a aparecer. Las fotografías se pueden consultar en *The Mapas Project* (http://mapas.uoregon.edu/mapa_single_intro.lasso?&mapaid=tezchi). Debemos señalar que la descripción del expediente que recoge Harvey (1966: 119) no corresponde completamente con el documento. Él menciona 16 folios frente a los 17 que tiene el código (Noguez y Martínez García, 2009).

¹⁶⁶ Robertson (1975: 273 y 279) comenta que bien podría ser el mismo que el (727) o bien puede encontrarse perdido.

Nombre del código	Gómez de Orozco 1933 ¹⁴⁴	Barlow 1943 ¹⁴⁵	Barlow 1944	Byron McAfee 1946 ¹⁴⁶	Barlow 1947 ¹⁴⁷	Barlow 1948	Gómez de Orozco 1948 ¹⁴⁸	Robertson 1959	Robertson y Robertson 1975	Noguez y Martínez 2009 ¹⁴⁹	Propuesta 2014
<i>Manuscrito no identificado Codex Boturini</i>									748	748	perdido ¹⁶⁷
<i>Tototepec, San Pedro</i>										749	30
<i>Itzatacapan, Santa María</i>										750	31
<i>Tolcayuca, San Juan</i>										751	32
<i>Tolcayuca, San Juan, mapa</i>										752	[32]
<i>Ocotepec, San Bernabé</i>										753	copia ¹⁶⁸
<i>Apazco, San Francisco</i>										754	copia
<i>Xoloc, San Lucas</i>										755	33
<i>Pueblo no identificado</i>										756	34 ¹⁶⁹

¹⁶⁷ Robertson (1975: 279) indica lo siguiente sobre este documento: "Mentioned in catalog notes of Brooklyn Museum Techialoyan 727, Coyotepec Coyonacazco (by Emilio Valtón?). Not found by Robertson in BAV in the Winter of 1964-65". Debido a que estos ocho folios están desaparecidos y no localizados, hemos decidido no contabilizarlos como Techialoyan e integrarlo al listado del Cuadro 2.

¹⁶⁸ El original está perdido, pero se conserva una copia Noguez y Martínez García (2009) véase figura 4.

¹⁶⁹ Noguez y Martínez García (2009) mencionan la relación con el de Chalco Atenco (716). Al respecto debemos señalar que si bien parece ser similar la grafía, en las imágenes hay algunos detalles que los diferencian.

Cuadro 2. Nuevo censo de códices Techialoyan.

Códice	Fragmento o partes que lo componen	Números de folios	Dimensiones	Número en catálogos previos¹⁷⁰	Ubicación
<i>Acatitlán, Santa Cecilia</i>		2 ff.	26,5 X 20, 5 cm	709	Museo Regional de Guadalajara, Jalisco
<i>Acayuca, San Francisco</i>		9 ff.	21 x 28 cm	734	Österreichische Nationalbibliothek, Viena
<i>Atlapulco, San Pedro</i>		hoja suelta ¹⁷¹	74 x 94 cm	726	Brooklyn Museum
<i>Calacohuayan, Santa María</i>		3 ff.	47 x 26,6 cm	710	Sutro Library
<i>Calpulalpan, San Simón</i>		6 ff.	47 x 22 cm	725	Biblioteca Nacional de Francia
<i>Cempoalla</i>		16 ff.	27,5 x 22,5 cm	705	Newberry Library, Chicago
<i>Chalco Atenco, Santiago</i>		10 ff.	47,5 x 25 cm	716	British Museum
<i>Coyotepec</i>	Coyotepec Coyonacazco Coyotepec, San Cristóbal	9 ff. Hoja suelta	42 x 26,8 cm 74 x 96 cm	727 720	Brooklyn Museum Biblioteca Nacional de Antropología México
<i>Cuajimalpa, San Pedro</i>		26 ff.		703	Archivo General de la Nación (México)
<i>Huaquilapan, San Pedro y San Martín</i>		4 ff. ¹⁷²	27,5 x 18 cm	746	Bancroft Library, University of California, Berkeley
<i>Huixquilucan, San Antonio</i>		20 ff.	26, 5 x 22 cm	724	Peabody Museum Library, Harvard University

¹⁷⁰ Sólo recogemos los de Robertson (1975) y Noguez y Martínez García (2009).

¹⁷¹ Este término lo hemos empleado para referirnos a los formatos anteriormente denominados como papel o tira. Se trata de una gran hoja o pliego de papel de amate suelto, formado por varios fragmentos de este material. Como se puede ver en sus medidas, en este cuadro son bastante más largos que anchos, por lo que se le denomina como tiras.

¹⁷² Robertson (1975: 279) menciona que habían un folio perdido.

Códice	Fragmento o partes que lo componen	Números de folios	Dimensiones	Número en catálogos previos ¹⁷⁰	Ubicación
<i>Huyxoapan, San Pablo</i>	<i>Huyxoapan, San Pablo (702)</i> <i>Huyxoapan, San Pablo (717)</i> <i>Huyxoapan, San Pablo(735)</i>	2 ff. 4 ff. 4 ff.	45 x 22, 5cm 46 x 24/22 cm ¹⁷³ 45,5 x 21, 75 cm	702 717 735	Biblioteca Nacional de Francia British Museum Biblioteca Nacional de México
<i>Itzatacapan, Santa María</i>		16 ff.	26 x 23, 3 cm	750	Colección Jay I. Kislak de la Biblioteca del Congreso de Washinton, D.C
<i>Ixtapalapa</i>		8 ff.	59,5 x 37 cm	706	Biblioteca Nacional de Antropología México
<i>Mimiahuapan, San Miguel</i>		24 ff.	26 x 21 cm	711	John Galvin Collection, Irlanda
<i>Ocelotepec, Santa María</i>		27 ff.	26,7 x 24,2 cm	708	New York Public Library
<i>Ocoyacac, San Martín</i>		20 ff.	26, 5 x 23 cm	733	Staatsbibliothek Stiftung Preussischer Kulturbesit, Berlín
<i>Pueblo no identificado</i>		1 f.	24 x 46 cm	756	Biblioteca Universidad de las Américas, Cholula, Puebla
<i>Techialoyan, San Antonio</i>		22 ff.	26 x 21 cm	701	Biblioteca Nacional de Antropología México
<i>Tepanohuayan, San Bartolomé</i>		15 ff. 1 fragmento	27 x 22 cm	712	Bancroft Library, University of California, Berkeley
<i>Tepexoxouhcan, San Miguel y San Miguel Cuaxochco</i>		8 ff.	25,4 x 22,8 cm	721	John Galvin Collection, Irlanda

¹⁷³ Ver Robertson (1975: 271).

Código	Fragmento o partes que lo componen	Números de folios	Dimensiones	Número en catálogos previos ¹⁷⁰	Ubicación
<i>Tepexoyuca, Santa María y San Jerónimo Acazulco</i>		20 ff.	27 x 23 cm	731	Colección Martin Bodmer, Cologny, Génova
<i>Tepotzotlan</i>	Tepotzotlan (718) ¹⁷⁴ Tepotzotlan, fragmento de un libro (714) Tepotzotlan (722)	9 ff. 10 ff. 6 ff.	28 x 25 cm 26,7 x 24,5 cm 27,3 x 21,5 cm	718 714 722	Biblioteca Nacional de Francia Newberry Library John Rylands Library, Manchester
<i>Tetelpan, Santa María</i>		14 ff.	25,5 x 23,5 cm	713	John Carter Brown Library
<i>Tezcalucan, San Cristobal y Santa María Magdalena Chichicaspa</i>		16 ff.	27 x 22,5 cm	744	Colección Jay I. Kislak en la Biblioteca del Congreso, Washington, D.C
<i>Tizayuca, San Salvador</i>	<i>Tizayuca, San Salvador (728)</i> <i>Tizayuca, San Salvador, mapa (729)</i>	18 ff. hoja suelta	24,4 x 26,1 cm 25,4/26,8 x 168,3 cm	728 729	Hispanic Society of America, New York
<i>Tlahuac, San Pedro</i>		9 ff. ¹⁷⁵	23 x 21 cm	736	Bancroft Library, University of California, Berkeley
<i>Tolcayuca, San Juan</i>	<i>Tolcayuca, San Juan (751)</i> <i>Tolcayuca, San Juan, mapa (752)</i>	6 ff. hoja suelta	26,3 x 17,7 cm 64 x 107 cm	751 752	Colección Jay I. Kislak en la Biblioteca del Congreso, Washington, D.C
<i>Totolapan, San Nicolás</i> ¹⁷⁶		11 ff.		732	Pueblo de San Nicolás Totolapan

¹⁷⁴ Los recogemos teniendo en cuenta el orden propuesto por Robertson (1975).

¹⁷⁵ Un folio está seccionado (Robertson 1975: 276).

¹⁷⁶ Este corresponde con el (732) del censo de Robertson (1975) que se nombraba como Coyoacán, pero hemos preferido dejar el nombre del pueblo al que se refiere y donde lo ubican las noticias que tenemos. Respecto a esta obra hay que señalar la ausencia de mucha información. Se sabe que es un documento de doble nivel (Robertson 1975: 275), es decir que presenta dos escenas por página. Sólo son accesibles unas fotografías de baja calidad en la publicación de Salvador Monroy Sevilla (1964). Podría haber quedado excluido del censo, pero no cabe duda de su existencia, por lo que no parecía adecuado marcarlo como perdido.

Códice	Fragmento o partes que lo componen	Números de folios	Dimensiones	Número en catálogos previos ¹⁷⁰	Ubicación
<i>Tototepec, San Pedro</i>		13 ff.	24,8 x 22,5 cm	749	San Pedro Totoltepec, (Toluca de Lerdo, Estado de México)
<i>Tzictepec</i> ¹⁷⁷	Teotla (739) Zepayahutla (740) Tenancingo (741)	34 ff.	27 x 20 cm	739 740 741	San Pedro Zictepec (Tenango del Valle, Estado de México)
<i>Xocotla, San Nicolás y San Agustín</i>		6 ff.	35,5 x 27,9 cm	730	Hispanic Society of America, New York
<i>Xoloc, San Lucas</i>		hoja suelta	28 x 161 cm	755	San Lucas Xoloc (Tecámac, Estado de México)
<i>Xonacatlán, San Francisco</i>		15 ff.	32,5 x 25 cm	723	Latin American Library, Tulane University

¹⁷⁷ El documento se encuentra resguardado en el pueblo de Tzictepec (Tenango del Valle, Estado de México). Muestra un gran deterioro, pero destaca sobre todo por los colores de sus tintas. Consideramos que es muy probable que fuese repintado en época reciente, lo que provoca que su aspecto sea muy llamativo frente a otros Techialoyan.

Cuadro 3: Códices Techialoyan perdidos y copias.

Códice	Situación	Folios	Número en catálogos previos¹⁷⁸	Información disponible y lugar donde se encuentra
<i>Apazco, San Francisco</i>	copia	10 ff. ¹⁷⁹	754	Copia. Archivo General Agrario, México ¹⁸⁰
<i>Axoloapan Xoloctlan</i> ¹⁸¹	perdido	15 ff.	737	Fotografías ¹⁸² . Middle American Research Institute, Tulane University (Ms A)
<i>Coacalco "Cohuacalco"</i>	copia		743	Copia. Latin American Library, Tulane University
<i>Códice de un lugar cercano a Huehuetoca</i>	perdido	---	719	Copia fotostática incompleta. Colección McAfee ¹⁸³
<i>Coyotepec</i> ¹⁸⁴	perdido		747	Fotografías. Colección McAfee.
<i>Manuscrito no identificado Codex Boturini</i>	perdido	8 ff.	748	Mención ¹⁸⁵ . Perdido
<i>Meteppec</i>	perdido	---	704	Noticias ¹⁸⁶ . Perdido.
<i>Ocotepec, San Bernabé</i>	copia	lienzo	753	Copia. Iglesia de San Bernabé Ocotepec ¹⁸⁷

¹⁷⁸ Sólo recogemos los números de Robertson (1975) y Noguez y Martínez (2009). Para consultar catálogos anteriores véase cuadro 1.

¹⁷⁹ Noguez y Martínez García (2009).

¹⁸⁰ Archivo General Agrario, Restitución de tierras, 23/2453, San Francisco Apasco, Apaxco, México, Local, leg. 12, cuad.5, 1926.

¹⁸¹ Se trata de un documento complejo. Según Robertson (1975: 277), perteneció a la Colección del señor Guajardo y fue ofrecido a la venta alrededor de 1939. Su paradero es desconocido y sólo se tienen localizadas las fotografías de aquella época, si bien algunas también se han perdido.

¹⁸² Robertson (1975: 277) informa que se han perdido las de los folios 1r, 2v, 3r, 14v y 15v.

¹⁸³ Gómez de Orozco (1948: 67).

¹⁸⁴ Ya hemos mencionado que el propio Robertson (1975: 273 y 279) cree que podría ser el mismo documento que el de *Coyotepec* (727).

¹⁸⁵ Robertson (1975: 279) señala "Mentioned in catalog notes of Brooklyn Museum Techialoyan 727, coyotepec Coyonacazco (by Emilio Valtón)". Debía encontrarse en la Biblioteca Apostólica Vaticana de Roma, pero Robertson (1975: 279) afirma que no lo encontró y tampoco recogen noticias de él Noguez y Martínez García (2009).

¹⁸⁶ Gómez de Orozco (1933: 328)

¹⁸⁷ Véase Noguez y Martínez García (2009).

<i>Oztoyaotitlan</i> ¹⁸⁸	perdido	11 ff.	738	16 fotografías. Middle American Research Institute, Tulane University (Ms D)
<i>Pueblo no identificado Códice del señor Enciso</i>	perdido	1 ff. ¹⁸⁹	707	Descripción y traducción ¹⁹⁰ . Perdido.
<i>Pueblo no identificado</i>	perdido	2 ff.	742	Copia en acuarela ¹⁹¹ . Ibero-Americanisches Institut, Berlín.

¹⁸⁸ Su situación es similar a la del códice de *Axoloapan Xoloctlan*. Robertson (1975: 277) indica que está en malas condiciones en base a las fotografías conservadas. Sin embargo, nos parece interesante que mencione que una página está reforzada con una Bula de la Santa Cruzada, lo que marca cierto paralelismo con el documento de *Tolcayuca*. Consideramos que sería necesario comparar las fotografías del de *Axoloapan Xoloctlan* con el de *Tolcayuca*.

¹⁸⁹ Gómez de Orozco (1933: 313) da sus dimensiones: 22 x 24 cm.

¹⁹⁰ Gómez de Orozco (1933: 313, 331-332).

¹⁹¹ Robertson (1975: 278) manifiesta que fueron realizadas por Walter Lehmann.

Cuadro 4. Hipótesis y periodo de elaboración del corpus Techialoyan.

Autor	Hipótesis	Periodo de elaboración
Quaritch (1890: 3)	Creado por el príncipe de Texcoco, Fernando Cortés Ixtlixóchitl, último rey acolhua.	Siglo XVI, alrededor de 1530
Gómez de Orozco (1948: 63)	Los indígenas de la Escuela de San José de los Naturales fueron los pintores. Se crearon cuando las autoridades españolas exigían documentos para legitimar las tierras.	Alrededor de 1527
Barlow (1943)	Fueron elaborados después de la conquista.	Siglo XVI
Robertson (1959 y 1975)	Elaborados antes de su uso en los tribunales, caso del <i>Códice de Santa María Ocelotepec</i> (Robertson, 1959: 194).	1640 a 1680
	Elaborados en el momento en que las tierras de los pueblos se vieron amenazadas por las haciendas de los españoles (Robertson, 1975: 263-264).	1700 y 1743
Horcasitas y Tommasi de Magrelli (1975: 248)	Elaborados cuando la propiedad colectiva de los pueblos cayó en manos de los españoles.	Mediados del siglo XVII y principios del XVIII.
Harvey (1986, 160-162 y 1993: 65-66)	Su confección es a raíz de las composiciones de tierras ordenadas por la Corona, para apoyar la armada de Barlovento. Tlacopan sería la encargada de elaborar y distribuir los documentos.	1640 y hasta 1688
Galarza (1986: 127-128)	Los códices fueron elaborados dentro de los pueblos, su función fue registrar límites y medidas de tierras.	Mediados del siglo XVII inicios del XVIII
Noguez (1999a: 23)	Se apoya en la propuesta de Robertson (1975)	1648 y 1703
Beligand (1993: 180-181, 188)	Su intención es salvaguardar la memoria del linaje y preservar los bienes del pueblo.	Entre 1670 y 1735
Ruiz Medrano (2007: 174-176)	Los Techialoyan fueron elaborados por los pueblos como una medida preventiva, para la protección de sus tierras y no forman parte de una obligación administrativa.	Mediados del siglo XVII y principios del XVIII
Wood (1989: 252-253)	Elaboración en pequeños talleres que circulaban en el centro de México. Diego García de Mendoza Moctezuma, sería el responsable.	Mediados del siglo XVII y principios del XVIII
Christensen (1997)	Señala la existencia de un taller menor que dependía de del taller general de Tacuba.	Mediados del siglo XVII inicios del XVIII

Cuadro 5. Hipótesis y periodo de elaboración de casos particulares.

Autor	Código	Hipótesis	Periodo de elaboración
Horcasitas y Tommasi de Magrelli (1975: 246-247)	<i>Tzictepec</i>	Elaborados en el momento en que el pueblo aún pagaba tributo a Tlacopan	Antes de 1746
Harvey (1993: 46-47, 60)	<i>Huixquilucan</i>	<p>Históricamente coincide con la composición de Tacuba y sus sujetos. La elaboración responde a dos propósitos:</p> <p>a) La nobleza indígena se involucró en la elaboración para exhortar a los macehuales a seguir trabajando las tierras de tributo.</p> <p>b) Para que los administradores indígenas tuvieran delimitados sus territorios y así evitar conflictos con pueblos vecinos</p>	Alrededor de 1643
Béligand (1993: 180-189)	<i>San Antonio</i>	<p>a) El código pudo haber sido elaborado por nobles indígenas que intentaban seguir gozando de la posesión de las tierras y a la vez tener una base jurídica para sus posesiones territoriales.</p> <p>b) El código fue una memoria “instrumento legal y geográfico” donde se asentaron los límites del pueblo.</p>	Aproximadamente en 1733
Noguez (1993: 16-17)	<i>Tototepec</i>	Posiblemente fue elaborado por Diego García de Mendoza Moctezuma	Aproximadamente hacia 1648
Martínez García (2007:32, 129)	<i>Xonacatlán</i>	El código es una memoria del pueblo y la confección del documento tuvo lugar tras obtener la independencia política de su cabecera	Se efectuó entre 1684 y 1720

Cuadro 6. Características de los Títulos primordiales frente al corpus Techialoyan¹⁹².

	Códices Techialoyan¹⁹³	Títulos primordiales¹⁹⁴
	Aspectos de forma	
Soporte	Hojas de amate que le da un aspecto áspero e irregular	Papel europeo con filigranas
Formatos	Tres formatos: libro europeo, panel y tira	Diversos: una hoja dividida en secciones, fojas unidas a una cubierta de cuerpo “forma de carpeta” o en su defecto hojas sueltas
Tintas	Diversos colores como: azul, verde, naranja, amarillo, rojo, blanco, gris, negro y sólo en un caso el oro	Predomina la tinta negra, en algunos casos la tinta café claro. Un solo caso tinta roja
Grafía	Letras minúsculas, disminuidas, redondas y de tamaño amplio	Letra de finales del siglo XVII y principios del XVIII de distintos tipos
Pinturas	Dibujos muy elaborados. Se sabe que emplearon la técnica de “aguada”	Trazos poco elaborados y simples
	Elementos de su contenido	
Idioma	Náhuatl	Redactados en náhuatl en primera persona
Visión general	Se combinan pinturas y textos alfabéticos	Predomina la escritura
Temática	Historia prehispánica y colonial; descripción de las tierras y linderos. Se anotan las unidades de medición de las tierras	La fundación del pueblo, la construcción de la iglesia, la elección del santo patrono, los límites y propiedades territoriales del pueblo

¹⁹² Una versión preliminar de este cuadro se puede consultar en Serralde Narváez (2014: 111-112).

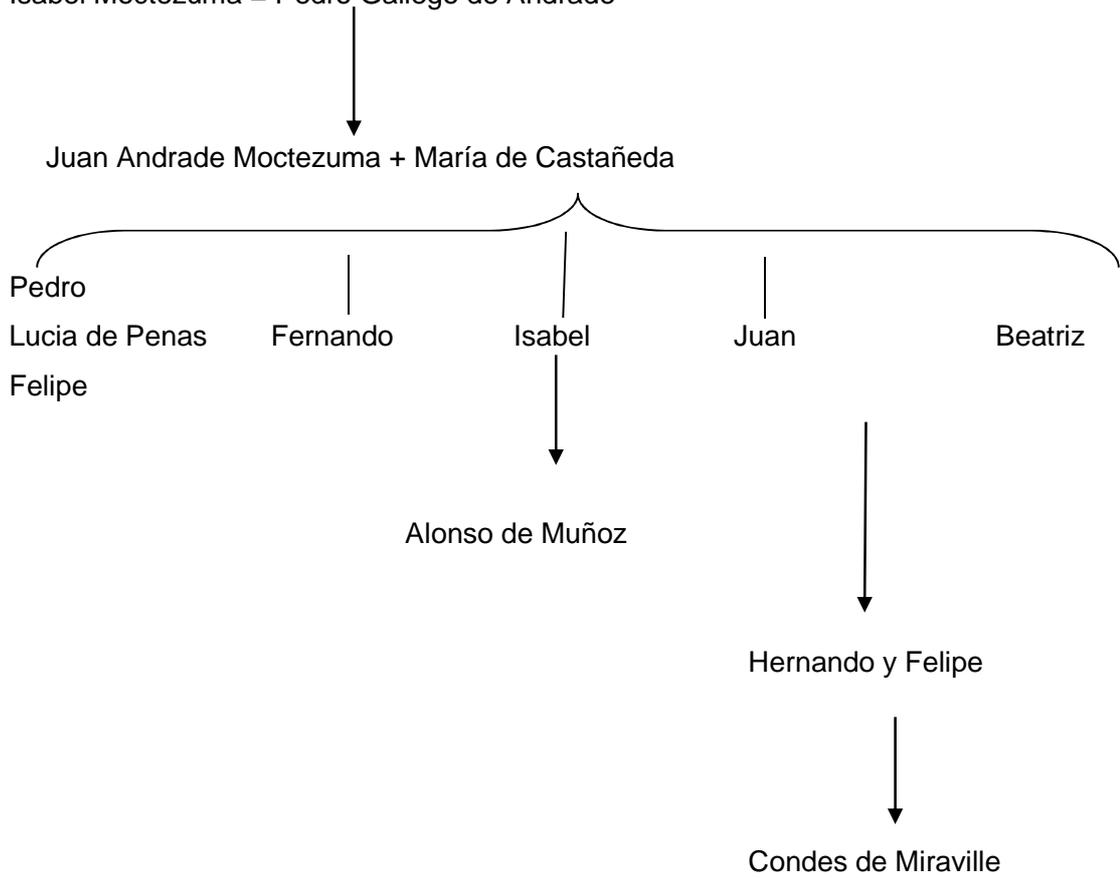
¹⁹³ Las características de este corpus fueron retomada de Robertson (1975) y de otros autores que se han citado en el desarrollo del apartado 1.2.6.

¹⁹⁴ Los Títulos Primordiales considerados para señalar las características son los correspondientes al Centro de México, catalogados por Paula López Caballero (2003). También las obras de Wood (1998) y Lockhart (1999).

Pinturas	<p>Se representan personajes antropomorfos como: indígenas (con atuendo prehispánico o colonial) y santos.</p> <p>También aparecen construcciones (casas e iglesias), llanuras, cerros, montañas, ríos, vegetación (nopales, árboles, maíz y magueyes)</p>	<p>Se llegan a insertar imágenes de pequeñas dimensiones y poco elaboradas de iglesias, árboles, cerros, mapas que ilustran los linderos, los cuales en algunos casos están representados con cruces</p>
Otros aspectos		
Procedencia	Estado de México, D.F, Hidalgo, Tlaxcala, y Morelos	Presentes en casi toda Mesoamérica
Hipótesis	Se tiene la teoría de que fueron confeccionados en talleres	Su elaboración es gestada dentro de los pueblos
Fuentes	<p><i>Cantares Mexicanos</i></p> <p>la <i>Historia Chichimeca</i> de Ixtlilxóchitl, informes y crónicas de los jueces indígenas y fuentes españolas</p>	La tradición indígena procedente de la oralidad y documentos diversos que hablan de la historia del pueblo

Cuadro 7. Genealogía Andrade-Moctezuma¹⁹⁵.

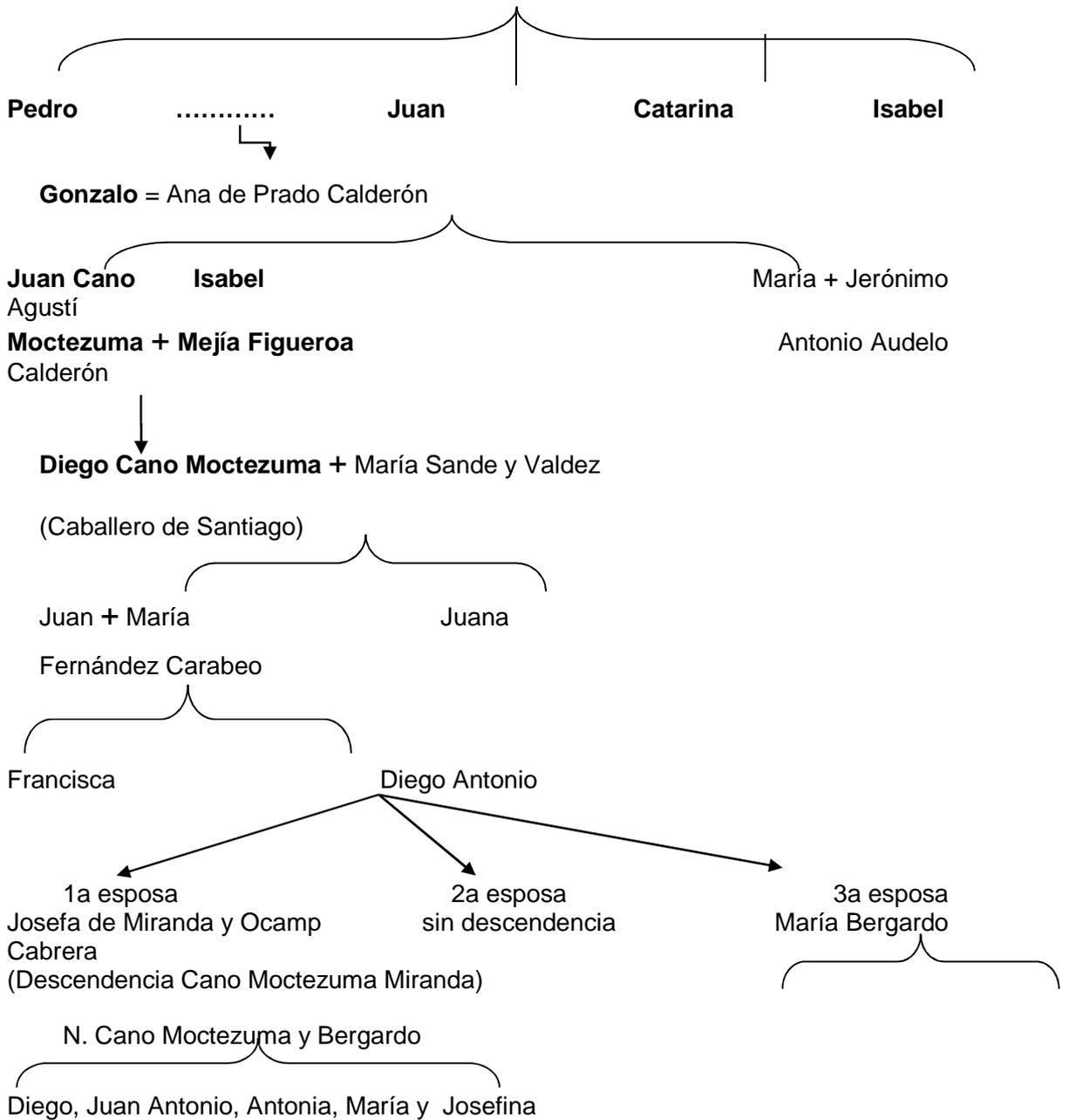
Isabel Moctezuma = Pedro Gallego de Andrade



¹⁹⁵ Sacado de Martínez Garnica (1999: 259).

Cuadro 8. Genealogía Cano-Moctezuma¹⁹⁶.

Isabel Moctezuma = Juan Cano Saavedra



¹⁹⁶ Una primera versión de esta genealogía es de Serralde Narvaez (2014: 120). Esta se complementó con documentación de archivo para registrar la descendencia de Gonzalo Cano, AHNEM, C.8, L. 4, exp. 15, fs. 32v-33v.

Cuadro 9. Encomenderos de Ocoyacac.

Nombre	Año	Referencia
Alonso de Grado	1526-1527	(Castañeda de la Paz, 2013: 376; Gerhard, 1986: 279)
Pedro Gallego de Andrada	1530-	
La Corona	1530	(Gibson, 1996: 432)
Antonio Villagómez	1533-¿?	(Gerhard, 1986: 279)
Juan Cano Saavedra	1536 1548-1550 1552	- <i>Suma de Visitas de la Nueva España</i> (2013: 249) <i>Carta de don Antonio Cortés...</i>
Pedro Cano Moctezuma	1569-1570	(<i>Descripción del Arzobispado</i> , 1898: 231)
Juan Cano Moctezuma "nieto"	1608 1623	AGN, Mercedes, vol. 84, f. 254 ¹⁹⁷ AHNEM, C.8, L. 4, exp. 15, fs. 33r-37r.
Diego Cano Moctezuma "bisnieto"	1648 1657	AGN, Indios, vol. 15, exp. 14, f. 11v AGN, Mercedes, vol. 49, f. 142 vta. ¹⁹⁸
Bernardino Carbajal de Moctezuma ¹⁹⁹	1700	AGN, Indios, vol. 34, exp. 161-f, 205 vta.
María Rosa Cano Moctezuma	1731 a 1733	AGN, Indios, vol. 53, exp. 33-f, 57; exp. 83 bis, f. 115; exp. 219, f-234.
José Audelo Cano Moctezuma ²⁰⁰	1736	AGN, Mercedes, vol. 73, fs 115 a 116 vta.

Cuadro 10. Jurisdicción parroquial de Atlapulco hacia el siglo XVI (Descripción del Arzobispado, 1897: 228-233).

Pueblo "cabecera"	Advocación	Estancia "dentro de la cabecera"	Estancias "fuera de la cabecera"
Atlapulco	San Pedro	Invención de la Cruz	San Mateo, San Lorenzo, La Magdalena, Santiago, San Miguel y la Natividad de Nuestra Señora
Tepexoyuca	San Gerónimo	La Asunción de Nuestra Señora	Los Reyes y San Sebastián
Coapanoaya	El pueblo estaba dividido en dos cerros uno de nombre San Juan y otro San Francisco		
Ocoyacac	San Martín	Santiago	

¹⁹⁷ En este expediente también se menciona que los pueblos de Tepexoyuca y Coapanoaya son pueblos encomendados a Juan Cano Moctezuma.

¹⁹⁸ En este expediente se hace mención de que Ocoyacac y Coapanoaya son encomienda de Diego Cano Moctezuma, además de que la Hacienda de Chimaliapa le pertenece.

¹⁹⁹ En el expediente se expresa que tiene parte del pueblo de la encomienda del pueblo de Ocoyacac.

²⁰⁰ También tenía en encomienda los pueblos de Tepexoyuca y Coapanoaya.

Cuadro 11. Autoridades locales de Ocoyacac siglo XVI y XVIII.

Año	Nombre	Cargo	Referencia
1555	Martín	gobernador	Menegus (1979: 75) ²⁰¹
	Francisco Tlacoxal	alcaldes	
	Alonso Zapotla		
	Juan		
	Pedro Macuexpa	regidor	
1570	Sin gobernador	Sin datos	<i>Descripción del Arzobispado (1897: 231).</i>
	2 alcaldes		
	2 regidores		
	1 fiscal		
	1 alguacil mayor		
	8 alguaciles		
1606	Nicolás Melchor	cacique principal y gobernador	AGN, Tierras, vol. 2936, exp. 6, f.1r. AGN, Tierras, vol.1871, exp.8, f. 217v.
1608 7 de agosto	Pedro Pérez	gobernador	AGN, Mercedes, vol. 84, f. 254 vta.
1623	Bernabé Santiago	gobernador	(Menegus, 1979: 75)
	Juan de Leza	alcaldes	
	Juan León		
	Juan Tapía		
	Thomas Aquino	regidor	
1648	Pedro Bustamante	gobernador	AGN, Tierras, vol. 1871, f. 207r-213r.
1731	Nicolás de Sierra	gobernador	AGN, Indios, vol. 53, exp. 33-f. 57.
1795	Lorenzo Pedro	gobernador	AGN, Tierras, vol. 2531, exp.3-f, f.58.

²⁰¹ Este dato es extraído del expediente 1626 “Los naturales de Ocoyacac contra Isabel María de Figueroa, dueña de la Hacienda de Texcaltengo, sobre el sitio Chimaliapan”, fechado en 1629. La autora pudo consultar este documento a finales de la década de los 70’s en el del Archivo Municipal de Ocoyacac, el cual no se ha localizado en el AGN.

Cuadro 12. Organización de los folios del Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac.

Folio	Contenido	
	Recto	Verso
1	Portada	Inicio de introducción
2	Introducción	Introducción
3	Introducción	Introducción
4	Introducción	Introducción (Firmas)
5	Ancestros	Ancestros
6	Territorio A	Territorio A
7	Territorio A	Territorio A
8	Territorio A	Territorio A
9	Territorio A	Territorio A
10	Territorio A	Territorio A
11	Fundadores	Fundadores
12	Fundadores	Territorio B
13	Territorio B	Territorio B
14	Territorio B	Territorio B
15	Ancestros	Ancestros
16	Territorio C	Territorio C
17	Territorio C	Territorio C
18	Territorio C	Territorio C
19	Cierre	Cierre
20	Cierre	Cierre

Cuadro 13. Elementos plásticos que componen al *Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac*.

Foja	Distribución del espacio		Personajes	Elementos arquitectónicos	Elementos geográficos	Vegetación	Animales	Marcas		
	Texto	Imagen						Cruz	Círculos	Equis
1r	X	X						una		
1v	X									
2r	X									
2v	X									
3r	X									
3v	X									
4r	X									
4v	X							cinco		
5r	X	X	hombre y mujer							
5v		X	dos hombres							
6r	X	X			cerros y río	hierba				
6v	X	X	hombre y mujer							
7r	X	X	hombre y mujer							
7v	X	X			cerro		2 venados		uno	
8r	X	X	hombre y mujer?			nopalera				
8v	X	X	dos hombres						dos	
9r	X	X			cerro	hierba				
9v	X	X			río					
10r	X	X			cerro	árboles y hierba				
10v	X	X	hombre	dos construcciones					tres	
11r	X	X	Indígena						tres	dos
11v	X	X	dos hombres							
12r	X	X	tres mujeres						ocho	
12v	X	X				atzoyatl			tres	
13r	X	X		iglesia	cerro	palmas	león			

13v	X	X				2 árboles y una nopalera				
14r	X	X			cerro	nopaleras				
14v	X	X	dos hombres			palma				
15r		X	dos hombres							
15v		X	mujer y hombre							
16r	X	X				magüeyes				
16v	X	X			cerros	árboles				
17r	X	X				nopalera y árbol				
17v	X	X			cerro		águila			
18r	X	X			cerro		venado			
18v	X	X			río					
19r	X									
19v	X									
20r	X									
20v										

Cuadro 14. Comparación de la información contenida en el códice Techialoyan y título primordial de Ocoyacac.

	Códice Techialoyan	Título primordial²⁰²
Fechas	Uno pedernal dos caña	1521 "año en que llega la creencia católica"
		5 de agosto de 1521 "se pone por escrito la historia del pueblo"
	1535 Micailhuitl pedernal, conejo, caña	1535 "se perdonó a los ancianos dos años de tributo, para que terminen la construcción de la iglesia"
		Agosto de 1556 "señalaron la tierra los ancianos"
		19 de febrero de 1564 "año en que termina el recorrido de los linderos"
		14 de octubre de 1566 "se dio el señorío y autoridad real a los de Ocoyacac"
	Autoridades hispanas	Antonio de Mendoza
		Luis de Velasco
Rey		Carlos V
		Cristóbal de Guzman "gobernador de México"
Personajes prehispánicos	Axayacatzin	
	Ylhuicatzin	
Personajes religiosos		fray Pedro de Jesús
		fray Juan de Zumárraga "arzobispo"
Autoridades y nobles	Alonso Axayacatl "tecpanquizque"	
	Bartolomé	
		Diego Quauhchocholtecatl Huexololtecatl "alcalde"
		Francisco Apacuecholtecatl ²⁰³ "fiscal"
		Miguel Texcalpanecatl
	Juan de Santiago "alguacil"	
	Marcos Tayatzin Tlattecatzin "alguacil"	
		Martín Chimaltecatl ²⁰⁴ "gobernador del pueblo"
	Martín de San Miguel "alguacil"	
		Miguel Quauhtexpalcanecatl
	Miguel Axayacatl "mayordomo"	
	Miguel Axayácatzin	
	Pedro de Santa María "fiscal teniente"	

²⁰² Las fechas se recogen sin orden cronológico en el documento, aunque aquí hemos decidido ordenarlas.

²⁰³ Esposo de Juana Aczacayatzin.

²⁰⁴ Esposo de María Quauhtototl.

Tlacuilo	Juan de San Martín Axayacatl	Juan Arias ²⁰⁵
		Francisco Apacuecholtecatl ²⁰⁶
Personajes femeninos fundadoras nobles	Agostina Coxcatzin	
	María Salomé	
	Micaela	
		María Quauhtototl
		María Chocholtecatl
		Juana Acazayacatzin
Testigos		María Acacueyatzin
		Diego Capulhuac
		Martín de Santa María
		Miguel Ameyaltecatl
Pueblos testigos y vecinos		Antonio Amomoloccatzin ²⁰⁷
		ameyaltcas
		Amomoloccan vecinos de Texcalpaneses
		Pedro Tlachocholtecatl “vecino”
		Sebastián Quauhchochotl “vecino de Tepexoyuca”
		Mateo Ayotecatl “vecino”
No mencionado		Diego Tepehuexoltecatl
		Diego Calpanecatl
		Diego Zacachichic
Santos o advocaciones divinas	San Martín Obispo	San Martín Obispo
		Dios Padre, Dios hijo y Dios espíritu Santo
		Santa María
		San Francisco
		Jesús, María y José

²⁰⁵ Este personaje y Francisco Apacuecholtecatl aparecen en el título como sus escribanos: “para que lo bea como se pone en lengua náhuatl, aquí es la tierra de los inquietos lo ponen en lengua, sonora Juan Arias y Francisco Apacuecholtecatl marido de Juana Acazacatzin” (Título de Ocoyacac, f. 29v).

²⁰⁶ También en el título se encuentra escrito como “Apaquechiltecatl”. En el relato, se menciona que es esposo de Juana Acazatzin.

²⁰⁷ Esposo de María Acacueyatzin.

Cuadro 15. Topónimos del Códice Techialoyan de Ocoyacac

Fol.	Topónimo	Segmentación y significado	Sección
1v	Ocoyacac	"En la punta de los pinos" -Oco [tl] "raja o astilla de pino"; yaca [tl] "nariz o punta del algo"; (loc.) c "lugar o en".	I N T R O D U C C I O N
	Ocotitlan	"Entre los pinos". -Oco[tl] "raja o astilla de pino"; titlan (loc.).	
	Coauhtenco	"A la orilla de los árboles". -Coauh-cuauhitl "árbol"; ten [tli] "diente"; tenco (loc.).	
	Toxantitlan	"En el lugar de los topos". -Toçan "topo"; titlan (loc.) "lugar en medio de".	
	Coauhtzalan	"Entre los árboles". Coauh[tli] "árbol"; tzalan (loc.) "entre en medio de".	
3r	Apapatztlan	"Junto al escurridero de agua". -A[tl] "agua", reduplicación de la (rv.) patz[tli] "exprimir, o sacar sumo de alguna cosa"; tlan (loc.) "entre junto, cerca de".	
	Zacamulpan	"Sobre la tierra rota". -Çacamo[llij] "rota tierra"; pan (loc.) "en, encima, sobre de"	
	Atzoyatlan	"Entre los atzoyatl". -atzoyat[tl], tlan (loc.).	
	Tamazolan	"cerca de los sapos". -Tamaçolin "sapo o rana"; [t]lan (loc.) "entre, junto a, cerca de".	
	Tlilzoquipan	"Sobre el lodo negro". -Tlil [li] "tinta"; çoqui[tl] "barro o lodo"; pan (loc.) "en, sobre, encima de".	
	Tepexoyuca, Santa María		
	Tozantitlan	"En el lugar de los topos". -Toçan[tli] "topo"; titlan (loc.) "lugar en medio de"	
	Ocotenco	"En el lugar de los ocotes". -Oco[tl] "raj o astilla de pino"; ten[tli] "los labrios, o el borde, o orilla de alguna cosa"; co (loc) "en, dentro de, sobre, por"	
	Tepeticpac	"En lo alto del cerro". -tepe[tl] "cerro"; icpac (loc) "sobre, encima, en lo alto de".	
	Xalpan	"Sobre el arenal". -Xal[li] "arena"; pan (loc.) "en, sobre, encima de".	
6r	Atlynoquipan	"Sobre donde se derrama el agua". -Atl "agua"; tli (lig.); noqui[a] (rv.) "verter o derramar alguna cosa liquida"; pan (loc.) "sobre, encima de".	
	Tochintlan	"En el lugar de los conejos". -Tochtli "conejo"; tlan (loc.) "en, entre, junto, cerca de".	
	Tepetzinco	"Sobre el venerable cerro". -Tepe [tl]; cerro; tzin (rev.); co (loc.) "en, dentro de, sobre, por".	
	Atlan	"Cerca del agua".	

		- <i>A[tl]</i> "agua"; <i>tlan</i> (loc.) "en, entre, junto a, cerca de"	T E R R I T O R I O "A"
	Tlapechco	"En la plataforma/tarima". - <i>Tlapeh[tl]</i> , <i>co</i> (loc.) <i>tlapehco</i> "tablado o cadahalso, o coro alto de iglesia y de madera" que sería en los alto.	
	Tepeyxco	"Enfrente del cerro". - <i>Tepe[tl]</i> "cerro o montaña"; <i>yx[tl]</i> "la haz o la cara"; <i>co</i> (loc.) en, dentro de, sobre, por"	
6v	Toxantitlan	"Lugar de topos". - <i>Toçan</i> "topo"; <i>titlan</i> (loc.) "lugar en medio de" que significa	
	Tlilzoquipan	"Sobre el lodo negro". - <i>Tli[li]</i> "tierra"; <i>zoqui[tl]</i> "lodo", <i>pan</i> (loc.).	
7r	Tetolican	"En el lugar de la tristeza". - <i>tetoli [ni]</i> "cosa penosa o aflictiva"; <i>can</i> (loc) "donde lugar de".	
	Tepechpan	"Eobre la cama de piedra o cimientto de piedra". - <i>tepeh[tl]</i> ; <i>pan</i> (loc.) "sobre, encima de".	
	Nexpan	"Sobre la ceniza". - <i>nex[tl]</i> "ceniza"; <i>pan</i> (loc.) "en, sobre, encima de".	
7v	Moyotlan	"En el lugar de moscos". - <i>moyo[tl]</i> "mosquito"; <i>tlan</i> (loc.) "en, entre, junto a, cerca de".	
	Tepeyxco	"En frente del cerro". - <i>tepe[tl]</i> "cumbre sierra"; <i>yx[tl]</i> "la haz o la cara"; <i>co</i> (loc.) "en, dentro de, sobre, por".	
8r	Nopalapan	"sobre la nopalera". - <i>Nopall[i]</i> "nopal"; <i>pan</i> (loc.) "en, sobre, encima de".	
	Xocomecatitlan	"Entre las vides". - <i>xocomeca[tl]</i> "parra, vid o cepa"; <i>ti</i> (lig.); <i>tlan</i> (loc.) "en, entre, junto a, cerca de".	
9r	Zacamulpan	"Sobre la tierra rota". - <i>Çacamo[lli]</i> "rota tierra"; <i>pan</i> (loc.) "en, encima, sobre de"	
	Tlatelticpac	"Sobre el montón de tierra". - <i>tlatel[li]</i> "altocano, o monton de tierra grande "; <i>t[i]</i> (lig.); <i>icpac</i> (loc.) "sobre, encima, en los alto de".	
9v	Atlan	"Junto al agua". - <i>A[tl]</i> , <i>tlan</i> (loc.).	
	Atlyhuetziyan	"donde se precipita el agua". - <i>Atl -yhuetzi- yan</i> (loc.).	
10r	Ahuaquauhtlan	"Cerca del árbol de encino". - <i>ahuatl</i> "encino"; <i>cuahuitl</i> "árbol", <i>tlan</i> (loc.) "cerca".	
12v	Atzoyatlan	"Entre los atzoyatl". - <i>Atzoya[tl]</i> (rn.); <i>tlan</i> (loc.) "en, entre, junto a, cerca de".	
13r	Tlatelticpac	"Sobre la colina"	
13v	Xalamatitlan	"Junto al arenal". - <i>Xalla</i> "arenal"; <i>mani</i> (rv.) "estar"; <i>ti</i> (lig.); <i>tlan</i> (loc.) "en, entre, junto a, cerca de".	
14r	Topozayocan	"Lugar de nuestra plenitud".	T E R R I

		- <i>To</i> ; <i>poza</i> [tl]; <i>yo</i> ; <i>can</i> (loc.) “donde, lugar de”.	T O R I O “B”
	Huyznahuac	“Junto a las espinas”. - <i>Huitz</i> [tli] “espina”; <i>nahuac</i> (loc.) “junto a, cerca de”.	
	Totomochco	“En las hojas secas del maíz”. - <i>Totomoh</i> [tli] “hojas secas de la mazorca de maíz”; <i>co</i> (loc.) “en, dentro de, sobre, por”.	
	Huytitzilco	“En el lugar de los colibríes”. - <i>Vitzitzilin</i> “cierto pajarito”, en este caso se reduplico <i>tzi</i> [lin]; <i>co</i> (loc.) “en, dentro de, sobre, por”.	
	Huyznahuac	“Junto a la espina grande”. - <i>Vitzli</i> “espina grande o puya”; <i>nahuac</i> (loc.) “junto a, con, cerca de”.	
16r		<i>Propiedad de San Juan</i>	T E R R I T O R I O “C”
16v	Ameyaltitlanco	“En el manantial”. - <i>Ameyal</i> [li] “fuente de agua”; <i>ti</i> (lig); <i>tlan co/ titlan</i> (loc) “entre”	
	Atlychocayan	“ <i>Donde llora el agua</i> ”. - <i>Atl</i> “agua”; <i>choca</i> “llorar”, <i>yan</i> (loc).	
	AmeYalco	“En el manantial”. - <i>Ameyal</i> [li] “fuente de agua”; <i>co</i> (loc) “ en, dentro de, sobre, por”.	
	Tepemaxalco	“Donde se divide le cerro”. - <i>Tepe</i> [tl] “sierra”; <i>maxal</i> [juj] “dividirse el camino en encrucijadas, o el río de arroyos, o las ramas del árbol”; <i>co</i> (loc) “en, dentro de, sobre, por”.	
	Totonilapa	“Sobre el río caliente”. <i>Toto</i> [tl] “pajaro”, <i>nila, pa</i> (loc.).	
	Xocoyahualco	“En la tinaja de la fruta”. - <i>xoco</i> [tl] “fruta”; <i>yahual</i> [li] “asentadero de olla, o de tinaja, hecho desparto o de cosa semejante”; <i>co</i> (loc.) “en, dentro de, sobre, por”.	
17r	Nopalan	“Entre los Nopales”. - <i>Nopal</i> [li] “nopal”; [t]lan (loc) “entre, junto a, cerca de”.	
17v	Yoloco altepetl	“En el corazón del altepetl”. - <i>Yolo</i> [tl] “corazon”; <i>co</i> (loc) significa.	
18r	Xocotitlan	“Entre la fruta”. - <i>Xocotl</i> “fruta”; <i>ti</i> (lig); <i>tlan</i> (loc) “en, entre, junto, cerca de”.	
	San Francisco, barrio		
	Texcalteopantitlan	“Junto al templo de las rocas”.	
18v	Tepetlapan	“En la serranía”	
	Reyes, barrio		

Cuadro 16. Fechas contenidas en los Códices Techialoyan.

Código	Fecha prehispánica	Día	Mes	Año
Ocoyacac (733)	<i>ce tecpatl ome acatl</i>		<i>hueymiccaihuitl</i>	[1]535 <i>cenizontli ypan macuilpuali yhuan cenpuali yuan caxtol</i>
	<i>Tecpatl tochtli acatl</i>			
Tepexoyuca y Acazolco (731)				1534 <i>cenizontli ypan maquilpual xihuytl yhuan cenpuali matlactli on nahuy</i>
San Antonio la Isla (701)				1534 <i>cenizontli ypan macuylpa yhuan cenpualiotin cai yhuan nauh</i>
Cuajimalpa (703)	<i>tecpatl tochi ome acatl</i>			[1]524 <i>molhuya centzontle ypan maquil puali yhuan cenpuali yhuan nahhuy</i>
	<i>Tecpatl, tochtli ome acatl</i>			
Ixztapalapa (706)				[1]539 <i>Ytlapohua zentzontli ypan macuilpohua y(pan) (zenpohua)li on caxtolli yhuan Nahuy xihuytl</i>
Tetelpan y Coyoacan (713)			tlaxochimaco	[1]545
Xonacatlán San Francisco (723)		15 caxtolyl	<i>teotleco de ochpaniztli</i>	[1]528 <i>zentzontli ypan maquilpohuali ypan zenpohuali yhuan chiquexi</i>
Huixquilucan San Antonio (724)		15 caxtolyl	etzacualiztli	[1]532 <i>zentzontli yhuan macuilpuali ypan zenpuali onmatlactli yhuan ome</i>
Ocelotepec (708)			atlahualco	1535 <i>zentzontli ypan macuylpuali ypan zenpuali yhuan caxtol</i>
Chalco Atenco (716)			tlacaxipehualiztli	1537
Mimiapan San Miguel (711)	<i>ce tecpatl</i>	15		1544
	<i>ome acatl</i>			

Cuadro 17. Lugares mencionados en la documentación de archivo frente al código Techialoyan y título primordial de Ocoyacac.

	Código Techialoyan de Ocoyacac	Merced de Tierras de 1593²⁰⁸	Amparo 1609²⁰⁹	Composición de Tepexoyuca y Acazolco²¹⁰	Título primordial de San Martín Ocoyacac A²¹¹
A				Acopilco	
				Acuantla	
	Ahuaquahtlan			Ahuacancutli	Ahuaquahuitl
		Acasulco	Acazolco, San Gerónimo		
					Almaquexoloe
				Almayan	
	Ameyalco	Amellalco			
	Ameyaltitlanco				
				Amaxac	
	Apapatztlan				Amomolocco
		Atatitlan			
					Atencoyolapan
					Atezcapan
		Atitlan			
				Atlahuaometepetl	
				Atlahutl	
				Atlamantla	
Atlan					
		Atlapulco	Atlapulco		
Atlichocayan					

²⁰⁸ AGN, Tierras, vol.1871, exp.8, f. 212r y 217r.

²⁰⁹ AGN, Tierras, vol. 2936, exp. 6.

²¹⁰ AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1

²¹¹ Copia colonial del título primordial AGN, Tierras, vol. 2998, exp. 3a.

	Atlihuetzian				
	Atlynoquipan				
				Atlinuhicollan	
	Azoyatlan				Ayotepetontli
B				Bhiosphe- Bhospi	
				Bhothidhi	
C				Calzuelo	
				Capulhuac	
					Chimalae
		Chimaliapan			Chimalapan
					Chimalapan, sauces colorados
					Chimalatenco
					Chololtecapan, SanPedro
		Coauhtenco			
		Coauhtzalan			
		Coaxochco			
					Cosotepec
					Cuahpantitlan
					Cuahtliitepentli
			Cuamanco		
					Cuanhxochititlan
					Cuauhtlalpan
				Cuauhtlatecallan	
				Cueva de Chimaliapa	
		Cueyatlauhtenco			
D				Dhabujhu	
E					Espíritu Santo
F	Francisco, Barrio de San				Francisco, San Quapanoaya
G		Gabaneta			
H				Haltitlan	
				Hatolollan	

				Heicoloxtla	
				Hetlalpanopala	
				Hucitecloxtlan	
				Huehuetitla	
				Hueyamaluca	
					Huexohuapanhtitlan
	Huytitzilco				
	Huitznahuac ²¹²				
I		Ichpches			
J	Juan, San Barrio				
			Malpais		
					Mano de Plata
					Mateo Ateniepan, San
M				Mazatl	
				Mazatotlan	
				Metaxhi	
				Metepec	
					Michapan
	Moyotlan				
		Nepualco			
N	Nexpan				
	Nopalan				
	Nopalapan				
				Ocollacac	
O	Ocotenco				
	Ocotitlan				
				Ontexatlaque	Ontexayaque
P			Pedregal		
			Pedro, Barrio de San		

²¹² Este topónimo se repite en dos ocasiones en el f. 14r.

				Portezuelo Portezuelo de cruces	
Q			Quapamaloyan		Quauhpanitlan
R	Reyes, Barrio				
S				Sabaneta	Santiago el Biejo
		Tamazolan			
				Tecatotolapan Tejocote, Ojo de agua	
T					Tenechicoyan Tepecazitlahuacan
		Tepechpan			
				Tepehuico	
		Tepeyxcó ²¹³			
		Tepemaxalco			
		Tepeticpac			
		Tepetlapan			
		Tepetzinco			
			Tepexitlatzco	Tepexhitlatzco	
		Tepexoyuca, Santa María		Tepexullucan	Tepexoyucan
				Tepocantitlan	
			Tetlaman		
		Tetolican			
			Texcalco o Pedregal		Texcalco
		Texcalteopantitlan			Texcaltepec

²¹³ Se repite en dos ocasiones véase fs. 6r y 7v.

					Texcapanea, San Miguel
	Texinca	Texinca			
			Tezontepec		
			Tilapa / Tilapan		
			Tlahuilalpan		
				Tlalcozpa	
				Tlaltepehuizquiz	
	Tlapechco				
		Tlaxipehualcocalo			
				Tlaxomulco, Santa María "pueblo"	
	Tlexipehualco				
	Tlilzoquipan ²¹⁴				
	Tochyntlan				
		Tonatitlan	Tonamitlan		
				Totoapan	
	Topozayocan				
	Totomochco				
	Totonilapa				
	Toxantitlan ²¹⁵				
			Xalacomotla		
	Xalamatitlan				
	Xalpan				
X			Xaxalpa		
	Xocomecatitlan				
	Xocotitlan				
	Xocoyahualco				
	Yoloco altepetl				
Y				Yxtenolocucacue	
				Yxtlahuatl	

²¹⁴ Topónimo que se repite en dos ocasiones véase fs. 3r y 6v.

²¹⁵ Este topónimo se repite en tres ocasiones (véase fs. 1v, 6v y 3r) y una segunda variante de su escritura es Tozantitlan (véase f. 3r).

Z	Zacamulpan ²¹⁶				
					Zacaiztlahuaca
					Zacamaninalco
					Zacatetectli/ Zacatectli
					Zacaxitlatzco

²¹⁶ Se repite en dos ocasiones en los fs. 3r y 9r.

Cuadro 18. Topónimos de Ocoyacac y otros Techialoyan.

	OCOYACAC	CUAJIMALPA	HUIXQUILUCAN ²¹⁷	XONACATLÁN ²¹⁸	TOTOTEPEC	SAN ANTONIO TECHIALOYAN
					Acolco	
			Acolman			
		Acopilco				
				Achichipico		
	Ahuaquahtlan		Ahuaquauhtla			
		Alcotitlan				
	Altepepan			Altepepan		
				Altepetzinco		
				Amelco		
	Ameyalco	Ameyalco				
	Ameyaltitlanco			Ameyaltitlan		
					Ametepotztitlan o Ameyaltepozitlan	
A						Andrés, San Antonio, San
	Apapatztlan			Apapatztlan		
		Apipilhuasco				
		Aquequechco				
		Atlacoyan				
	Atlan	Atlan		Atlan		
			Atlanatlinechicoyan			
						Atlanpan
		Atlapochechu				
	Atlichocayan					
	Atlihuetziyan					
					Atl Ynechicoyan	
	Atlinoquiyan					

²¹⁷ *Código Techialoyan de Huixquilucan* (1993), "Estudio introductorio de Harvey, Herbert R., México, El Colegio Mexiquense, A.C.

²¹⁸ *Código de San Francisco Xonacatlán*, (2007) "Estudio introductorio del código Techialoyan de San Francisco Xonacatlán" de Raymundo César Martínez García, México, El Colegio Mexiquense, A.C.

		Atlixizayan			Atlixizayan	
			Atlixamacayan, Santiago			
			Atlixyacac, San Miguel			
		Atzoyapan				
	Atzoyatlan		Atzoyatlan			
					Axochco	
		Aylan				
			Ayotochco, San Francisco			
		Azcapotzalco		Azcapotzalco		
B						Bartolomé, San
		Cacalotepec				
					Cacaloapa o Cacaloapan	
						Calpilco
						Calpoltitlan
						Calqualcal
						Chapoltepec
				Chapoltitlan		
					Chicahuazco o Chicahualco	
C						Chimalhuacan
		Chimalpan	Chimalpan	Chimalpan		
		Cihuapiltitlan				
			Coatepec, San Bartolomé			
		Coatitlan				
			Coatzoyatlan			
		Coahuapantla				
		Coaxicaltepec				
	Coaxochco					
				Cohuatitlan		

		Colihcan			
		Coiliuhcan Oton			
					Concepción
		Coyoacán			
					Coyonacazco
			Cristóbal Texcalucan, San		
					Cuahuitlipan
		Cuahtlapan			
		Cuahcelicapan			
			Cuahtla / Quauhtla	Quauhtla	
		Cuahtlapanaloyan			
				Cuahtli ynemian	
		Cuauhximalpan / Quauhximalpan	Cuauhximalpan		
		Cuauhzoyac			
	Quauhzoyatl				
F	Francisco, Barrio de San				
		Huapalcalco			Huapalcalco
		Hueyatlaco			
		Hueycalco		Hueycalco	
				Hueytepetzintli	
H				Hueytexayacatitlan	
				Hueytlalohpanco	
					Huexococolco
			Huytectepetl		
	Huitzitzilco			Huitzitzilco	
	Huitznahuac				
		Huitzquilocan	Huitzquilocan		
			Itzintlan		
I			Ixtlahuatl		
					Ixtlahuacan

					Izhuatzinco	Ixtlahuatlipan
						Izquititlan
L						Lucas, San
					Mateo, San	Mateo, San
				Mazatlan	Mazatlan	
			Melchor, San			
M		Memetla		Memetlan		
			Mexicapan. Santa María Magdalena			
				Mimipan		
				Momohco		
	Moyotla					
			Nazcaylan			
		Necocopan				
N	Nexpan					
			Nochpan, Santiago			
	Nopalapan			Nopalapan		
	Nopallan					
	Ocotenco					
	Ocotitlan					
O			Ocotli			
			Ometitlan			
				Oyametlan		
		Oyametitlan				
				Ozelotepec		
P		Pachocan				
				Poyauhtlan		
	Quauhtenco					
Q				Quahuytl ypan		
	Quauhtzalan			Quauhtlatli		
		Quinametzin				
R	Reyes, Barrio					

	Tamalozan			Tamazolan		Tamazolan, La Concepción
		Tayatzin				
		Tecolotlan	Tecolotlan			
			Tecpan, San Martin			
				Tecpanchan		
						Tecpilco
				Tecpillalpan		
					Tecuatitlan	Tecuantitlan
						Techialoyan
			Tenanco			
				Tenochtitlan		
		Teocaltitlan en Colihcacualoyan				Teocaltitlan, San Lucas
		Tepecuauhtlan				
	Tepechpan			Tepechpan		
		Tepehuitzco / Tepehuyzco				
	Tepeixco					
	Tepemaxalco		Tepemaxalco			
	Tepeticpac					
		Tepetilpa				
	Tepetlapan	Tepetlalpan				
	Tepetzinco				Tepetzinco	
		Tepexi				
	Tepexoyuca					
		Tepozcuauhtla	Tepozquautla			
			Tequantepec			
				Tetepetzintli		
			Tetitlan		Tetetlan	
		Tetelpan	Tetelpan			
	Tetolican			Tetolican		
		Tetlcoyonqui				
		Tetl Iztacan				

T

		Texayacatitlan			
	Texcalteopantitlan				
		Texcalteticpac	Texcalteticpac		
			Texcalucan		
			Tlacopan		
			Tlachialoyan		
				Tlalchiuhcan	
				Tlalcocomoco	
		Tlalochopanco			
		Tlamayan			
			Tlamimilolpan	Tlamimilolpan	
	Tlapechco	Tlapechco		Tlapechco	
			Tlapilcayan, Santiago		
	Tlatelticpan			Tlatelticpac	Tlatelticpan
		Tlaltenanco			
		Tlapitzahuayan			
		Tlateochihualapa			
	Tlatzontecoyan			Tlatzontecoyan	
			Tlayxco		
		Tlilnexpan			
	Tlilzoquipa / Tlilzoquipan			Tlilzoquipan	
	Tochintlan			Tochintlan	
			Tolocan	Tolocan o Tollocan	
					Totocuitlapilco
	Totomochco			Totomo[c]hco	Totomochco
	Totonilapa				
				Tototlan	Tototlan
	Toxantitlan / Tozantitla				Tototlan
	Tozayocan				
				Tzaqualpan	
				Tzitzilapan	
X	Xalamatitlan				

			Xalamayocan			
	Xalpan					
			Xaxalpan	Xaxalpan		
				Xayacatzinco		
				Xochinanacapan		
				Xochititlan		
				Xochititlanpa		
	Xocomecatitlan					
	Xocotitlan					
	Xocoyahualco					
					Xoxouhcan	
				Ycxititlan		
Y			Yetepec, San Juan			
	Yoloco altepetl					
	Zacamulpan			Zacamulpan		Zacamulpan
						Zacapehuayan
					Zacatlan	
Z				Zacayocan		
				Zazacatlan		
				Zihuatecpan		
		Zoquiac				
		Zoquiatlan				

Cuadro 19. Medidas de tierras de acuerdo al *Código Techialoyan de San Martín Ocoyacac*.

Sección	Folio	Topónimo	Extensión en unidades de mecatres
Introducción ff. 1v-4v	3r	Xalpan, Atlynoquipan, Tochintlan "propiedad del palacio"	800
Territorio A ff. 6r-10v	6r	Tepetzinco, Atlan, Tlapechco	800
		Tepeyxco	400
		Toxantitlan	1200
	7r	Tetolican	800
	7v	Tepechpan, Nexpan y Moyotlan	300
		Tepeixco	200
	8r	Nopalapan	300
	9r	Xocomecatitlan, Zacamulpan, Tlatelticpac	800
	9v	Atlan, Atlyhuetziyan	1000
	10r	Ahuaquauhtlan	1200
	Ahuaquauhtlan	1200	
Territorio B ff. 12v-14v	13v	Xalamatitlan	200
	14r	Topozayocan, Huiytznahuac	800
	14r-v	Totomocho, Huytitzilco, Huytznahuac	300
Territorio C ff. 16r-18v	17r	Nopalan	1200
		Total	11 500

Apéndice III. Transcripción y traducción del documento

Para la traducción del texto en náhuatl nuestra principal herramienta fue el *Vocabulario en lengua castellana-mexicana, y mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina. También, se consultaron algunas fuentes como el *Gran Diccionario Náhuatl* [en línea], el *Diccionario del Náhuatl* (Oregón) y las traducciones realizadas hasta el momento de otros Techialoyan. Para la elaboración de la transcripción del documento hemos seguido las siguientes normas. Se colocó el número de folio y se indicó si es recto o vuelta “r y v”. Los saltos de línea fueron señalados por una barra vertical (|). Se respetó la ortografía original y el uso de mayúsculas o minúsculas dentro del texto en la transcripción. Entre paréntesis se colocaron las letras faltantes en el texto así como aquellas palabras que fueron reconstruidas o no son legibles se indicaron entre paréntesis y puntos suspensivos. En nota a pie se indicaron tachaduras y roturas. Advertimos los cierres de línea entre corchetes de la siguiente manera [Cierre de línea] al igual que la presencia de marcas o símbolos los cuales fueron concentrados en el cuadro 13. Los folios que presentan imágenes fueron indicados entre corchetes.

f. 1r

1. AlTepeamatlxanmaltinocoya(tl)atquitl [Círculo] [Círculo] [Círculo]
AlTepeamatl²¹⁹ xan maltin ocoyacac²²⁰ tlatquitl
Papel del *altepetl* propiedad de San Martín Ocoyacac

f. 1v

[Cruz]

1. (...)nypanyninaltepetlocoyacacm(o)
(Nica)n ipan inin altepetl Ocoyacac mo|tenehua²²¹
Aquí en este *altepetl* de Ocoyacac llamado
2. tenehuamotlapieliatotlaçotatzin
motlapielia²²² totlaçotatzin²²³x(an)
se guarda nuestro amado padre
3. maltintzinopizpoocotitlanocoya
maltintzin opizpo ocotitlan²²⁴ ocoya|cac
venerable San Martín Obispo Ocotitlan Ocoyacac
4. caccoauhtencotoxantitlancoa
coauhtenco²²⁵ toxantitlan²²⁶ coa|uhtzalan²²⁷
Coauhtenco Toxantitlan Coauhtzalan²²⁸
5. uhtzalannizypanyninytlaçoalte
niz ypan ynin ytlaçoalte|petzin²²⁹
aquí en este su querido venerable *altepetl*

²¹⁹ *altepe[tl]-amatl*.

²²⁰ "En la punta de los pinos".

²²¹ *mo-tenehua*.

²²² *mo-tlapielia*.

²²³ *to-tlaço[tl]ta[tl]-tzin*.

²²⁴ "Entre los pinos".

²²⁵ "A la orilla de los árboles".

²²⁶ "En el lugar de los topos".

²²⁷ "Entre los árboles".

²²⁸ La grafía podría ser Quauhtzalan.

²²⁹ *i-tlaço[tl]-altepe[tl]-tzin*.

6. petzinyntotlaçotatzinotitoçenn
 yn totlaçotatzin otitoçenn(e)|[c]hicoque²³⁰
 nuestro amado padre venerable venimos a reunirnos
7. hicoquetimohyntinaltepehuaque
 timo[c]hyntin altepehuaque²³¹
 todos nosotros los habitantes del pueblo
8. tlaxilacalequeaxcanypanynin
 tlaxilacaleque²³² axcan ypan ynin
 los de los barrios hoy en este
9. cahuytl niz otitlalmacoqueomot(e)
 cahuytl niz otitlalmacoque²³³ omot(e)|neuhque²³⁴
 tiempo aquí repartimos tierras a los llamados
10. neuhquealtepemeytencopatzin
 altepeme ytencopatzin|co
 los pueblos por su orden de
11. coyntohueytlatocauhtonantin(...)
 yn tohueytlatocauh²³⁵ ton Anton(io)
 nuestro gran señor don Antonio
12. tementoxapiliotlaxexelola(...)
 te mentoxa pili otlalxexelola[c]²³⁶
 de Mendoza noble repartió la tierra
13. ypanynincahuytlmetztlihueymi(cca)

²³⁰ o-ti-to-zenechico-que.

²³¹ altepe[tl]-hua-que.

²³² tlaxilaca[lj]-e-que.

²³³ oti-tlal[lj]-mac[a]-oc-que.

²³⁴ o-mo-tenehu[a]-que.

²³⁵ to-huey-tlatoca[itl]-uh.

²³⁶ o-mo-tlal[lj]-xexelo[a]-c.

ypan ynin cahuytl metztli huey mi(cca)|ilhuitl
En este tiempo mes Hueymi(cca)|ilhuitl

14. yhuitlixihuytlytlapohualc(...)

xihuytl ytlapohual²³⁷ c(entzon)|tli
día año su cuenta 400

15. tliypanmacuilpualiyhuan (...)

ypan macuilpuali yhuan (çen)|puali
y 100 más 20

f. 2r

1. pualiyhuancaxtolxihuytlçetec
yhuan caxtol xihuytl Çe tec|patl
y 15 (1535) año uno pedernal

2. patlomeacatltoxiuhmolpiani
ome acatl toxiuhmolpia²³⁸ ni|can
dos caña nuestro año se ata aquí

3. canytecynintotecpanhantlatzon
ytec[h] ynin totecpan[c]han tlatzon|tecoyan
dentro de nuestro palacio real y “estrados donde juzgan y sentencian” (sala de audiencia/juzgado)

4. tecoyanotitoçennehicoquetimoh
otitoçenne[c]hicoque timo[c]h|yntin
vinimos a reunirnos todos nosotros

5. yntinaltepehuaqueniztipouhque
altepehuaque niz tipouhque²³⁹
habitantes del pueblo (que) pertenecemos aquí

²³⁷ *i-tlapohual|li*.

²³⁸ *to-xihu|itl-molpia*.

²³⁹ *ti-pohu|i]-que*.

6. yntehuanaxcantictequipanotoque
 yn tehuan²⁴⁰ axcan tictequipanotoque²⁴¹
 con otros hoy nosotros vamos a trabajar

7. altepetltichiuhtoqueyanquictequitl
 altepetl ti[c]hiuhtoque²⁴² yanquic tequitl
altepetl nosotros nuevamente vamos a hacer el trabajo

8. otehmaciqueotimacoquetopilini
 ote[c]hmactique²⁴³ otimacoque²⁴⁴ topili ni|can
 nos vinieron a dar nuestras varas de justicia aquí

9. canypanyninaltepetltitlacuah
 ypan ynin altepetl titlacuah|nahuatia²⁴⁵
 en este *altepetl* nosotros mandamos

10. nahuatiamamoyectecpanamotlil
 ma moyectecpana motlil|ma[c]hiotia²⁴⁶
 se distribuya bien se muestre con tinta

11. mahiotiyntlaliotehmonemactiliyn
 yn tlali ote[c]hmonemactili²⁴⁷ yn
 tierra nosotros otorgó él

12. ohueytlatocatzinynquitequipano
 (t)ohueytlatocatzin²⁴⁸ yn quitequipano|zque²⁴⁹
 Nuestro venerable gobernante la trabajarán

²⁴⁰ "Con otro o con otros".

²⁴¹ *ti-c-tequipano[a]-ti-oc-que.*

²⁴² *ti-chihu[a]-ti-oc-que.*

²⁴³ *o-tech-ma-ti-oc-que.*

²⁴⁴ *o-ti-ma-co-que.*

²⁴⁵ *ti-tla-cuah-nahuatia.*

²⁴⁶ *mo-tli[[li]-machioti[a]-ti[a].*

²⁴⁷ *o-tech-mo-nemacti[a]-li[a].*

²⁴⁸ *to-huey-tlatoca[itl]-tzin.*

²⁴⁹ *qui-tequipano[a]-z-que.*

13. zquetepilhuanaltepehuaqueynicmo
tepilhuan altepehuaque ynic mo|latemolizque²⁵⁰
hijos de los habitantes que lo probarán

14. (t)latemolizquequixtlahuazqueynitla
quixtlahuazque²⁵¹ yn itla|calaquiltzin
pagarán su tributo venerable

15. calaquiltzinyntohueytlatocatzin
yn tohueytlatocatzin
a nuestro gran señor venerable

f.2v

1. onmoetzticatonatiuhyquizayan
onmoetztica tonatiuh yquizayan|pa
está su morada sol en lugar de su salida

2. paauhypanpamahiztitozyncicom(o)
auh ypanpa ma[c]hiztitoz²⁵² ynic om(o)|man²⁵³
y por esta causa se sabrá que se extiende

3. manyninyaltepetzinyntotlaçotatzin
ynin yaltepetzin²⁵⁴ yn totlaçotatzin(n)
este venerable pueblo nuestro amado padre

4. axcannizmotlilmahiotiacaycuac
axcan niz motlilma[c]hiotia²⁵⁵ ca ycuac
Hoy aquí se muestra con tinta cuando

5. ynipanynitlatocayoynhueytlaca

²⁵⁰ *mo-tla-temoli-z-que.*

²⁵¹ *qu[ij]-ixtlahua-z-que.*

²⁵² *machiztija]-t[i]oc-z.*

²⁵³ *o-mo-mani.*

²⁵⁴ y (prefijo posesivo de 3a persona del singular) "su, suyo de él "; *altepetl* (rn) "pueblo"; *tzin* (rev).

²⁵⁵ *mo-tlil[ij]-machiotia.*

yn ipan yn itlatocayo yn huey tlaca
en este su señorío el gran

6. tlatoanitotecuyoaxayacatzinyey
tlatoani totecuyo axayacatzin ye y|cuac
gobernante nuestro señor Axayacatzin ya
7. cuacnizotitopahoqueomoteneuh
niz otitopa[c]hoque²⁵⁶ omoteneuh²⁵⁷
cuando aquí se nos gobernó se llamó²⁵⁸
8. yninaltepetlococayacacauhynaxc
ynin altepetl ocoyacac auh yn axc(an)
este *altepetl* Ocoyacac y ahora
9. niztopanoazicoyntlaneltoquiliztli
niz topanoazico²⁵⁹ yn tlaneltoquiliztli
aquí sobre nosotros vino a llegar la creencia
10. motlapieliatotlaçotatzinxamaltin
motlapielia totlaçotatzin xa(n) maltin
se guarda nuestro amado padre San Martín
11. caotehomocnoytiliyntotlatocatziny
ca ote[c]hmocnoytili²⁶⁰ yn totlatocatzin y(n)
él rogó para nosotros a nuestro venerado señor
12. tlalitimacoquemohniztecpanzim(...)
tlali otimacoque²⁶¹ mo[c]h niz tecpanzim(a)|ni²⁶²
tierra se nos vino a dar todo aquí se puso en orden

²⁵⁶ o-ti-to-pachoa.

²⁵⁷ o-mo-teneua.

²⁵⁸ Monnich (1974: 169) traduce "llamado".

²⁵⁹ to-[i]pan-aci-co.

²⁶⁰ o-tech-mocnoit[oa]-li[a].

²⁶¹ o-ti-ma-co-que.

²⁶² tecpan[a]-ti-mani.

13. niytehyninaltepeamatlneztoc
yte[c]h ynin altepeamatl neztoc²⁶³
aquí en este nuestro libro del pueblo aparece

14. neztimaniyncanpamanitlali
neztimani²⁶⁴ yn canpa mani tlali
se muestra donde están las tierras

f.3r

1. nenemicoaxohtlionaziapapatztlan
nenemi coaxo[c]htli onazi²⁶⁵ apapatztlan²⁶⁶
anda el lindero llega Apapatztlan,

2. zacumulpanatzoyatlatamazolantitoco
zacumulpan²⁶⁷, atzoyatla²⁶⁸, tamazolan²⁶⁹ titoco|axo[c]hnamique²⁷⁰
Zacumulpan, Atzoyatla[n], Tamazolan nuestros linderos se encuentran

3. axohnamiqueyncanpamotenehua
yn canpa motenehua
por donde se dice

4. tlilzoquipanynnahuacaltepehuqu
tlilzoquipan²⁷¹ yn nahuac altepehu(a)qu(e)
Tlilzoquipan junto a habitantes

5. xantamalietzintepexoyucanma

²⁶³ *neci-tlij-oc.*

²⁶⁴ *neci-ti-mani.*

²⁶⁵ *on-azi.*

²⁶⁶ "Junto al escurridero de agua". Monnich (1974: 169) traduce "Junto a los manantiales".

²⁶⁷ "Sobre la tierra rota".

²⁶⁸ *atzoya[tli]-tlan.* Monnich (1974: 169) lo traduce como "Junto a la lavaza", es decir junto al "agua sucia". Realiza esto porque elimina la "y" y traduce "atzoatl". Sin embargo, ese fonema nos nos lleva al nombre de una planta *atzoyatl* descrita por Francisco Hernández (1959, tom. II, vol. I, lib. II, cap. XLVII a LIII: 63-65), la cual estaría representada en la pintura del folio.

²⁶⁹ "Cerca de los sapos".

²⁷⁰ *ti-to-cuaxoch[tlij]-nami-que.*

²⁷¹ "Sobre el lodo negro".

xanta malietzin tepexoyucan²⁷² ma|ni
(de) Santa María Tepexoyucan está

6. nicoaxohtlineztocneztimaniquimat(e)
coaxo[c]htli neztoc neztimani quimat(i)²⁷³
el lindero, aparece se extiende lo conoce

7. tepexoyucanaltepehuaquenenem(i)
tepexoyucan altepehuaque nenem(i)
Tepexoyhabitantes anda

8. coaxohtlihualmocuepacaninmote
coaxo[c]htli hualmocuepa²⁷⁴ canin mote|nehua²⁷⁵
el lindero se vuelve donde se dice

9. nehuatozantitlanocotenconenemion
tozantitlan²⁷⁶, ocotenco²⁷⁷, nenemi on|azi²⁷⁸
Tozantitlan, Ocotenco, anda llega

10. azitepeticpacaninmanicuaahzoya
tepeticpac²⁷⁹ canin mani cuahzoya|tl
(a) Tepeticpac donde está el árbol de palma

11. tlhualmocuepayxtlahuatlypan
hualmocuepa yxtlahuatl ypan
se vuelve en la tierra llana

12. caninmotenehuaxalpanatlynoqui

²⁷² “Entre las rocas”.

²⁷³ *qui-mati*.

²⁷⁴ *hual-mo)-cuepa*.

²⁷⁵ *mo-tenehua*.

²⁷⁶ “En el lugar de los topos”.

²⁷⁷ “En el lugar de los ocotes”.

²⁷⁸ *on-azi*.

²⁷⁹ “En lo alto del cerro”.

canin motenehua xalpan²⁸⁰, atlynoqui|(pa)n²⁸¹
donde se llama Xalpan, Atlynoquiapan,

13. antohyntlalimaniontontlimecatltla
to[c]hyntlan²⁸² mani ontzontli mecatl tla|li
Tochintlan, se extienden 800 mecates de tierra

14. liyaxcayntotecpanhanhuytlatzto[c]
yaxca²⁸³ yn totecpan[c]han²⁸⁴ huytlatzto[c]²⁸⁵
propiedad de nuestro palacio²⁸⁶ yace extendida

15. neztimaniynzemicacquitequipa
neztimani yn cemicac quitequipa|nozque²⁸⁷
esta apareciendo para siempre ellos trabajarán

f.3v

1. nozqueyntepilhuanaltepehuaque
yn tepilhuan altepehuaque
los hijos los habitantes del pueblo
2. caneloncanquizaynicmotlalhuyqui
canel oncan quiza ynic motlalhuyqui(x)|tililia²⁸⁸
pues es así allí sale es por eso se hace salir hacia la tierra
3. tililiayntotlazotatzin xamaltin yn
yn totlazotatzin²⁸⁹ xa maltin yn
nuestro amado padre San Martín
4. tlatlalizemicacmopiezamoacqui

²⁸⁰ "Sobre el arenal".

²⁸¹ "Sobre donde se derrama el agua".

²⁸² "En el lugar de conejos".

²⁸³ *y-axaca[ti]*.

²⁸⁴ *to-tecpan-chan*.

²⁸⁵ *huitlatz-ti-oc*.

²⁸⁶ Monnich (1974: 170) traduce "nuestra estirpe".

²⁸⁷ *qui-tequipano[a]-z-que*.

²⁸⁸ *qu[i]-ixtil[fa]-lia*.

²⁸⁹ Esta palabra aparece en los folios 1v y 2v se escribió con "ç" y no con "z" como en este caso.

tlatlali²⁹⁰ zemicac mopiez amo ac qui|panahuyz²⁹¹
dispuso para siempre se guardara para que nadie lo traspasara

5. panahuyzamoacquitlacozaauhyn
amo ac quitlacozaauh yn
para que nadie lo dañara y ahora
6. tequitlatlalineztimaniyquitequi
tequitcatlali neztimani y(n) quitequi(pa)|nozque
tierra de tributo está extendida la trabajarán
7. nozquealtepehuaquetepilhuan..
altepehuaque tepilhuan (tla)|calaquique²⁹²
habitantes hijos tributarios
8. calaquiqueamoacquinmozihuyz
amo ac quinmozihuyz²⁹³
nadie les molestará
9. caynintlalinizmotenehuanica
ca ynin tlali niz motenehua nica(n)
es por esto que tierra aquí se menciona aquí
10. tecpantimamotehmomaquili
tecpantimani ote[c]hmomaquili²⁹⁴
palacio estamos nos dio
11. tohueytlatocatzinleyauhzayen(...)
tohueytlatocatzin ley auh zaye n(o) | yoqui²⁹⁵
nuestro gran gobernante rey y de la misma manera

²⁹⁰ *Tlatali[a].*

²⁹¹ *qui-panahuia-z.*

²⁹² *tlacalaqui[a]-que.*

²⁹³ *quin-mo-cihui-z.*

²⁹⁴ *o-tech-mo-mac-l[a].*

²⁹⁵ Mönnich (1974: 167) traduce “auh zaye no yoqui” como: “en aquel entonces de la misma manera”.

12. yoquiyntopiliotehmactiqueax
yn topili²⁹⁶ ote[c]hmactique²⁹⁷ ax|can
el bastón se nos dieron Hoy

13. cantictequipanotoqueyanquic
tictequipanotoque²⁹⁸ yanquic (te)|quitl
lo estaremos trabajando el nuevo tributo

14. quitltimohyntinnicanyni(te)c
timo[c]hyntin nican yn ite[c]h (yn)
todos nosotros aquí dentro en

f.4r

1. tecpancalititlacuahnahutiaynz
tecpancali titlacuahnahutia²⁹⁹ yn z(e)|mixpan
casa palacio ordenamos fuertemente frente al conjunto

2. mixpanmohyntinaltepehuaquete
mohyntin altepehuaque te|pilhuan
todos habitantes hijos

3. pilhuanmamoyectlalimamotlil
ma moyectlali³⁰⁰ ma motlil|ma[c]hioti³⁰¹
se asentó bien se puso en tinta

4. mahiotiynintlalamatlaltepeam(a)
ynin tlalamatl altepeama|tl
papel de tierras papel del *altepetl*

5. tlcanelytehquitazqueyntepilhu

²⁹⁶ "bastón, bordón".

²⁹⁷ *o-tech-macti[a]-que.*

²⁹⁸ *tí-c-tequipanoa-ti-oc-que.*

²⁹⁹ *tí-tlacuauh-nahutia.*

³⁰⁰ *mo-yect[li]-tlalia.*

³⁰¹ *mo-tlil[li]-mahiotia.*

canel yte[c]h quitazque³⁰² yn tepilhu|an
pues así dentro de él verán los hijos

6. anyncaninmaniynaltepetlaliyn
yn canin mani yn altepetlali yn
donde está la tierra del pueblo

7. quitequipanoquihuealtepetlyn
quitequipanoqu(e) hue(y)altepetl yn
ellos trabajaron gran *altepetl*

8. quihuazquetlatocayotlnizqui
quihuazque³⁰³ tlatocayotl niz qui|tequipanozque³⁰⁴
lo enviaran señorío aquí ellos la trabajarán

9. tequipanozqueyntotlazotatzin
yn totlazotatzin
nuestro amado padre venerado

10. zemicacquitepotztocazqueynin
zemicac quitepotztocazque³⁰⁵ ynin
para siempre lo seguirán este

11. yxamatlcamohnizneztocnehti
yxamatl³⁰⁶ ca mo[c]h niz neztoc nehti|mani
documento todos aquí aparecen se muestra

12. manizemicacmopiezcanelynpa
zemicac mopiez canel yn pa|(l)ehuylo³⁰⁷
para siempre se guardará pues es de ayuda

³⁰² qu[i]-itta-z-que.

³⁰³ qui-ihua-z-que.

³⁰⁴ qui-tequipano[a]-z-que.

³⁰⁵ qui-tepotztoca-z-que.

³⁰⁶ ix[tli]-amatl.

³⁰⁷ palehuia-lo.

13. ehuylocamohiuhtozauhypanpa
ca mo[c]hiuhtoz³⁰⁸ auh ypanpa
porque acontecerá y por esta causa

14. zemicacmahiztitozneltiliztlime
zemicac ma[c]hiztitoz neltiliztli me|lahuac
para siempre se vendrá a saber verdad justamente

15. lahuacmohiuhtozaxcanpan
mo[c]hiuhtoz axcan ypan
acontecerá ahora en

f.4v

1. ynincahuytl niztitotlilmahio
ynin cahuytl niz titotlilma[c]hiotia³⁰⁹
en este tiempo aquí firmamos con tinta

2. tonalytohutimohyntintequihua
tonalytohu³¹⁰ timo[c]hyntin tequihua|que
dicho día todos nosotros los que tenemos oficio

3. quenizytecynintotecpanhantl
niz ytec ynin totecpan[c]han tl(a)|tzontecoyan³¹¹
aquí dentro en nuestro palacio donde se juzga y sentencia

4. tzontecoyantecpatltohtliacatl
tecpatl to[c]htli acatl
pedernal conejo caña

5. xiuhmolpia [cierre de línea]
xiuhmolpia [cierre de línea]

³⁰⁸ *mo-chihua-to-z*. Mönich (1974: 171) lo traduce como “acontecerá”.

³⁰⁹ *ti-to-tli|[li]-machiotia*.

³¹⁰ *tona|[li]-itohua*. Mönich (1974: 171) lee la siguiente palabra (ti)tonalytohu y traduce como “a quienes les tocó la parte (los que participamos en cargos y honores)”.

³¹¹ La palabra se completa así porque en otros folios aparece de esta manera véase f. 3r.

atadura de años

Columna izquierda

[símbolo de cruz]

6. nehuapol
nehuapol³¹²
Yo humilde
7. tomiquelaxa
to miquel axa|yacatl
Don Miguel Axayacatl
8. yacatlhueycal
huey cal|pixque³¹³
Gran mayordomo
9. pixque [cierre de línea]

[símbolo de cruz]
10. tonaloxoaxaya
ton aloxo axaya|catl
Don Alonso Axayacatl
11. catltecpanquizque [cierre de línea]
tecpanquizque

19. Nehuapoltonxihuantexalmaltin
Nehua(tl)pol ton xihuan te xal maltin
yo humilde don Juan de San Martín

20. axayatltlacuyloonichihnotequiu(h)
axayatl tlacuylo³¹⁶ onichih notequih

Columna derecha

[símbolo cruz]

12. tomaltintexamiqu
to maltin te xa miqu(e)
Don Martín de San Miguel
13. tlayacanqui [cierre de línea]
tlayacanqui³¹⁴

[símbolo de cruz]
14. xihuantexanti
xihuan te xanti|aco
Juan de Santiago
15. acotlayacanqui [cierre de línea]
tlayacanqui
guía del camino

[símbolo cruz]
16. tomalcoxtayatzin
To malcox tayatzin
Don Marcos³¹⁵ Tayatzin
17. tlaltecatzintlay(a)
Tlaltecatzin tlay|acanqui
18. canqui [cierre de línea]

³¹² *nehua[tl]-pol*.

³¹³ La palabra está en plural debería ser calpixqui “mayordomo”.

³¹⁴ “capitán, guía para el camino”.

³¹⁵ Mönnich (1974: 172) leyó “Don Agosto”.

³¹⁶ “escribano o pintor”.

Axayacatl *tlacuilo* hice mi trabajo

21. yntencopaynaltepehuaquetlatoque [cierre de línea]

yn tencopa yn altepehuaque tlatoque
por orden de los habitantes gobernantes

f.5r

1. tocolhuancu(...)auh
tocolhuan cuauh|tlaca
nuestros abuelos gente de Cuauhtla

2. tlaacaacolhuaque
acolhuaque
acolhuas

f.5v

(Sin texto)

f.6r

1. nizmotenehuatpetzincoatlantlapeh
niz motenehua tepetzinco³¹⁷ atlan³¹⁸ tlape[c]h|co³¹⁹
aquí se llama Tepetzinco Atlan Tlapechco

2. comaniontzontlimecatlialaltepe
mani ontzontli mecatl tlali altepe|huaque
están 800 mecatres de tierra habitantes

3. huaqueymaxcanenemicoaxohtli
ymaxca nenemi coxo[c]htli
su propiedad anda lindero

4. huytlatztimani
huytlatztimani³²⁰

³¹⁷ "Sobre el venerable cerro".

³¹⁸ "Cerca del agua".

³¹⁹ "En la plataforma/tarima".

³²⁰ *Huytlatz-ti-mani*.

se extiende lejos

5. (ni)ztepeyxcomanizen
(ni)z tepeyxco³²¹ mani zen|tzon(t)li
aquí en Tepeyxco están 400

6. zontlimecatlialtepetlyaxca
mecatlali altepetl yaxca
mecates de tierra propiedad del *altepetl*

f.6v

1. niztoxantitlanmaniyetzontlimecat
niz toxantitlan³²² mani yetzontli mecat(l)
aquí en Toxantitlan, están 1200 mecates
2. tlaltililzoquipanaltepe
tlali Tlilzoquipan³²³ altepe|huaque
de tierra Tlilzoquipan habitantes
3. huaqueymaxcanecoccan
ymaxca necoc can|pa
propiedad de ambas partes donde
4. panenemicoaxohtlinez
nenemi coaxo[c]htli nez|timani
anda el lindero se extiende

5. timani

f.7r

1. niztetolicanmaniontzontlimecatl

³²¹ "Enfrente del cerro".

³²² "Lugar de topos".

³²³ "Sobre el lodo negro".

niz tetolican³²⁴ mani ontzontli mecatl
Aquí en Tetolican están 800 mecates

2. tlalinenemicoaxohtlialtepehu
tlali nenemi coaxo[c]htli altepehu(a)|que
de tierra anda el lindero habitantes

3. queymaxcahuytlatztoc
ymaxca huytlatztoc³²⁵
propiedad se extiende lejos

f.7v

1. nizmotenehutepehpannexpan
niz motenehu[a]³²⁶ tepe[c]hpan³²⁷ nexpan³²⁸
Aquí se llama Tepechpan Nexpan

2. moyotlanmanicaxtolpualmeca
moyotlan mani caxtolpual meca(tl)
Moyotlan³²⁹ están 300 mecates

3. tlialaltepehuaqueymaxca
tlali altepehuaque ymaxca
de tierra habitantes su propiedad

4. niztepeyxcomanimatla
niz tepeyxco³³⁰ mani matl(ac)|pual
aquí en Tepeixco están 200

³²⁴ "En el lugar de la tristeza".

³²⁵ *huytlatz-ti-oc*.

³²⁶ Al momento de redactar el documento de omitió la letra a.

³²⁷ "Sobre la cama de piedra o cimientos de piedra".

³²⁸ "Sobre la ceniza".

³²⁹ "En el lugar de moscos".

³³⁰ "En frente del cerro".

5. pualmecatlali
mecatl tlali
mecates de tierra
[círculo]

f.8r

[imagen]

1. niznopalapamani³³¹
niz nopalapa³³² mani
aquí en Nopalapan están
2. caxtolpualme
caxtolpual me|catl
300 mecates
3. catlialtepe
tlali altepe|huaque
de tierra habitantes del pueblo
4. huaque(y)maxca
(y)maxca
su propiedad

f. 8v

1. o(...)ecati(...)ytima(ny)(...)ac(...) ³³³
2. mecatlialtepehuaqueymaxca[[círculo] [círculo]
mecatl tlali altepehuaque ymaxca
mecates de tierra habitantes su propiedad
[círculo] [círculo]

³³¹ Cambia el tono de la tinta, pues al parecer las últimas dos letras están retocadas.

³³² "Sobre la nopalera". Mönnich (1974: 173) traduce "sobre las aguas de las tunas".

³³³ Este renglón nosotros optamos por no reconstruirlo. Mönnich (1974: 173) leyó "*mani matlacpual (?)*" y lo tradujo: "... se encuentran 200".

f.9r

1. nizmotenehuaxomecati(tlan)
niz motenehua xomecatitlan³³⁴
aquí se llama Xomecatitlan

2. zacamulpantlateltic
zacamulpan³³⁵ tlateltic|pac³³⁶
Zacamulpan, Tlatelticpac

3. pacmaniontzontlime
mani ontzontli me|catl
están 800 mecates

4. catlial
tlali al|tepehuaque
de tierra habitantes

5. tepehuaque

6. ymax
ymax|ca
su propiedad

7. ca

f.9v

1. nizmotenehuaatlanatlyhuetzi
niz motenehua atlan³³⁷ atlyhuetzi|(y)an³³⁸
Aquí se llama Atlan Atlyhuetziyan

³³⁴ "Entre las vides".

³³⁵ "Sobre la tierra rota". Mönnich (1974: 173) traduce "Sobre los cardos".

³³⁶ "Sobre el montón de tierra". Mönnich (1974: 173) traduce "Sobre la colina".

³³⁷ "Junto al agua".

³³⁸ "Donde se precipita el agua".

2. anmaniontzontliyanmatlac
mani ontzontli ypan matlac|pual
están 1000
3. pualmecatltlalaltepehuaqu(e)
mecatl tlali altepehuaque
mecates de tierra habitantes
4. ymaxcanenemicoaxohtli [marca de tres líneas horizontales]
ymaxca nenemi coaxo[c]htli
propiedad anda (el) lindero

f.10r

1. nizmotenehua
niz motenehua
aquí se llama
2. ahuaquauhtlan
ahuaquauhtlan³³⁹
Ahuaquauhtlan
3. maniyetzontlime
mani yetzontli me|catl
estan 1200 mecates
4. catltlalaltepehua
tlali altepehua|que
de tierra habitantes del pueblo
5. queymaxcahuy
ymaxca huy|tlatztimani

³³⁹ “Cerca del roble/encino”. Mönnich (1974: 174) traduce “entre las encinas”.

su propiedad se extiende muy lejos

6. tlatzimani

f.10v

1. nizaltepeytecmotenehuaoco

niz altepe[tl]³⁴⁰ ytec[h] motenehua oco|yacac

Aquí en el *altepetl* que se llama Ocoyacac

2. yacachueycalcotlatzontecoyan

hueycalco tlatzontecoyan

en la gran casa donde se juzga y sentencia

3. altepepanyte

altepepan³⁴¹ yte(ch)

en el pueblo dentro de

4. Ocoyacac

Ocoyacac

[círculo] [círculo] [círculo]

f.11r

1. ynhueytlalmazehquinizomtlalmazehu

yn huey tlalmazehqui³⁴² niz omotlalmazehu|ylico³⁴³

el gran merecedor³⁴⁴ de la tierra aquí vino a conseguir tierra

2. ylicoylhuicatznioquimonemililicoynin

ylhuicatzin oquimonemililico³⁴⁵ ynin

Ylhucatzin vino a examinar este

³⁴⁰ Se omitió [tl] debería ser *altepetl* "pueblo".

³⁴¹ Podría ser un topónimo, Altepepan.

³⁴² *tlal-macehui-qui*.

³⁴³ *o-mo-tlal[li]-macehui-li[a]-co*.

³⁴⁴ Mönnich (1974: 174) traduce "conseguidor".

³⁴⁵ *o-qui-mo-nemi-li[a]-co*.

3. altepetlocoyacacoquimomaniliytenco
altepetl ocoyacac oquimomanili³⁴⁶ ytenco|pa
altepetl Ocoyacac puso en orden por orden de

4. payntotecuyoaxayacatzin [equis] [equis] [círculo][círculo] [círculo]
yn totecuyo axayacatzin
nuestro gran señor venerable Axacayatzin

f.11v

1. pipiltitonpaltolomentzinyhuan
pipilti[n] ton paltolomentzin yhuan
nobles don Bartolomé y

2. tomiquelaxayacatzitzinnim
to miquel axayacatzitzin ni(z)
don Miguel Axayacatzin aquí

3. omoaltepe
omoaltepe|manilique³⁴⁷
se establecieron en población (*altepetl*)

4. manilique

f. 12r

1. zihupipiltinizomocoatequitzino
cihu(a)pipilti[n] niz omocoatequitzino|que³⁴⁸
mujeres principales aquí trabajaron para la comunidad

2. quealtepemanquetoyamaliaxalo
altepemanque³⁴⁹ toya malia xalo|me

³⁴⁶ o-qui-mo-mani-li[a].

³⁴⁷ o-mo-altepe-mani-li[a]-que.

³⁴⁸ o-mo-coatequi-tzino[a]-que.

³⁴⁹ altepe-man[i]-que.

fundadoras del *altepetl* doña María Salomé

3. metoyamicayelatoyaacoxтина

toya micayela, toya acoxтина

doña Micaela, doña Agustina

4. coxtoatzin [círculo] [círculo] [círculo] [círculo] [círculo] [círculo] [círculo] [círculo]

coxtoatzin

Coxtoatzin

f.12v

1. nizatzoatlanxylahuatlypan[dos líneas horizontales]

niz atzoatlan³⁵⁰ yxlahuatl ypan

Aquí en Atzoatlan la tierra llana en

2. manitlaliyaxcatotecpanhan

mani tlali yaxca totecpan[c]han

está tierra su propiedad nuestro palacio

3. neztocneztimaninecoccanpa [círculo] [círculo] [círculo]

neztoc neztimani necoc canpa

apareció se extiende a ambos lados

f. 13r

1. nizaltepepan

niz altepepan

aquí en el *altepetl*³⁵¹

2. ytecytec

ytec ytec

en el interior

³⁵⁰ "Entre los *atzoatl'*.

³⁵¹ Mönnich (1974: 175) propone que también podría ser un lugar nombrado Altepepan.

3. tlalticpacmo
tlalticpac³⁵² mo|tlapielia
Tlalticpac se guarda
4. tlapieliaxamal
xa mal|tintzin
San Martín
5. tintzin
6. totlazota
totlazota|tzin
nuestro amado padre venerable
7. tzin

f. 13v

- | [Columna izquierda] | [Columna derecha] |
|---|---|
| 1. nixala
niz xalama titlan ³⁵³
Aquí en Xalamatitlan | 8. altepehu
altepehu aque
habitantes del pueblo |
| 2. matitlan | 9. aqueyma
yma xca
propiedad |
| 3. manima
mani mal tlacpual
están 200 | 10. xca |
| 4. tlacpual | |
| 5. mecatl l
mecatl tlal li
mecates de tierra | |
| 6. linecoccan
necoc can pa
a ambos lados | |
| 7. pa | |

³⁵² "Sobre la colina".

³⁵³ *Xalla-man|j-i-tlan*. "Junto al arenal".

f. 14r

1. niztopozayocanhuyznahuac
niz topozayocan³⁵⁴ huyznahuac³⁵⁵
Aquí en Topozayocan Huitznahuac

2. manionzontlimecatlta
mani ontzontli mecatl tla|li
están 800 mecates de tierra

3. lialtepehuaquimaxca
altepehuaqu(e)³⁵⁶ imaxca
habitantes del pueblo su propiedad

4. totomohcohuytzitzil
Totomo[c]hco³⁵⁷ huytzitzil|co³⁵⁸
Totomochco, Huitzitzilco,

5. cohuyznahuac
huyznahuac
Huyznahuac

f.14v

1. nizcoaxohcoma
niz coaxo[c]hco³⁵⁹ ma|ni
aquí en Coaxochco están

2. nicaxtolpual
caxtolpual
300

³⁵⁴ *to-pozatl-yo-can*. "Lugar de nuestra plenitud" (Mönnich, 1974: 175).

³⁵⁵ *Huitz[tl]i-nahuac*. "Junto a las espinas".

³⁵⁶ Se omitió la letra "e" al momento de redactar.

³⁵⁷ "En las hojas secas del maíz".

³⁵⁸ *huitzitzil(li)-co*. "En el lugar de los colibríes".

³⁵⁹ "En el lindero".

3. mecatlali
mecatl tlali
mecates de tierra

4. altepehua
altepehua|que
habitantes del pueblo

5. queymax
ymax|ca
su propiedad

6. caneztoc
neztoc
está apareciendo

[texto vertical]

7. manicoaxohpixque
mani coaxo[c]hpixque³⁶⁰
están los guardianes de lindero

8. tlapixtoqueneztoc
tlapixtoque³⁶¹ neztoc
vinieron a guardar está apareciendo

f.15r

[imagen]

f.15v

[imagen]

f.16r

1. mochmeYotocaliepel

³⁶⁰ coazoch[tli]-pi[a]-que.

³⁶¹ tla-pi[a]-ti-oc-que.

mochmeYotoc altep[e]tl
moch meyotoc altep[e]tl
todo sembrado de magueyes *altepetl*

2. Yaxcaxaxihua
Yaxca xa xihua[n]
su propiedad San Juan

f. 16v

1. ameYaltitlancoYatlYcho
ameYaltitlanco³⁶² Y atlYcho|caYan³⁶³
Ameyaltitlanco y Atlycho|cayan
2. caYanaltep[e]tlYaxcaame
altep[e]tl Yaxca ame|Yalco³⁶⁴
altepetl su propiedad Ameyalco
3. Yalcotepemaxalco
tepemaxalco³⁶⁵
Tepemaxalco
4. totonilap(...)
tononilap(a)³⁶⁶
Totonilapa
5. xocoYahualco
xocoYahualco³⁶⁷
Xocoyahualco

³⁶² "En el manantial",

³⁶³ "Donde llora el agua".

³⁶⁴ "Entre el manantial".

³⁶⁵ "Donde se divide le cerro".

³⁶⁶ "Sobre el río caliente". Mönnich (1974: 176) lo traduce como "Junto a las aguas cálidas", pero eso debería ser *atotonilpan*.

³⁶⁷ "En la tinaja de la fruta".

f.17r

1. nopalanmanitlaliYetzon
nopalan³⁶⁸ mani tlali Yetzon|tli
Nopalan se extiende tierra 1200
2. tlitlatlacamachih(...)lialt(e)
tlatamachih(ua)li alte|pehuaque
mide habitantes
3. pehuaqueYmaxca
Ymaxca
su propiedad

f. 17v

1. Yehuatlnismo(t)enehua
Yehuatl niz motenehua
él aquí se llama
2. Yoloco(...)
Yoloco³⁶⁹ [altepetl]³⁷⁰
Yoloco *altepetl*³⁷¹

f. 18r

1. Xocotitlantlali
xocotitlan³⁷² tlali
Xocotitlan tierra
2. neztozneztma
neztoc nezt(i)ma(ni)
está apareciendo se muestra

³⁶⁸ “Entre los nopales”. Mönnich (1974: 176) se confunde al señalar que es “Entre las tunas”.

³⁶⁹ “En el corazón”.

³⁷⁰ Mönnich (1974: 177) propone que se trata de esta palabra, pero en las fotografías que manejamos no se puede leer ninguna letra con claridad.

³⁷¹ Tal vez la lectura conjunta sea “en el corazón del *altepetl*”.

³⁷² “Entre la fruta”.

3. xapalazizcotla
Xa palazizco tla|xicalali
San Francisco barrio

4. xacalitimani
mani
está

5. texcal
texcal|teopan|titlan³⁷³
Texcalteopantitlan

6. teopan

7. titlan

8. manitla
mani tla|li
está tierra

9. lialtepehu
altepehu|aque
habitantes

10. aqueymaxca
ymaxca
su propiedad

f. 18v

1. tepetlapanmani
tepetlapan³⁷⁴ mani (tlali)
Tepetlapan está extendida tierra

³⁷³ "Junto al templo de rocas".

³⁷⁴ "En la serranía".

2. altepehuaqueYmaxca
altepehuaque Ymaxca
habitantes su propiedad

3. leYextlaxilacali
leYex tlaxilacali
Reyes barrio

f. 19r

1. axcanypanynincahuitlnizytec
axcan ypan ynin cahuitlniz ytec[h]
hoy en este tiempo dentro

2. ynintecpancalitlatzontecoyan
ynin tecpancali tlatzontecoyan
este palacio real donde se juzga y sentencia

3. nicanypanininaltepetlocoya
nican ypan inin altepetl ocoya|cac
aquí en el *altepetl* Ocoyacac

4. cacmotlapieliticyntotlazota
motlapielitic yn totlazota|tzin
yace guardado nuestro amado padre

5. tzinxamaltintzinonezentlali
xa maltintzin onezentlali|lolo
San Martín venerable se juntaron

6. cocomozennehicoquemohyn
mozenne[c]hicoque mo[c]hyn|tin
fueron reunidos todos

7. tinaltepehuaqueyntencopa

altepehuaque yntencopa
los habitantes del pueblo por orden de

8. tetecuytipipiltitequihuaqu
tetecuy tipipilti tequihuaqu(e)
el amo (señor) nosotros los nobles los que tienen a cargo el trabajo

9. otecyohuanynaxcanquim(...)
(t)otecyohuan³⁷⁵ yn axcan quim(o)|tequipanilhuitoque³⁷⁶
Nuestros señores ahora nos encomendaron

10. tequipanilhuitoquetequitl [dos líneas horizontales]
tequitl
trabajo

11. quimohihulitoquetlatocayotl
quimo[c]hihulitoque³⁷⁷ tlatocayotl
se puso lo que se ha de hacer (en el) señorío

12. ycantzincoyntohuetlatocatzin
ycantzinco yn tohue(y)tlatocatzin
junto nuestro gran gobernante venerable

13. leitzontecocynpilequi
lei tzontecoc yn pile qui|pixtoque
rey se acordó varas de justicia ellos guardasen

f. 19v

1. pixtoqueauhypanpazemic(...)
auh ypanpa zemic(ac)
y por esta causa para siempre

³⁷⁵ Mönnich (1974: 177) lo traduce como “nuestras señorías”, pero la palabra correcta podría ser *totecuyo* “nuestro señor”.

³⁷⁶ *qui-mo-tequipan[oa]-ilhui[a]-t[i]-o[c]-que*.

³⁷⁷ Mönnich (1974: 177) lee esta palabra como “*quimo[c]hiuhtoque*”.

2. mahiztitozquenameyotitlal(...)

ma[c]hiztitoz quename yn otitlal(ma)|coque
se hará saber cómo nos fueron dadas las tierras
3. coque otehmotlalmaquiliyntoh(...)

ote[c]hmotlalmaquili yn toh(ue)|ytlatocatzin
nos dio tierras nuestro gran gobernante venerable
4. ytlatocatzin axcanynicaynit(...)

axcan yn ica yn ito|catzin
hoy con él y en su venerado nombre
5. catzinnizomotlilmahiotimoh

niz omotlilma[c]hioti³⁷⁸ mo[c]h
aquí se puso por escrito todas
6. tequitcatlaliypanpazemicacq(...)

tequitcatlali ypanpa zemicac q(ui)|matozque³⁷⁹
las tierras del tributo por lo que para siempre lo mostrará
7. matozque yntepilhuancaninn(...)

yn tepilhuan canin (mani)|n
los hijos donde están
8. nyntequitcatlalcamohniztec(...)

yn tequitcatlal ca mo[c]h niz tec(pa)|timani
tierras del tributo todo aquí está en orden
9. timanineztimanicoaxohn

neztimani cati coaxo[c]hm(a)|ntoque

³⁷⁸ o-mo-tli[[i]]-machio-tia.

³⁷⁹ qui-ma-ti-oc-que.

se ve está fijamos lindero

10. ntoqueynnahuacynaltepehua

yn nahuac yn altepehua³⁸⁰

en donde el habitante

11. ynipanaltepetl motlapieliayn(...)

yn ipan altepetl³⁸¹ motlapielia yn y|huycac zihuapili

aquí *altepetl* se venerada noble señora del cielo

12. huycaczihuapilixatemaliatzi

xate maliatzi(n)

Santa María

13. moteneuhtzinohuatepexoyo

moteneuhtzinohua³⁸² tepexoyo|ca

nombrada Tepexoyoca

14. caquimatoqueynaltepehu(...)

quimatoque yn altepehu(aque)

lo saben los habitantes

f. 20r

1. (y)ncanpamanicoaxohtlicay

Yn canpa mani coaxohtli ca y(uh)|quin

donde está (el) lindero así de este modo

2. (q)uincaninyoquitlatlalizemicac

canin y oquitlatlilili zemicac

donde se trazó para siempre

3. nopiezamoytlacahuyzcaax

³⁸⁰ Mönnich (1974: 178) lee *altepehuaque* y, por tanto, traduce “vecinos”.

³⁸¹ Mönnich (1974: 178) no lee esta palabra.

³⁸² *mo* (ref.); *tenehua* (rv) “nombrar”; *tzin* (rev); *ohua*.

mopiez amo y tlacahuyz³⁸³ ca ax|can
se tendrá no se desatienda así hoy

4. [c]anynicaynytocatzintoh(..)
yn ica yn ytocatzin toh(uey)|tlatocatzin
en nombre de nuestro gran gobernante
5. (t)latocatzinnizmotlilmahiot(i)a
niz motlilma[c]hiotia
aquí se muestra con tinta
6. (...)nintlalamatlaltepeamatl
(ynin) tlalamatl altepeamatl
este papel de tierras papel del *altepetl*
7. camohyztecpantimaniyna(...)
ca mo[c]h yz tecpantimani³⁸⁴ yn a(l)|tepetlatqui
así todo se pone en orden la propiedad del pueblo
8. tepetlatquitlauhypanpanel
auh ypampa nel|tiliztli
y por eso es verdad
9. (t)iliztlimohiuhtozniznictlalien(...)
mohiuhtoz niz nictlalie n(ot)|oca
acontecerá aquí pongo mi nombre
10. ocanehuapoltonxihuante(xan)
nehuapol ton xihuan te xan | maltin
yo humilde don Juan de San Martín
11. maltinaxayacatlacuyloonich

³⁸³ "Esto se cumple".

³⁸⁴ *tecpan[a]-ti-mani*.

axayacatl tlacuylo onich|tlilma[c]hioti³⁸⁵

Axayacatl *tlacuilo* firmé con tinta

12. (l)ilmahiotiy ninamatlnicantlatz(o)

ynin amatl nican tlatzo|tecoyan

este libro aquí en el estrado donde se juzga y sentencia

13. tecoyan [cierre de línea]

³⁸⁵ *o-nech-tlil-machio-ti[a]*.

Apéndice IV. Título primordial de San Martín Ocoyacac

Presentación del *Título primordial de Ocoyacac*

Actualmente se resguardan algunos fragmentos originales de este documento en un expediente amplio el cual se puede consultar en el AGN, Tierras, vol. 2998, exps. 3, 3a y 3b. A partir del cotejo directo del expediente, se advierte que éste se integra de documentos en náhuatl y español. Los escritos en náhuatl son los siguientes, en forma consecutiva de aparición:

- copia virreinal en náhuatl A, fs. 8r-13v (5 fojas).
- Título primordial, fs. 14r-16r (2 fojas).
- Copia virreinal en náhuatl B, fs. 16v-22v (6 fojas).
- Copia decimonónica en náhuatl y traducción A, fs. 23r-37r (14 fojas).

En dicho expediente se localiza primero una copia colonial y a continuación dos originales nahuas y dos copias del siglo XIX, náhuatl y español. Las medidas de las fojas son de 20.5 x 31 cm y 20.5 x 30.5 centímetros. El soporte que presentan es papel europeo sin filigrana y su estado de conservación es muy maltratado. El siguiente expediente es de papel europeo con filigranas en foja 1, 2 y 5, quemado o ennegrecido.

Respecto a la historia del documento, se tienen referencias de que José María González originario de Ocoyacac presentó los títulos para que estos fueran certificados. Este proceso parece ser a petición de la gente del pueblo con base en la ley de 1864 (López Caballero, 2003: 104). Anteriormente en el Archivo Municipal de Ocoyacac existían varias copias correspondientes a los siguientes años: 1772, 1852, 1880, 1881, 1908, 1918 y 1945. No tenemos la descripción de cada una de las copias, sólo una breve nota de la copia de 1908, la cual tenía el texto en náhuatl de la foja 1 a la 12 y de la 12v hasta la 23v su traducción al castellano. Dicha copia tenía adjuntos algunos documentos: el memorial de Pedro Bustamante de 1643 y la composición de las tierras y términos de Ocoyacac. Había dos fragmentos del título tanto en castellano como en náhuatl: uno de 1864 y otro sin fecha, ambos eran un listado de los parajes y linderos pueblo (Menegus, 1999: 143, nota a pie núm. 13). Toda esta documentación estaba reguardada en la Casa de Cultura donde se encuentra el Archivo Municipal, pero junto a otros expedientes relativos a la historia colonial del

pueblo fue robada y hasta el día de hoy no se tiene noticias de su paradero (Menegus, 1999³⁸⁶: 143, nota a pie núm. 13).

Respecto al periodo de elaboración de este documento hay varias propuestas, aunque ninguna de ellas es un estudio pormenorizado y detallado del contenido y contexto de elaboración del título. Aunque no es nuestro objetivo esclarecer en qué momento fue elaborado y bajo qué circunstancias se efectuó, dejamos anotadas las referencias existentes para que el lector las considere.

Maruri Carrillo (1997: 37) asevera que el título primordial de Ocoyacac data del siglo XVI, pero no da argumentos suficientes para proponerlo. En cambio, Margarita Menegus, quien ha trabajado desde su tesis de licenciatura *Ocoyacac: antología de documentos sobre la tenencia de la tierra en la época colonial*, ha hecho una propuesta donde expone que pudo haber sido creado durante la primera mitad del siglo XVII, entre 1621 y 1646, debido a los cambios introducidos por Felipe II en materia agraria (Menegus, 1999: 143). Señala a Nicolás Melchor, indio cacique, principal y gobernador de Ocoyacac, como uno de los involucrados en la elaboración porque dicho personaje en 1621 solicitó una copia de la merced que le había sido otorgada al pueblo de 1593, por el virrey Luis de Velasco. Dicha copia serviría como fuente para la elaboración del título (Menegus, 1999: 147-148).

Otra propuesta que no atiende aspectos de contenido sino sólo una explotación física del documento es la de Serge Gruzinski (1991: 105), quien analizando el tipo de grafía, las fechas de presentación ante la justicia, el dominio de la escritura de que dan fe, la naturaleza de su contenido y de sus referencias, los errores que los demeritan y la confrontación con documentos del siglo XVI y de principios del siglo XVII. Sugiere por todo ello que pertenece a la segunda mitad del siglo XVII.

Finalmente, Paula López Caballero (2003: 11) considera que pudo haberse elaborado durante el siglo XVIII por “el papel, la tipografía, y en particular el náhuatl que se usa (...) corresponde a documentos del siglo XVIII”.

En nuestra opinión, este título necesita un análisis y trabajo pormenorizado de su contenido, pues como hacemos notar las propuestas del periodo de su elaboración son diversas. Hay varios aspectos que deben atenderse: una revisión de cada una de

³⁸⁶ Esta autora hace referencia de que los documentos fueron extraídos de la Casa de Cultura cuando estaban bajo el resguardo del señor Vilchis, pero no da más referencias al respecto.

las copias del texto en náhuatl, así como identificar en qué momento se empezó a emplear el título en algún pleito y lo más preocupante buscar indicios de los documentos que fueron extraídos del Archivo Municipal de Ocoyacac.

El contenido del título es un largo texto escrito en náhuatl y una parte pictográfica con las siguientes representaciones: San Francisco de Asís, San Juan Bautista, Santa María de la Asunción, San Miguel Arcángel, San Pedro, los caciques, el divino salvador, el Espíritu Santo, un cerro en cuya cima se ven flechadores y al pie a distintos personajes (Menegus, 1999: 146). El texto que empleamos para el comentario es el que aparece a continuación que corresponde a una copia traducida y certificada de 1881 expedida por el AGN.

Transcripción del documento

(f. 29r) Ocoyoacac [al margen]

Sea aternamente bendito y alavado el honrado y amando nombre de Dios Padre y de Dios su amado hijo y Dios Espiritu Santo, el bien loado nuestro Rey Don Carlos V-. Se pone esto al pueblo, que será siempre nuestro señor, el Rey-. nuestro bienaventurado San Martín Ocoyacac en cinco de Agosto de mil quinientos veintiunos años. En el tubo principio el que ha de ser siempre templo de Dios y todas las tierras que alla rodean, donde resa la divicion en presencia de Dios, esto que aqui se arregla en la epoca de al fee Crsitiana, se puso, hay estará para el Santisimo Sacramento, hay habra gobernador. Lo pone Don Martin Chimaltecatl, marido de María Quauhtototl, cuando tomo posesión el bienaventurado San Martín Obispo, para que haya gobernador, le sirvan de Dios y sus hijos, que nascan cuando comiensen y con esto se hizo en la tierra donde acaba el monte, el cerro y tierra llana escanpada que no alguno se los apropie, no sepa como se mercedo por el gran señor de mexico. Arreglada la amada y honrosa consesion de nuestro gran señor Don Antonio de Mendoza por lo que se juntaron en el monte en el lugar de la conferencia que (f. 29v) es la propiedad que les dio el Rey para que en él tributen los ancianos que le edificaron templo al bienaventurado San Francisco Quauhpanoayan que vinieron del monte por disposición de Dios, hay tomaron posesión para que hay se uniesen con los ancianos de San Martin Obispo. Y cuando concluya el templo de Dios cuando hay nascan los hijos, los nietos que hay se ballan quedando para que sirvan al

bienaventurado San Francisco y al Rey, para que paguen el Real tributo y obedezcan su honroso mandado, que cuiden el pueblo y donde estan dando las tierras, no alguno les quite las heredades, mirad este papel que pasamos a poner, ya vienen los Españoles no se los enseñeis, quien fuere la sal de verdad, yo aquí pongo mi nombre Diego Quauhchocholtecatl Huexololtecacl, aquí lo hacentamos a la vista de la tierra, donde hablara el papel, los que vienen del Rey de Castilla, para que lo bea como se pone en lengua náhuatl, aquí es la tierra de los inquietos lo ponen en lengua, sonora Juan Arias y Francisco Apacuecholtecatl marido de Juana Acazacatzin. Aquí se pone por que el gran Señor Rey emperador que vino de Castilla (f.30r) dio Señoraje a los ansianos porque Don Luis de Velasco, se dio señorío de gobernacion alla en México martiz de los Señores. Aquí en San Martin Obispo, San Francisco Quauhpanoayan, Santiago el Biejo, San Miguel Texcalpaneca, San Maria Tlaxomulco para que tributasen estos cinco, los seis pueblos a San Martin Ocoyoacac, la concesión de Dios por lo que les dio poder el gran señor de Mexico a los gobernantes de San Pedro Cholotecapan y Santa Maria Agosto que se dice Tlaxomulco, su posesión en María Quauhtototl. Esto se asienta sobre el papel, sabed mis hijos, mis nietos, esto que pasamos a disponer, no nos olvidéis los que ha beis de nacer, sobre la tierra, habéis de servir a Dios y a Santa Maria, los que nacieren hablareis del pago de tributo por lo que nos hizo merced el gran Señor de México, se dice en presencia de Dios. Aquí paso a poner como aprendimos, posecion Miguel Quaauxtexpalcanecatl, pasaré a dejar a mis hijos los que nazcan, no habra quien los mueva en sus heredadas acerca del monte donde hablare de la tierra que nos dio nuestro gran Señor el Rey, para que le tributemos. La tierra que se dice: "Tecpantlali, (f. 30v) sabed hijos mios, todos los texcalpenses", que se dicen Ocoyacaquis, nuestros hijos sabed que quitamos la tierra de San Pedro Chololtecapa. La poesion de Pedro Tlachochooltecatl por la que se juntaron, y por la que les dieron armas defensivas de saetas, con que atraparon mis hijos amados, aquí se pone como se circunvalo la tierra donde acaba, amados hijos mios, los que hireis quedando, los germenillos tiernos que os mandareis y amareis hay, los que fuereis creciendo, aquellos a quienes están hay oid mis amados hijos como nos enseñemos. Aquí en presencia de Dios empieza cuando comensaron todos los ancianos, llamaron pueblo, que vinieron a ver se vocino trompeta, y no quisieron venir, después por que los notificó nuestro Señor que se pusiesen los limites, que

aquí empiesan. En Chimalapan Huexochichilco hay se señalo confín, con los de San Martin Ocoyacac y los de Capulhuac se encontraron Martin Chimaltecatl, y Diego Capulhuac, por lo que vocino trompeta Martin Chimaltecatl en el paraje de Chimalatenco, junto a Texcaltenco, y subiendo la línea caminamos los ancianos sobre el monte mirando la línea (f. 31r) derechamente a donde esta un árbol que llaman Ahuaquahuitl pusieron en el un fierro, caminaron los ancianos para salir al monte donde hay un llano llamado Zacatetectli, entrando un poco nuestra línea a la punta donde llaman Santiago el Biejo, en los extremos de San Francisco Quauhpanoayan, pasando la Barranca, donde se pasaron sobre la orilla de la misma donde pusieron en la manos ramilletes de flores por Sebastian Quauhchochotl, vecino de Tepexoyucan, Diego Tepehuexoltecatl donde se encontraron y se abrasaron en señal de confinancia y se unieron, y hay vocinaron trompeta y caminaron sobre la tierra a encumbrar la línea hasta llegar al paraje de mano de Plata, hay se encontraron los ancianos de San Martin Ocoyoacac y los Tepexoyacan y se unieron como colindantes, por lo que tocaron trompeta para caminar con la línea hasta el lugar que dicen Ontexayaque, Zacaxitlatzco, donde están las cercas y linderos de Tenechicoyan, donde sale el camino de Toluca que entra a México que hay se llama El Rodeo donde tocaron instrumento de trompeta, para enderesar la línea donde se confinan con Martin Chimaltecatl, y todos los ancianos, donde encontraron a (f. 31v) Miguel Amayaltcatl y Diego Calpanecatl en el paraje de Zacaxitlatzco, donde vocinaron instrumento de trompeta para continuar con la línea hay se pararon en el paraje de Amolocco de San Antonio Zacamaninalco y Quauhpanitlan, donde vocinaron instrumento de trompeta para indicar que ahí rodean los sabios ancianos en los puestos de Totoapan y Atezcapan, a llegar a los limites de los de la gente del puesto del Espiritu Santo. Hay posaron a los Tlaltepehuizquiz para tomar hay la deresera de Chololtecapan, para continuar la línea a llegar a las orillas de San Pedro Cholontecapan, a orillas donde se confina Pedro Tlachololtecatl donde puso en manos ramilletes de flores a Mateo Ayotecatl, hay se abrasaron dandole también ramilletes de flores para entrar en las aguas la línea divisoria, mirando con ella el limite a llegar a un promotorio que llaman Ayotepetontli y Michapan, alla vocinaron trompeta para enderesar en medio, hay en el paraje de Atencoyolapan, al llegar a los sauces colorados de Chimalapan, donde se sierra la línea sircunbaltoria mis amados

hijos en 19 del (f. 32r) mes de febrero años de 1564³⁸⁷ así sea Salvador María bienaventurado San Martín Ocoyacac. Después vinieron honradas personas, vecinos de Amomoloccan, de cuyo lugar fueron corridos hacia el paraje de Zamaninalco, Don Diego Zacachichic. En la época de la creencia católica, en el gobierno de nuestro gran esclarecido Don Luis de Velasco, para que dignamente le sirviesen. Moradores de Amomolocco Zacamaninalco, una sola persona anciana le servía a Antonio Amomoloccatzin consorte de María Acacueyatzin, vecino de Ocoyacac, para que hay creyeran las dignidades floreciente Que así sea Salvador divino Zacatlanimali. Eternamente bendito y alavado sea el amado honrado nombre de Dios Padre y Dios su amado hijo y Dios espíritu santo. Aquí en San Martín obispo Ocoyacac, se pone este para que siempre esta patente donde acaban en la cuenta, que se dice mil quinientos veintiun años cuando vino la creencia católica en México, estos se llaman títulos de Ocoyacac. Que aquí empiezan sobre la tierra [falta un pedazo del documento] cac por lo que sabiamente hac [...] tierras los ancianos para que (f. 32v) sus hijos sus nietos para que hay pongan sobre la tierra a Martín Chimaltecatl, por lo que ahí en Ocoyacac tocaron trompetas todos los viejos, Diego Cuahchocholtecatl. Francisco Apacuecholtecatl, Miguel Cuachelpancanecan, María Chocholtecati, Francisco Apazcultecatl, este autoriza sobre la tierra donde acaba la circunvalación, esto que aquí asentamos sobre el papel para que ahí se vea que somos seis los ancianos que poseemos en presencia de Dios, para que atajemos sobre la tierra mis amados hijos para nosotros la gente genilicia, creamos y ahora lo que es tan sabido manifiesto yo vuestro abuelo Martín Chimaltecatl marido de Martí Cuahtototl que ahí nacimos sobre la tierra de Ocoyacac donde se encontraron los antiguos de Ocoyacac y los ancianos de Tepexoyuca se abrazaron por lo que se unieron y se abrazaron en señal de colindantes ahí en San Martín Obispo Ocoyacac, Santiago el Viejo San Francisco Quapanoayan, San Miguel Texcalpanencan, Santa María Tlaxomulco, San Pedro Chochololtecapan, cinco barrios se mencionan, estos se supieron barrios, unos con los otros pueblos se hostigaban a la guerra si no se hubieran abrazado no se hubieran quietado ánimos de los ancianos cuando arreglaron nuestros padres, nuestra madres, nuestro abuelos, nuestra abuelas cuando autenticaron en presencia

³⁸⁷ En el original de náhuatl dice "febrero 14 de 1676 años..." f. 9v.

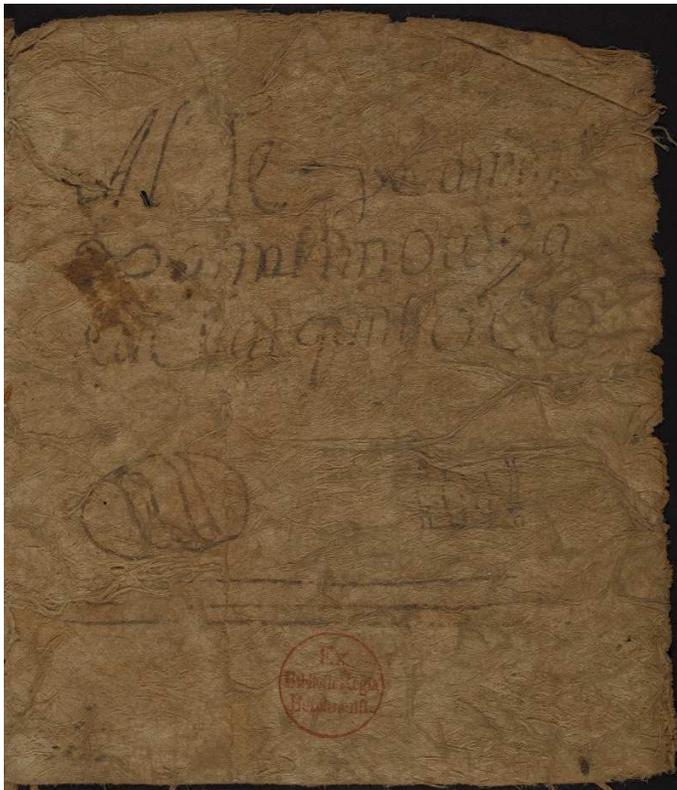
de Dios el Santo San Martín Ocoyacac por lo que se pusieron en todas partes saber porque recibieron tierras mis amados hijos, ahora os cuanto ahí llamaron mis hermanos nuestros nietos, son hijos y descendientes y hablo San Martín Chimaltecatl y vuestra abuela María Quauhtototi, os hago presente ahora vocina trompeta, Diego Quauhchocholtecatl, vocinó el instrumento sobre la tierra se juntaron cuando llegó la congregación creyente allá arriba el oriente de México, vino la esclarecida creencia de mandato de Dios y nuestro gran señor el Rey de Castilla, vinieron los dignidades para que dieran mercedes, aquí en San Martín Ocoyacac, hicieron merced por Dios, nuestro Gran Señor en todas partes del universo, que lo vieron como recibieron las mercedes de tierra los ancianos todos los macehuales, para que creyesen a nuestro sehor Jesucristo y tuviesen conocimiento de Dios, para que los ancianos creyesen , luego les dijeron las dig (f. 33v) nidades de México qué hicieran, luego les dijeron las dignidades que hicieran creer al pueblo gentilicio derramado en todas partes del universo, digásmole al gran sacerdote cuando le dijeron luego les dio oído luego bedijo por todas partes de universo a los dichos macehuales, luego vinieron para que se bautisaran a todos sus hijos, los por nacer en los cerros y llanuras, los derramados en los montes y barrancas, dentro de las peñas, cuevas, bretales y zacatales los barrios para que a nuestro padre Martín Chimaltecatl todos los viejos sus hijos donde hablaron sobre la tierra allá dando, allá concluyen los linderos por lo que juntaron sus hijos, por lo que vinieron subiendo, allá están circunvalando por lo que estaba la casa, por lo que llamados, por lo que fueron reunidos, por lo que se trazaron calles, por lo que se trazaron en forma de pueblo por mandato de Dios y del mismo Virrey de México todas las dignidades, y por lo que el gran sacerdote mandó aquí su amada casa con un sacerdote llamado Fray Pedro de Jesús, sobre la tierra de San Martín Ocoyacac, para que bautizara y vendijera su Santo templo. Sabed mis amados hijos, ya cinco veces les aviso a vuestros hijos, al (f. 34r) que se hiciese padre, a la que se hiciese madre, les daréis a los cascabelillos que empiezan a pararse, a los que se arrastran sobre la tierra, a los que comienzan aponerse boca abajo, a los que todavía no nacen, a las ramas de atrás, a los que no andan todavía, no dirán como merecieron tierras aquí en el paraje de Tlalcozpa, San Martín Ocoyacac, cuando todavía no había enfermedad cocoliztle que todavía existía saludable tierra, por lo que en todas partes del universo de Dios este papel escrito de

vuestro padre, de vuestra madre de vuestro abuelo, de vuestra abuela, de como merecieron merced de tierras los hombrecillos, las mujercillas para que ahí se multipliquen y sirvan al rey y tributen, para que vayan dejando sus dichos macehuales y en Dios los que creemos fueron enviados a México con la religión dentro de las aguas en el puesto que nombran Tecuanapan, Coyolapan, Tenochcuahtli, sobre los cuales se sacudían la gente de Iztoyapan, cabeceras de las dignidades del gran pueblo Mexicano, por lo que se bautizaron nuestros abuelos, nuestras abuelas por lo que se dieron nombre para que se confirmase y enseñasen los diez preceptos de la en (f. 34v) señanza cristiana de nuestro Señor Jesucristo, y ahora venid mis ancianos y responded por lo que pusimos el templo de Dios, nuestro padre, nuestra madre la Santa Iglesia, para allí dignamente se encuentre nuestro Santo San Martín Obispo de Ocoyacac, cabecera matriz del pueblo su amada y honrada casa de congregación donde reciben el amado y honrado cuerpo del Santísimo Sacramento, los amados sacerdotes ministros del Señor para allí le ruegen en su casa de oración Yglesia Santa, para que allí se celebre la misa, para que allí nazcan los hijos, los nietos, para que se bautizaran, para que allí se arrodillen, para que allí coman el amado cuerpo del Santísimo Sacramento, para que allí limpiamente sean sepultados cuando mueran. Esta memoria testamento pasan a poner en donde acaba la tierra que hablará como rodondea los linderos, para que los castiguen el Señor allá en el purgatorio que es mandato del Rey de México, a todos los esclarecidos, como creyeron por disposición del (f. 35r) visorrey emperador, nuestro Gran Señor Carlos Quinto agració a los ancianos, allá lo fueron a ver en Chapultepec donde se arrodillaron, y dijo el visorrey: Iban a recibir conformación real ¿De dónde son moradores esos ancianos Señor Don Martín de Santa María? Contestó el faraute de México, en castellano vinieron a saludarlo.- formaos en orden :- ¿dónde es vuestra morada, dijeron a los viejos de San Martín Ocoyacac.- Respondieron: sé pues ahora tú Martín Chimaltecatl, sois gobernante de Ocoyacac, alcaldes, Diego: fiscal don Francisco; fiscal teniente don Pedro de San Martín de Ocoyacac, esto ponemos en papel para que allí sepan los esclarecidos de México, que dieron señorío al pueblo, de gobernación; por lo que dieron a todos los barrios, en él se ponen todos para que se esclarezcan, a los hijos que hayan quedado, los nietos de la generación, para que cuiden los reales tributos del Rey; y ahora decimos nos, los ancianos y ahora sabed

que cuando entraron a México y se les dio Selorio o autoridad real en catorce de octubre de mil quinientos setenta y seis. Y ahora llamaos a Martín Chimaltecatl, y otros ancianos que allí están sobre la tierra, y ahora yo llamo a los de Capulhuac, San Mateo Atenco, (f. 35v) a los de Lerma, San Miguel Ameyalco, Santa María Tepezoyuca, todos los antiguos son llamados, unos vinieron otros temieron, no quisieron venir. Y ahora vocinad instrumento y tocó el mismo padre Don Martín Chimaltecatl, no os espantéis ancianos, ahora fueron los viejos en la nave de Diego Quauhchocholtecatl y Don Francisco Apacuecholtecati, a cinco saetas lievaron, fueron a formar a la vista del cerro. Allí dispararon hacia Chimalapan y vinieron a parar las saetas pasando el puesto de Almaquexoloe, que es el lindero que tomaron los hijos con los que dio poder Don Carlos Quinto: No a los castellanos. Y ahora el Rey manda que se sobre ellos tributen. Ahora ahí caminan las saetas sobre los límites del puesto Huexohuapanhtitlan, Chimalae; ahí vocinaron trompeta los ancianos, diez saetas potentes armas terribles de madera, y rodela para que atagen sobre el agua o a orillas de ella, en la orilla del puesto de los ancianos en el monte de su pertenencia, hacia donde sale el sol empieza el lindero de la cueva de Chimalapa, por lo que caminando los ancianos sobre el puesto, Zacatectli, pasado todo el manantial, (f. 36r) ahí esto acabando otra agua que pasa el pueblo de Xomiltl por lo que derechamente los ancianos fueron allá a pararse en Santiago el Viejo para que ahí pasen a San Francisco Cuahpancayan, los viejos para que ahí encuentren sobre la orilla del agua a los viejos de Tepehuezoyucan, donde dio ramillete de flores, Sebastián Quauhchocholtecatl, donde se abrazaron en serial de confinancia, allí vocinó trompeta don Francisco Apacuecholtecatl por lo que se unieron para la derecha del lindero sobre el cerro de Texcaltepec, mirando sobre la tierra llegaron al puesto de Mano de plata, ahí tocaron trompeta, sobre el lindero que señalaron los ancianos, encumbrando sobre el cerro de Tepecazitlahuac, y andando la línea por delante de Martín Chimaltecatl, allá se fue a parar, en Zacaiz tlahuac, allá vinieron a encontrar dos ancianos vecinos de San Martín Ameyalco, muchos ameyaltecas y Diego Capanecatl: y esto los abraz y les dijo: habéis hecho gracia a vuestros hijos porque temprnamente les habéis hecho merced de tierras; ahí se unieron y va derecho el lindero, por lo que bocinó bien trompeta Miguel (f. 36v) Texcalpanecatl; este tomo la orilla del Rio, en medio de la Barranca, hay tocó trompeta don Pedro Tlachocholtecatl,

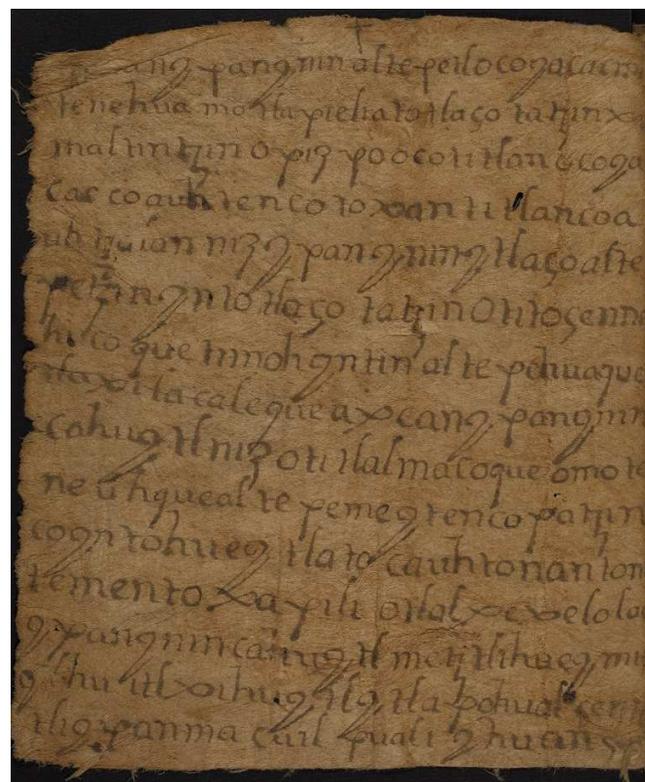
Choloncanense arribeño, y caminaron los biejos sobre la tierra ahí llegaron a San Mateo Atenicpan, hay encontraron a San Martín Chimaltecatl Ayotense [?] hay se encontraron en confinancia, todos los viejos hay vocino trompeta Miguel Texcalpanecatl ocoyoacase, hay se abrasaron en señal de confinacion sobre la orilla del Agua, hay va el lindero, hay les damos límites a nuestros hijos, a nuestros nietos con rodela con armas punsantes de madera y saetas hay va el lindero dentro del agua, entra hay en el puesto de Michapan va derecho en medio de las aguas al puesto de tecolapan; este va mirando al punto de Huexocuapachtitlan, chimalpan, porque hay se sierran los linderos sircumbalatorios, de las tierras; señales del rodeo; cuantos cansancios y molestias; quisa se hizo por ello a nuestros hijos que acotamos, ahora vamos y pasamos dentro de la casa a comer hacia a la salida del sol esto confronta hacia a la metida del Sol esta confronta los cuatro vientos señalados que sobre ello se pone (f. 37r) en el mes de agosto del año de 1556 señalaron los ancianos las tierras. Y ahora cuando bino en medio de la esclarecida y decorosa reverencia de los honoríficos Señores por lo que arreglaron nuestro gran Rey Carlos V cuando dio el Señorío y patrimonio primero para que hay la vean las dignidades de Mexico para que se hace esto en todas partes. Cuando otra vez vino el Virrey Don Antonio de Mendoza por lo que vino a poner a los ancianos de San Martín Ocoyacac cuando aun no se acababa el templo de dios cuando fueron agraciados los ancianos dos años no tributaron para que concluyera el dibino templo en todas partes 1535. Don Fray Juan de Zumárraga Arzobispo que todo el pueblo de San Martín Ocoyacac visito por lo que hizo creer a los ancianos para que asi todos sepais mis amados hijos. Cuando vino Don Luis de Velasco cuando les dio autoridad a Don Cristóbal de Guzmán que fue vecino de Xuchimilco fungió de gobernador en México y ahora funge de farante en México don Martín de Santa María pidio los reales tributos en Mexico, y todos los macehuales que no haya quien les quite la tierra ni los montes de que fueron (f. 37v) agraciados los ancianos ahora que en mexicano se pone ahora se tradusca al Castellano para que lo oigan las dignidades todas lo que pasamos a poner los ancianos aquí en San Martín Ocoyoacac. Así Sea Jesús María y José.

**Apéndice V. Códice Techialoyan de San Martín Ocoyacac
(Estado de México) facsímil**



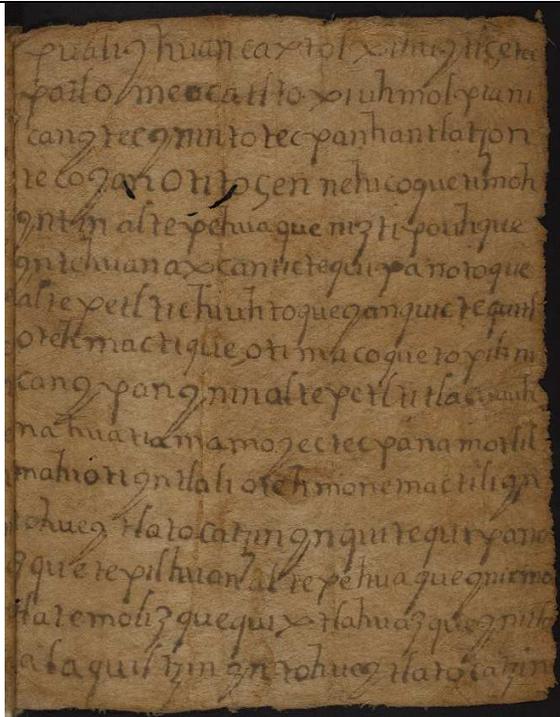
f. 1r

Libro de tierras propiedad del *altepetl* de San Martín Ocoyacac.

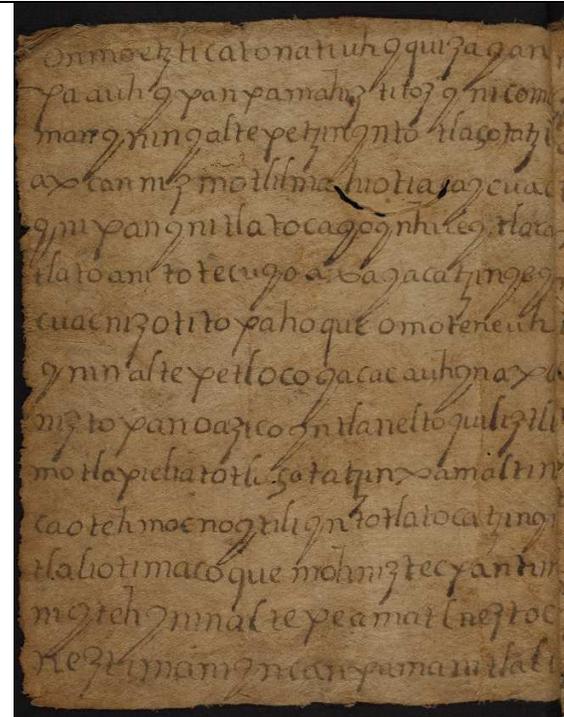


f. 1v

Aquí en el llamado *altepetl* de Ocoyacac se guarda a nuestro venerable y amado padre San Martín Obispo. En Ocotitlan Ocoyacac, Coauhtenco, Toxantitlan, Coauhtzalan aquí en el venerable *altepetl* de nuestro venerable y amado padre vinieron todos los habitantes del pueblo y los de los barrios. Ahora en este tiempo aquí se repartieron las tierras a los pueblos por orden de nuestro gran señor el noble (virrey) don Antonio de Mendoza repartió la tierra en este tiempo mes de huey miccailhuilt día año su cuenta



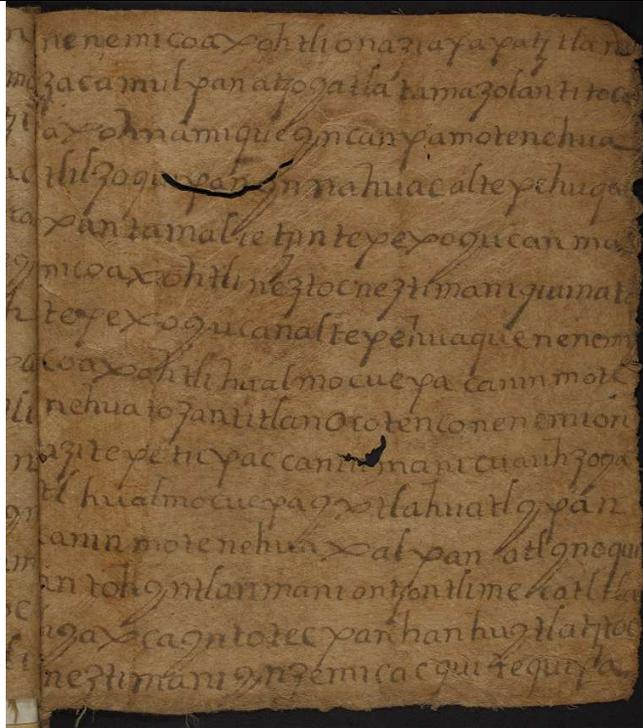
f. 2r



f. 2v

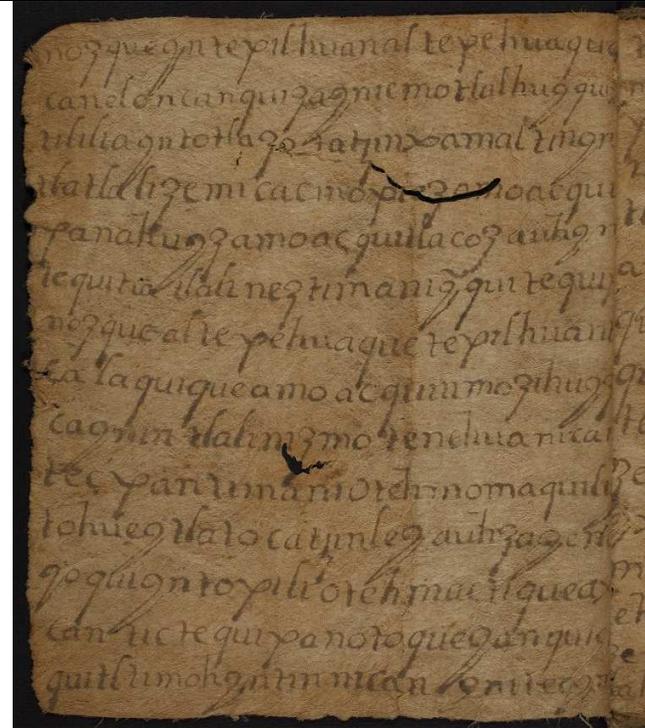
1535 año uno pedernal dos caña, nuestra cuenta del año. Aquí dentro de nuestro palacio real todos nosotros nos reunimos los habitantes del pueblo los que vivimos aquí con los otros (vecinos), ahora aquí nosotros iremos a trabajar y trabajaremos en el altepetl, nosotros nuevamente iremos a dar el trabajo. Nos fueron dadas las varas de justicia. Aquí en este altepetl nosotros mandamos que se ordene con justicia y se firme en tintas las tierras que nosotros recibimos como merced de nuestro venerable gobernante nuestros hijos los habitantes del pueblo las trabajaran. Ellos pagaran su tributo a nuestro gran venerable señor

que reside hacia el oriente donde sale el sol. Se sabrá hacia donde se extiende este venerable altepetl de nuestro amado padre. Ahora aquí se escribió cuando gobernó el gran tlatoani nuestro gran gobernante señor Axayacatzin, cuando aquí gobernó se nombró este altepetl de Ocoyacac. Y ahora aquí vino a llegar la fe se guardara a nuestro amado padre San Martín. Nosotros le rogamos a nuestro amado padre la tierra que se nos vino a dar aquí en el palacio real. Aquí en este nuestro libro del altepetl aparece, se muestra dónde están las tierras



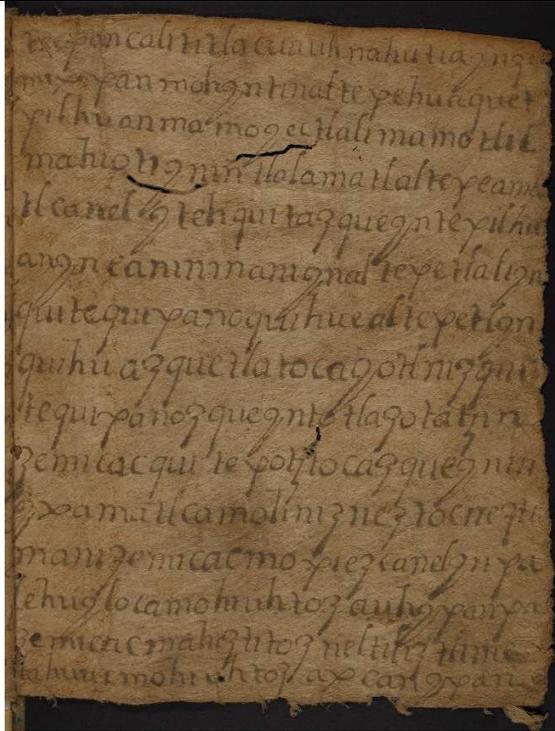
f. 3r

y los linderos que llegan a Apapatztlan, Zacamulpan, Azoyatlan y Tamazolan, nuestros linderos están por donde se llama Tlilzoquipan, cerca de los habitantes de Santa María Tepexoyuca están los linderos, se extienden y los conocen los habitantes de Tepexoyuca, donde se andan los linderos, donde se volvió y se prometió. Tozantitlan, Ocotenco se extienden los linderos hasta llegar Tepeticpac, donde está el árbol de palma se vuelve a la tierra llana donde se llama Xalpan, Atlynoquipan y Tochintlan; se extienden 800 mecatres de tierra propiedad de nuestro palacio. Están apareciendo para que siempre las trabajen



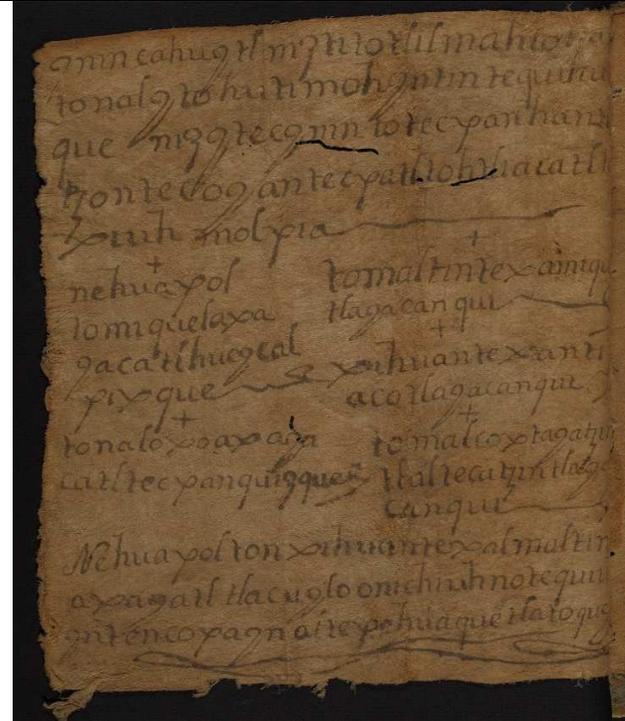
f. 3v

los hijos, los habitantes del pueblo. Es así que salimos a mostrar a nuestro amado padre San Martín algunas tierras para que las cuide, para que nadie las traspase, para que nadie las dañe y ahora el tributo se dispuso, está apareciendo ellos lo trabajaran los hijos los habitantes del pueblo ellos la trabajaran, los hijos del pueblo lo guardaran para que nadie les quite está tierra se nombrara aquí nosotros estamos en el palacio real. Nuestro gran gobernante rey nos dio las varas de justicia, nosotros trabajaremos el nuevo tributo todos nosotros aquí dentro en



f. 4r

en el palacio real nosotros ordenamos delante de todos los habitantes hijos del pueblo se firmó en tinta el libro de tierras el papel del altepetl. Pues así dentro de él ellos verán, los hijos, donde está la tierra del altepetl. Ellos trabajaran el gran altepetl lo que vendrá, aquí ellos trabajaran para nuestro venerable padre amado para siempre ellos trabajaran. El documento está apareciendo para todos para siempre se tendrá que ser cuidadoso porque acontecerá y por esta causa para siempre se hará saber la verdad, acontecerá ahora en



f. 4v

este tiempo aquí firmamos nosotros los que tenemos oficio. Aquí dentro en nuestro palacio real y juzgado, pedernal conejo caña atadura de años.

(Columna izquierda) Yo humilde don Miguel Axayacatl gran mayordomo, don Alonso Axayacatl, tecpanquizque.

(Columna derecha) don Martín de San Miguel alguacil, Juan de Santiago alguacil, don Marcos Tayatzin Tlaltecatzin alguacil.

Yo servidor don Juan de San Martín Axayacatl tlacuilo hice mi trabajo por orden de los habitantes y gobernantes del pueblo.



f. 5r

Nuestros abuelos gente de Cuahtla gente acolhua.

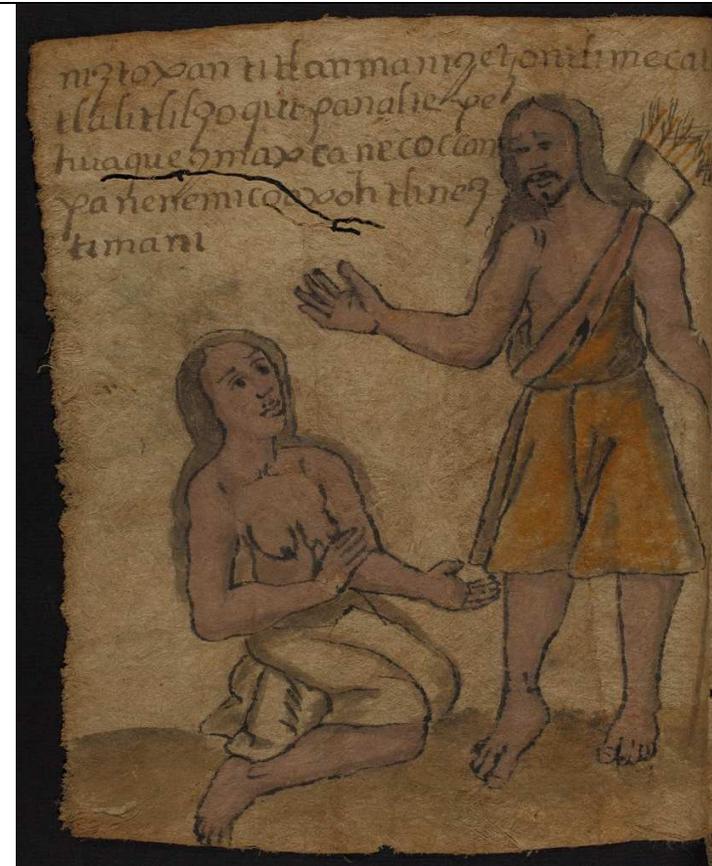


f. 5v



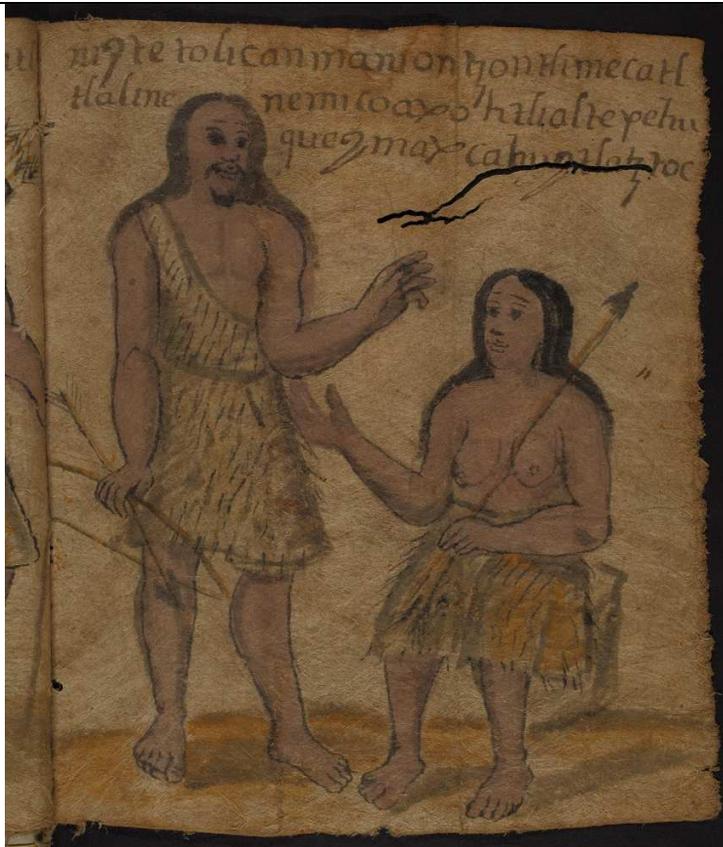
f. 6r

Aquí se llama Tepetzinco, Atlan Tlapechco donde extienden 800 mecatas de tierra propiedad de los habitantes del pueblo, ellos andan lo linderos que se extienden muy lejos. Aquí en Tepeyxco están 400 mecatas de tierra propiedad del *altepetl*.



f. 6v

Aquí en Toxantitlan, están 1200 mecatas de tierra y Tlilzoquipan propiedad de los habitantes del pueblo de ambas partes donde andan los linderos aparecen.



f. 7r

Aquí en Tetolican andan los linderos se extienden 800 mecatres de tierra propiedad de los habitantes del pueblo.



f. 7v

Aquí se llama Tepehpan, Nexpan, Moyotlan donde se extienden 300 mecatres de tierra propiedad de los habitantes del pueblo.
 Aquí en Tepeixco se extienden 200 mecatres de tierra.



f. 8r

Aquí en Nopalapan se extienden 300 mecatres de tierra propiedad de los habitantes del pueblo.



f. 8v

[línea no legible] mecatres de tierra propiedad de los habitantes del pueblo.



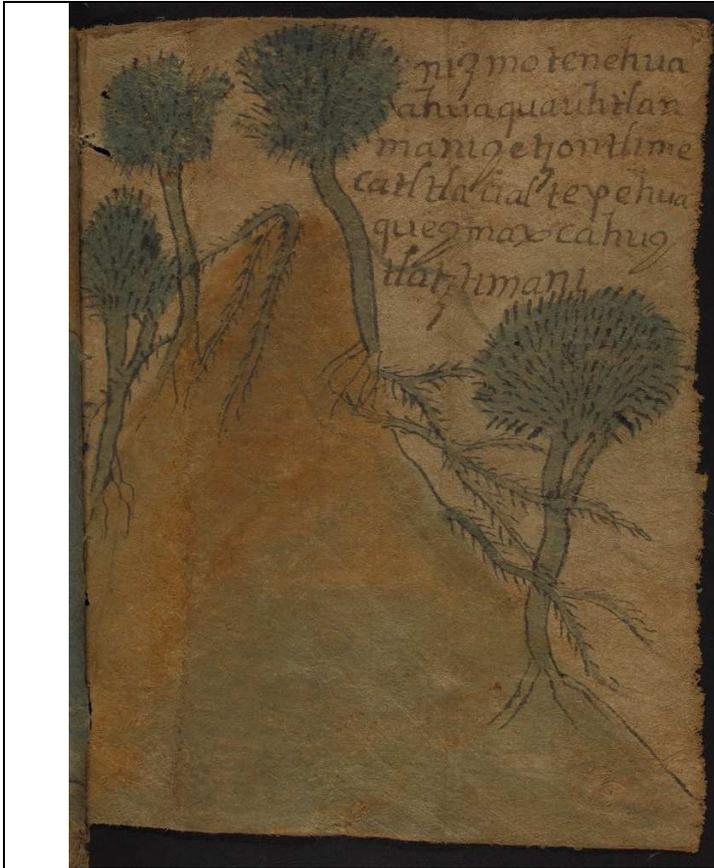
f. 9r

Aquí se llama Xocomecatitlan, Zacamulpan, Tlatelticpac donde se extienden 800 mecatas tierra propiedad de los habitantes del pueblo.



f. 9v

Aquí se llama Atlan Atlayhuetziyan donde se extienden 1000 mecatas de tierra propiedad de los habitantes del pueblo, andan los linderos.



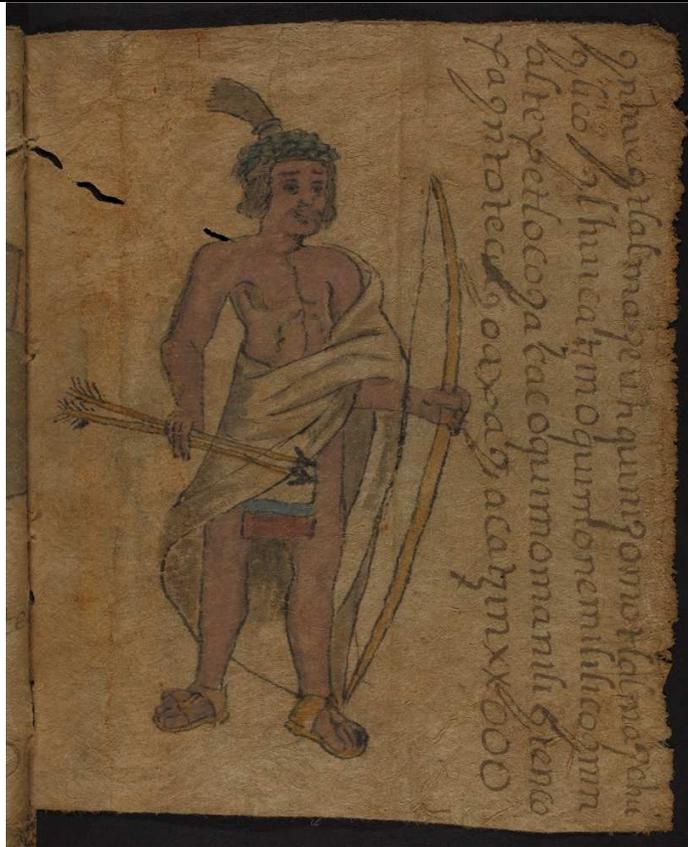
f. 10r

Aquí se llama Ahuaquauhtlan donde están 1200 mecatres de tierra propiedad de los habitantes del pueblo, se extienden lejos.



f. 10v

Aquí en el altepetl que se llama Ocoyacac dentro de la gran casa, palacio real y juzgado sobre el pueblo de Ocoyacac.



f. 11r

Los grandes mercedores de la tierra aquí se consiguieron las tierras, Ylhuicatzin el vino a deliberar este altepetl de Ocoyacac él puso en orden frente a ellos, por orden de nuestro gran señor venerable Axayacatzin.



f. 11v

Los principales, don Bartolomé y don Miguel Axayacatzin. Aquí se establecieron en el pueblo los nobles.



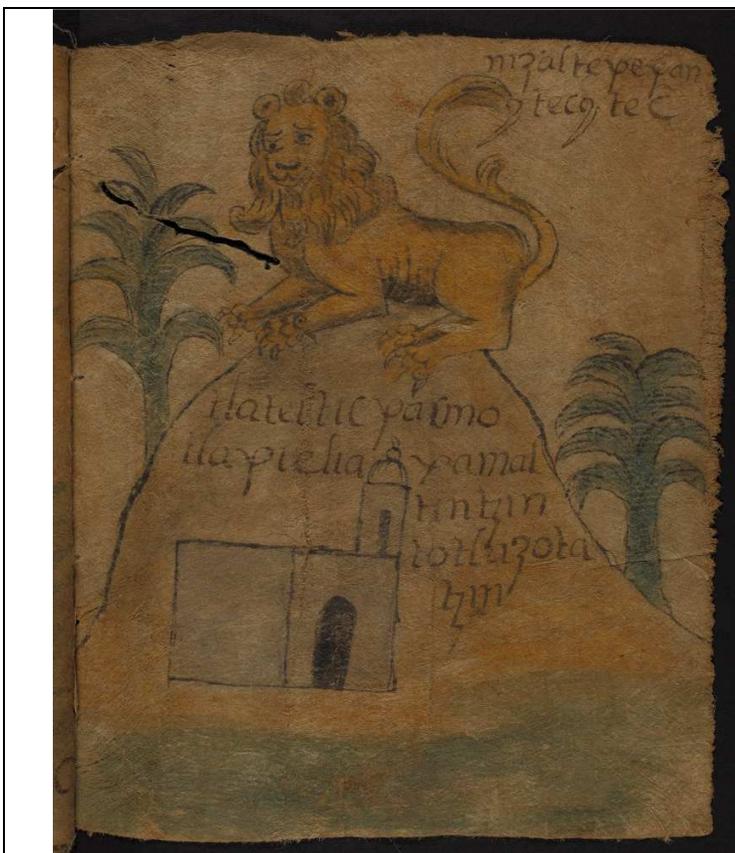
f. 12r

Las mujeres principales aquí trabajaron. Aquí las que nos rigen y gobiernan, doña María Salome, doña Micaela, doña Agustina Coxtotzin.



f. 12v

Aquí en Atzoyatlan sobre tierra llana despoblada, sin árboles está la tierra propiedad de nuestro palacio, apareció está apareciendo.



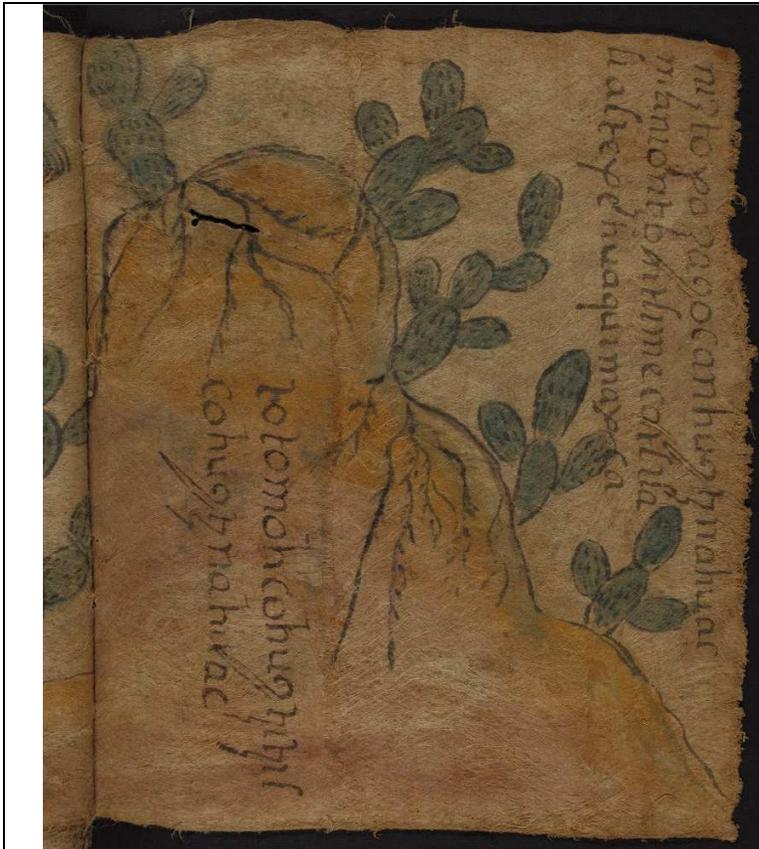
f. 13r

Aquí dentro del pueblo se guardará a San Martín nuestro venerable padre amado.



f. 13v

[Columna izquierda] Aquí en Xalamatitlan se extienden de un lado a otro 200 mecatres de tierra. [Columna derecha] propiedad de los habitantes del pueblo.



f. 14r

Aquí en Topozayocan Huytznahuac se extienden 800 mecatres de tierra propiedad de los habitantes del pueblo Totomochco, Huytitzilco, Huytznahuac.

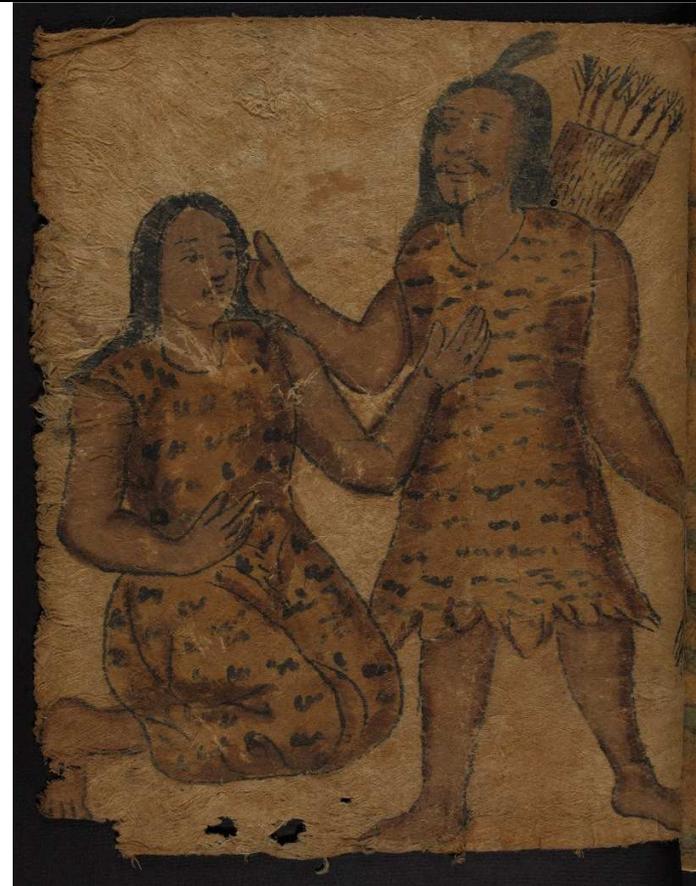


f. 14v

Aquí en el lindero están 300 mecatres de tierra propiedad de los habitantes del pueblo, está apareciendo. [Texto vertical] el coxohpixque nuestro guardián de la tierra está apareciendo.



f. 15r

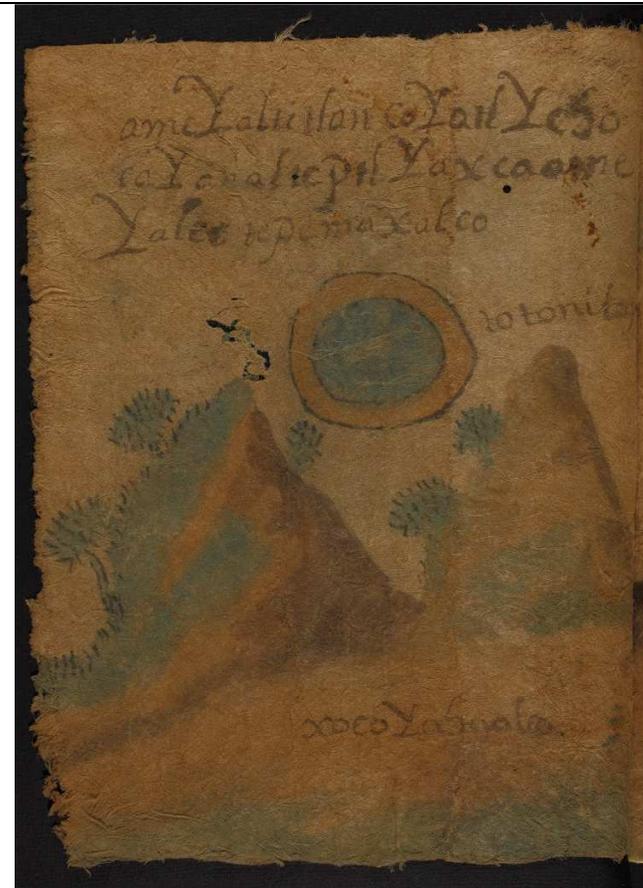


f. 15v



f. 16r

todos (-) su propiedad de San Juan,



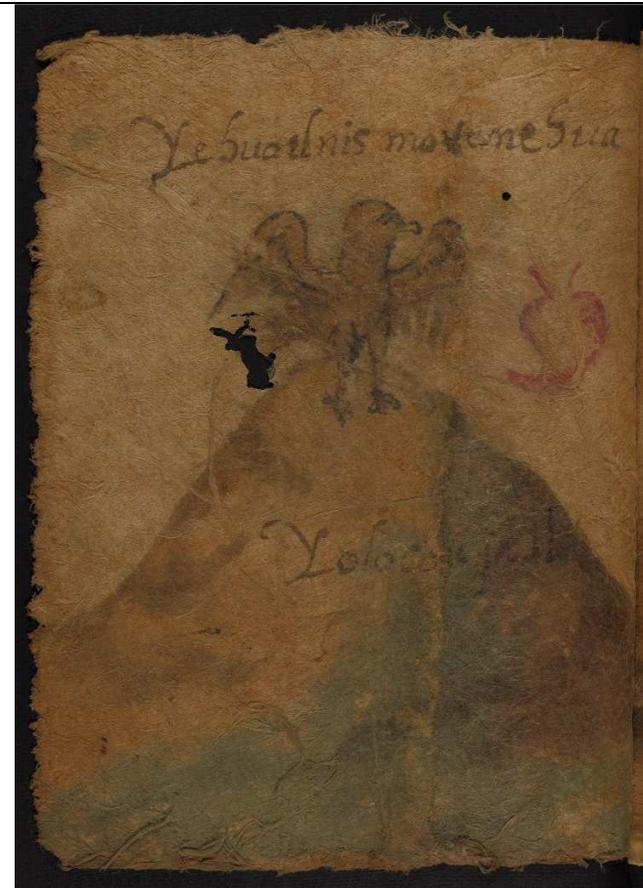
f. 16v

Ameyaltitlanco y Atlychocayan propiedad del altepetl, Ameyalco, Tepemaxalco, Totonilapa, Xocoyahualco



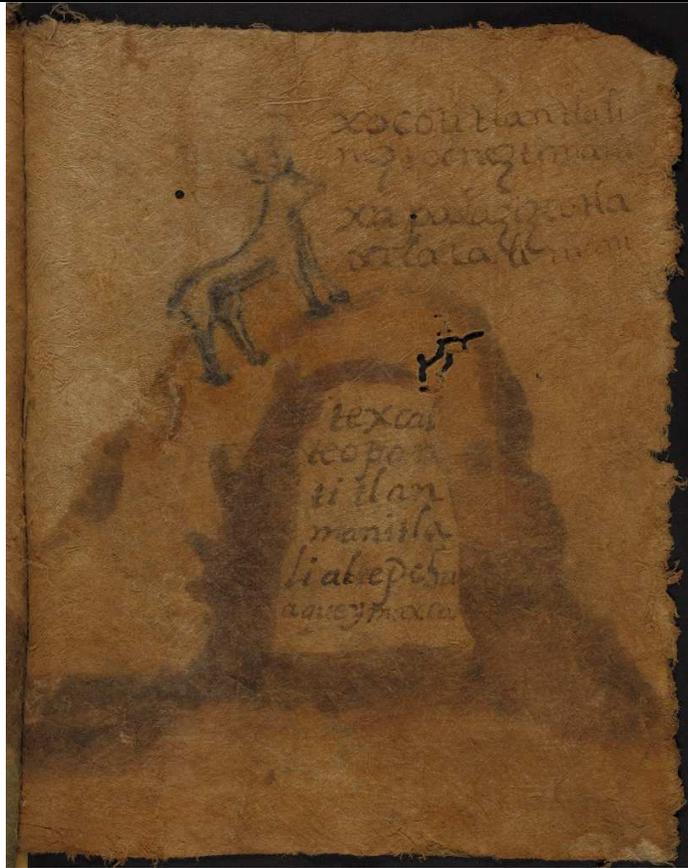
f. 17r

en Nopalan se miden se extiende 1200 mecatas de tierra que son propiedad de los habitantes del altepetl.



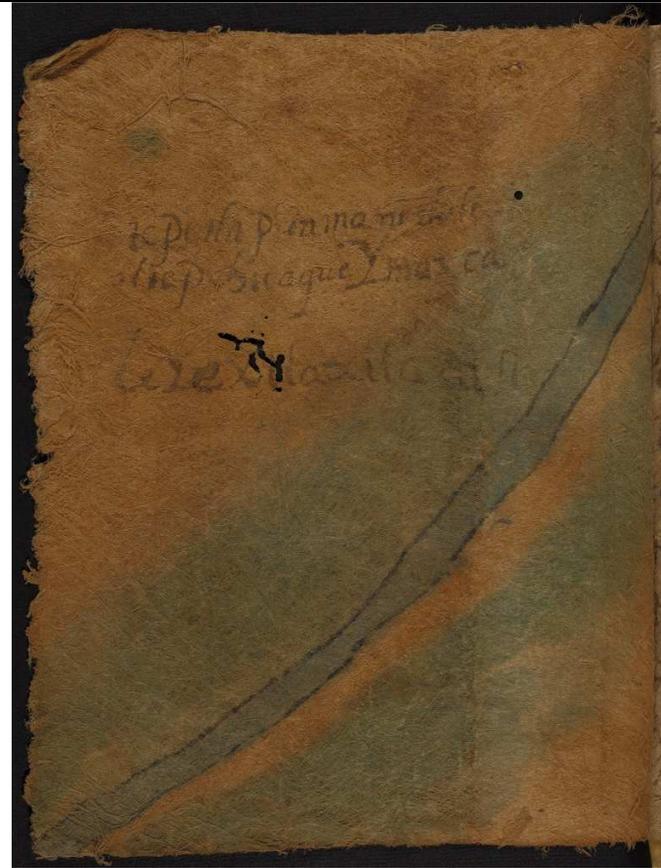
f. 17v

Aquello se llama el cerro de Yoloco



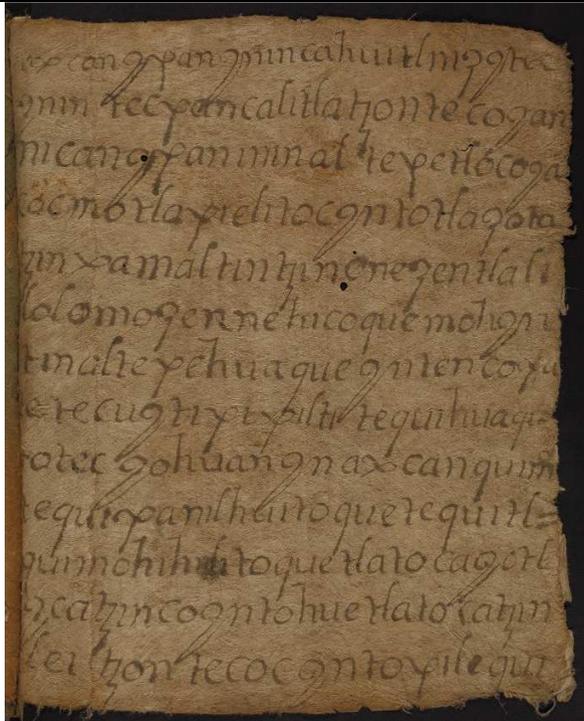
f. 18r

y Xocotitlan, está apareciendo el barrio de San Francisco donde está Texcalteopantitlan que es de la propiedad de los habitantes del pueblo.



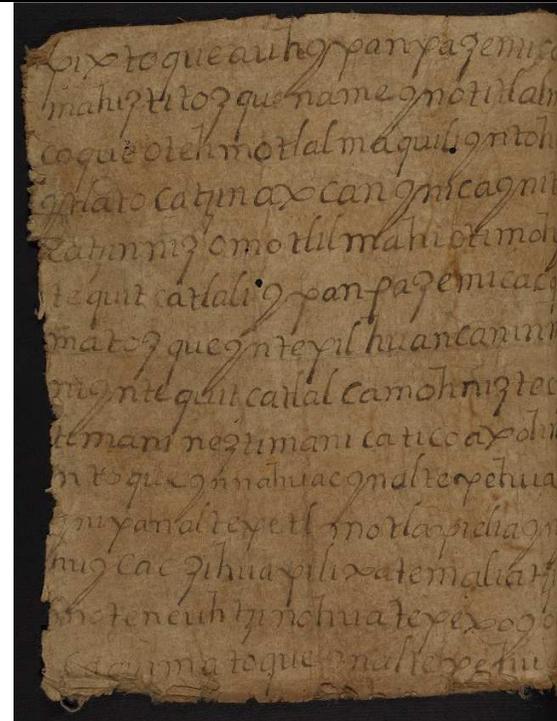
f. 18v

En la serranía esta la tierra propiedad de los habitantes del barrio Reyes.



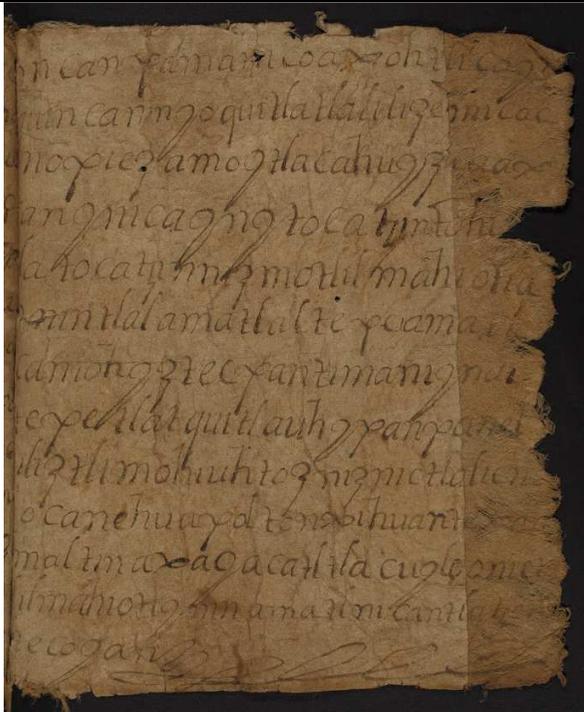
f. 19r

Ahora en este tiempo dentro del palacio real, aquí en el altepetl de Ocoyacac yace guardado nuestro amado padre el venerable San Martín, donde se juntaron y fueron reunidos, y moraron juntos todos los habitantes del pueblo frente a el amo y (señor). Nosotros los nobles, los que tienen a cargo el trabajo. Nuestro señor ahora nos dio a nosotros el trabajo, se trabajará en el señorío (...) nuestro gran gobernante rey se acordó que se guardasen las varas de justicia

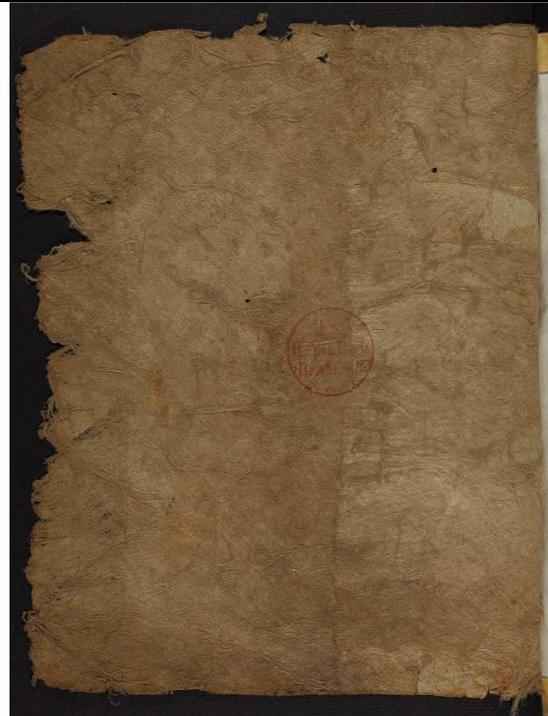


f. 19v

) y por esta causa para siempre se hará saber cómo nos fueron dadas las tierras, nos dio las tierras nuestro gran gobernante venerable. Aquí se pusieron por escrito todas las tierras de los tributarios por lo que para siempre los hijos sabrán donde están las tierras del trabajo (tributo) se ven aquí todos los linderos entre los vecinos. Aquí en el altepetl de la venerada señora del cielo noble San María Tepexoyuca lo saben los habitantes del pueblo



f. 20r



f. 20v

donde están los linderos, donde para siempre se ordena y para siempre se tendrá y se cumpla. Ahora nuestro gran gobernante venerable, aquí se muestra con tinta en este libro de tierras del pueblo donde se pone en orden toda la propiedad del pueblo porque es verdad acontecerá. Aquí pongo mi nombre yo humilde don Juan de San Martín Axayacatl tlacuilo firmé con tinta este libro aquí en el estrado donde se juzga y sentencia.

